



ALERTA
DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES

NUEVO LEÓN

Cuarto Informe Anual
de la Implementación de las
Medidas contenidas en la
Declaratoria de Alerta de
Violencia de Género contra las
Mujeres en Nuevo León
2020



Instituto Estatal
de las Mujeres
NUEVO LEÓN



Nuevo León
Siempre Ascendiendo

I. INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente informe, recopila la información proporcionada por instancias, dependencias, organismos y administraciones públicas municipales que, durante el 2020, continuaron ejecutando acciones tendientes a dar cumplimiento a las medidas contenidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres pero, más allá de la observancia del mecanismo, es dar cumplimiento a las obligaciones que, como autoridades se tienen en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El 2020 sin lugar a dudas fue un año complejo. La pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud marcó un antes y un después en todas y cada una de las actividades de la cotidianidad pero, respecto de las acciones para el combate de la violencia contra las mujeres, definitivamente el impacto fue mayor.

Algunas actividades tuvieron que ser suspendidas, la forma de acercar los servicios a las usuarias de los mismos se vio afectada; sin embargo, todas y cada una de las dependencias involucradas en las acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el Estado, buscaron la forma de dar continuidad a sus proyectos y actividades.

El presente informe, concentra la información proporcionada por las instancias, dependencias y organismos ante el llamado al cumplimiento de la instancia coordinadora de la AVGM en el Estado; sin embargo, se considera importante recalcar que, bajo ninguna circunstancia refleja la totalidad de las acciones que diariamente se ejecutan para hacer frente a la grave problemática que representa para el Estado la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

II. ANTECEDENTES

El Estado de Nuevo León cuenta, desde el 18 de noviembre de 2016, con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVGM) en cinco municipios: Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey, derivada de los altos índices de violencia cometida contra las mujeres. El documento que contiene la Declaratoria sentencia que el gobierno del Estado de Nuevo León deberá adoptar las acciones necesarias para ejecutar las medidas de Seguridad, Prevención y de Justicia con el fin de garantizar a las mujeres y las niñas en el Estado el derecho a una vida libre de violencia.

De acuerdo al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el poder público de los estados se divide, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, aunque también es cierto que ante una sociedad cada vez más plural, se ha demandado la existencia de espacios de actuación más allá de la mera división tripartita del poder público, con el fin de obtener una mayor ejecución, especialización, agilización, control y transparencia en determinadas funciones que demandan cierta autonomía. Tal es el caso de los

organismos de protección, promoción y defensa de los derechos humanos y los de procuración de justicia, por nombrar solo algunos.

Lo anterior se menciona toda vez que es necesario visibilizar que la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género está dirigida al Estado de Nuevo León, es decir a la totalidad de entes, órganos y administraciones públicas, de todos los niveles y órdenes de gobierno, pues en todos recae el ejercicio del poder público al que alude el citado precepto constitucional.

Ahora bien, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en los Estados Unidos Mexicanos, refiriéndose a los derechos reconocidos en la propia Constitución Política que nos rige, pero también los reconocidos en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano es parte.

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es el reconocimiento, goce y protección de los derechos humanos de todas las mujeres, adolescentes y niñas, libre de comportamientos y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad. Este derecho establece que ninguna acción u omisión basada en el género cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público¹.

El marco jurídico de protección a los derechos humanos de las mujeres, específicamente el derecho a una vida libre de violencia, se encuentra de manera general, entre otras, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la homóloga local para el Estado de Nuevo León, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y, de manera particular, en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belém Do Pará), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nuevo León.

Tomando en consideración lo expuesto, la violencia contra las mujeres constituye una violación de derechos humanos de las libertades fundamentales y, el hecho de que deba atenderse de manera particular y diferenciada a la violencia perpetuada contra hombres, se debe a que la ejercida contra las mujeres es el resultado de la manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales con los hombres y tiene una dimensión que trasciende todos los sectores de la sociedad².

¹ <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>

² Tercer Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención Belém do Pará, 2017.

Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres implica mecanismos de coordinación complejos, que requieren involucrar a autoridades de todos los niveles y órdenes de gobierno, organismos constitucionalmente autónomos, pero también a la sociedad, con la finalidad de lograr dismantelar las estructuras que sostienen relaciones desiguales de poder que siguen afectando de maneras diferentes a mujeres, adolescentes y niñas.

En 2016, el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres acordó la procedencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Nuevo León, para los municipios que han sido señalados, determinando la conveniencia de coordinar las acciones interinstitucionales que permitieran poner en marcha una estrategia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en la entidad.

Al cumplirse un año de la DAVGM, durante el mes de noviembre de 2017, se rindió el primer informe anual de cumplimiento a las medidas que la componen, respecto del cual se recibió un primer dictamen en mayo de 2018 y, conscientes de las observaciones que se realizaron y de las áreas de oportunidad advertidas, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de ese mismo año, se trabajó en la propuesta de un nuevo Programa de Trabajo que plasmara las acciones mínimas necesarias para dar cumplimiento puntual a las acciones solicitadas.

En noviembre de 2018 dicho Programa de Trabajo fue presentado en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar, quedando aprobado para su remisión al Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que da seguimiento a la DAVGM en el Estado. Dicho Programa de Trabajo fue aprobado en sesión del GIM celebrada en fecha 17 de junio de 2019; sin embargo, con miras a perfeccionar y encaminar las acciones llevadas a cabo por instancias, dependencias y organismos hacia el logro de una coordinación efectiva, comenzó a socializarse e implementarse desde el primer trimestre del mismo año.

La tarea no ha sido sencilla, pues es necesario lograr acuerdos y coordinación entre administraciones públicas de 5 municipios, de instancias y dependencias de los distintos órdenes de gobierno, de organismos autónomos y de organizaciones de la sociedad civil.

El informe rendido respecto de las acciones llevadas a cabo durante el 2019, ya mostraba claras muestras del avance y compromiso de las instancias involucradas para dar cumplimiento a las medidas contenidas en la DAVGM que continúa vigente en la entidad y, prueba de ello lo es el hecho de haber logrado pasar de tener 8 medidas no cumplidas en el Dictamen 2018, a solamente 2 no cumplidas en el dictamen 2019.

La situación de la contingencia sanitaria y la movilización de tiempos y espacios institucionales tuvieron repercusiones no solamente en la ejecución de las

acciones por sí mismas, sino en cuanto al trámite administrativo del propio seguimiento al mecanismo en la Entidad.

El Tercer Dictamen Anual respecto de la evaluación del cumplimiento en cuanto a las acciones reportadas por el Estado durante el 2019 fue notificado al Estado en fecha 2 de diciembre de 2020. Atender dichas observaciones fue imposible dado que la mayoría de instancias y dependencias se encontraban cerrando sus correspondientes periodos de ejecución.

III. METODOLOGÍA

Para el seguimiento a la coordinación de la DAVGM en la entidad, se diseñaron [documentos de solicitudes](#) de información dirigidos a las instancias, dependencias, organismos y poderes de la Administración Pública Estatal, alineados al Programa de Trabajo vigente y tomando en consideración sus ámbitos de competencia, asimismo, acorde a lo reportado en 2019, con la finalidad de poder contar con información que permitiera medir avances, impactos y otros datos susceptibles de evaluación.

No obstante lo anterior, cada instancia y dependencia remitió la información acorde a su operatividad interna, omitiendo en algunos casos información que hubiera permitido llevar a cabo una medición más certera respecto al avance en el cumplimiento de las medidas y así facilitar la función del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), al momento de la evaluación.

La información que a continuación se presenta, es una sistematización de la rendida a través de las respuestas a las solicitudes de información y avances; sin embargo, las respuestas recibidas se encuentran [íntegramente anexas al presente documento](#).

III. ACCIONES, RESULTADOS Y EVIDENCIAS

MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. Publicar en lugares estratégicos y divulgar la naturaleza y los alcances de la alerta de violencia de género con información accesible para la población.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Generar una campaña de difusión en medios de comunicación, lugares estratégicos e instalaciones de dependencias estatales y municipales, canales y redes sociales oficiales, material gráfico y/o audiovisual que informe qué es la alerta de violencia de género y cuáles son sus alcances.
- b. Autoridades involucradas:
 - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida

La medida ha sido considerada como **cumplida** desde el primer dictamen anual emitido por el GIM en 2018, conservando su estatus durante los dos subsecuentes, 2019 y 2020. Desde el Instituto Estatal de las Mujeres, se ha generado una campaña consistente en material gráfico y/o audiovisual que informa acerca de la naturaleza y alcance de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

El material ha sido continuamente replicado, en tanto que las instancias y dependencias han preparado material propio alusivo a la AVGM y lo han replicado por canales, medios y redes propias.

En el Tercer Dictamen del GIM de seguimiento a la DAVGM en la Entidad, el mecanismo advirtió la deficiencia e imprecisiones en el contenido de algunos de los materiales preparados para tales efectos; sin embargo, toda vez que dicho dictamen se notificó en fecha 2 de diciembre de 2020, dichas observaciones no fue posible atenderlas durante las acciones llevadas a cabo durante el año que se reporta, aunque las acciones si fueron permanentes.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

Las acciones que garantizaron el cumplimiento de la medida siguen vigentes y operando, toda vez que las instancias y dependencia de la Administración Pública Estatal, Organismos Públicos Autónomos y entidades de las Administraciones Municipales con DAVGM continúan replicando contenidos alusivos a la naturaleza y alcances de la AVGM en el Estado.

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Apodaca

La Administración del Municipio de Apodaca, a través de actividades y publicaciones en redes sociales, destaca que el municipio cuenta con DAVGM vigente y que, en consecuencia, se llevan a cabo diversas actividades de prevención y atención de la violencia de género en el municipio. Dichos mensajes pueden corroborarse directamente a través de los enlaces proporcionados.

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
25/01/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/posts/622893055173529
04/02/2020	https://www.facebook.com/photo/?fbid=618137102315791&set=a.385706722225498
08/03/2020	https://www.facebook.com/cesargarzav/videos/193508998607210
22/04/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/224091388817808
27/05/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
07/06/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/posts/715107715952062
29/07/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
05/08/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
4/09/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/1190281924679967
26/10/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/439270580401576
28/11/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/photos/pcb.843366926459473/843363349793164
11/12/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/407328710414896

ii. Cadereyta Jiménez

A través del Instituto Municipal de la Mujer, se difunde los dípticos producidos por el Instituto Estatal de las Mujeres, que contiene información acerca de la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género. Proporcionando la siguiente información respecto a su distribución.

MES	UNIDADES DISTRIBUIDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
JUNIO	250	Jerónimo Treviño
JULIO	450	Colonia Bella Vista 2do Sector, Comunidad de Atongo, Comunidad de San Juan y Comunidad de Palmitos
AGOSTO	450	Colonia José O. Martínez, Colonia Lomas de San Agustín, Ejido Pueblo Nuevo y Fraccionamiento Santa Anita
SEPTIEMBRE	350	Colonia Valle de los Encinos, Valle del

		Roble, Ejido Santa Isabel y Dolores, Departamento de Seguridad Pública, Prevención del Delito y Secretaría de Vialidad y Tránsito.
OCTUBRE	200	Colonia Bella Vista 3er Sector y Valle del Roble
NOVIEMBRE	380	Ejido Santa Efigenia y Municipio de Cadereyta (diversas zonas).
DICIEMBRE	400	Ejido Rancho Viejo y Municipio de Cadereyta (diversas zonas).

Asimismo, informan acerca de la colocación de posters con información acerca de la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género.

MES	UNIDADES DISTRIBUIDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
JULIO	50	Zona Centro
SEPTIEMBRE	2	Oficinas de Prevención Social
OCTUBRE	2	Oficinas de Prevención Social
NOVIEMBRE	20	Centro de Cadereyta, Departamentos y Oficinas de Presidencia Municipal, Áreas Médicas y Redes Sociales
DICIEMBRE	5	Departamentos y Oficinas de Presidencia y Zona Centro

iii. Guadalupe

Informó la colocación de carteles informativos con información acerca de la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género durante el mes de abril, reportando la colocación de 12 carteles en diversos establecimientos en el municipio de Guadalupe.

iv. Juárez

Para el cumplimiento de la medida, el municipio informa la continuidad en la colocación de carteles informativos con información relativa a la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género del producido para tales efectos por el Instituto Estatal de las Mujeres, proporcionando al respecto la siguiente información:

MES	UNIDADES COLOCADAS	Lugares, eventos o sedes de colocación
ENERO	25 Poster	Oficinas Municipales
FEBRERO	2 Poster	Salón de Fundación Gocasa Mirador de San Antonio
	3 Poster	Gimnasio Polivalente Col. Los puertos
	2 Poster	Casa de Salud Ejido Juárez
	2 Poster	Casa de Salud Fracc. Gardenias
MARZO	3 Poster	Centro Comunitario de Arboledas de los Naranjos.
	5 Poster	Conalep Don Benjamín Salinas Westrup

ABRIL	0	Inactividad por COVID-19
MAYO	-	Inactividad por COVID-19
JUNIO	-	Inactividad por COVID-19
JULIO	-	Inactividad por COVID-19
AGOSTO	1	Panorámico en la Colonia Villas de San José
SEPTIEMBRE	30 Poster	Oficinas Municipales
OCTUBRE	2 panorámicos / 1 lona	Salón de Fundación Gocasa Mirador de San Antonio
	3 Poster	Gimnasio Polivalente Col. Los puertos
	2 Poster	Casa de Salud Ejido Juárez
	2 Poster	Casa de Salud Fracc. Gardenias
NOVIEMBRE	-	Centro Comunitario de Arboledas de los Naranjos.
		Conalep Don Benjamín Salinas Westrup
DICIEMBRE	220 microperforados	Inactividad por COVID-19

Asimismo, se realizaron diversas publicaciones a través de las redes sociales con que cuenta la instancia municipal de las mujeres.

FECHA	ENLACE PUBLICACIÓN
06/10/2020	https://bit.ly/2NROzND
21/10/2020	https://bit.ly/3qXQApS
16/01/2020	https://bit.ly/37EO9RE
06/10/2020	https://bit.ly/2OW67Zh
06/10/2020	https://bit.ly/2NSVKoP

Finalmente, con la intención de llevar a cabo acciones para la mejora de la coordinación a nivel municipal para el seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, se llevó a cabo reunión con titulares de las diversas Secretarías municipales³. Dicha reunión fue encabezada por el Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León.

v. Monterrey

Continúa con la distribución de trípticos que contienen información acerca de la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	116	Capacitación en Perspectiva de Género
FEBRERO	292	Feria Integral de la Mujer (La Moderna)
MARZO	984	Vendimia Regia, Día de la Familia, Escape Room
MAYO	950	Colonia Tecnológico, Del Prado, Pedro

³ <https://www.facebook.com/everardo.benavidesvi/photos/a.108686414240071/138238474618198/>

		Lozano, Progreso, Argentina, Centro, Fabriles, Pablo A. De la Garza, Residencial Los Pinos
JUNIO	1250	Sierra Ventana, Ampliación Municipal, Fomerrey 15, El Porvenir, Fomerrey 23, Gloria Mendiola, La Risca, América 2, Fomerrey 1, Venustiano Carranza, Morelos, Martínez, Terminal, Altamira, Industrial, Progreso, Talleres
JULIO	2050	Sierra Ventana, Ampliación Municipal, Fomerrey 15, El Porvenir, Fomerrey 23, Gloria Mendiola, La Risca, América 2, Fomerrey 1, Venustiano Carranza, Los Cristales, Bella Vista, Vidriera
AGOSTO	3350	Buenos Aires, República, 10 de marzo, San Ángel Sur, Sierra Ventana, Rincón de la Primavera, Cementos
SEPTIEMBRE	2300	Sierra Ventana, Loma Linda, San Ángel Sur, La República, Loma Bonita, Provileón San Bernabé, Fomerrey 116
OCTUBRE	1560	Nuevas Colonias, Centro, Obreritas, Hacienda Mitras, Ferrocarrilera, Fomerrey 115, CROC, Fomerrey 114, Provileón San Bernabé, Fomerrey 116
NOVIEMBRE	250	Mariano Escobedo, Vidriera, Fomerrey 35
DICIEMBRE	3010	Arturo B. De la Garza, Burócratas Municipales, Altamira, Valle del Mirador, Laderas del Mirador, Cerro de la Campaña

Asimismo, continúa la difusión del contenido alusivo así como de actividades llevadas a cabo en seguimiento a la atención de la DAVGM en el municipio, a través de publicaciones realizadas en redes sociales oficiales.

FECHA	PLATAFORMA	ENLACE
05/02/2020	Facebook	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalMujeresRegias/posts/1395942647255364
07/12/2020	Facebook	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalMujeresRegias/posts/1339780376204925
04/12/2019	Facebook	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalMujeresRegias/photos/a.471313633051608/1336512186531744/

b. Administración Pública Estatal

i. Instituto Estatal de las Mujeres

Como instancia coordinadora de las acciones para dar cumplimiento a la AVGM en el Estado, las estrategias de difusión han sido diversas; sin embargo, durante el año 2020, derivado de la contingencia sanitaria para evitar la propagación del

SARS-COV-2, la mayoría de las estrategias de difusión de contenidos, incluidos los relacionados al difusión de la naturaleza de la AVGM, su naturaleza y alcances, se centraron principalmente en publicaciones a través de las redes sociales y medios electrónicos, con la finalidad de tener un mayor impacto y alcance comunitario, ante las condiciones prolongadas de confinamiento en los hogares y las restricciones de actividades que implicaran actividades con un gran número de personas.

A continuación se dará un panorama general del alcance de las redes sociales oficiales con que cuenta la institución estatal, dicha información se solicita sea tomada como referencia, tanto para considerar el impacto tanto en el cumplimiento de la presente medida, relacionada con la difusión de la naturaleza y alcances de la AVGM, como para el impacto en la difusión de otros contenidos relacionados con los derechos humanos de las mujeres, correspondiente al cumplimiento de la medida 4 de las de Prevención.

Al inicio del año 2020, la comunidad digital (seguidores) era de 25,825, teniendo un incremento del 73% al cerrar el mes de diciembre, con un número total de 44,784 seguidores de la red social Facebook, respecto de los cuales, poco más del 90% son mujeres. En Instagram, por su parte, al mes de abril se contaba con una comunidad de 592 y al cierre con 2,409 seguidores, por lo que la red social de mayor impacto es Facebook.

Desde la Coordinación de Comunicación del IEMujeresNL, se definieron cinco ejes para desarrollar contenido a través de las diferentes medidas de seguridad y prevención, la correspondiente a la difusión fue la de “AVGM”. Se realizaron en promedio de 150 publicaciones por mes en las principales redes sociales, respecto de las cuales, un 15.7% correspondieron a la línea AVGM en el periodo enero-abril, 8.4% en el periodo septiembre-diciembre. A continuación se presentan algunas de dichas publicaciones.

FECHA	ENLACE	ALCANCE⁴
8/02/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=870839843346874	2.2 mil
12/02/2020	https://www.facebook.com/MujeresNL/photos/pcb.1036541203391402/1036540770058112/?type=3&theater	1,938
02/09/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1117445641967624	3,900
11/09/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1204478999930954	2,984
17/09/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1286525185059668	2,107

Asimismo, se continúa distribuyendo pósters y dípticos con el tema de la naturaleza y alcances de la DAVGM en el Estado.

⁴ De acuerdo a métricas arrojadas por la propia red social, verificable a través de capturas de pantalla contenidas en los informes rendidos por la Coordinación de Comunicación del IEMujeres.

ii. Comisión Estatal de Derechos Humanos

Informa la continuidad en la difusión de la naturaleza y alcances de la DAVGM mediante la colocación permanente de publicaciones en sus redes sociales oficiales, mismas que se encuentran desde el 2 de marzo de 2017 y a la fecha.

Id de la publicación	Fecha de publicación	Enlace de la publicación (link)
¿Qué es la alerta de género?	02/03/2017	https://www.facebook.com/CEDHNL/videos/1882707941948353/
¿Qué es la alerta de género?	02/03/2017	https://www.youtube.com/watch?v=m_A57f14DHA&t=3s

iii. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León

A. Informó acerca de la colocación de carteles que contienen información acerca de la naturaleza y alcances de la naturaleza de la Alerta de Violencia de Género, de los preparados para tal efecto por el Instituto Estatal de las Mujeres. La importancia en cuanto a la colocación por parte del Consejo, radica en que los carteles fueron colocados en espacios culturales a los cuales tiene acceso la población en general. De acuerdo a la información proporcionada, fueron colocados un total de 6 carteles, mismos que permanecieron durante los 12 meses del año, en las siguientes ubicaciones:

- 1 cartel en la Cineteca
- 1 cartel en la Pinacoteca
- 2 carteles en el Teatro de la Ciudad
- 2 carteles en la Casa de la Cultura

iv. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

A. Pláticas sobre la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género, en distintos espacios, con incidencia en diversos sectores de la población, tal como se presenta a continuación:

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA (BREVE DESCRIPCIÓN)	NÚMERO DE PARTICIPANTES (HOMBRES / MUJERES)
13/dic/2019	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género en Grupo TransRegio	H:13 M:09
15/ene/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género Secundaria 37 Monterrey	H:96 M:145
20/feb/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género Salón Polivalente Gpe. NL.	H:16 M:112
25/feb/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género en auditorio Municipal de Juarez N.L.	H:271 M:1025
04/mar/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género en Preparatoria no. 1 UANL	H:871 M:1164
05/mar/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género en Preparatoria no. 1 UANL	H:1129 M:1221
07/mar/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género explanada de los Héroes Monterrey N.L.	H:53 M:446

09/mar/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género en PREG de México, en Gpe. N.L.	H:123 M:852
09/mayo/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	H:0 M:63
27/mayo/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y violencia en el noviazgo	H:21 M:27
27/mayo/2020	Entrevista Abuso sexual infantil y Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género	H:298 M:894
09/octubre/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	H:118 M:158
12/octubre/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	H:605 M:742
30/octubre/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	H:330 M:1,378
04/noviembre/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	H:7 M:12
04/diciembre/2020	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	H:18 M:03

B. Publicaciones en redes sociales oficiales, acerca de la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

FECHA	CONTENIDO	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
08/10/2020	La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres es el mecanismo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para buscar la seguridad de mujeres y niñas a partir del cese de la violencia en su contra y eliminar desigualdades que vulneren sus derechos.	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3335711063145010

v. Secretaría de Economía y Trabajo de Nuevo León

La dependencia estatal informó la continuidad en la difusión de la naturaleza y alcances de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género vigente en el Estado, a través de la distribución al público de material impreso en sedes oficiales, específicamente dípticos con información alusiva al contenido mencionado.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	50	*Entrada Principal al Edificio de Escuela Nuevo León *Oficina de la Dirección de Capacitación y Certificación
FEBRERO	50	*Entrada Principal al Edificio de Escuela Nuevo León *Oficina de la Dirección de Capacitación y Certificación
MARZO	20	*Entrada Principal al Edificio de Escuela Nuevo León *Oficina de la Dirección de Capacitación y Certificación
ABRIL-DICIEMBRE	Suspensión de actividades por contingencia sanitaria	

vi. Fiscalía General de Justicia del Estado

Reporta la colocación de dípticos y pósters con contenido alusivo a la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género en sus sedes oficiales, particularmente en aquellas con acceso al público.

DÍPTICOS INFORMATIVOS

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	300*	En CODEs y Brigadas realizadas a través de la Coordinación de Participación Comunitaria.
FEBRERO	300*	En CODEs y Brigadas realizadas a través de la Coordinación de Participación Comunitaria.
MARZO	No se realizó acción	No se realizó acción
ABRIL	No se realizó acción	No se realizó acción

PÓSTERS INFORMATIVOS

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	40	CODE's y Unidades de Investigación Especializada
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		

El organismo informó que la colocación y distribución de los dípticos y los carteles informativos, fue permanente durante todo el año 2020.

vii. Instituto Estatal de la Juventud

Como integrante del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, lleva a cabo diversas acciones y actividades relacionadas con el cumplimiento de las medidas contenidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género. En ese sentido, la difusión de la naturaleza y alcances del referido mecanismo, lo realiza mediante la colocación de carteles informativos de los producidos por el Instituto Estatal de las Mujeres en las instalaciones oficiales de la instancia.

MES	UNIDADES COLOCADAS	LUGARES, EVENTOS Y/O SEDES DE COLOCACIÓN
ENERO	5	INJUVE
FEBRERO	3	INJUVE
MARZO	2	INJUVE
MAYO	N/A	N/A
JUNIO	2	INJUVE
JULIO	2	INJUVE
AGOSTO	2	INJUVE
SEPTIEMBRE	2	INJUVE
OCTUBRE	2	INJUVE
NOVIEMBRE	2	INJUVE
DICIEMBRE	*	*

viii. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A través de los enlaces de las Unidades de Igualdad de Género de la Secretaría, se divulga información relacionada con la DAVGM en distintas áreas de la propia dependencia, principalmente a través de la colocación de carteles y diversa [información alusiva a la naturaleza y alcances del mecanismo](#).

ix. Secretaría de Salud

Desde la dependencia se reportó la distribución de material gráfico para dar a conocer la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género, consistentes en trípticos informativos y carteles de la Alerta de Violencia de Género en sedes y actividades de ejecución de los programas de igualdad de género así como en los pizarrones informativos de las Oficinas Centrales de la Secretaría de Salud.

MES	UNIDADES DISTRIBUIDAS	LUGARES, EVENTOS O SEDES DE DISTRIBUCIÓN / COLOCACIÓN
ENERO	350 trípticos informativos	Actividades del Programa de Igualdad de Género y Violencia en 9 hospitales y 8 jurisdicciones sanitarias.
FEBRERO	150 trípticos informativos	Programa de Igualdad de Género y Violencia y Oficina Central
	6 carteles	Pizarrones informativos de la Oficina Central
MARZO	250 trípticos	Brigada 8 de marzo del Instituto Estatal de las Mujeres con la difusión de los Programas de Salud.
MAYO	2 carteles	Pizarrones informativos en Oficina Central
OCTUBRE	20 carteles	Oficina Central y Sedes Sanitarias

Asimismo, se informa que la Alerta de Género para los 5 municipios en el Estado como tema, está incluido en las capacitaciones de los Programas de Género, Acoso y Hostigamiento Sexual, así como en el Programa de Violencia de Género, como parte del panorama de la violencia; asimismo, en los cursos sobre la NOM 046-SSA2-2005 "VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES: CRITERIOS PARA SU PREVENCIÓN", reportándose los siguientes datos en cuanto a la participación de hombres y mujeres, por periodo en dichas actividades:

PERIODO	PARTICIPANTES	
	HOMBRES	MUJERES
Enero-abril	22	69
Septiembre-diciembre	70	65

x. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Reporta la difusión / colocación de material gráfico con contenido alusivo a la naturaleza y alcances de la DAVGM en diversas sedes oficiales.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	20 carteles	Juzgados Familiares de Monterrey
FEBRERO	30 carteles	Juzgados Penales de Monterrey
MARZO-DICIEMBRE	No se distribuyeron por contingencia	

Asimismo, se abordó el tema en una de las emisiones del programa “Justicia con perspectiva”, a cargo de la Unidad de Prevención, Investigación y Combate a la Violencia de Género:

https://www.facebook.com/watch/live/?v=215422199640474&ref=watch_permalink

2. Diseñar y ejecutar una estrategia para la recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

a. Estrategias:

- i. Reforzar los patrullajes preventivos. Diseño y ejecución de un plan de trabajo de patrullajes preventivos en las zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.
- ii. Instalar alumbrado público y mejorar el existente. Adecuado funcionamiento de las luminarias existentes e instalación de nuevas luminarias en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.
- iii. Implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública, tales como instalación de cámaras de video y postes de emergencia en puntos estratégicos.
- iv. Efectuar operativos en lugares donde se tenga conocimiento fundado de la comisión de conductas violentas o delitos contra las mujeres. Ejecución de programas permanentes de operativos en zonas identificadas por los altos índices de delitos en contra de las mujeres y su aplicación de manera coordinada por las Secretarías de Seguridad Pública.

- v. Incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público. Programa permanente de seguridad y prevención en el transporte público.
- vi. Establecer y difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia. Campaña permanente de difusión de información sobre líneas de apoyo y de emergencia para víctimas de violencia de género.

b. Autoridades involucradas:

- i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida. De acuerdo al Tercer Dictamen del GIM para el seguimiento de la DAVGM, la medida fue considerada en proceso de cumplimiento, sugiriendo la continuidad de las acciones de recuperación de espacios públicos para la prevención de la violencia de género contra las mujeres, así como una mayor sistematización de las acciones y actividades por parte de cada uno de los municipios. Asimismo, se destacó el impacto de la difusión de líneas de apoyo y de emergencia a nivel comunitario.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Reforzar los patrullajes preventivos.

i. Apodaca

Durante el 2019, con relación al cumplimiento de la presente medida, se reportó la emisión de a circular 10/2019/OS por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio, a fin de que los elementos asignados a los cuadrantes identificados por su alta incidencia delictiva relacionada con violencia familiar y/o de género, ejecutaran patrullajes de manera continua.

El municipio proporcionó información sistematizada respecto de la ejecución de dichos patrullajes, con lo que da cuenta de la continuidad de la acción, informando el número total de servicios de patrullaje y/o atención de servicios relacionados con violencia familiar y/o de género, misma que se detalla a continuación.

MES	NÚMERO DE SERVICIOS Y/U OPERATIVOS REALIZADOS	COLONIAS ATENDIDAS	MUJERES BENEFICIADAS	NATURALEZA DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS
-----	---	--------------------	----------------------	---------------------------------------

ENERO	4	Metroplex, Cosmópolis	4	Violencia Familiar
FEBRERO	3	Moderno Apodaca, Prados de la Cieneguita	3	Violencia Familiar
MARZO	130	Metroplex, Jardines del Virrey, Montealbán, Los Treboles, Pueblo Nuevo, Enrramada, Mujeres Ilustres	130	Violencia Familiar, Violencia de pareja, Violencia contra la Mujer
ABRIL	163	Casas reales, Los Robles, Roberto Espinoza	163	Violencia Familiar, Violencia de pareja, Violencia contra la Mujer
MAYO	200	Nova Apodaca, Metroplex, Misión de Fundadores, Prados de la Cieneguita	200	Violencia Familiar
JUNIO	250	Casas Reales, Prados de la Cieneguita, Alberta Escamilla, Colinas de San Miguel, Hacienda Las Margaritas, Jardines de San Jorge	250	Violencia Familiar
JULIO	220	Metroplex, Paseo de Las Fuentes, Pueblo Nuevo, Nuevo Amanecer	220	Violencia Familiar, Violencia de pareja, Violencia contra la Mujer
AGOSTO	230	Residencial Apodaca, Roberto Espinoza, Misión de San Gabriel, Pueblo Nuevo, Los Pinos	230	Violencia Familiar, Violencia de pareja, Violencia contra la Mujer
SEPTIEMBRE	200	Nova Apodaca, Metroplex, Misión de Fundadores, Prados de la Cieneguita	200	Violencia Familiar
OCTUBRE	250	Casas Reales, Prados de la Cieneguita, Alberta Escamilla, Colinas de San Miguel, Hacienda Las Margaritas, Jardines de San Jorge	250	Violencia Familiar
NOVIEMBRE	220	Metroplex, Paseo de Las Fuentes, Pueblo Nuevo, Nuevo Amanecer	220	Violencia Familiar, Violencia de pareja, Violencia contra la Mujer
DICIEMBRE	230	Residencial Apodaca, Roberto Espinoza, Misión de San Gabriel, Pueblo Nuevo, Los Pinos	230	Violencia Familiar, Violencia de pareja, Violencia contra la Mujer
TOTALES		2100		2100

Adicionalmente, [reportan la sistematización de información para la preparación de informes semanales relativos a los incidentes de violencia familiar](#), de pareja y de violencia contra la mujer, acontecidos en el municipio. Como evidencia, el municipio aportó muestras aleatorias de los reportes estadísticos que se sistematizan aleatoriamente, mismos que les permiten dirigir las acciones y evaluar la eficacia y continuidad de las acciones.

ii. Cadereyta Jiménez

El municipio reporta continuar con la ejecución del programa “Mujeres Seguras”, con el funcionamiento de 4 unidades con personal operativo capacitado para la atención de eventos relacionados con violencia familiar y de género. La

información sistematizada respecto al número de operativos y/o servicios atendidos en el marco de la ejecución del programa, se proporcionó por la autoridad municipal a partir del segundo trimestre, la cual se presenta a continuación.

MES	NÚMERO DE SERVICIOS Y/U OPERATIVOS REALIZADOS	NÚMERO DE MUJERES, ADOLESCENTES O NIÑAS BENEFICIADAS	NATURALEZA DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS
MAYO	-	-	-
JUNIO	219	71	Violencia familiar/pareja/contras las mujeres
JULIO	168	54	Violencia familiar/pareja/contras las mujeres
AGOSTO	160	87	Violencia familiar/pareja/contras las mujeres
SEPTIEMBRE	144	115	Violencia familiar/pareja/contras las mujeres
OCTUBRE	175	146	Violencia familiar/pareja/contras las mujeres
NOVIEMBRE	173	124	Violencia familiar/pareja/contras las mujeres
DICIEMBRE	142	102	Violencia familiar/pareja/contras las mujeres

iii. Guadalupe

Además de continuar con la [identificación de zonas y colonias con altos índices de violencias contra las mujeres](#), con dicha información, el municipio ejecuta patrullajes específicos con la finalidad de reforzar la seguridad para mujeres, adolescentes y niñas en el municipio.

MES	NÚMERO DE SERVICIOS Y/U OPERATIVOS REALIZADOS	COLONIAS ATENDIDAS	NÚMERO DE MUJERES, ADOLESCENTES O NIÑAS BENEFICIADAS	NATURALEZA DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS
ENERO	427	6 zonas	Sin datos	Escuelas, transporte público, transporte privado, juntas vecinales, operativos generales e intermunicipales
FEBRERO	385	6 zonas	Sin datos	Escuelas, transporte público, transporte privado, juntas vecinales, operativos generales e intermunicipales
MARZO	354	6 zonas	Sin datos	Escuelas, transporte público, transporte privado, juntas vecinales, operativos generales e intermunicipales
ABRIL	300	6 zonas	Sin datos	Escuelas, transporte público, transporte privado, juntas vecinales, operativos generales e intermunicipales
MAYO	319	6 zonas	Sin datos	Escuelas, transporte público, transporte privado, juntas vecinales, operativos generales e intermunicipales
JUNIO	324	6 zonas	Sin datos	Escuelas, transporte público, transporte privado, juntas vecinales, operativos generales e intermunicipales
JULIO	305	6 zonas	Sin datos	Escuelas, transporte público, transporte privado, juntas

				vecinales, operativos generales e intermunicipales
AGOSTO	320	6 zonas	Sin datos	Escuelas, transporte público, transporte privado, juntas vecinales, operativos generales e intermunicipales
SEPTIEMBRE	92	Sin datos	Sin datos	VIOLENCIA FAMILIAR, DE GÉNERO, SEXUAL Y FALTAS ADMINISTRATIVAS
OCTUBRE	100	Sin datos	Sin datos	VIOLENCIA FAMILIAR, DE GÉNERO, SEXUAL Y FALTAS ADMINISTRATIVAS
NOVIEMBRE	93	Sin datos	Sin datos	VIOLENCIA FAMILIAR, DE GÉNERO, SEXUAL Y FALTAS ADMINISTRATIVAS
DICIEMBRE	79	Sin datos	Sin datos	VIOLENCIA FAMILIAR, DE GÉNERO, SEXUAL Y FALTAS ADMINISTRATIVAS

iv. Juárez

El municipio continúa con su estrategia de identificación de zonas y/o colonias con alta incidencia de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas por razones de género así como la continuidad de su proyecto “Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género”, a través de las cuales se brinda atención y se proporciona información en eventos relacionados con violencia familiar y/o de género.

Al respecto de la ejecución, se proporcionaron los siguientes datos, con base en la información sistematizada de las bases de datos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, de quien depende la ejecución de estas acciones.

DIRECCIÓN DE POLICÍA

MES	# SERVICIOS Y/U OPERATIVOS REALIZADOS	COLONIAS ATENDIDAS	NÚMERO DE MUJERES, ADOLESCENTES O NIÑAS BENEFICIADAS	NATURALEZA DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS
ENERO	140	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ⁵ .	11	Violencia Familiar

⁵ Santa Mónica, La Trinidad, Monte Bello, Monte Kristal, Los Cometas, Valle Real, Hacienda Santa Anna, Hacienda San Mateo, Bosques de San Pedro, Bosques de la Silla, Arcadia, Jardines de la Silla, Lomas de Santa Mónica, Pedregal de Santa Mónica, Héroes de Nacozari, San Francisco, Villas de San Francisco, Arboledas de San Roque, Acueducto, San Mateo, Salvador Chávez, Arcadia, Arboledas de San Roque, Lomas de Santa Mónica, Hacienda Santa Ana, Héroe de Nacozari, Los Laureles, Lomas de los Naranjos, Arboledas de los Naranjos, Bosques de la Silla, La Trinidad, San Francisco, Monte Kristal, Montebello, Los Cometas, Ex Hacienda el Rosario, Los Rehiletos, Valle Real, Santa Mónica, Arcadia, Salvador Chávez, Lomas de los Naranjos, Privada los Naranjos, Santa Ana, 16 de septiembre, Centro, Fraccionamiento San Juan, Paseo del Prado, Fomerrey 131, Fuentes de Juárez, Paseo Santa Fe, Paseo de las Lomas, Las Lomas, Colinas de la Morena, San Antonio, Hacienda San José, Infonavit Benito Juárez, El Sabinal, Infonavit Francisco Villa, Vistas del Rio, Los Puertos, Anzures, Praderas de San Juan San Francisco, Villas de San Francisco, Monte Kristal, Arboledas de San Roque, Los Cometas, Valle Real, 16 de septiembre, Montebello, Arcadia, Bosques de San Pedro, La Trinidad, Pedregal de Santa Mónica, Lomas de Santa Mónica, Los Laureles, Los Reguiletes, Fraccionamiento Valle de la Silla, Sierra Vista, Los naranjos, Lomas de los Naranjos, Valle de Juárez, Burócratas de Guadalupe y Valle de Vaquerías

FEBRERO	145	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ⁶ .	15	Violencia Familiar
MARZO	210	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ⁷ .	26	Violencia Familiar
ABRIL	102	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ⁸ .	7	Violencia Familiar
MAYO	12	San Francisco, La Trinidad, Los Puertos	12	Menor extraviado / violencia familiar
JUNIO	17	Valle de Santa Isabel, Los Puertos, San Francisco	17	Violencia Familiar
JULIO	11	Centro, San Antonio, San Francisco	11	Violencia Familiar / Menor extraviado
AGOSTO	10	Los Puertos, Aurora, Héctor Caballero	10	Maltrato Infantil
SEPTIEMBRE	25	Real de San José, Villas de San José, Monte Kristal, San Francisco	25	Menor extraviado / violencia familiar
OCTUBRE	26	Trinidad, Santa Mónica, Vistas del Río	26	Violencia familiar / maltrato infantil, persona localizada, menor extraviado
NOVIEMBRE	40	Santa Mónica, Monte Kristal, Paseo Las Margaritas	40	Violencia familiar, sustracción de menores, maltrato infantil, menor extraviado

⁶ Centro, Fuentes de Juárez, Francisco Villa, San Miguelito, Portal de Juárez, Paseo Santa Fe, Héctor Caballero, Praderas de San Juan, San Francisco, Villas de San Francisco, Monte Kristal, Arboledas de San Roque, Valle Real, Arcadia, La Trinidad, Pedregal de Santa Mónica, Lomas de Santa Mónica, Santa Mónica, Héroe de Nacozari, Los Reguiletes, Salvador Chávez Mora, Los naranjos, Lomas de los naranjos, Valle de Juárez, Centro, Vistas de San Juan, Paseo del Prado, Fuentes de Juárez, Paseo Santa Fe, Las Lomas, Paseo de las Lomas, Colinas de San Juan, San Antonio, Hacienda San José, Hacienda la escondida, Infonavit Benito Juárez, El Sabinal, Infonavit Francisco Villa, Vistas del Río, Los Puertos, Anzures, Praderas del Oriente Hacienda Real, Anzures, Fomerrey 131, Los Puertos, Anzures, Los Cometas, Hacienda Santa Ana, Valle Santa Isabel, Valle Sur, Fraccionamiento las quintas, Colinas de San Juan, Real de San José, Villas de San José, Esmeralda sur, 10 de mayo, Arcadia, Bosques de San Pedro.

⁷ San Francisco, Valle Real, Los Valles, Arboledas de los Naranjos, Santa Mónica, Arcadia, Héroe de Nacozari, Bosques de la Silla, Hacienda San Mateo, Infonavit Francisco Villa, Monte Kristal, Centro Fuentes de Juárez, Paseo Santa Fe, Paseo Las Lomas, Los Agaves, Ejido Juárez, Terranova, Vistas del Río, Praderas de San Juan Los Puertos, Lomas Anzures, Urbivillas del Real, Valle de Santa Isabel, Villas de San Francisco, Los Cometas, Jardines de la Silla, Pedregal de Santa Mónica, La Trinidad, Arcadia, Bosques de San Pedro, Arboledas de los Naranjos, Ex Hacienda el Rosario, Salvador Chávez, Garza y Garza, Fuentes de la Concordias, Héctor Caballero, Los Encinos, Paseo del Prado, Mirador del Río, Ejido Juárez, Villas de San Juan, Real de San José, Hacienda San José, Los Puertos, Anzures, Los Reyes, América Unida, Zirándaro, Paseo Las Bugambilias y Las Águilas, Valle de Santa Isabel, Privadas Ocanía, Huertos, Las Lomas, Hacienda San Mateo, Hacienda Santa Ana, Arboledas de San Roque, Valle de Vaquerías, Burócratas de Guadalupe, Valle de Juárez, Villas de San Francisco, Valle Real, Los Reguiletes, Arcadia, Bosques de San Pedro, La Trinidad, Jardines de la Silla, Pedregal de Santa Mónica, Los Valles, Bosques de la Silla, Los Cantaros, Praderas del Oriente, Mirador del Seminario, Monteverde, 10 de mayo, 16 de septiembre, Jardines de la silla y La esperanza.

⁸ Los Puertos, Anzures, Urbivilla de Real, Praderas de San Juan, Villas de San Juan, Riberas de la Morena, Mirador San Antonio, Real de San José, Lomas del Sol, Vistas del Río, Residencial Terranova, Paseo El Sabinal, Infonavit Benito Juárez, Joaquín Garza y Garza, Centro de Juárez, Infonavit Villa, Paseo Santa Fe, Los Agaves, San Francisco, Las Lomas, Valle de Juárez, Lomas de los Naranjos, Arboledas de los Naranjos, Los Valles, Santa Mónica, La Trinidad, Arcadia, Valle Real, Los Reguiletes, 10 de mayo, Héroe de Nacozari, Salvador Chávez Mora, Los Laureles, Fuentes de Juárez, Garza y Garza, Paseo Santa Fe, Las Lomas, Colonias de la Morena, Portal de Juárez, San Miguelito, Quintas las Sabinas, Villas del Oriente, Paseo del Prado.

DICIEMBRE	6	Santa Mónica y Vistas del Río	6	Maltrato infantil, sustracción de menores y violencia familiar
-----------	---	-------------------------------	---	--

PREVENCIÓN DEL DELITO

MES	NÚMERO DE SERVICIOS Y/U OPERATIVOS REALIZADOS	COLONIAS ATENDIDAS	NÚMERO DE MUJERES, ADOLESCENTES O NIÑAS BENEFICIADAS	NATURALEZA DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS
MAYO	180	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ⁹ .	138	Menor extraviado / violencia familiar
JUNIO	164	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ¹⁰ .	147	Violencia Familiar
JULIO	182	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ¹¹ .	111	Violencia Familiar / Menor extraviado
AGOSTO	160	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ¹² .	10	Maltrato Infantil
SEPTIEMBRE	118	Colonias de altos índices de violencia contra las	134	Violencia Familiar

⁹ Hacienda San Antonio, Centro de Juárez, Quinta las Sabinas, Monte verde, Valle Real, Santa Mónica, los Reyes, Héctor Caballero, Urbivillas del Real, Valle de Santa Isabel, Paseo Santa fe, Fuentes de Juárez, Francisco Villa, Vistas del Rio, La Reforma, Monte Kristal, Los Cometas, San Francisco, Monte Kristal, Valle de Vaquerías, Arboledas de los Naranjos, Santa Mónica, Valle Real, Los Cometas, San Miguelito, Hacienda Santa Lucía, Villas del Oriente, Bosques de San Pedro, Arboledas de San Roque.

¹⁰ Centro, Fuentes de Juárez, Garza y Garza, San Francisco, Monte Kristal sectores Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, Vistas del Rio, Terranova, Paseo las Lomas, Los Agaves, Los Encinos, Vistas de San Juan, Colinas de San Juan, Mirador de San Antonio, Residencial Los Ziranderos, Quintas Las Sabinas, Villas del Oriente, Hacienda Santa Lucía, Francisco Villa, Las Lomas, Los Cometas, Valle Real, Hacienda Real, Vistas de San Juan, Urbivilla del Real, Valle de San María, Los Puertos, Anzures, Los Huertos, Praderas del Oriente, Paseo Santa Fe, Real de San José, Riberas de Santa María, San Cristóbal, Valle de Santa Isabel, Fracc. Oporto, La Ciudadela, Arboledas de San Roque, Los Reguletes, Fraccionamiento Las Bugambilias, Paseo Las Margaritas, Héctor Caballero, Vistas del Seminario, Villas de Oriente, Paseo Santa Lucía, Fomerrey 131, La Reforma, Monte Verde, Las Águilas, La Coahuila, Valle Sur y Valle del Virrey.

¹¹ Centro, Fuentes de Juárez, Encinos, Héctor Caballero, Paseo Santa Fe, Vaquerías, Ex Hacienda Real, Villas de San José, Hacienda San José, Colinas del Sol, Mirador de San Antonio, Garza y Garza, San Francisco, Monte Kristal, Infonavit Benito Juárez, Fuentes de Juárez, Quinta las Sabinas, Hacienda Santa Lucía, Valle Real, Paseo del Prado, Lomas de los Naranjos, Acueducto, Salvador Chaves, Monte Alto, Ex Hacienda El Rosario, Arbora, Valle Real, Portal de Juárez, San Miguelito, Las lomas, San Francisco, Arcadia, Valle Sur, Camino a las Margaritas, Paseo del Sabinal, Los Encinos, Héctor Caballero, Zirándaro, Los Reyes, Portal de San Roque, América Unida, Vistas del Rio, Terranova, Villas de Juan, La Reforma, Monte Verde, Los Naranjos, Lomas de Santa Mónica, Los Cometas, Viviendas Magdalena, Las Águilas, Margaritas, Mirador del Parque, Villas de San José, Hacienda San José, San Antonio y Praderas de San Juan.

¹² Garza y Garza, Fuentes de Juárez, Paseo Santa Fe, Los Encinos, Héctor Caballero, Villas del Oriente, Paseo Del Prado, Villa Luz, El Sabinal, Terranova, Vistas del Rio, Las Águilas, Las Margaritas, Colinas de San Juan, Portal de Juárez, San Miguelito, Quintas Las Sabinas, Real de San José. Centro, Infonavit Francisco Villa, Hacienda San José, Real de San José, Villas de San Juan, Paseo de las Lomas, Portal de Juárez, Mirador del Parque, Praderas de San Juan, Urbivilla del Real, Valle Santa Isabel, Los Puertos, Anzures, La Reforma, Infonavit Benito Juárez, Centro, Santa Mónica, Jardines de la Silla, Lomas de Santa Mónica, Mirador de San Antonio, Real de San José, Villas de San Juan, Hacienda San José, Colinas de San Juan y Las Lomas.

		mujeres ¹³ .		
OCTUBRE	326	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ¹⁴ .	142	Violencia Familiar
NOVIEMBRE	354	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ¹⁵ .	66	Violencia familiar
DICIEMBRE	175	Colonias de altos índices de violencia contra las mujeres ¹⁶ .	118	Violencia familiar

Derivado de la ejecución de la estrategia, se han fortalecido las acciones de coordinación con otras instancias y dependencias, tanto de la administración pública municipal, estatal, federal y organizaciones de la sociedad civil. En ese sentido, se cuenta con información respecto de [los casos que fueron atendidos que requirieron de canalización](#).

v. Monterrey

Desde el 2018, el municipio de Monterrey reporta el diseño y ejecución del Programa de Seguridad Integral con Enfoque de Género, para lo cual sistematiza la información generada desde las áreas de seguridad pública para la integración del documento “Kaizen con Enfoque de Género”, en el que se establece de

¹³ Monte Verde, Praderas de Oriente, Real de San Jose, Rincón del Parque, Vistas del Rio, Monte Cristal, Colinas de la Morena, Nueva Reforma, Los Puertos, Hda. Villa Juárez, Colinas del Sol, Lomas de Santa Mónica, Héctor Caballero, Nápoles, Terranova, Lagos de Zirándaro, Inf. Benito Juárez, Mirador de San Antonio, San Francisco, Valle de Santa Isabel, Vivienda Magdalena, Fuentes de Juárez, Los Reyes, Las Margaritas, Nueva Reforma, Salvador Chávez, Paseo de las Lomas, Arboledas de San Roque, Valle de Vaquerías, Villas de San José, Los Cantaos, San Miguelito, Los Agaves, Los Encinos, Res. Santa Julia, Anzures, Ex. Hda. El Rosario, América Unida, Bosques del Seminario, La trinidad, Los Cantaos, Los Reyes, Villa Luz.

¹⁴ Colinas de San Juan, Centro, Vistas del Río, Los Puertos, Anzures, Lomas de Anzures, Nápoles, Oporto, San Cristóbal Residencial, Las Lomas, Villas de San José, Mirador del Parque, Mirador de San Antonio, Riberas de la Morena, Rinconada San Juan, Villas de San Juan, Praderas de San Juan, Urbivillas del Real, Valle de Santa Isabel, Mirador del Río, Paseo de la Ribera, Terranova, Privadas Ocania, San Miguelito, Portal de Juárez, Hacienda Real, La Escondida y Real de San José, Los Naranjos, Los Cometas, Monte Kristal, Santa Mónica, Paseo del Prado, Fuentes de Juárez, Priv. Los Cyranos, Los cantaros, Santa Mónica, Acueducto, Santa Anna, Las Gardenias, Lomas de los Naranjos, Salvador Chávez y Arboledas de san Roque.

¹⁵ Garza y Garza, Fuentes de Juárez, Los Agaves, San Francisco, Alborada, Centro, San Mateo, Santa Ana, Arboledas de San Roque, Los Cometas, Valle Real, Monte Cristal, Las Gardenias, San Marcos, Villas de San Francisco, San Francisco, Los Naranjos, Lomas de Los Naranjos, Los Valles, Santa Mónica, Lomas de Santa Mónica, Las Concordias, Villas de la Hacienda, Héctor Caballero, Bosques De San Pedro, La Trinidad, Arcadia, Monte Verde, Los Puertos, Anzures, Villas de Anzures, Lomas de Anzures, Fracc. Nápoles, Fracc. Oporto, Fracc. San Cristóbal, Valle de Santa Isabel, Hacienda San José, Villas de San José, Mirador del Parque, Villas de San Juan, Real de San José, Urbivillas del Real, Praderas de San Juan, Vistas del Río, Terranova, Mirador del Río, Privadas de Ocania, Encinos, Villa Luz, Anda Luz, La Esperanza, Héctor Caballero, Vistas de San Juan y Villa Alborada.

¹⁶ Coahuila, Garza y Garza, La Reforma, Privada Vía Siete, Privada San Roque, Paseo del Acueducto, Santa Mónica, San Francisco, Valle de Juárez, Monte Kristal, Valle Real, Cometas, Los Naranjos, Arboledas de San Roque, Bugambilias, Reguiletos, La Trinidad, Vistas del Río, Villa luz, Anda luz, Valle de Vaquerías, Fuentes de Juárez, Paseo Santa Fe Vistas del Río, Privadas de Ocania, Terranova, Vistas de San Juan, Los Cantaros, Las Fuentes, Paseo Santa Fe, Los Agaves y Héctor Caballero, Fracc. Andaluz, Villa Luz, Los Encinos, San Miguelito, Portal de Juárez, Hacienda Real, Praderas de Oriente, Praderas de San Juan, Urbivillas del Real, Valle de Sta. Isabel, Villas de San Juan, Mirador de San Antonio y Vistas de San José.

manera clara y precisa la incidencia delictiva relacionada con violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, las colonias y zonas de alta incidencia.

Para el 2019, la Secretaría de Seguridad Pública de Monterrey reportó la ejecución de varios operativos especializados, cuya continuidad reporta en 2020, proporcionando la siguiente información:

A. Operativo Faro. Sistema de patrullaje mixto (móvil y estacionario), llevado a cabo en colonias de alta percepción de inseguridad, con la finalidad de contrarrestar dicha percepción a través de la disminución de la incidencia delictiva relacionada con violencia de género.

Se realiza el patrullaje mediante el recorrido por las calles, disminuyendo así el tiempo de respuesta en el momento en que sucede algún hecho delictivo, previniendo los impactos sociales.

En el periodo enero-abril, se reportó la ejecución en un aproximado de 30 colonias de alta incidencia. De enero a agosto se informó un total de 7 puestas a disposición del Ministerio Público por Violencia Familiar, 4 de ellas en la colonia Moderna y 3 de ellas en la colonia Industrial.

B. Bitácoras de seguridad. Con mayor presencia de elementos policiacos en zonas y colonias de alta incidencia. Se realiza acercamiento con la ciudadanía y así crear seguridad, confianza y tranquilidad. La estrategia se implementó en las colonias Moderna e Industrial, zonas de alta incidencia relacionada con violencia familiar y/o sexual, realizando 18 acciones en la colonia Moderna y 11 en la colonia Industrial.

b. Instalar alumbrado público y mejorar el existente.

i. Apodaca

Durante el 2019, se informó la atención por parte de la Secretaría de Servicios Públicos, respecto de reportes y llamadas relacionadas con la falta de luminarias en zonas y colonias con altos índices de violencia contra las mujeres. En seguimiento a las acciones llevadas a cabo, durante el 2020 el municipio proporcionó información respecto de los reportes atendidos, el número de luminarias rehabilitadas y el porcentaje de cobertura de alumbrado público a los correspondientes cierres de periodo, misma que se detalla a continuación, sistematizando toda la información proporcionada.

COLONIA	NÚMERO TOTAL DE CAMBIO DE LÁMPARAS OV15 a LED DENTRO DEL PERIODO Y/O COLOCACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS DENTRO DEL PERIODO ENERO-ABRIL	NUMERO TOTAL DE LUMINARIAS REHABILITADAS Y/O REPORTES ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO ENERO-ABRIL	% DE COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO AL CIERRE DEL PERIODO (ABRIL)
Pueblo nuevo Sectores	485	36	100%

1,2,3,4,5.			
Metroplex	241	0	100%
Nuevo Amanecer I y II	360	0	100%
Santa Rosa	646	0	100%
Hacienda las Margaritas	892	32	100%
Prados de la Cieneguita	357	12	100%
Cosmopolis	357	0	100%
Noria Norte	281	24	100%
COLONIA	NÚMERO TOTAL DE CAMBIO DE LÁMPARAS OV15 a LED DENTRO DEL PERIODO Y/O COLOCACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS DENTRO DEL PERIODO MAYO-AGOSTO	NUMERO TOTAL DE LUMINARIAS REHABILITADAS Y/O REPORTES ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO MAYO-AGOSTO	% DE COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO AL CIERRE DEL PERIODO (AGOSTO)
Alberto Escamilla	0	250	100%
Metroplex	0	230	100%
Alberta Escamilla	50	0	100%
Balcones de Huinalá	376	0	100%
Hacienda las Margaritas	0	55	100%
Burócratas Municipales	400	12	100%
Cosmopolis 8 sector	98	47	100%
Tréboles	251	33	100%
COLONIA	NÚMERO TOTAL DE CAMBIO DE LÁMPARAS OV15 a LED DENTRO DEL PERIODO Y/O COLOCACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS DENTRO DEL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS REHABILITADAS Y/O REPORTES ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	% DE COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO AL CIERRE DEL PERIODO (DICIEMBRE)
Alamos del parque	10	50	100%
Alianza	40	20	100%
Alberta Escamilla	60	0	100%
Bosque boreal	76	0	100%
Bugambilias Huinalá	100	0	100%
Paseo de Santa Rosa	600	10	100%
Valle de las Palmas 4º sector	100	57	100%
Valle azul	251	22	100%

ii. Cadereyta Jiménez

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología, informó continuar atendiendo los reportes de deficiencias de luminarias y necesidades de nuevas en colonias de reciente creación y en aquellas que presentan altos índices de violencia contra las mujeres.

Durante el primer trimestre, el municipio proporcionó únicamente información relacionada con el número de luminarias LED instaladas en algunas de las colonias con altos índices de violencia, la cual se presenta a continuación.

Periodo	Colonia	Luminarias LED Instaladas
ENERO/ABRIL	Lomas de los Pilares	232
	Valle del Roble	960
	Bella Vista	321

Para el segundo periodo, mayo-agosto, el municipio proporcionó información detallada respecto de las luminarias instaladas y/o rehabilitadas en las colonias identificadas en el municipio como de alto riesgo para las mujeres, adolescentes y niñas, misma que se proporciona a continuación:

COLONIA	TOTAL DE LUMINARIAS EN EL SECTOR	LUMINARIAS INSTALADAS Y/O REHABILITADAS EN EL PERIODO	LUMINARIAS FUNCIONALES AL CIERRE DEL PERIODO (agosto)	% COBERTURA
Zona Centro	1988	522	1970	99.09
Lomas de los Pilares	242	33	238	98.35
Santa Lucía	242	18	235	97.11
Bella Vista	523	120	511	97.71
Jardines de Cadereyta	193	28	185	95.85
Fomerrey	125	12	122	97.60
Real de Cadereyta	67	20	65	97.01
Jardines de Cadereyta 2° Sector	166	25	160	96.39
Valle del Roble	1902	855	1886	99.16
José Luis Lozano	116	15	109	93.97
Lázaro Cárdenas	416	56	405	97.36
Alfredo V. Bonfil	180	24	175	97.22
Salinas de Gortari	226	36	219	96.90
Alberos	201	11	196	97.51
Praderas de Cadereyta	131	29	127	96.95
Veteranos	56	8	54	96.43
Infonavit José O. Mtz.	101	12	96	95.05
Fracc. La Capilla	22	2	22	100.00
Infonavit Arboledas	48	36	45	93.75
Fracc. San Moisés	22	5	22	100.00
Infonavit Jerónimo Treviño	60	10	58	96.67

Fidel Velázquez	35	6	33	94.29
Fracc. Compostela	57	16	55	96.49
Fracc. Paraíso	21	5	20	95.24
Jardines de Capellanía	116	22	111	95.69
Entrada Cadereyta Autopista	46	12	44	95.65
Candelaria Ríos	96	22	89	92.71
Fracc. Rosario	21	2	20	95.24
Casa Blanca	45	5	43	95.56
Casa Azul	20	1	20	100.00
López Mateos	157	36	151	96.18
Santa Liliana	15	3	14	93.33
Santa María	35	8	33	94.29
Jesús García y Nueva Cadereyta	60	11	58	96.67
Nueva Cadereyta	82	26	75	91.46
Gerónimo Treviño	88	19	83	94.32
Fidel Velásquez	46	4	44	95.65
Nueva Madero	99	7	96	96.97
Gloria Mendiola	26	4	25	96.15
Ampliación Nueva Cadereyta	90	15	88	97.78
Graciano Sánchez	58	15	55	94.83
ZONA RURAL				
San Juan El Calvario	151	21	148	98.01
Mexiquito	15	2	15	100.00
Rancho Viejo	49	5	46	93.88
San Juan	177	32	174	98.31
Hacienda Las Adjuntas	59	12	56	94.92
Ejido Las Adjuntas	32	8	31	96.88
La Purísima	39	3	38	97.44
La Unión	52	6	50	96.15
Ejido El Barranquito	49	15	48	97.96
El Nogal	26	2	26	100.00
Hacienda La Unión	57	16	55	96.49
San José	39	3	39	100.00
Hacienda Terreros	10	1	10	100.00
El Chapotal	12	0	12	100.00
Hacienda El Barranquito	36	7	33	91.67
Hacienda de la Cruz	14	1	14	100.00
Ejido El Barranquito	18	2	18	100.00
San Isidro	53	9	50	94.34
Atongo de Abajo	209	36	201	96.17
Atongo de Arriba	42	6	40	95.24
Las Lajitas de Abajo	18	2	18	100.00
Hacienda Los Rodríguez	4	0	4	100.00

Los Cerritos	56	11	55	98.21
Hacienda Los Sabinos	8	1	8	100.00
El Puerto	31	4	30	96.77
Camino al Regidor	12	0	12	100.00
Las Palmas	36	3	35	97.22
Hacienda La Esperanza	20	1	20	100.00
Las Abras de Abajo	12	0	12	100.00
La Boquilla	42	5	39	92.86
Las Abras de Arriba	33	2	33	100.00
Hacienda Santa Isabel	40	9	38	95.00
Hacienda San Lorenzo	29	2	28	96.55
Hacienda El Refugio	89	15	87	97.75

iii. Guadalupe

Informa la continuidad en la instalación y/o rehabilitación de luminarias en las colonias identificadas como de alto riesgo para las mujeres, adolescentes y niñas en el municipio. Durante el año 2020, se realizaron un total de 10,867 servicios de mantenimiento y/o instalación de luminarias, en un total de [45 colonias identificadas como de riesgo para mujeres, adolescentes y niñas](#).

3 CAMINOS	515
13 DE MAYO	262
15 DE MAYO	419
2 DE MAYO	127
21 DE ENERO	282
25 DE NOVIEMBRE	169
AGUA NUEVA	35
ARBOLEDAS DE LA SILLA	129
ARBOLEDAS DE SANTA CRUZ	234
AZTECA	354
CAMINO REAL	247
CAÑADA BLANCA	393
CENTRO DE GUADALUPE	1006
CIUDAD CROC	256
DOS RIOS	779
EMILIANO ZAPATA	106
EVOLUCION	369
GUADALUPE CHAVEZ	62
INF RANCHO VIEJO	191
INF VALLE DE SAN ROQUE	168

JARDINES DE ANDALUCIA	146
JARDINES DEL RIO	172
JOSEFA ZOZAYA 1ER SECTOR	64
LA PLAYA	91
LAS SABINAS	149
LAS VILLAS	83
NUEVO ALMAGUER	278
NUEVO LEON	195
NUEVO MILENIO	18
NUEVO SAN MIGUEL	95
NUEVO SAN RAFAEL	168
PARAISO	541
PASEO DE GUADALUPE	284
PEDREGAL DE LINDA VISTA	261
RIBERAS DE LA SILLA	62
RIBERAS DEL RIO	277
SANTA MARIA	399
TIERRA PROPIA	290
UNIDAD PILOTO	96
UNION MODELO	68
VALLE SOLEADO	226
VALLES DEL SOL	137
VICENTE GUERRERO	79
VILLA DE SAN MIGUEL	444
VILLA OLIMPICA	141
TOTALES	10867

iv. Juárez

Con base en la identificación de zonas y/o colonias de alto riesgo para mujeres, adolescentes y niñas, se llevan a cabo acciones focalizadas para la rehabilitación y colocación de luminarias que permitan contar con espacios públicos más seguros. Al respecto, con base en información proporcionada del área de Servicios Públicos Municipales, se presentó el siguiente reporte.

COLONIA	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS EN EL SECTOR	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS Y/O REHABILITADAS DURANTE EL PERIODO ENERO – ABRIL 2020	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS FUNCIONALES AL CIERRE DEL PERIODO (ABRIL 2020)
Mirador de san Antonio los 24	1270	1270	100 %

Accesos			
Lomas de Anzures los 4 sectores	536	536	100 %
Riveras de la Morena	169	169	100 %
Valle Real	460	460	100 %
Burócratas de Guadalupe	46	46	100 %
Fomerrey 131	103	103	100 %
Encinos	167	167	100 %
Héctor Caballero	192	192	100 %
Viviendas Magdalena	207	207	100 %
Fuentes del Seminario	160	160	100 %
Fracc. Ocania	179	179	100 %
Fracc. Mirador del Rio	178	178	100 %
Mirador del Parque	76	76	100 %
Rincón del Parque	105	105	100 %

COLONIA	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS EN EL SECTOR	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS Y/O REHABILITADAS DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS FUNCIONALES AL CIERRE DEL PERIODO (DICIEMBRE 2020)
Mirador de San Antonio los 24 accesos	1345	Se instalaron 4 reflectores de LED	100%
Los Puertos	496	Se instalaron 4 reflectores de LED	100%
Vistas del Rio	576	Se instalaron 2 reflectores de LED	100%
Colinas de San Juan	346		100%
Real de José	412		100%
Terranova Residencial	390	Se instalaron 2 reflectores de LED	100%
San Francisco	846		100%
Valle de Santa Isabel	230		100%
Coahuila	257		100%
Lomas de Santa Mónica	97	Se instalaron 2 reflectores de LED	100%
Monte Kristal	525	Se instalaron 12	

		luminarias con brazo	100%
Praderas de Oriente			
Praderas de San Juan	545		100%
Arboledas de los Naranjos	53		100%
Arboledas de San Roque	155		100%

Adicional a la rehabilitación de luminarias, la Dirección de Limpia trabaja en la limpieza de terrenos baldíos, arroyos y avenidas, entre otras acciones.

v. Monterrey

En continuidad con el programa de modernización del alumbrado público que implementa el municipio desde el año 2017, en el que se incluyen acciones de mantenimiento de luminarias, instalación de nuevos puntos de luz y recuperación de espacios públicos como parques y plazas en colonias identificadas como de mayor riesgo para mujeres, adolescentes y niñas se informa, con respecto a dichas colonias:

COLONIA	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS EN EL SECTOR	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS Y/O REHABILITADAS DURANTE EL PERIODO ENERO - AGOSTO 2020	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS FUNCIONALES AL CIERRE DEL PERIODO (ABRIL 2020)
Centro de Monterrey	2285	2093	2285
Independencia	1161	452	1161
Moderna	777	151	777
CROC	643	98	654
Topo Chico	615	83	615
Industrial	645	71	645
Garza Nieto	132	No hubo reportes	132
Valle de santa Lucía	780	79	780
Niño Artillero	398	No hubo reportes	398
Francisco Villa	265	No hubo reportes	265
Gloria Mendiola	227	12	227
La Alianza	492	28	492
Altamira	90	30	90
San Bernabé	301	20	301
Fomerrey 112	183	18	183
San Ángel Sur	179	14	179
Tierra Propia	302	28	302
Francisco Villa	271	11	271

Tierra y Libertad	256	18	256
--------------------------	------------	-----------	------------

Respecto a las plazas y espacios públicos rehabilitados o recuperados, se presenta la siguiente información:

COLONIA	FECHA	PARQUE, PLAZA O ESPACIO PÚBLICO RECUPERADO	ACCIONES REALIZADAS
Niño Artillero	Marzo	PUENTE RUBE -ADOLFO RUIZ CORTÍNES Y BERNARDO REYES	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN
Valle de Santa Lucía	Junio	Luis Echeverría y Fidel Velázquez	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN
Gloria Mendiola	Julio	Henequén y Eliseo B. Sánchez	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN

Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo diversos equipamientos y rehabilitación de espacios públicos, cuya información se encuentra [anexa](#) al presente documento.

- c. Implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública como instalación de cámaras de video y postes de emergencia en puntos estratégicos.

- i. Apodaca

Durante el 2019, se informó que el municipio de Apodaca contaba con un total de 60 cámaras de video vigilancia, de las cuales se encuentran ubicadas en lugares estratégicos para los delitos relacionados con violencia de género.

Para el 2020, el municipio informó que derivado de la constante vigilancia y monitoreo de las cámaras de seguridad se han logrado importantes detenciones en la comisión de delitos, como el caso de robo a transeúntes, sin que se hayan presentado ocasiones en que haya sido aplicable el monitoreo a través de las cámaras de videovigilancia, en la comisión de hechos relacionados con violencia familiar o de género; sin embargo, las intervenciones se realizan y son atendidas derivado de las llamadas telefónicas a través del servicio nacional de emergencia 9-1-1.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, hace del conocimiento del GIM y demás autoridades, la disposición a fin de que se realice visita en las instalaciones del C-4 a fin de que se constate la ubicación y funcionamiento de las cámaras de videovigilancia y del desempeño del personal.

ii. Cadereyta Jiménez

No aportó información relacionada con el cumplimiento de la presente medida.

iii. Guadalupe

Para la integración del informe 2019, respecto de las acciones para el cumplimiento de la presente medida, el municipio de Guadalupe reportó que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal cuenta con un total de 4 torres de vigilancia ubicadas en espacios públicos estratégicos, así como que 7 patrullas cuenta con cámaras de vigilancia en su interior, por lo que se solicitó información sistematizada y documentada acerca del impacto de la colocación de las torres y las cámaras referidas; sin embargo, el municipio informó que durante el 2020, no habían sido identificado casos relacionados con la violencia familiar y de género.

Se informó que durante el mes de diciembre, se llevó a cabo la contratación de 4 postes tipo Centro de Atención Inteligente (CAI) con botón de pánico, mismo que cuenta con comunicación a cámara de video vigilancia y alarma para seguridad de las mujeres, serán implementados sobre la ruta de transporte La Playa, mismo que fue detectada en el diagnóstico del Programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres. Dichos postes de emergencia serán instalados y puestos en funcionamiento durante el 2021.

iv. Juárez

No aportó información relacionada con el cumplimiento de la presente medida.

v. Monterrey

Para la integración del informe 2019, el municipio de Monterrey, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, reportó contar con 2,000 cámaras de videovigilancia activas en el municipio, además de otras estrategias como Sistema GPS y cámaras en las unidades policiacas, Unidad de Análisis, Sistema de Monitoreo Urbano y Grupos de Investigación.

En seguimiento a lo anterior, el municipio [aporta información](#) respecto del funcionamiento de las cámaras de videovigilancia y su impacto en la atención e investigación de hechos e incidentes relacionados con violencia familiar y/o de género contra las mujeres, presentando la siguiente información:

MES	NÚMERO DE INCIDENTES ATENDIDOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, POR PERSONAL DE OPERACIÓN / MONITOREO DE LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA	MUJERES BENEFICIADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PRECISADAS
ENERO	1	1
FEBRERO	6	5
MARZO	3	2
ABRIL	1	1
MAYO	13	-
JUNIO	15	-
JULIO	17	-
AGOSTO	9	-
SEPTIEMBRE	18	-
OCTUBRE	13	-
NOVIEMBRE	14	-
DICIEMBRE	17	-

Para el 2020 se tenía contemplada la impartición de capacitación especializada para el personal de monitoreo, entre las cuales se encontraba la “Realización de Monitoreo con perspectiva de género”. Dicha capacitación tuvo que ser pospuesta por contingencia sanitaria, a expensas de retomarse en cuanto las condiciones lo permitan.

- d. Efectuar operativos en lugares donde se tenga conocimiento fundado de la comisión de conductas violentas o delitos en contra de las mujeres.

- i. Apodaca

Durante el 2019, Apodaca reportó la ejecución de 3 tipos de operativos, enfocados en el patrullaje y proximidad policiaca para la prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas: **Guardia Urbana, Escuela Segura y Código Águila**, cuyas especificaciones pueden ser consultadas en el Tercer Informe Anual¹⁷.

¹⁷ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/596989/TERCER_INFORME_ANUAL_2019_nuevo_leo_n.pdf

En seguimiento a dichas acciones, se proporcionó por parte de la Autoridad Municipal información sistematizada respecto del número de operativos realizados y número de mujeres beneficiadas, en cada uno de los programas antes mencionados.

OPERATIVO GUARDIA URBANO

Principales actividades realizadas: Operativos de vigilancia a través de rondines de vigilancia, móviles y de infantería, con el fin de disuadir cualquier acto delictivo o de violencia de género. A continuación se presenta la información sistematizada, con base en lo informado por el municipio en los correspondientes informes tetramestrales.

COLONIA	NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS	NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS
PASEO DE LAS FLORES 2	363	19,671
PRADOS DE LA CIENEGUITA	363	21,252
NUEVO AMANECER 1	363	33,639
LOS ROBLES	363	30,192
PUEBLO NUEVO 3	363	24,711
METROPLEX 1	363	24,429
METROPLEX 2	363	28,518
MUJERES ILUSTRES FOM 4	363	29,445
PUEBLO NUEVO 5	363	23,343
ROBERTO ESPINOZA	363	24,861
LOS TREBOLES	363	19,671
PASEO DE LAS FLORES 1	363	24,711
PUEBLO NUEVO 4	363	26,283
LOMAS DE LA PAZ	363	18,660
MOISES SAENZ	363	13,668
NORIA NORTE FOM 39	363	26,283
COSMOPOLIS	363	28,686
SAN ISIDRO 2	363	24,711
PUEBLO NUEVO 2	363	24,711
ARBOLEDAS DE SANTA ROSA 5	363	28,686
PUEBLO NUEVO 1	363	23,343
ALBERTA ESCAMILLA	363	26,724
PASEO DE LAS FLORES 3	363	19,671
PRADOS DE SANTA ROSA	363	33,906
COSMOPOLIS 8	363	28,686
SAN BENITO	363	13,938
LOMAS DEL PEDREGAL	363	26,724
BALCONES DE SANTA ROSA	363	33,906
NUEVO AMANECER 2	363	29,478
ARTEMIO TREVIÑO	363	4,905
MILENIUM RESIDENCIAL	363	24,711
PORTAL DE HUINALA	363	13,938
LOS AMARANTOS	363	13,668
NOVA APODACA	363	7,569
HACIENDA LOS NOGALES	363	16,344
BALCONES DE HUINALA 1	363	26,724

JARDINES DEL VIRREY	363	13,923
MISION DE SAN JAVIER	363	17,499
PORTAL DEL VALLE	363	17,499
MISION SAN PABLO 1	363	17,499
MISION REAL 1	363	28,062
FRESNOS 4	363	31,782
BOSQUES DE SAN MIGUEL 2	363	34,314
FUENTES DE SANTA LUCIA	363	28,062
VALLE DE SAN ANDRES 1	363	33,906
VIVIENDA DIGNA	363	34,314
ENRAMADA 3	363	29,445
HACIENDA LAS MARGARITAS 5	363	23,889
VALLE DEL SALDUERO	363	16,491
JARDINES DE MONTERREY 3	363	13,668
CIUDAD NATURA	363	4,905
JOYAS DEL PEDREGAL	363	26,724
EX HACIENDA SANTA ROSA	363	16,491
BOSQUE REAL 1	363	33,639
PASEOS DE SANTA ROSA 1	363	40,401
LOS PINOS 2	363	29,478
JARDINES DE MONTERREY 1	363	13,668
HACIENDA LAS MARGARITAS 8	363	23,889
ARBOLEDAS DE SANTA ROSA 4	363	28,686
NUEVA MIXCOAC	363	24,408
EBANOS 3	363	33,639
PARAJE SANTA ROSA SEC SUR	363	16,491
VALLE DE APODACA 4	363	28,518
EBANOS 1	363	26,130
VALLE DE LOS NOGALES 1	363	26,130
EBANOS 10	363	19,809
BOSQUES DE SAN MIGUEL 1	363	34,314
LOS ENCINOS	363	27,771
VALLE DE HUINALA 3	363	26,649
HACIENDA LAS MARGARITAS 3	363	23,889
INSURGENTES	363	27,771
MISION SAN PABLO 2	363	17,499
VILLAS DE SAN CARLOS 3	363	26,724
NUEVO LAS PUENTES 3	363	27,771

*Fuente: SSPV Apodaca

OPERATIVO ESCUELA SEGURA

Principales actividades realizadas: El objetivo es llevar a cabo operativos en los planteles educativos, con la finalidad de prevenir actos delictivos o de violencia en los horarios de entrada y de salida del alumnado. Es importante mencionar que de acuerdo a lo precisado en los informes tetramestrales, estos operativos fueron ejecutados únicamente hasta el mes de marzo, en virtud de la contingencia sanitaria para evitar la propagación de SARS-COV-2.

COLONIA	OPERATIVOS REALIZADOS	MUJERES BENEFICIADAS
PASEO DE LAS FLORES 2	121	6,557

PRADOS DE LA CIENEGUITA	121	7,084
NUEVO AMANECER 1	121	11,213
LOS ROBLES	121	10,064
METROPLEX 1	121	8,143
METROPLEX 2	121	9,506
MUJERES ILUSTRES FOM 4	121	9,815
ROBERTO ESPINOZA	121	8,287
LOS TREBOLES	121	6,557
PASEO DE LAS FLORES 1	121	8,237
PUEBLO NUEVO 4	121	8,761
MOISES SAENZ	121	4,556
NORIA NORTE FOM 39	121	8,761
COSMOPOLIS	121	9,562
PRADOS DE SANTA ROSA	121	11,302
LOMAS DEL PEDREGAL	121	8,908
BALCONES DE SANTA ROSA	121	11,302
NUEVO AMANECER 2	121	9,826
ARTEMIO TREVIÑO	121	1,635
MILENIUM RESIDENCIAL	121	8,237
PORTAL DE HUINALA	121	4,646
LOS AMARANTOS	121	4,556
NOVA APODACA	121	2,523
BALCONES DE HUINALA 1	121	8,908
JARDINES DEL VIRREY	121	4,641
MISION DE SAN JAVIER	121	5,833
MISION SAN PABLO 1	121	5,833
MISION REAL 1	121	9,354
FRESNOS 4	121	10,594
BOSQUES DE SAN MIGUEL 2	121	11,438
FUENTES DE SANTA LUCIA	121	9,354
VALLE DE SAN ANDRES 1	121	11,302
VIVIENDA DIGNA	121	11,438
ENRAMADA 3	121	9,815
EX HACIENDA SANTA ROSA	100	5,497
PASEOS DE SANTA ROSA 1	56	13,467
LOS PINOS 2	117	9,826
HACIENDA LAS MARGARITAS 8	150	7,963
NUEVA MIXCOAC	75	8,136
EBANOS 3	96	11,213
PARAJE SANTA ROSA SEC SUR	125	5,497
VALLE DE APODACA 4	89	9,506
EBANOS 1	121	8,710
EBANOS 10	121	6,603
LOS ENCINOS	111	9,257
VALLE DE HUINALA 3	107	8,883
HACIENDA LAS MARGARITAS 3	100	7,963
VILLAS DE SAN CARLOS 3	150	8,908
NUEVO LAS PUENTES 3	150	9,257

*Fuente: SSPV Apodaca.

OPERATIVO CÓDIGO ÁGUILA

Principales actividades realizadas: de acuerdo a la información proporcionada en el Tercer Informe Anual, los elementos policiacos acuden a realizar rondines de seguridad en las colonias, zonas y domicilios de alta incidencia delictiva, llenando documentos denominados "bitácoras", las cuales son documentos auditables a través del cual se verifica la asistencia de los elementos a los domicilios. A continuación se presenta sistematizada la información proporcionada en los tres informes tetramestrales.

COLONIA	NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS (BITÁCORAS REALIZADAS)	NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS
PASEO DE LAS FLORES 2	9	19,671
PRADOS DE LA CIENEGUITA	7	21,252
NUEVO AMANECER 1	7	33,639
LOS ROBLES	9	30,192
PUEBLO NUEVO 3	7	24,711
METROPLEX 1	8	24,429
METROPLEX 2	8	28,518
MUJERES ILUSTRES FOM 4	6	29,445
PUEBLO NUEVO 5	7	23,343
ROBERTO ESPINOZA	8	24,861
LOS TREBOLES	8	19,671
PASEO DE LAS FLORES 1	9	24,711
PUEBLO NUEVO 4	6	26,283
LOMAS DE LA PAZ	7	18,660
MOISES SAENZ	7	13,668
NORIA NORTE FOM 39	7	26,283
COSMOPOLIS	7	28,686
SAN ISIDRO 2	6	24,711
PUEBLO NUEVO 2	7	24,711
ARBOLEDAS DE SANTA ROSA 5	7	28,686
PUEBLO NUEVO 1	8	23,343
ALBERTA ESCAMILLA	7	26,724
PASEO DE LAS FLORES 3	9	19,671
PRADOS DE SANTA ROSA	9	33,906
COSMOPOLIS 8	6	28,686
SAN BENITO	9	13,938
LOMAS DEL PEDREGAL	9	26,724
BALCONES DE SANTA ROSA	9	33,906
NUEVO AMANECER 2	9	29,478
ARTEMIO TREVIÑO	5	4,905
MILENIUM RESIDENCIAL	7	24,711
PORTAL DE HUINALA	7	13,938
LOS AMARANTOS	6	13,668
NOVA APODACA	5	7,569

HACIENDA LOS NOGALES	7	16,344
BALCONES DE HUINALA 1	9	26,724
JARDINES DEL VIRREY	6	13,923
MISION DE SAN JAVIER	7	17,499
PORTAL DEL VALLE	7	17,499
MISION SAN PABLO 1	7	17,499
MISION REAL 1	8	28,062
FRESNOS 4	9	31,782
BOSQUES DE SAN MIGUEL 2	6	34,314
FUENTES DE SANTA LUCIA	9	28,062
VALLE DE SAN ANDRES 1	9	33,906
VIVIENDA DIGNA	9	34,314
ENRAMADA 3	6	29,445
HACIENDA LAS MARGARITAS 5	9	23,889
VALLE DEL SALDUERO	7	16,491
JARDINES DE MONTERREY 3	9	13,668
CIUDAD NATURA	4	4,905
JOYAS DEL PEDREGAL	7	26,724
EX HACIENDA SANTA ROSA	6	16,491
BOSQUE REAL 1	9	33,639
PASEOS DE SANTA ROSA 1	6	40,401
LOS PINOS 2	9	29,478
JARDINES DE MONTERREY 1	7	13,668
HACIENDA LAS MARGARITAS 8	6	23,889
ARBOLEDAS DE SANTA ROSA 4	9	28,686
NUEVA MIXCOAC	6	24,408
EBANOS 3	9	33,639
PARAJE SANTA ROSA SEC SUR	6	16,491
VALLE DE APODACA 4	9	28,518
EBANOS 1	7	26,130
VALLE DE LOS NOGALES 1	6	26,130
EBANOS 10	9	19,809
BOSQUES DE SAN MIGUEL 1	9	34,314
LOS ENCINOS	9	27,771
VALLE DE HUINALA 3	6	26,649
HACIENDA LAS MARGARITAS 3	7	23,889
INSURGENTES	8	27,771
MISION SAN PABLO 2	7	17,499
VILLAS DE SAN CARLOS 3	7	26,724
NUEVO LAS PUENTES 3	9	27,771

*Fuente: SSPV Apodaca

ii. Cadereyta Jiménez

A. Parte de las acciones necesarias para generar espacios públicos seguros para mujeres, adolescentes y niñas, es la rehabilitación de espacios públicos que inhiban la comisión de conductas violentas, particularmente en las zonas de alta incidencia de delitos y actos de violencia contra las mujeres.

El municipio de Cadereyta Jiménez, durante el primer trimestre, llevó a cabo acciones de rehabilitación en las zonas y colonias de alta incidencia, tales como Valle del Roble, Bella Vista, Fomerrey, Jardines de Cadereyta, Alberos, Salinas de Gortari.

Asimismo, durante el primer trimestre se dio arranque oficial del programa de Marchas Exploratorias, con la finalidad de recorrer colonias de alta incidencia de violencia contra mujeres, identificar zonas y espacios inseguros, así como difundir los servicios que se ofrecen, por parte del municipio y el estado, para mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia. Las marchas exploratorias reportadas por el municipio en el referido periodo, fueron realizadas en las siguientes colonias:

- Valle del Roble
- Alberos

En el informe correspondiente al segundo trimestre no se reportaron acciones respecto a la continuidad de la medida; sin embargo, en el tercer informe trimestral, correspondiente al periodo septiembre-diciembre, sí se reportaron actividades relacionadas con el seguimiento de la actividad, mismas que se presentan a continuación.

FECHA	COLONIA	INSTANCIAS O DEPENDENCIAS PARTICIPANTES	RESULTADOS OBTENIDOS
14-10-20	Bella Vista	Instituto Municipal de la Mujer, Prevención Social y S. S. P.	Conocer las problemáticas e identificar posibles focos rojos.
20-10-20	Valle del Roble	Prevención Social	Difusión de los servicios que proporciona el Departamento y fomento a la denuncia.
28-10-20	Bella Vista 4to Sector	Prevención Social y Gobierno Municipal	Preservación de Plazas Públicas
14-11-20	Bella Vista	Prevención Social	Conocer las diferentes situaciones de riesgo que se tienen por zona y crear estrategias de prevención de la comisión de un delito.

B. Visitas domiciliarias llevadas a cabo por el área de prevención social, mismas que se realizan a mujeres víctimas de la misma, se le proporcionan los teléfonos de Seguridad Pública para un mejor y más inmediato contacto.

PERIODO	NÚMERO DE VISITAS	COLONIA
---------	-------------------	---------

	DOMICILIARIAS	
ENERO-ABRIL	1	Alfredo Bonfil
ENERO-ABRIL	4	Bella Vista
ENERO-ABRIL	1	Alberos
ENERO-ABRIL	1	Fidel Velásquez
ENERO-ABRIL	2	José Luis Lozano
ENERO-ABRIL	1	Salinas de Gortari
ENERO-ABRIL	1	López Mateos
ENERO-ABRIL	1	Frambollanes
ENERO-ABRIL	1	Zona Centro
ENERO-ABRIL	1	San Fernando
ENERO-ABRIL	2	Lázaro Cárdenas

C. A partir del segundo tetramestre, el municipio reportó la continuidad en la ejecución del Programa de Operativos Metropolitanos, indicando que dichos operativos se realizan en coordinación con instancias de seguridad pública estatales, tales como Fuerza Civil y/o Policía Ministerial, para la atención y disuasión de diversas conductas delictivas, incluyendo eventos relacionados con violencia por razones de género contra las mujeres. La información proporcionada, se presenta a continuación:

MES	LUGAR	NÚMERO DE INCIDENTES ATENDIDOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA FAMILIAR Y/O DE GÉNERO
MAYO	-	-
JUNIO	Diversas zonas en el municipio de Cadereyta Jiménez	219
JULIO	Diversas zonas en el municipio de Cadereyta Jiménez	168
AGOSTO	Diversas zonas en el municipio de Cadereyta Jiménez	160
SEPTIEMBRE	Diversas zonas en el municipio de Cadereyta Jiménez	144
OCTUBRE	Diversas zonas en el municipio de Cadereyta Jiménez	175
NOVIEMBRE	Diversas zonas en el municipio de Cadereyta Jiménez	173
DICIEMBRE	Diversas zonas en el municipio de Cadereyta Jiménez	142

iii. Guadalupe

Durante el 2019, el municipio informó de la ejecución del programa de operativos denominado **COLOSO**, cuyo objetivo, de acuerdo a lo reportado, es contar con

espacios públicos libres de personas en situación de drogadicción, tales como plazas, canchas deportivas y otros espacios catalogados como públicos, conscientes de las repercusiones de dichos espacios en la seguridad de las mujeres.

Al respecto, el municipio informa que el operativo **COLOSO**, cambió de nombre a **TAREA 1**, informando lo siguiente:

MES	COLONIA	NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO	Sin datos	16	Diversas
FEBRERO	Sin datos	14	Diversas
MARZO	Sin datos	18	Diversas
ABRIL	Sin datos	12	Diversas
MAYO	Sin datos	17	Diversas
JUNIO	Sin datos	22	Diversas
JULIO	Sin datos	21	Diversas
AGOSTO	Sin datos	21	Diversas
SEPTIEMBRE	Sin datos	438	Diversas
OCTUBRE	Sin datos	434	Diversas
NOVIEMBRE	Sin datos	434	Diversas
DICIEMBRE	Sin datos	494	Diversas

Asimismo, en seguimiento a las acciones del Gabinete Intrasecretarial de Prevención de la Violencia Familiar en el Municipio de Guadalupe, se informó la consolidación de alianzas y coordinaciones con asociaciones civiles tales como:

- Supera, A.C., cuyo objetivo es contribuir a elevar el bienestar y la calidad de vida de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad, a través de la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, educación sexual y superación personal mediante el fomento de una cultura de la planeación de la vida personal y familiar.
- IRI, A. C., cuyo objetivo es el avance en los derechos para la libertad y la democracia, esto en conjunto con USAID.
- Fundación IDEA, en participación y convenio para la ejecución del programa “Ni un feminicidio más”.
- Alternativas Pacíficas
- CIFAC

Las anteriores organizaciones, llevaron a cabo actividades en coordinación con el Instituto de Formación Policial, el Instituto de la Mujer de Guadalupe, la Defensoría Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes.

Algunas de las principales actividades reportadas, son:

- Inauguración de la Ventanilla Única de Atención a Víctimas de Familiares Desaparecidos.
- Convenio de colaboración con la Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con la finalidad de fortalecer los procesos de visitas domiciliarias y seguimiento a medidas de protección.
- Instalación del Consejo de Seguimiento para Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género, en contingencia COVID – 19.
- Integración de comisiones dentro del Comité, siendo las siguientes:
 - Comisión Técnica
 - Comisión para la Prevención Situacional
 - Comisión de Juventud
 - Comisión de Género

iv. Juárez

Reporta la continuidad de los operativos llevados a cabo en coordinación con otras corporaciones de seguridad pública, tales como Policía Ministerial, Fuerza Civil, Policía Militar, etcétera. A continuación la información proporcionada de los operativos efectuados específicamente en las colonias con alta incidencia de violencia contra las mujeres.

MES	NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS	COLONIAS	NÚMERO DE INCIDENTES ATENDIDOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA FAMILIAR Y/O DE GÉNERO
MAYO	31	Mirador de San Antonio, Cometas, Praderas de San Juan, Vistas del Rio, San Francisco	43
JUNIO	30		35
JULIO	31		48
AGOSTO	31		52
SEPTIEMBRE	30	Vistas del Rio, Mirador de San Antonio, Los Puertos, San Francisco, Terranova Residencial	268
OCTUBRE	31		239
NOVIEMBRE	30		219
DICIEMBRE	31		191

v. Monterrey

Durante el 2019, el municipio reportó llevar a cabo brigadas de distribución de información mediante trípticos informativos así como la ejecución de [pláticas de prevención de la violencia familiar en planteles educativos](#). Al respecto, se remite la siguiente información:

Fecha	Lugar y colonia	Tema	Asistentes (hombres/ mujeres)
16 enero de 2020	Secundaria no. 110 "Ludovico Meza"	Plática preventiva sobre Violencia familiar y de género	67 mujeres y 52 hombres
22 enero de 2020	Jardín de niños "Bertha Von Glummer" Col. CROC	Plática preventiva sobre Violencia familiar y de género	44 mujeres y 4 hombres
21 febrero de 2020	Jardín de Niños "Nuevo Amanecer"	Plática preventiva sobre Violencia familiar y de género	15 mujeres y
11 marzo de 2020	Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano	Plática preventiva sobre Violencia familiar y de género	63 mujeres
DE MARZO A OCTUBRE SE SUSPENDIERON ACTIVIDADES POR COVID-19			
24 noviembre	UAAVI Alamey	Prevención de la violencia familiar y de género	6
26 noviembre	UAAVI Alamey	Prevención de la violencia familiar y de género	5
27 de noviembre	UAAVI Norte	Prevención de la violencia familiar y de género	6
3 diciembre	UAAVI Alamey	Prevención de la violencia familiar y de género	6

vi. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A. Con la finalidad de identificar las zonas y/o colonias de mayor incidencia de hechos relacionados a violencia contra las mujeres por razones de género, desde

la [Comisaría General de Servicios de Seguridad e Inteligencia y el Centro de Coordinación Integral, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo](#), general reportes estadísticos que dan cuenta del registro de homicidios y feminicidios en la entidad y se llevan a cabo acciones de análisis e inteligencia, tanto a nivel interno como para la coadyuvancia con otras instancias y dependencias, así como con las propias administraciones públicas municipales.

B. Desde la Unidad de Medidas Cautelares, además del seguimiento a las mismas, se efectúan visitas domiciliarias para entrevistar a víctimas de delito con el objeto de establecer una comunicación activa, brindar información y verificar que las víctimas no sean molestadas por las personas que denunciaron. Dichas acciones se realizan a través de despliegues territoriales de supervisión, mismos que se realizan en municipios de mayor incidencia delictiva, en colaboración con personal operativo de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, así como de las Direcciones de Prevención del delito de las Secretarías de Seguridad Pública y del Instituto Estatal de la Mujeres, Desarrollo Integral de la Familia y otras.

Las acciones realizadas en los municipios con DAVGM se describen a continuación:

APODACA

- Enero-marzo
 - 220 visitas domiciliarias
 - 110 imputados
 - 110 víctimas
- Abril-septiembre
 - 232 visitas domiciliarias
 - 148 imputados
 - 84 víctimas
 - 554 llamadas telefónicas
- Octubre-diciembre
 - 162 visitas domiciliarias
 - 112 imputados
 - 37 víctimas

CADEREYTA JIMÉNEZ

- Enero-marzo
 - 123 visitas domiciliarias
 - 67 imputados
 - 56 víctimas
- Abril-septiembre
 - No datos
- Octubre-diciembre
 - 99 visitas domiciliarias

- 64 imputados
- 35 víctimas

GUADALUPE

- Enero-marzo
 - 260 visitas domiciliarias
 - 136 imputados
 - 134 víctimas
- Abril-septiembre
 - 690 visitas domiciliarias
 - 397 imputados
 - 293 víctimas
 - 2077 llamadas telefónicas
- Octubre-diciembre
 - 487 visitas domiciliarias
 - 325 imputados
 - 35 víctimas

JUÁREZ

- Enero-marzo
 - 224 visitas domiciliarias
 - 147 imputados
 - 77 víctimas
- Abril-septiembre
 - No datos
- Octubre-diciembre
 - 487 visitas domiciliarias
 - 325 imputados
 - 141 víctimas

MONTERREY

- Enero-marzo
 - 398 visitas domiciliarias
 - 257 imputados
 - 141 víctimas
- Abril-septiembre
 - 479 visitas domiciliarias
 - 243 imputados
 - 236 víctimas
- Monterrey
 - 559 visitas domiciliarias
 - 359 imputados
 - 191 víctimas

e. Incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público.

i. Apodaca

Para el cumplimiento de la presente medida, el municipio de Apodaca reportó, durante el 2019, la ejecución de dos operativos: **Telurio y Metropolitano**, cuyos objetivos fueron descritos en el Tercer Informe Anual.

Durante el 2020, se reporta la continuidad en dichas acciones, aportando el municipio, información respecto al número de operativos realizados en cada una de las modalidades mencionadas.

OPERATIVO TELURIO

Principales actividades realizadas: Llevar a cabo operativos en vehículos de transporte urbano con la finalidad de revisar pasajeros y evitar actos de molestia y/o delincuenciales.

MES	NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O RESULTADOS OBTENIDOS	RUTAS INTERVENIDAS
ENERO	31	OPERATIVO EN VEHICULOS DEL TRANSPORTE URBANO PARA REVISAR A PASAJEROS Y EVITAR ACTOS DE VIOLENCIA O DELINCUENCIALES.	DIVERSAS DURANTE RECORRIDOS
FEBRERO	29	OPERATIVO EN VEHICULOS DEL TRANSPORTE URBANO PARA REVISAR A PASAJEROS Y EVITAR ACTOS DE VIOLENCIA O DELINCUENCIALES.	DIVERSAS DURANTE RECORRIDOS
MARZO	20	OPERATIVO EN VEHICULOS DEL TRANSPORTE URBANO PARA REVISAR A PASAJEROS Y EVITAR ACTOS DE VIOLENCIA O DELINCUENCIALES.	DIVERSAS DURANTE RECORRIDOS
ABRIL-DICIEMBRE	NO SE REALIZÓ POR PREVENCIÓN DE COVID 19		

*Fuente. SSPV Apodaca

OPERATIVO METROPOLITANO

Principales actividades realizadas: Apoyo con corporaciones policiacas estatales, realizando recorridos en diversas zonas del municipio de Apodaca, Nuevo León.

MES	NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS	COLONIA	NÚMERO DE INCIDENTES ATENDIDOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA FAMILIAR Y/O GÉNERO
ENERO	31	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	322
FEBRERO	29	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	317
MARZO	31	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	340
ABRIL	30	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	352

MAYO	29	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	270
JUNIO	29	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	302
JULIO	30	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	317
AGOSTO	30	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	351
SEPTIEMBRE	28	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	190
OCTUBRE	28	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	200
NOVIEMBRE	30	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	250
DICIEMBRE	30	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	280

*Fuente: SSPV Apodaca

ii. Cadereyta Jiménez

No se reportaron acciones para el cumplimiento de la presente medida.

iii. Guadalupe

Para el cumplimiento de la presente medida, el municipio reportó, durante el 2019, la intervención e inspecciones en unidades de transporte público con la finalidad de ejecutar actividades de prevención del delito, la difusión de contenido gráfico de sensibilización en el tema y la capacitación de operadoras y operadores de unidades de transporte público.

En seguimiento a lo reportado, el municipio aporta información respecto de las actividades llevadas a cabo durante 2020.

OPERATIVO TRANSPORTE SEGURO (intervención en unidades de transporte público).

MES	NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O RESULTADOS OBTENIDOS	RUTAS INTERVENIDAS
ENERO	120	Sin datos	Diversas de transporte público
FEBRERO	97	Sin datos	Diversas de transporte público
MARZO	80	Sin datos	Diversas de transporte público
ABRIL	78	Sin datos	Diversas de transporte público
MAYO	76	Sin datos	Transporte público y

			privado
JUNIO	92	Sin datos	Transporte público y privado
JULIO	74	Sin datos	Transporte público y privado
AGOSTO	54	Sin datos	Transporte público y privado
SEPTIEMBRE	26	Sin datos	Transporte público y privado
OCTUBRE	28	Sin datos	Transporte público y privado
NOVIEMBRE	34	Sin datos	Transporte público y privado
DICIEMBRE	39	Sin datos	Transporte público y privado

iv. Juárez

No se reportaron acciones realizadas tendientes a dar cumplimiento a la presente medida.

v. Monterrey

El municipio reporta la continuidad de los operativos en transporte público con la finalidad de disuadir la comisión de hechos delictivos en esos espacios públicos. Las acciones se llevan diariamente en el horario comprendido entre las 8:00 y las 21:00 horas. Al respecto de proporcionó la siguiente información.

Al iniciar el 2020, se comenzó con el operativo en transporte, en horarios establecidos para su implementación, siendo los siguientes:

- 06:30 a 10:30 horas
- 12:00 a 14:00 horas
- 16:00 a 22:00 horas

Lo anterior al tomar como referencia la entrada y salida de personal a sus centros de trabajo, los horarios de entrada y salida de centros y planteles educativos, con la finalidad de brindar seguridad en puntos estratégicos de aglomeración de personas.



Como resultado de la ejecución de dichas acciones específicas, se proporcionan los siguientes resultados:

MES	OPERATIVOS REALIZADOS	PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS O RESULTADOS OBTENIDOS	RUTAS INTERVENIDAS
ENERO	2042 rutas unidades intervenidas / 7 detenciones por faltas administrativas	Abordamiento de unidades de transporte público, entrega de volantes informativos.	23, 02, 201, 310
FEBRERO	1716 rutas unidades intervenidas / 6 detenciones por faltas administrativas	Abordamiento de unidades de transporte público	290,227, 122, 222
MARZO	4459 rutas unidades intervenidas / 1 detenciones por faltas administrativas	Abordamiento de unidades de transporte público	01, 42, 68, 31, 101
A partir del mes de abril, las actividades fueron suspendidas derivado de la contingencia sanitaria con la finalidad de evitar acciones que pudieran facilitar la propagación de la COVID-19.			

vi. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

Durante el primer trimestre, el organismo Estatal informó la habilitación de módulos de denuncia virtual localizados en dos de las principales estaciones del transporte colectivo Metrorrey, con la finalidad de incentivar y facilitar el proceso de denuncias, especialmente las relacionadas con la comisión de los delitos de acoso y hostigamiento sexual, entre otros¹⁸.

¹⁸ <https://www.facebook.com/MetrorreyOficial/posts/1263474400524832>

Asimismo, a partir del segundo trimestre, aportó información estadística con relación a la incidencia delictiva por razones de género contra las mujeres, por conductas cometidas en instalaciones y/o unidades de transporte público y/o colectivo.

Transporte ⁶	May	Jun	Jul	Ago
Transporte público colectivo	3	1	0	1
Transporte público individual	1	0	0	1
Transporte ⁶	Sep	Oct	Nov	Dic
Transporte público colectivo	1	1	2	5
Transporte público individual	2	3	0	1

vii. Instituto Estatal de las Mujeres

Como parte de la estrategia del Instituto Estatal de las Mujeres para promover espacios públicos seguros, particularmente en el transporte público, una de los ejes establecidos para la difusión de contenidos fue el denominado “CDS” (Ciudades Seguras), con el objetivo de ampliar las campañas contra el acoso en el transporte público y visibilizar las alianzas y capacitaciones hechas en seguimiento a la estrategia. A continuación algunas de ellas.

FECHA	ENLACE	ALCANCE ¹⁹
21/01/2020	https://www.facebook.com/MujeresNL/photos/a.170189426693255/1019524431759746/?type=3&theater	3,365
18/02/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=870839843346845	1,567
20/02/2020	https://www.facebook.com/watch/live/?v=609961173118353&ref=watch_permalink	435 mil
01/05/2020	https://bit.ly/2Nq6J9h	5,265
11/06/2020	https://bit.ly/3aDdJbg	10,338
25/06/2020	https://bit.ly/3aB9bCz	4,357
16/07/2020	https://bit.ly/2ZuGbWS	2,871
23/07/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=393417711636717	12 mil
06/08/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=297550434688786	4 mil
24/08/2020	https://bit.ly/2M5MI7a	15,980
25/11/2020	https://business.facebook.com/watch/live/?v=848287342590280&ref=watch_permalink	3,880
19/11/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1264315577280629	3,269
06/11/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1253033481742172	1,775
29/10/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1245832865795567	2,772

Además de la difusión de contenidos referida, se continúa con la ejecución del programa “**Ciudades Seguras**”, con la finalidad de incidir en la prevención y atención del acoso sexual en el transporte público, mediante la promoción de

¹⁹ De acuerdo a métricas arrojadas por la propia red social, verificable a través de capturas de pantalla contenidas en los informes rendidos por la Coordinación de Comunicación del IEMujeres.

cambios culturales a favor de un entorno igualitario y libre de discriminación y violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los transportes y espacios públicos, a través de la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Visibilizar y desnaturalizar las practicas de acoso sexual contra Mujeres y Niñas en las distintas modalidades de transporte público.
- Promover cambios en prácticas culturales sobre el acoso sexual, específicamente en el comportamiento y las actitudes de los hombres y testigos(as) de este delito.
- Involucrar a la población, especialmente a la masculina, en el repudio a dicha violencia y para que se solidaricen con las mujeres que la padecen.
- Informar a las usuarias del transporte público sobre sus derechos en caso de ser víctimas de acoso sexual, así como las instancias de que pueden prestarles auxilio y atención.

La campaña “Detengamos el acoso sexual en el transporte público” integra:

- **Un componente impreso**, donde a través de una serie de materiales elaborados por el IEM y el Instituto de Movilidad y Accesibilidad, colocados estratégicamente en Unidades y espacios estratégicos relacionados con el transporte público, (Participan 5 empresas de transporte, Sistema de transporte colectivo Metrorrey, Sistema Ecovía, entre otras) se busca **visibilizar y desnaturalizar** las practicas de acoso sexual contra Mujeres y Niñas en las distintas modalidades de transporte público.
- **Un componente presencial**, en el que un grupo de promotores(as) del IEM brindan a las y los usuarios del transporte público, particularmente a los hombres; mensajes que promuevan la identificación de las prácticas que constituyen el delito de acoso sexual, el nivel de gravedad de esta problemática social, y la necesidad de que se involucren en el repudio a dicha violencia; así mismo se les brinda información sobre las instituciones que pueden prestar auxilio y atención, en caso de presentarse una situación de acoso sexual.

Para llevar a cabo lo anterior, se cuenta con dependencias y empresas de transporte público que participan de manera activa en la ejecución de las actividades.

- Instituto de Movilidad y Accesibilidad
- Instituto Estatal de las Mujeres
- Fiscalía General de Justicia
- Empresas de transporte público:
 - Conexiones metropolitanas (11 unidades forradas con material visual preventivo, en interior y exterior)

- Grupo Transregio (5 unidades forradas en exterior e interior)
- Grupo Lazcano (5 unidades forradas en exterior e interior)
- Grupo Tuesa (5 unidades forradas en exterior e interior)
- Grupo Enlace (3 unidades forradas en exterior e interior)
- Sistema Metrorrey (10 paneles de andén, 15 paneles de bandera y 36 dovelas)

Para el año 2020, la campaña se concentró en la difusión y colocación de material de sensibilización y visibilización de la problemática en unidades de transporte público. El componente impreso de la campaña se lanzó el 15 de marzo y permaneció hasta el 30 de diciembre, en tanto que el componente presencial a través de pláticas en unidades de transporte colectivo, se llevó a cabo durante todo el año, solo pausado algunos meses por motivo de la pandemia.

Además de lo expuesto, se llevan a cabo acciones y actividades en seguimiento al Diagnóstico y Documento del Programa “Acoso sexual y otras formas de violencia sexual en el transporte público”, mismo que fue reportado en informes anterior, especificando que el mismo fue elaborado por ONU Mujeres²⁰. Durante la implementación del programa, destacan los siguientes entregables:

- Propuestas de armonización sobre la obligación de prevenir y atender la violencia sexual contra las mujeres y niñas en el estado de Nuevo León, dichas recomendaciones son complementarias a la propuesta de regulación de sanciones administrativas cuando se cometen infracciones contra la libertad, integridad y/o seguridad sexuales que se pretenden integrar en los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno de los Municipios del área Metropolitana de Monterrey: Cadereyta Jiménez, Juárez, Apodaca, Guadalupe y Monterrey, así como a la tipificación del acoso sexual y los delitos contra la sexualidad y la seguridad colectiva, en el Código Penal del Estado de Nuevo León. ([Ver anexo 1 ***14 pág.***](#)).
- Propuesta para la regulación del acoso sexual en espacios públicos en el ámbito administrativo y penal, en este documento se describen los aspectos más relevantes de la propuesta para regular el acoso sexual en espacios públicos, misma que articula la vía administrativa y penal, atendiendo a los estándares de protección de los derechos de acceso a la justicia, acceso a una vida libre de violencia, así como la integridad, libertad y seguridad sexuales; ([Ver anexo 2 ***15 pág.***](#)).
- Propuesta de regulación del acoso sexual al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipios de Apodaca; ([Ver anexo 3 ***10 pág.***](#)).

²⁰ <https://bit.ly/3dnvkGp>

- Propuesta de regulación del acoso sexual al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipios de Cadereyta Jiménez; ([Ver anexo 4 ***9 pág. ***](#)).
- Propuesta de regulación del acoso sexual al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipios de Juárez; ([Ver anexo 5 ***9 pág. ***](#)).
- Propuesta de regulación del acoso sexual al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipios de Guadalupe; ([Ver anexo 6 ***9 pág. ***](#)).
- Propuesta de regulación del acoso sexual al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipios de Monterrey; ([Ver anexo 7 ***9 pág. ***](#)).
- Propuesta de regulación del acoso sexual al Código Penal del Estado de Nuevo León; ([Ver anexo 8 ***12 pág.***](#)).
- Propuesta de protocolo para la atención de incidentes de violencia sexual cometidos en contra de mujeres y niñas en el espacio público colectivo del Área Metropolitana de Monterrey, dirigido al personal de policía pertenecientes a corporaciones de Seguridad Pública o Privada; ([Ver anexo 9 ***50 pág.***](#)).
- Propuesta de protocolo para la atención de incidentes de violencia sexual cometidos en contra de mujeres y niñas en el transporte público colectivo del Área Metropolitana de Monterrey, dirigido a las y los operadores de las unidades de transporte público; ([Ver anexo 10 ***43 pág.***](#)).
- Cuadernillo de Estándares para la Atención, Investigación, Sanción y Reparación en casos de violencia sexual; ([Ver anexo 11 ***48 pág.***](#)).
- Guía de monitoreo ciudadano en el marco del programa ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas en México; ([Ver anexo 12 ***53 pág.***](#)).
- Programa de capacitación “Protocolo de atención al acoso sexual y otras violencias sexuales en transportes y espacios públicos” para elementos de Seguridad Pública del AMM; ([Ver anexo 13 ***14 pág.***](#)).
- Programa de capacitación “Protocolo de atención al acoso sexual y otras violencias sexuales en transportes y espacios públicos” para operadores de transporte público colectivo del AMM; ([Ver anexo 14 ***11 pág. ***](#)).

- Informe de medios de la campaña “Dejemos de hacerlo” del programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas; ([Ver anexo 15 ***27 pág. ***](#)).
- Espacios de implementación de la campaña “Dejemos de hacerlo” del programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas; ([Ver anexo 16 ***Archivo Excel, 6 pestañas de 1-una pág. ***](#)).
- Informe final (entrevistas, branded, unbranded) de la campaña “Dejemos de hacerlo” del programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas; ([Ver anexo 18 *** Archivo Excel, 3 pestañas de 1-una pág. ***](#)).
- Testigos de la campaña “Dejemos de Hacerlo” capitulo NL; ([Ver anexo 19 ***12 archivos que contienen imágenes representativas de las 3552 piezas de la campaña que fueron colocadas en la ZMM. ***](#)).
- Testigos de la campaña “Detengamos el acoso sexual en el transporte público” coordinada por el IEM en colaboración con el Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de NL.
-
- Reporte de medios (notas) del programa Ciudades Seguras implementado por el Instituto Estatal de las Mujeres durante el 2020. ([Ver anexo 21 ***1 archivos en Excel con el informe de las 89 notas que aparecieron en medios de comunicación y redes sociales sobre el programa Ciudades Seguras durante el 2020***](#)).

Además de lo anterior, durante el año 2019, se informó acerca de la incorporación del Instituto Estatal de las Mujeres, por ley²¹, a la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, el cual es el órgano máximo de la autoridad operativa y rectora en materia de movilidad y que tiene a su cargo, de manera originaria, la prestación del servicio público de transporte.

De acuerdo a la referida ley, la incorporación del Instituto Estatal de las Mujeres obedece a la obligación de la autoridad en materia de movilidad, de coordinar esfuerzos para la implementación de protocolos para la prevención y combate a la violencia de género, particularmente el acoso sexual, para los concesionarios, permisionarios y, en general, cualquier prestador de servicio de transporte de pasajeros.

Derivado de dicha incorporación, el Instituto Estatal de las Mujeres ha participado puntualmente en las sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, obteniendo los siguientes resultados y principales puntos de acuerdo:

²¹ <https://bit.ly/37tmG5f>

- Se aceptó la propuesta de incluir en el Reglamento Interno del Instituto de Movilidad que la Unidad de Igualdad de Género del Instituto de Movilidad y Accesibilidad se coordinará con el Instituto Estatal de las Mujeres para desarrollar el Plan de Género y Movilidad, el cual tiene por objetivo transversalizar la perspectiva de género en la planeación y operación del sector de movilidad en el Estado.
- Integración de las propuestas para el Proyecto de Reglamento de la Ley de Movilidad y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, enfocadas a visibilizar y atender las problemáticas de las Mujeres y las niñas en materia de movilidad, particularmente las violencias sexuales, y asegurar el diseño e implementación de programas y acciones para:
 - *Crear e impulsar los mecanismos de coordinación y cooperación necesaria con instituciones de educación superior e **instituciones rectoras en materias de políticas públicas de género y derechos humanos**, con objeto de promover foros de discusión especializada, que permitan desarrollar esquemas de planeación de la movilidad, acordes a las necesidades requeridas en el Estado de Nuevo León. (Artículo 25)*
 - *Mantener a disposición de la ciudadanía los sistemas de información de la SDS, a través de los mecanismos diseñados para ello, además de los módulos establecidos para tal efecto y en la página institucional a través de internet, permitiendo a los usuarios realizar consultas elementales sobre los aspectos básicos que la propia Secretaría determine, a través de sus órganos normativos correspondientes. (Artículo 28)*
 - *Complementariamente a las obligaciones establecidas en la Ley, los prestadores del servicio público y privado de transporte, en sus diversas modalidades, deberán cumplir lo siguiente: (Artículo 43)*
 - *IV. Contar con la constancia de capacitación en materia del protocolo de prevención y atención del acoso sexual hacia mujeres y niñas en el transporte público, impartida por el Instituto de Movilidad y el Instituto Estatal de las Mujeres.*
 - *V. Coordinarse con el Instituto, quien a su vez se apoyará en el Instituto Estatal de las Mujeres, para implementar de forma permanente campañas enfocadas a la prevención y atención del acoso sexual y otras formas de violencia hacia las mujeres en los espacios públicos; las acciones o materiales de dichas campañas deben especificar de forma práctica qué es el acoso*

sexual, qué hacer en caso de ser víctima de este delito, así como, las instancias responsables de brindar atención.

- *La capacitación, así como la actualización, se efectuarán en los centros registrados y autorizados ante el Instituto.*
- *Para los fines de la capacitación en materia del protocolo de prevención y atención del acoso sexual en el transporte público, el Instituto de Movilidad se coordinará con el Instituto Estatal de las Mujeres con el fin de establecer los mecanismos más adecuados para que personal especializado en género y masculinidades brinden dicha capacitación. **(Artículo 46)***
- *Sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde a los concesionarios o permisionarios, los conductores de los vehículos del servicio de transporte, en cualquiera de sus modalidades, en tanto les sea aplicado, adicionalmente a las obligaciones que establece la Ley, deberán cumplir con lo siguiente: **(Artículo 50)***
 - *Conocer e implementar el protocolo de prevención y atención del acoso sexual hacia mujeres y niñas en el transporte público.*
- *Los conductores de vehículos del servicio de transporte tienen prohibido lo siguiente: **(Artículo 51)***
 - *Violentar física o verbalmente a los pasajeros, así como ejercer cualquier tipo de violencia de género como el acoso sexual o actos de discriminación.*
- *Para garantizar que los conductores del servicio público de transporte en sus distintas modalidades, cuenten con los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para operar con calidad y seguridad, deberán presentar un examen ante el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León o constancia de examen proveniente de un Centro de Capacitación y Adiestramiento de Conductores del Servicio de Transporte aprobado por el Instituto, donde se acredite que han adquirido los conocimientos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y por el Instituto, que entre otros temas abordarán lo siguiente: **(Artículo 54)***
 - *VII. Protocolo de prevención y atención al acoso sexual hacia mujeres y niñas en el transporte público.*
 - *IX. Derechos humanos y violencia de género.*
 - *X. Nociones básicas para la atención de conflictos por conductas antisociales, con énfasis en violencia a grupos vulnerables y de género.*

- Complementariamente a lo dispuesto en el artículo anterior, en las bases se señalará que los interesados en obtener concesión para la explotación de servicios de transporte público deberán proponer un sistema que permita asegurar la calidad del servicio, manteniendo un alto nivel de eficiencia en la operación.
Este sistema deberá contemplar la forma en que los licitantes resolverán técnica y administrativamente los aspectos que requiere la prestación del servicio que ofrecen en los siguientes rubros: **(Artículo 93)**

- III. Sistema de supervisión y vigilancia.

Para garantizar que los conductores del servicio público y privado de transporte en sus distintas modalidades, cuenten con los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para operar con calidad y seguridad, deberán capacitarse acorde a lo establecido en la Ley que se reglamenta, a fin de que obtengan la constancia correspondiente emitida por el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León, o en su caso por un Centro de Capacitación y Adiestramiento de Conductores del Servicio de Transporte, aprobado por el Instituto, la capacitación abordará las siguientes áreas: **(Artículo 181)**

- II. Derechos humanos.
- III. Prevención y atención del acoso sexual hacia mujeres y menores de edad en el transporte público y privado.
- IV. Acoso sexual.
- V. Violencia de género.
- Para lograr la gestión de la movilidad, además de las facultades que le confiere la Ley y el Reglamento Interior, el Centro de Gestión de la Movilidad, deberá desarrollar las siguientes funciones: **(Artículo 217)**
- IV. Poner a la disposición de las autoridades de los gobiernos estatal y municipales, información relevante, procurando que sea en tiempo real para la toma de decisiones en casos de emergencia que impactan los sistemas de movilidad.
- IX. Concentrar las bases de datos sobre los hechos delictivos y de violencia de género, que permitan establecer programas y acciones tales como protocolos y campañas para reducir tales índices, así como para prevenirlos y erradicarlos en el transporte.

Finalmente, se presentan los datos del concentrado de las personas impactadas y capacitadas con la campaña de sensibilización realizada en el transporte público y redes sociales, dirigida a la ciudadanía, así como las capacitaciones y actividades de sensibilización llevadas a cabo con personas que operan unidades de transporte público.

ACTIVIDAD	RESULTADOS ENE-DIC 2020
-----------	-------------------------

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PRESENCIAL Y REDES SOCIALES Detengamos el acoso sexual hacia las Mujeres y las Niñas en los espacios públicos.	Mujeres	Hombres	Totales
	50,734	34,798	85,532

Resultados en materia de visualizaciones²² de los materiales de la campaña “Detengamos el acoso sexual en el transporte público”

ACTIVIDAD	RESULTADO EN VISUALIZACIONES (MAR-DIC 2020)						Totales
	TRANSREGIO (5 unidades)	LAZCANO (5 unidades)	CONEXIONES METROP. (11 unidades)	TUESA (5 unidades)	ENLACE 3 unidades		
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN (FORRADO DE UNIDADES) "Detengamos el acoso sexual hacia Mujeres y Niñas en el transporte público".	Mar (15+)	190,000	91,875	202,125	91,875	55,125	631,000
	Abr	380,000	183,750	404,250	183,750	110,250	1,262,000
	May	380,000	183,750	404,250	183,750	110,250	1,262,000
	Jun	319,658	183,750	404,250	183,750	110,250	1,201,658
	Jul	383,589	183,750	404,250	183,750	110,250	1,265,589
	Ago	380,000	183,750	404,250	183,750	110,250	1,262,000
	Sep	380,000	183,750	404,250	183,750	110,250	1,262,000
	Oct	380,000	183,750	404,250	183,750	110,250	1,262,000
	Nov	380,000	183,750	404,250	183,750	110,250	1,262,000
	Dic	380,000	183,750	404,250	183,750	110,250	1,262,000
	Totales:	3,553,247	1,745,625	3,840,375	1,745,625	1,047,375	11,932,247

Nota: El conteo de visibilizaciones se calcula promediando los resultados que las empresas de transporte público que participan en la campaña le entregan al área de Ciudades Seguras del IEM.

Personas sensibilizadas en el programa de capacitación “Prevención y atención al acoso sexual en transporte y espacios públicos”

ACTIVIDAD	RESULTADOS SEP-DIC 2020							
	Mujeres	Hombres	Admo / Directivo	Operador Urbano	Operador Taxi	Policías	Comunidad	TOTALES
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Prevención y atención del acoso sexual hacia Mujeres y Niñas en transportes y espacios públicos.	1,927	1,137	728	644	149	212	1,331	3,064
ACTIVIDAD	RESULTADOS ENE-DIC 2020							
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Prevención y atención del	Mujeres	Hombres	Admo / Directivo	Operador Urbano	Operador Taxi	Policías	Comunidad	TOTALES

²² Un componente impreso, donde a través de una serie de materiales elaborados por el IEM y el Instituto de Movilidad y Accesibilidad, colocados en Unidades y espacios estratégicos relacionados con el transporte público, (Participan 5 empresas de transporte, Sistema de transporte colectivo Metrorrey, Sistema Ecovía, entre otras) se busca visibilizar y desnaturalizar las practicas de acoso sexual contra Mujeres y Niñas en las distintas modalidades del transporte público.

acoso sexual hacia Mujeres y Niñas en transportes y espacios públicos.	2,074	3,833	781	2796	787	212	1,331	5,907
---	--------------	--------------	------------	-------------	------------	------------	--------------	--------------

Alianzas estratégicas con el sector público y privado durante el 2020

Instancias con las que hemos implementado diversas actividades del programa ciudades seguras a lo largo del 2020		
Administración Pública: 25	Iniciativa Privada: 13	Total: 39
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto de Movilidad y Accesibilidad ▪ Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey ▪ Sistema Ecovía ▪ Instituto De Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET) <ul style="list-style-type: none"> ○ ICET Ruiz Cortinez ○ ICET Sta. Catarina ○ ICET Guadalupe ○ ICET Ciénega de Flores ▪ Instancia Municipal de las Mujeres- Apodaca. ▪ Instancia Municipal de las Mujeres-Santiago. ▪ Instancia Municipal de las Mujeres-Cadereyta. ▪ Secretaría de Seguridad Pública-Santiago ▪ Secretaría de Seguridad Pública-Cadereyta. ▪ DIF Y SIPINNA-Apodaca ▪ DIF- San Nicolás ▪ DIF- Sta. Catarina ▪ Bienestar Social-García ▪ Centro de Integración Monterrey ▪ CONALEP- Apodaca ▪ Secretaría de Desarrollo Social. ▪ Facultad De Psicología UANL ▪ Unidad de Especialidad Médica (UNEME). ▪ Concertación Social-Apodaca ▪ Coordinación de Jueces Auxiliares -Escobedo. ▪ Asociación De Psicólogos de NL. ▪ Centro de Desarrollo y Aprendizaje Trascendenzza. ▪ Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios- CBTIS 53. ▪ Agentes de Movilidad- San Nicolás ▪ Centro de Educación Artística (CEDART) "Alfonso Reyes". 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo LAZCANO ▪ Grupo TRANSREGIO ▪ Grupo TUESA ▪ Grupo ENLACE ▪ Transportes S.G ▪ Transportes TENLASA ▪ Transportes COGA ▪ Transportes MILAN ▪ Conexiones Metropolitanas ▪ Centro de Integración Monterrey ▪ Universidad De Nueva Extremadura (UVNE) ▪ Centro Potencia Joven (Sta. Catarina) ▪ FEMSA (Tiendas de Conveniencia BARA) 	

viii. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A través de la Unidad de Atención a la Mujer, se informa la continuidad de las acciones de seguimiento a la estrategia en el transporte público desde de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil.

La División de Seguridad de Transporte Colectivo Estatal reporta, respecto del periodo enero-marzo 2020, un total de 13 intervenciones en transporte colectivo público, 54% correspondientes a atentados al pudor, 23% a acoso sexual, 15% a violencia familiar y 8% a violación. De los 13 eventos, se reportan un total de 13 detenciones de masculinos, 13 víctimas.

En el periodo abril-septiembre, se llevaron a cabo un total de 11 intervenciones, 18% por atentados al pudor, 18% por violencia familiar, 19% por acoso sexual y resto por ultrajes a la moral, hostigamiento sexual, rapto.

Finalmente, durante el periodo octubre-diciembre, se llevaron a cabo un total de 10 intervenciones, 30% por ultrajes a la moral, 30% por tocamientos, 10% por equiparable a

violencia familiar, 10% por atentados al pudor, 10% por abuso sexual y 10% por acoso sexual.

La información completa puede ser consultada en los [anexos](#) del presente documento.

f. Establecer y difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia.

i. Apodaca

Al respecto de la continuidad en la difusión de material y contenido alusivo a las líneas de emergencia, tanto municipales como estatales y nacionales, el municipio informó que durante el periodo comprendido entre el mes de enero y el mes abril, la emisión y distribución de material gráfico tuvo que ser suspendida; sin embargo, durante el mes de marzo, específicamente el 9 de marzo de 2020, el C. Alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal, encabezó una campaña titulada “**LA VIOLENCIA NO ES DE HOMBRES**”, durante la cual se entregaron un total de 30,000 dípticos que contienen información acerca de las líneas de apoyo y denuncia, así como los servicios que ofrece el municipio. Durante el resto del año, no fue posible llevar a cabo actividades que permitieran difundir este tipo de material.

Asimismo, se reporta la continuidad en la difusión de las líneas de atención y apoyo para mujeres víctimas de violencia, a través de las redes sociales, proporcionando como material probatorio, los siguientes enlaces:

FECHA	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
25/01/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/posts/622893055173529
04/02/2020	https://www.facebook.com/photo/?fbid=618137102315791&set=a.385706722225498
08/03/2020	https://www.facebook.com/cesargarzav/videos/193508998607210
22/04/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/224091388817808
27/05/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
29/06/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
24/07/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
27/08/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
25/11/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/photos/a.385706722225498/841825666613599/
25/11/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/451556262496855
26/11/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/photos/pcb.843155239813975/843122593150573/
07/12/2020	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/photos/a.385706722225498/849228839206615/

Con recursos estatales destinados para la atención de la AVGM en los municipios que cuentan con Declaratoria, el municipio de Apodaca, como parte de un programa enfocado a la prevención y atención de la violencia, creó una herramienta tecnológica que ayuda a perfilar a personas que puedan estar viviendo violencia, así como a los probables agresores mediante una serie de test

diseñados para que de manera aleatoria evalúen a quienes acceden a ella, obteniendo recomendaciones finales para la atención profesional y en su caso, para las víctimas, la asistencia directa de nuestras áreas de atención²³.

De acuerdo a la información proporcionada, el periodo de prueba permitió que mujeres en situación de violencia se acercaran de forma oportuna a la atención profesional necesaria para la atención de la problemática.

Finalmente, respecto de la efectividad de la difusión de los medios y canales de denuncia y vías de atención, proporciona los siguientes datos respecto al medio por el cual, las usuarias de los servicios ofrecidos en las instalaciones municipales de atención a la mujer, se enteraron de los mismos.

MUJERES PLENAS	
Media por el cual se enteraron:	Número de usuarias:
AMISTADES	119
REDES SOCIALES	84
INST./EMPRESAS ESTATALES	54
FAMILIAR	40
JUEZ DE BARRIO	34
JEFES O DIRECTIVOS	26
C4	14
DEPENDENCIAS DE MUNICIPIO	26
OTROS	2
TOTAL	399

CASA ROSA	
Media por el cual se enteraron:	Número de usuarias:
AMISTADES	149
REDES SOCIALES	20
INST./EMPRESAS ESTATALES	16
FAMILIAR	89
JUEZ DE BARRIO	26
JEFES O DIRECTIVOS	2
C4	0
DEPENDENCIAS DE MUNICIPIO	134
OTROS	143
TOTAL	569

ii. Cadereyta Jiménez

Mediante las redes sociales del Instituto Municipal de la Mujer, se proporciona información dirigida a mujeres en situación de violencia, indicando los números y canales de contacto, así como los servicios que se ofrecen²⁴.

²³ <http://direcciongeneraldelamujerapodaca.org/>

²⁴ La información presentada es solo una muestra aleatoria de las publicaciones realizadas, toda vez que los informes rendidos.

FECHA	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
30/03/2020	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/630303081086356
29/06/2020	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/690750991708231
21/08/2020	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/727276531389010
02/09/2020	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/736064690510194
09/09/2020	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/741313026652027
29/09/2020	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/755847801865216
26/10/2020	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/776046513178678
09/12/2020	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/808047293311933

A partir del segundo periodo de información, correspondiente al tetramestre mayo-agosto, el municipio reportó la distribución de trípticos que contienen información relacionada con las líneas de apoyo y atención de emergencias a las mujeres víctimas de violencia. Proporcionando la siguiente información:

MES	UNIDADES DISTRIBUIDAS	LUGARES, EVENTOS O SEDES DE DISTRIBUCIÓN
MAYO	-	-
JUNIO	250	Colonia Gerónimo Treviño
JULIO	450	Colonia Bella Vista 2do Sector, Comunidad de Atongo, Comunidad de San Juan y Comunidad de Palmitos
AGOSTO	450	Colonia José. O. Martínez, Colonia Lomas de San Agustín, Ejido Pueblo Nuevo, Fraccionamiento Santa Anita
SEPTIEMBRE	350	Colonia Valle de los Encinos, Valle del Roble, Ejido Santa Isabel y Dolores, Instalaciones de Seguridad Pública, Prevención del Delito y Secretaría de Vialidad y Tránsito
OCTUBRE	200	Colonia Bella Vista 3er Sector y Valle del Roble
NOVIEMBRE	380	Ejido Santa Efigenia y Municipio de Cadereyta
DICIEMBRE	400	Ejido Rancho Viejo y Municipio de Cadereyta

Asimismo, se reportó la colocación de carteles (pósters) con información acerca de las líneas de apoyo y atención de emergencia.

MES	UNIDADES DISTRIBUIDAS/	LUGARES, EVENTOS O SEDES DE
-----	------------------------	-----------------------------

	COLOCADAS	DISTRIBUCIÓN
JULIO	50	Zona Centro
SEPTIEMBRE	2	Oficinas de Prevención Social
OCTUBRE	2	Oficinas de Prevención Social
NOVIEMBRE	20	Centro de Cadereyta, Instancias de Presidencia Municipal, Áreas Médicas y Redes Sociales
DICIEMBRE	5	Oficinas de Presidencia Municipal y Zona Centro

iii. Guadalupe

Para el seguimiento al cumplimiento de la medida, el municipio reporta la difusión y entrega de trípticos que contienen, entre otra información, la relacionada con líneas de apoyo y atención a emergencia de mujeres víctimas de violencia.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	1,696	Instituto Fleming, Cervecería Chapultepec, Ruta La playa, Restaurante la Faena, Clínica de la Mujer, CETIS, IMSS, Iglesias, Preparatoria CER, Primarias y Secundarias.
FEBRERO	4,026	Casa Club del Adulto Mayor, Brigada Juntos Por la Paz, Conalep Don Víctor Gómez, Iglesia Jesús Amigo, Brigadas de Salud, Centro de Integración Juvenil, Parroquia del Rosario de Guadalupe, Casas Particulares, Primarias y Secundarias
MARZO	2,771	Preparatoria-Instituto de Desarrollo General, Vía Pública, Preparatoria 8, Casas Particulares, Brigada Juntos Por la Paz, Preparatoria CER, IMSS, Primaria y Secundaria
JUNIO	4,025	Recorrido colonias, Tres caminos, Valle Soleado
JULIO	2,100	Recorrido colonias Valle del Sol, Cañada Blanca
AGOSTO	2,796	Recorrido colonias Nuevo Almaguer, Tierra Propia
SEPTIEMBRE	3,308	Recorridos "Quédate en casa, segura y a salvo" Col. Nuevo San Rafael Col. Paseo de Guadalupe Col. Tierra Propia
OCTUBRE	2,400	Recorridos "Quédate en casa, segura y a salvo"

		Valle de San Roque Villa Olímpica Evolución Brigadas de prevención de cáncer y ferias de empleo
NOVIEMBRE	1,500	Recorridos “Quédate en casa, segura y a salvo” Santa Cruz Guadalupe Chávez Emiliano Zapata Tres caminos
DICIEMBRE	400	Recorridos “Quédate en casa, segura y a salvo” Cd. CROC

Asimismo, se colocaron carteles informativos y/o banderas publicitarias con información acerca de las líneas de apoyo y atención a emergencias.

MES	UNIDADES COLOCADAS	Lugares, eventos o sedes de colocación
ENERO	174	Ruta la Playa, Ruta 228, Centros Comunitarios, Casa Adulto Mayor, Iglesias, Centro de Orientación Familiar, Clínicas del Seguro Social, Centros de Salud, CAPA, etc.
FEBRERO	24	Centro de Integración Juvenil, Restaurantes, Clínicas del Seguro Social, Centros de Salud
MARZO	41	Centros de Salud, Restaurantes
JUNIO	5	Recorrido colonias, Tres caminos, valle soleado
JULIO	10	Recorrido colonias Valle del Sol, Cañada Blanca
AGOSTO	4	Recorrido colonias Nuevo Almaguer, Tierra Propia
SEPTIEMBRE	5	TIENDITAS DE LA COLONIA NUEVO SAN RAFAEL, TIERRA PROPIA
OCTUBRE	3	TIENDITAS DE LA COLONIA VALLE DE SAN ROQUE, EVOLUCIÓN Y VILLA OLIMPICA
NOVIEMBRE	47	UNIDADES DE ATENCION DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GUADALUPE, EMPRESAS Y TIENDITAS DE LA COLONIA SANTA CRUZ, GUADALUPE CHAVEZ, EMILIANO ZAPATA, TRES CAMINOS

Finalmente, también se reporta la continuidad de la difusión de la información mediante publicaciones constantes y periódicas en las redes sociales oficiales.

FECHA	RED SOCIAL	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
2 de enero	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/3ulJvS7
3 de enero	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/3k8kBAZ
5 de enero	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/3dyHtZ3
19 de marzo	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/2ZDEKFG
19 de marzo	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/2NKK0VI
21 marzo	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/3aFPhXd
22 de marzo	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/3dyHvQF
24 marzo	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/2NQCVCk
25 de marzo	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/2ZPLxw9
27 marzo	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/3ukJdLC
23 abril	Facebook INSTITUTO DE LA MUJER	https://bit.ly/3sf5fgW
23 de abril	Facebook Municipio de Guadalupe	https://bit.ly/3pJzryS
23 de abril	Facebook Municipio de Guadalupe	https://bit.ly/3pGtnan
12 de abril	Facebook Municipio de Guadalupe	https://bit.ly/3pHSD07
5 de abril	Facebook Municipio de Guadalupe	https://bit.ly/3qHz35o
21 de marzo	Facebook Municipio de Guadalupe	https://bit.ly/2ZD72A4
20 de febrero	Facebook Municipio de Guadalupe	https://bit.ly/3btK5Vo
12 de enero	Facebook Municipio de Guadalupe	https://bit.ly/3pEP1fd
24 ABRIL	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B_XViMAh2Cl/?utm_source=ig_web_copy_link
4 DE ABRIL	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B-IFouGhriT/?utm_source=ig_web_copy_link
1 DE ABRIL	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B-dM1XPhrID/?utm_source=ig_web_copy_link
21 DE MARZO	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B-AN-FphFVT/?utm_source=ig_web_copy_link
17 DE MARZO	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B91sZGIh0EV/?utm_source=ig_web_copy_link
6 DE MARZO	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B9aus9rhaug/?utm_source=ig_web_copy_link
3 DE MARZO	INSTAGRAM MUJER	https://www.instagram.com/p/B9ShSxfhPqf/?utm_source=ig_web_copy_link

	SEGURA	copy link
21 DE FEB	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B81uv2sBZJ1/?utm_source=ig_web_copy_link
24 ENERO	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B7t4q0DBDV1/?utm_source=ig_web_copy_link
21 DE ENERO	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B7mIUf4B0qF/?utm_source=ig_web_copy_link
13 ENERO	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B7RRrVZhElb/?utm_source=ig_web_copy_link
8 DE ENERO	INSTAGRAM MUJER SEGURA	https://www.instagram.com/p/B7E-yuchFlf/?utm_source=ig_web_copy_link
25 DE ABRIL	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/37ByZwn
24 ABRIL	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3qTIZK4
16 DE ABRIL	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3pGuoiO
9 ABRIL	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/2ZCcHX4
8 ABRIL	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3un7r7E
4 ABRIL	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3pGZFC0
1 ABRIL	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3aEhKwh
31 MARZO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3dvDrRf
27 DE MARZO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/2NlksVk
25 MARZO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/2ZFw69m
21 MARZO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3bojIAo
19 MARZO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3qKA50r
19 MARZO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3seD5Cz
17 MARZO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3bpGDuY
6 MARZO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/2ZEIurE
3 MARZO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/2OOCxVx
21 FEBRERO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/2ZIAaWp
20 FEBRERO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://www.facebook.com/mujerseguraguadalupe/videos/225516398483630/?t=1
21 ENERO	FACEBOOK MUJER SEGURA	https://bit.ly/3qIKUA2
30 de Junio	FACEBOOK	https://business.facebook.com/inmujergpe/photos/a.572928272742324/3035400469828413/?type=3&theater
30 de junio	INSTAGRAM	https://www.instagram.com/p/CCER1InBTgK/
10 julio	TWITTER	https://twitter.com/inmujergpe/status/1281581439386112000
18 julio	FACEBOOK	https://business.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3072312349470558/?type=3&theater

18 julio	TWITTER	https://twitter.com/inmujergpe/status/1284572793707941889
14 julio	INSTAGRAM	https://www.instagram.com/p/CCoifTTBwGo/
23 agosto	FACEBOOK	https://business.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3194577637244028/?type=3&theater
29 agosto	FACEBOOK	https://business.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3194577637244028/?type=3&theater
30 agosto	FACEBOOK	https://business.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3211778318857293/?type=3&theater
30 agosto	TWITTER	https://twitter.com/inmujergpe/status/1300206669054570496
20 de septiembre	INSTAGRAM	https://www.instagram.com/p/CFXOgCnBxxE/
4 de octubre	INSTAGRAM	https://www.instagram.com/p/CF7zVdyBAkg/
24 de octubre	INSTAGRAM	https://www.instagram.com/p/CGuyUk0h7uO/
1 de noviembre	INSTAGRAM	https://www.instagram.com/p/CHDfGctBe3S/
14 de noviembre	INSTAGRAM	https://www.instagram.com/p/CHk_4I-hpSS/
28 de noviembre	INSTAGRAM	https://www.instagram.com/p/CIKHtWnB1Sf/
13 de diciembre	INSTAGRAM	https://www.instagram.com/p/ClwrJfDhfsG/
20 de diciembre	INSTAGRAM	https://www.instagram.com/p/CJCz_pOBOps/
4 de octubre	TWITTER	https://twitter.com/inmujergpe/status/1307699390744756225
11 de octubre	TWITTER	https://twitter.com/inmujergpe/status/1312797815945527300
20 de diciembre	TWITTER	https://twitter.com/inmujergpe/status/1315390075702779904
20 de septiembre	TWITTER	https://twitter.com/inmujergpe/status/1340862501462953985
4 de octubre	FACEBOOK	https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.572928272742324/3278654728836318/
11 de octubre	FACEBOOK	https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3321895084512282/
1 de noviembre	FACEBOOK	https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3343833758985081
14 de noviembre	FACEBOOK	https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3400255610009562
28 de noviembre	FACEBOOK	https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3436069406428182
5 de diciembre	FACEBOOK	https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3474969899204799
13 de diciembre	FACEBOOK	https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3493838103984645
20 de diciembre	FACEBOOK	https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3514262018608920

iv. Juárez

El municipio reporta la difusión a través de la ejecución de [varias estrategias](#), entre las que destaca:

A. Distribución de trípticos con información relativa a líneas de apoyo.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	100 díptico IMMJ y Circulo de violencia	Marcha Exploratoria Col. Las Lomas
	9 díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Mirador de San Antonio.
	8 díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Rinconada de San Juan
	23 díptico IMMJ	Taller de Barber Mirador de San Antonio
	11 díptico IMMJ y violentometro.	Taller de Jabones Artesanales Santa Mónica
	8 díptico IMMJ	Taller de Peluquería y Peinado Los Cantaros
	50 dípticos IMMJ, con	Brigada ProMujer Las Lomas

	violentómetros está. Y círculo de la violencia	
	9 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Lomas de los Anzures
FEBRERO	100 bolsas ecológicas con díptico IMMJ y Círculo de violencia	Marcha Exploratoria Col. Praderas de San Juan
	14 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Vistas del Río
	7 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Ampliación Rancho Viejo
	7 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Fracc. San Juan
	10 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Real de San José
	10 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Mirador de San Antonio
	11 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Mirador de San Antonio
	8 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Terranova
	7 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Paseo Santa Fe
	8 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Automaquillaje, Jardines de la Silla
	5 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Peluquería, Los Cantaros
	11 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Peluquería, Centro de Justicia de la Mujer
	5 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Peluquería, Rinconada de San Juan
	17 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Taller de Barber, Mirador de San Antonio
	10 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Jabones Artesanales.
	50 círculo de la violencia y díptico IMMJ	Brigada ProMujer Real de San José
	100 díptico IMMJ	Recorrido de Unidad Pro Mujer, Col. Mirador de San Antonio
MARZO	19 díptico IMMJ y círculo de la violencia	Taller de Automaquillaje, Urbivilla.
	13 díptico IMMJ y círculo de la violencia	Taller de Automaquillaje, Col. Monte verde
	6 díptico IMMJ y círculo de la violencia	Taller de Automaquillaje, Rinconada de San Juan
	17 díptico IMMJ y círculo de la violencia	Taller de Automaquillaje, Col. Héctor Caballero.
	12 díptico IMMJ y círculo de la violencia	Peluquería y Peinado, Las lomas.

	10 díptico IMMJ y círculo de la violencia	Peluquería y Peinado, Fuentes del Seminario.
	250 volante con Números de Emergencia y Municipal	8 de marzo Día de la Mujer y Patrimonio Cultural, Auditorio Municipal.
ABRIL	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR COVID-19	
MAYO		
JUNIO	250 dípticos	Se entregaron a elementos policiacos para su distribución entre usuarias que llegaran a solicitarles información durante sus rondines diarios.
	200 paquetes informativos (dípticos, círculo de violencia, violentómetro)	
JULIO	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR COVID-19	
AGOSTO	291 paquetes informativos	Recepción de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal / Oficinas del CODE en Juárez, N. L. / Programa Contigo Mujer / Casa por casa Colonia Los Cometas
SEPTIEMBRE	852 paquetes informativos / 2070	Cursos de automaquillaje / Plática de Bullyng / Programa Contigo Mujer / Recorrido #DíaNaranja / Colonia Santa Mónica / Reunión con Jueces Auxiliares de las colonias alta incidencia / Marcha exploratoria
	2070	Actividades de prevención del delito en zonas y colonias de alta incidencia
OCTUBRE	811 paquetes informativos	Plática de prevención de Cáncer de Mama / Plática Bullyng / Taller protocolo de actuación para seguridad pública / Cursos de octubre IMMJ / Marcha Exploratoria Los Puertos / Campaña Difusión cruceros y avenidas.
	400	Actividades de prevención del delito en zonas y colonias de alta incidencia
NOVIEMBRE	244 paquetes informativos	Plática Día Internacional Lucha contra la violencia hacia las mujeres / Marcha Exploratoria / Cursos Instituto Municipal de las Mujeres
	1900	Actividades de prevención del delito en zonas y colonias de alta incidencia
DICIEMBRE	18 paquetes informativos	Cursos Instituto Municipal de las Mujeres
	1200	Actividades de prevención del delito en zonas y colonias de alta incidencia

B. Colocación de carteles y/o banderas publicitarias con información acerca de las líneas de apoyo y atención de emergencia a mujeres víctimas de violencia.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	9	Mirador de San Antonio
FEBRERO	64	Col. Urbivillas, Vistas del Rio, Residencial Terranova, Mirador de San Antonio y Valle de Santa Isabel
MARZO	140	Diversas colonias
ABRIL	168	Diversas colonias
NOVIEMBRE	1	Mural "No estás sola" con información de números de emergencia. Carretera a San Roque.
DICIEMBRE	10	Bardas rotuladas en las colonias con alto índice de violencia familiar.

C. Distribución de [material publicitario](#) con información relacionada con líneas de apoyo y atención de emergencias a mujeres víctimas de violencia.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	100 bolsa Ecológica y 50 thermos	Marcha Exploratoria Col. Las Lomas
	9 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Mirador de San Antonio.
	8 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Rinconada de San Juan
	23 bolsa ecológica	Taller de Barber Mirador de San Antonio
	11 bolsa ecológica.	Taller de Jabones Artesanales Santa Mónica
	8 bolsa ecológica	Taller de Peluquería y Peinado Los Cantaros
	9 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Lomas de los Anzures
FEBRERO	100 bolsas ecológicas	Marcha Exploratoria Col. Praderas de San Juan
	14 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Vistas del Rio
	7 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Ampliación Rancho Viejo
	7 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Fracc. San Juan
	10 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Real de San José
	10 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Mirador de San Antonio
	11 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Mirador de San Antonio
	8 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Terranova
	7 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Paseo Santa Fe
	8 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Jardines de la Silla

	5 bolsa ecológica	Peluquería, Los Cantaros
	11 bolsa ecológica	Peluquería, Centro de Justicia de la Mujer
	5 bolsa ecológica	Peluquería, Rinconada de San Juan
	17 bolsa ecológica	Taller de Barber, Mirador de San Antonio
	10 bolsa ecológica	Jabones Artesanales.
	50 bolsa ecológica	Brigada ProMujer Real de San José
	50 bolsa ecológica	Recorrido de Unidad Pro Mujer, Col. Mirador de San Antonio
MARZO	19 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Urbivilla.
	13 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Col. Monte verde
	6 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Rinconada de San Juan
	17 bolsa ecológica	Taller de Automaquillaje, Col. Héctor Caballero.
	12 bolsa ecológica	Peluquería y Peinado, Las lomas.
	10 bolsa ecológica	Peluquería y Peinado, Fuentes del Seminario.
	100 Plumas	8 de Marzo Día de la Mujer y Patrimonio Cultural, Auditorio Municipal.
AGOSTO	100 bolsas ecológicas / 100 plumas	Campaña de difusión Colonia Los Cometas
	41 bolsas ecológicas / 41 plumas	Campaña de difusión con programa Contigo Mujer.
SEPTIEMBRE	852 bolsas ecológicas	Cursos / pláticas / programa "Contigo Mujer" / Recorridos / Jueces Auxiliares / Marchas exploratorias
OCTUBRE	776 bolsas ecológicas / 35 plumas / 55 termos	Cursos / pláticas / programa "Contigo Mujer" / Recorridos / Jueces Auxiliares / Marchas exploratorias
NOVIEMBRE	194 bolsas ecológicas / 50 termos	Cursos / pláticas / programa "Contigo Mujer" / Recorridos / Jueces Auxiliares / Marchas exploratorias
DICIEMBRE	18 bolsas ecológicas	Cursos / pláticas / programa "Contigo Mujer" / Recorridos / Jueces Auxiliares / Marchas exploratorias

D. Difusión de contenido a través de redes sociales, relativo a las líneas de apoyo y atención de emergencias a mujeres víctimas de violencia.

FECHA DE PUBLICACIÓN	RED SOCIAL	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
8 de enero	Facebook	https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-la-Mujer-de-Juárez-NL-395700140984184/
27 de Enero	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/582357428985120/?type=3&theater

28 de Enero	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395700417650823/583101318910731/?type=3&theater
20 de marzo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/333700130924050/
25 de marzo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/617431115477751/?type=3&theater
31 de marzo	Facebook	https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-la-Mujer-de-Juárez-NL-395700140984184/
6 de Abril	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/624856691401860/?type=3&theater
8 de Abril	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/625546711332858/?type=3&theater
13 de Abril	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/pcb.629036734317189/629034607650735/?type=3&theater
14 de Abril	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/629744840913045/?type=3&theater
17 de Abril	Facebook	https://www.facebook.com/fiscalian/photos/a.2181511682069186/2727802370773445/?type=3&theater
20 Abril	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/633614883859374/?type=3&theater
24 de Abril	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/636061456948050/?type=3&theater
27 de Abril	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/226256408796347/
28 de Abril	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/638720336682162/?type=3&theater
04 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395700417650823/636667206887475/
11 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/646586719228857/
24 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/654978238389705/
25 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-la-Mujer-de-Ju%C3%A1rez-NL-395700140984184
25 de julio	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/693637547857107/
4 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-la-Mujer-de-Ju%C3%A1rez-NL-395700140984184
12 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.3

		95700417650823/642230412997821
14 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/648356882385174/
14 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/648522112368651/
15 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/282088973192589
15 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/650911548796374/
18 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/MujeresNL/videos/2556482237948575
29 de mayo	Facebook	https://www.facebook.com/MujeresNL/videos/689497851833548
1 de junio	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/662365607650968/
5 de junio	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/674360793118116/
25 de junio	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/675678622986333/
26 de junio	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/678173182736877/
30 de junio	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/682435152310680/
7 de julio	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/683614532192742/
9 de julio	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/686129705274558/
13 de julio	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/293290681738898
31 de julio	Facebook	https://www.facebook.com/MujeresNL/photos/a.170189426693255/1171389166573271/
3 de agosto	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/708790169675178/
17 de agosto	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/713854815835380/
24 de agosto	Facebook	https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-la-Mujer-de-Ju%C3%A1rez-NL-395700140984184
14 de septiembre	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/730071930880335/
30 de noviembre	Facebook	https://bit.ly/3pM7Ugh
2 de diciembre	Facebook	https://bit.ly/3bzDqJl
5 de diciembre	Facebook	https://bit.ly/3klIfKu
22 de diciembre	Facebook	https://bit.ly/3pO8gTQ

v. Monterrey

Durante el 2019, con relación al cumplimiento de la presente medida, se reportó la difusión de material y contenido alusivo a las líneas de emergencia, tanto municipales, estatales y nacionales.

La estrategia continuó y los trípticos continuaron distribuyéndose. Respecto del número de unidades distribuidas y los lugares o eventos de difusión, se proporcionó la siguiente información:

MES	UNIDADES DISTRIBUIDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	116	Capacitación en perspectiva de género
FEBRERO	292	Feria integral de la mujer (colonia Moderna)
MARZO	984	Vendimia regia, Día de la Familia, Escape Room
ABRIL	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR COVID-19	
MAYO	950	Diversas colonias en recorridos de prevención
JUNIO	1250	Diversas colonias en recorridos de prevención
JULIO	2050	Diversas colonias en recorridos de prevención
AGOSTO	3350	Diversas colonias en recorridos de prevención
SEPTIEMBRE	2300	Diversas colonias en recorridos de prevención
OCTUBRE	1560	Diversas colonias en recorridos de prevención
NOVIEMBRE	250	Diversas colonias en recorridos de prevención
DICIEMBRE	3010	Diversas colonias en recorridos de prevención

Asimismo, se distribuye información relacionada con las líneas de atención a través de las redes sociales con que cuenta el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, principalmente. Los [informes relativos a las publicaciones realizadas](#), su contenido y alcance, pueden consultarse en documentos anexos al presente informe.

En las Unidades de Atención a la Violencia Familiar y de Género, específicamente en las sedes oficiales, de manera permanente se cuenta con un banner con información relativa a las líneas de atención con que cuenta el municipio.

Asimismo, de manera constante a través de publicaciones hechas en redes sociales, se difunden las líneas de emergencia y atención a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia.

vi. Comisión Estatal de Derechos Humanos

Aunque en otro rubro, se reportó la réplica y colocación de la colonia Fomerrey 24, por parte de la Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos, del material producido por el Instituto Estatal de las Mujeres que contiene canales y vías de orientación y denuncia. En el mismo sentido, mencionan la instalación en la Universidad de Monterrey y la Universidad Regiomontana, módulos de difusión con la colocación del banner del violentómetro.

vii. Instituto Estatal de las Mujeres

Como se mencionó, la instancia determinó la difusión de sus contenidos estableciendo cinco ejes para el desarrollo del contenido, uno de ellos es correspondiente a la difusión y promoción de las Líneas y Módulos de Atención a Mujeres en situación de violencia (LAMA). A continuación algunas de las publicaciones realizadas en redes sociales bajo la mencionada línea de contenido, con estadística de su alcance, destacando que el 29.4% de las publicaciones tuvieron la temática referida al mes de abril, 28.1% al mes de agosto y 37.8% durante el periodo septiembre-diciembre.

FECHA	ENLACE	ALCANCE 25
10/01/2020	https://www.facebook.com/MujeresNL/photos/a.170189426693255/1010257746019748/?type=3&theater	3,274
31/01/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=207771813597364	7.5 mil
08/03/2020	https://www.facebook.com/MujeresNL/photos/a.170189426693255/1052962068415982/?type=3&theater	6 mil
25/03/2020	https://www.facebook.com/MujeresNL/photos/a.170189426693255/1073863962992459/?type=3&theater	96,342
07/04/2020	https://www.facebook.com/MujeresNL/photos/a.170189426693255/1084425398602982/?type=3&theater	6,671
13/04/2020	https://www.facebook.com/MujeresNL/photos/a.170189426693255/1097577067287815	6,894
30/04/2020	https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1097577067287815	3,192
20/11/2020	https://business.facebook.com/watch/live/?v=2935922553303833&ref=watch_permalink	8,774
6/11/2020	https://business.facebook.com/watch/live/?v=392391188549106&ref=watch_permalink	8,214
3/12/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1264215410623979	502

²⁵ De acuerdo a métricas arrojadas por la propia red social, verificable a través de capturas de pantalla contenidas en los informes rendidos por la Coordinación de Comunicación del IEMujeres.

09/09/2020	https://bit.ly/3br9clo	4,578
07/05/2020	https://bit.ly/3bpbKH0	5,356
12/05/2020	https://bit.ly/3dvkHBq	4,165
13/05/2020	https://bit.ly/2ZB6RFa	3 mil
04/06/2020	https://bit.ly/2ZuHvsO	3,708
29/06/2020	https://bit.ly/2NMrFqD	2,871
03/08/2020	https://bit.ly/2ZyLLu	4,180

Asimismo, ante la situación de pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y ante la determinación de las autoridades federales y estatales de implementar medidas de prevención para evitar la propagación de la COVID-19, tales como el confinamiento voluntario y periodos de cuarentena, se advirtió el riesgo en que las mujeres, adolescentes y niñas en situación de violación se encontraban, por lo que se publicó el “[Manual para la Actuación y Protección de Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y de Género](#)”.

En dicho documento se dan a conocer pautas precisas que permiten a quienes sufren violencia identificarse como receptoras de la misma y las incita a buscar apoyo; asimismo, se brinda información a personas que tengan conocimiento de alguna mujer, adolescente o niña que sea víctima de violencia, para que, en ese caso, sepan dónde y cómo buscar ayuda, ya que contiene valiosa información respecto a las líneas de atención.

El Manual fue publicado en la página oficial del Gobierno del Estado, así como en redes sociales oficiales del [Instituto Estatal de las Mujeres](#). Además, se replicó con instancias municipales para el adelanto de las mujeres, las personas enlaces de las Unidades de Igualdad de Género y, de esa forma, se dio cumplimiento también a la medida de la declaratoria de alerta de violencia de género.

viii. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León

A. Desde el área de comunicación, se difundió en redes sociales oficiales, el “*Manual para la actuación y protección de mujeres víctimas de violencia familiar y/o de género*”, con la finalidad de dar a conocer las líneas de apoyo y asistencia a mujeres en situación de violencia.

<https://www.facebook.com/conartenl/posts/10163464895095613>

Dicha publicación, tuvo un alcance de 4,425 personas alcanzadas, a través de la plataforma digital.

3. Crear y/o fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente, actuar coordinadamente entre ellas y otros actores estratégicos, y su personal deberá estar capacitado para ejecutar sus funciones con perspectiva de género.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

a. Estrategia: Crear agrupaciones estatales, municipales o mixtas que se integren de manera multidisciplinaria para la atención de casos con perspectiva de género.

b. Autoridades involucradas:

- i. Instancias Municipales de Seguridad Pública
- ii. Instancias Estatales de Seguridad Pública
- iii. Instancias municipales y estatales que proporcionan atención a víctimas de violencia familiar y/o de género.

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

Acorde al Tercer Dictamen del GIM, notificado en diciembre de 2020, se consideró que la medida se encuentra parcialmente cumplida, señalando la necesidad de que las autoridades que acuden a los llamados de emergencia, tengan capacidades, aptitudes y recursos para brindar una atención integral a las mujeres víctimas de violencia. Asimismo, la optimización de recursos a fin de que la atención que se proporcione en los servicios atendidos sea multidisciplinaria.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Apodaca

A. El municipio de Apodaca informa que, con la finalidad de generar agentes replicadores de un adecuado procedimiento institucional, se capacitó en el tema "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO", a un total de 25 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad durante los meses de noviembre y diciembre.

De acuerdo a la información proporcionada, el objetivo es fortalecer la profesionalización en género y derechos humanos de las mujeres, de los elementos capacitados.

La capacitación, de acuerdo al [reporte anexo](#) como evidencia por parte del municipio, se llevó a cabo a partir del desarrollo de un total de 5 talleres con una duración de 6 horas cada uno.

B. Con la finalidad de llevar a cabo una adecuada planeación y coordinación de las corporaciones, se llevan a cabo de manera periódica, reuniones para la Coordinación Interinstitucional para la Atención de la Violencia Familiar y de Género. De acuerdo a los documentos anexados, correspondientes a una muestra aleatoria de las minutas de las reuniones, algunas de las instancias participantes son: Dirección General de la Mujer, Instituto Estatal de Seguridad Pública,

Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Prevención Social, entre otros.

C. En fecha 13 de abril, se creó un grupo en la red social denominada “Whatsapp”, en el cual se ha establecido un trabajo coordinado con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, el C4, la Dirección General de la Mujer a través de sus equipos de atención, Prevención del Delito, entre otras.

A través de dicho grupo, se comparten los casos que se van presentando, en tiempo real, relacionados con violencia familiar y/o de género, lo que permite una reacción inmediata y en tiempo real, acorde a las necesidades del servicio. La información compartida en dicho grupo, por su naturaleza, es confidencial; sin embargo, si el GIM lo considera conveniente, mediante mesa de trabajo o visita *in situ*, puede corroborar la veracidad de la información.

b. Cadereyta Jiménez

Durante el 2019 el municipio reportó el programa “Mujeres Seguras”, el cual incluye la capacitación de 6 elementos policiacos, exclusivamente asignados para la operación de las denominadas “Unidades Violetas”, mismas que están asignadas para la atención de eventos y hechos relacionados con violencia familiar y de género.

PERIODO ENERO-ABRIL

- 11 casos atendidos canalizados por central de radio
- 35 traslados a víctimas de violencia familiar
 - 10 a Centros de Orientación y Denuncia de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
 - 7 a Centro de Justicia Familiar de la Fiscalía General de Justicia del Estado
 - 6 a las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres
 - 5 a las instalaciones del Sistema DIF Municipal
 - 7 traslados a atención psicosocial

PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

- 487 casos atendidos, respecto de los cuales el municipio informa haber realizado diversas canalizaciones, cuya información se encuentra contenida en el Tercer Informe Trimestral, página 21.

c. Guadalupe

Informó que, el número total de elementos policiacos que integran la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, es de 941, informando a su vez que, un total de 941 elementos (el 100%) están capacitados y sensibilizados en actuación policial con

perspectiva de género. Para el cierre del segundo trimestre se contaba con un total de 903 elementos de policía activos y se informó que no se llevaron a cabo capacitaciones en el periodo, por la contingencia sanitaria.

Para el periodo septiembre-diciembre, se informó contar con 932 elementos policiacos en activo, informando que son 131 elementos capacitados en temas de perspectiva de género.

Finalmente, pese a la capacitación de elementos policiacos, se informó que no se tiene contemplada la conformación de un grupo especializado para la atención de los casos relacionados con violencia familiar y/o de género.

d. Juárez

En el cumplimiento de la medida 2.1 se dio información respecto de los reportes atendidos por la Secretaría de Seguridad Pública en zonas y/o colonias de alta incidencia de hechos violentos en contra de mujeres, adolescentes y niñas.

Derivado de la identificación de colonias así como de la atención de casos, se consolidó la operación de las unidades Pro Mujer, el cual es un trabajo coordinado entre la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y un grupo multidisciplinario de atención, conformado por profesionistas del área de psicología, trabajo social y legal.

El equipo se distribuye para la cobertura de zonas y colonias específicas durante el transcurso de la semana (lunes a viernes), para quedar como sigue:

Día	Lugar	Horarios
Lunes	Salón de la Fundación Gocasa en Mirador de San Antonio	8:30 am a 4:00 pm
Martes	Gimnasio Polivalente Col. Los Puertos	9:00 am a 3:00 pm
Miércoles	Casa de la Salud Col. Gardenias	9.00 AM A 3:30 pm
Viernes	Casa de la Salud Ejido Juárez	9:00 am a 4:00 pm

Adicionalmente, se proporciona el reporte respecto de los servicios y/o reportes atendidos, derivado de la ejecución del programa Pro Mujer, durante el 2020.

	Sede Promujer	Atención en Brigadas	Atención de reportes	Totales
Entrevistas iniciales	245	13	5	263
Canalizaciones	20	8	2	30
Gestorías	8	0	5	13
Seguimientos	168	0	0	168
Asesoría legal	203	13	32	248

Atención legal	34	0	0	34
Acompañamiento	2	0	0	2
Representaciones	27	0	0	27
Intervenciones en crisis	115	0	13	128
Entrevista psicológica	90	0	1	91
Terapia	184	0	7	191
Visitas domiciliarias	2	0	16	18
Traslados	2	0	0	2
Desistimiento	2	0	0	2
Total, de servicios	1102	34	81	1217

e. Monterrey

Durante el 2019, para la integración del Informe Anual, el municipio reportó como acciones para el cumplimiento de la presente medida, la capacitación continua de los elementos de policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, reportándose un total de 543 elementos capacitados; sin embargo, no se había conformado una célula o agrupación especializada en violencia familiar.

Al respecto, para el 2020, el municipio informa que el número total de elementos que integran la corporación policiaca municipal son 1363 elementos y, durante el presente año, se continuó con la capacitación en los siguientes rubros y temas:

- 4 elementos, curso “Ni un feminicidio más”
- 29 elementos, curso “Solución de conflictos”
- 3 elementos, curso “Búsqueda de personas”
- 1 elemento, curso “Perspectiva de género”
- 35 elementos, curso “Derechos Humanos”

Informa que el número total de elementos policiacos, capacitados y sensibilizados en actuación policial con perspectiva de género, derechos humanos y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia es de 1090.

Se informa la comisión de un total de 11 elementos policiacos a las Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (UAVIS), dependiente de la Subsecretaría de Prevención, desde donde se brindan los servicios de atención multidisciplinaria y múltiples acompañamientos. Los elementos capacitados se encuentran distribuidos en 3 compañías.

f. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

Informa que, desde la Agencia Estatal de Investigaciones se están llevando a cabo acciones y gestiones para la conformación de un grupo de elementos de la policía ministerial, especializado en la investigación de los delitos de feminicidio y violencia contra las mujeres.

No obstante que la suspensión de actividades por motivo de la contingencia sanitaria limitó la continuidad en la ejecución del proyecto, la Fiscalía General de Justicia del Estado, a través de su Unidad de Igualdad de Género, informa que el proyecto se continuará en cuanto las condiciones sanitarias y presupuestales lo permitan, especificando que el grupo estará conformado por elementos ministeriales capacitados y sensibilizados en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, que coadyuve en las primeras diligencias en las fases preliminares de la investigación, mismo que se regirá por las siguientes líneas de acción.

- Responsabilidad
- Coadyuvancia
- Plazo de actividades (debida diligencia)
- Procesamiento de evidencias.

Dentro de la planeación se pretende seleccionar, entre el personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, al personal que haya sido capacitado en investigación ministerial con perspectiva de género y derechos humanos, ya sea en la misma Agencia Estatal de Investigaciones, o por la Secretaría Ejecutiva de Comunicación y Vinculación Social mediante la Dirección de Desarrollo Profesional y Servicio de Carrera.

En ese sentido, se remite información respecto del número de elementos ministeriales capacitados en materia de derechos humanos, investigación ministerial con perspectiva de género, atención en casos de violencia y protocolos de atención y búsqueda inmediata.

RELACIÓN CURSOS ENERO-DICIEMBRE 2019	
CURSOS	2019
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y D.H.	22
ASPECTOS GENERALES DE D.H.	19
PERSPECTIVA DE GENERO	54
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y D.H.	21
FEMINICIDIO	21
CURSO ESPECIALIZADO EN TRATA DE PERSONAS	46
CONCEPTO Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE D.H. Y SISTEMA DE PROTECCIÓN	47
ESTANDARES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL FEMINICIDIO	38
D.H. EN LA INVESTIGACION Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS	39
ESTANDARES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LA DESAPARICION DE PERSONAS	20
ESTANDARES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS	22
SISTEMA DE PROTECCIÓN A D.H.	37
D.H. DE LAS MUJERES Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO	15
TOTAL DE ELEMENTOS QUE ACUDIERON A CURSO	401

RELACIÓN CURSOS ENERO-AGOSTO 2020	
CURSOS	2020
DIPLOMADO DE D.H.	52
VIOLENCIA DE GENERO	12
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	14
DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO * ²⁶	24
ACCESO A LA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO *	40
VIOLENCIA DE GÉNERO *	50
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL *	50
INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SOBRE LA TORTURA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES *	22

RELACIÓN CURSOS EN LINEA SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020			
CURSOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA	18	14	32
FEMINICIDIO	7	13	20
TALLER DEL MANEJO DE ESTRÉS	72	180	252
VIOLENCIA DE GENERO	63	160	223
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL	72	170	242
SENSIBILIZACION AL CAMBIO	70	166	236
INVESTIGACION CON PERSPECTIVA DE GENERO SOBRE LA TORTURA SEXUAL DE LAMUJER	11	11	22
MASCULINIDAD	59	180	239
INDUCCION AL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES (CEJUM)	4	5	9

²⁶ *Impartidos por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en modalidad virtual.

TOTAL DE ELEMENTOS QUE ACUDIERON A CURSO	376	899	1275
---	------------	------------	-------------

Finalmente, informó que aunque el programa para la creación del grupo especializado y su ejecución, continúan en planeación, la subdirección Sur de la Agencia Estatal de Investigaciones suple las funciones de la futura célula especializada, pues cuenta con un destacamento de 14 elementos operativos, encargados de la investigación y persecución de los delitos en materia de Justicia Familiar y Delitos Sexuales.

g. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Durante el 2019 se informó que, a través de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, se cuenta con la Unidad de Atención a la Mujer, misma que realiza despliegues operativos considerando la información contenida en el análisis de llamadas de auxilio en la categoría violencia familiar, generado desde el Centro de Coordinación Integral, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado C-5.

Para el 2020, se reporta que la Unidad de Atención a la Mujer continúa sus operaciones, convirtiéndose en un grupo de apoyo, que brinda atención en casos en donde se requiere de su intervención. Los elementos que la integran, fueron seleccionados de entre los elementos que fueron y están siendo capacitados para ejercer sus funciones con perspectiva de género.

Derivado de la ejecución de sus actividades, se proporciona información respecto de la principal estadística generada desde la Unidad Especializada, en donde se desagregan las atenciones y servicios brindados.

PERIODO	DETENCIONES POR DELITO ²⁷	DENUNCIA	FALTAS ADMINISTRATIVAS	ASESORAMIENTOS, ACOMPAÑAMIENTOS Y CANALIZACIONES
ENERO	6	16	37	449
FEBRERO	0	0	73	479
MARZO	1	2	1	436
ABRIL	9	18	111	1364
MAYO	34	9	47	230
JUNIO	28	29	53	205
JULIO	38	16	31	252
AGOSTO	27	21	43	322
SEPTIEMBRE	42	5	49	307
OCTUBRE	52	10	17	335
NOVIEMBRE	35	4	26	252
DICIEMBRE	35	5	50	302

Además de las cifras de atenciones y servicios proporcionadas de manera específica por la Unidad de Atención a la Mujer, la misma Unidad remitió [información](#) respecto de las acciones y actividades llevadas a cabo por los elementos operativos de Fuerza Civil durante sus turnos y recorridos, respecto de la cual se desprenden los siguientes datos:

²⁷ Delitos relacionados con violencia contra mujeres, adolescentes y/o niñas.

- 66 detenciones durante el periodo enero-marzo
 - 57 por delito (abuso sexual, acoso sexual, asedio, violencia de género y/o violencia familiar)
 - 9 por faltas administrativas
- 275 detenciones periodo abril-septiembre
 - 267 por delito (abuso sexual, acoso sexual, actos inmorales, tentativa de feminicidio, equiparable a la violación, violación, violencia familiar)
 - 8 por faltas administrativas
- 192 detenciones en el periodo octubre-diciembre
 - 192 por delito (abuso sexual, acoso sexual, asedio/acoso, hostigamiento sexual, violación, violencia familiar).

Respecto de las [capacitaciones](#), tanto del personal de la Unidad de Atención a la Mujer como del total de elementos que integran la Corporación Policiaca Estatal Fuerza Civil, se proporcionó la siguiente información.

Al mes de enero, la Corporación Policiaca Estatal Fuerza Civil, de acuerdo a lo reportado, se conformaba por 4686 elementos, respecto de los cuales, 822 elementos (17.5%) habían sido capacitados en Acoso y Hostigamiento Sexual, Órdenes de Protección, Conceptos Básicos de Género en la Actuación Policial, Derechos Humanos, Protocolo de Actuación Policial en casos de violencia de género y violencia familiar, de género y masculinidades. Durante el mes de marzo, fueron capacitados otros 199 elementos en los mismos temas, con lo que el avance en la cobertura ascendió a 28%. Finalmente, fueron capacitados, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre un total de 183 elementos policiacos más, por lo que la cobertura ascendió a 25.6%, tomando como referencia la cifra inicial de integrantes de la institución, proporcionada a inicios del 2020.

Las actividades de capacitación se suspendieron durante varios meses, derivado de la contingencia sanitaria.

4. Empezar acciones inmediatas y exhaustivas para: i) valorar objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia y garantizar su efectiva ejecución.

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
 - a. Estrategia: Monitorear, valorar e implementar los mecanismos empleados en el otorgamiento de órdenes de protección en la entidad.
 - b. Autoridades involucradas:
 - i. Instancias Municipales de Seguridad Pública

- ii. Instancias Estatales de Seguridad Pública
- iii. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León
- iv. Poder Judicial del Estado de Nuevo León
- v. Instituto Estatal de las Mujeres
- vi. Instancias y Dependencias, estatales y municipales, que brindan atención, asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia familiar y/o de género.

b) Estatus de cumplimiento de la medida. Con relación a las órdenes y medidas de protección, el GIM destacó en el Tercer Dictamen, la coordinación entre los municipios con AVGM, el Instituto Estatal de las Mujeres, la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de la Defensoría Pública y del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, considerando la medida **en proceso de cumplimiento**.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Apodaca

Otorgó información sistematizada en cuanto al número de medidas y órdenes de protección atendidas por las instancias municipales de seguridad pública. La información proporcionada en los tres informes tetramestrales, se sistematiza en la siguiente tabla.

MES	NUMERO TOTAL DE MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO (2020)	NUMERO TOTAL DE MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL MISMO PERIODO EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (2019)	AUTORIDAD O AUTORIDADES SOLICITANTES
ENERO	0	0	JUECES FAMILIARES / CODE
FEBRERO	8	0	JUECES FAMILIARES / CODE
MARZO	9	0	JUECES FAMILIARES / CODE
ABRIL	5	0	JUECES FAMILIARES / CODE
MAYO	6	0	JUECES FAMILIARES / CODE
JUNIO	8	0	JUECES FAMILIARES / CODE
JULIO	7	0	JUECES FAMILIARES / CODE
AGOSTO	7	0	JUECES FAMILIARES / CODE
SEPTIEMBRE	0	0	JUECES FAMILIARES / CODE
OCTUBRE	3	0	JUECES FAMILIARES / CODE
NOVIEMBRE	4	0	JUECES FAMILIARES / CODE
DICIEMBRE	3	0	JUECES FAMILIARES / CODE

b. Cadereyta Jiménez

El municipio proporcionó, a partir del segundo trimestre, información relacionada con el número de medidas u órdenes de protección atendidas, misma que se detalla a continuación:

MES	NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO (2020)
MAYO	12
JUNIO	25
JULIO	32
AGOSTO	19
SEPTIEMBRE	137
OCTUBRE	133
NOVIEMBRE	83
DICIEMBRE	53

Asimismo, informó que personal administrativo del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública, encargado de la ejecución y monitoreo de las órdenes y medidas de protección, ha realizado y acudido a varios talleres sobre protocolo de denuncias virtuales, así como de seguimiento de ordenes de protección y estos, a su vez, han capacitado al personal policiaco en la función de esta labor.

Respecto al protocolo o manual de actuación, mencionan que el Departamento de Prevención Social, recibe los formatos de seguimiento de órdenes de protección directamente en su departamento y ellos se encargan de realizar las visitas a cada usuaria, así como tomar observaciones que les refieran y gráficos de que se realizó la visita pertinente. Las órdenes son regresadas al departamento de Prevención Social, donde el personal se encarga de verificar las observaciones que se les hayan referido y así poder realizar las visitas de seguimientos requeridas.

c. Guadalupe

En seguimiento a las acciones de coordinación con autoridades ministeriales y judiciales para la emisión, seguimiento y vigilancia de las órdenes y medidas de protección, el municipio de Guadalupe aporta la siguiente información.

MES	NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO (2020)	NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL MISMO PERIODO EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (2019)	AUTORIDAD O AUTORIDADES SOLICITANTES
ENERO	80	No disponible	Ministerio Publico
FEBRERO	54	No disponible	Ministerio Publico
MARZO	61	No disponible	Ministerio Publico
ABRIL	96	No disponible	Ministerio Publico
MAYO	142	No se informa	Ministerio publico

JUNIO	154	No se informa	Ministerio publico
JULIO	135	No se informa	Ministerio publico
AGOSTO	176	No se informa	Ministerio publico
SEPTIEMBRE	160	No se informa	Ministerio publico
OCTUBRE	176	No se informa	Ministerio publico
NOVIEMBRE	137	No se informa	Ministerio publico
DICIEMBRE	102	No se informa	Ministerio publico

Asimismo, desde el mes de septiembre, se remitió información acerca de los expedientes registrados, visitas y llamadas de seguimiento a las medidas de protección, realizadas desde las Unidades de Prevención de la Violencia de la Secretaría de Prevención Social.

MES	EXPEDIENTES REGISTRADOS	VISITAS DE SEGUIMIENTO	LLAMADAS DE SEGUIMIENTO
SEPTIEMBRE	0	0	0
OCTUBRE	0	0	42
NOVIEMBRE	0	3	18
DICIEMBRE	0	2	46

d. Juárez

El municipio aportó información de la atención de las órdenes y medidas de protección, en coordinación con autoridades ministeriales y/o judiciales, coadyuvando en su notificación, cumplimiento y/o seguimiento.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DE JUÁREZ

MES	NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO (2020)	NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL MISMO PERIODO EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (2019)	AUTORIDAD O AUTORIDADES SOLICITANTES
MAYO	3	N/A	No dato
JUNIO	1	N/A	No dato
JULIO	2	N/A	No dato
AGOSTO	3	N/A	No dato
SEPTIEMBRE	1	N/A	No dato
OCTUBRE	1	N/A	No dato
NOVIEMBRE	1	N/A	No dato
DICIEMBRE	0	N/A	No dato

DIRECCIÓN DE POLICÍA

MES	NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO (2020)	NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL MISMO PERIODO EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (2019)	AUTORIDAD O AUTORIDADES SOLICITANTES
MAYO	101	191	CODE

JUNIO	70	122	CODE
JULIO	138	144	CODE
AGOSTO	247	160	CODE

e. Monterrey

Derivado de la coordinación interinstitucional establecida desde la Fiscalía General de Justicia para la atención de asuntos relacionados con violencia familiar y de género, se reporta la información relacionada con la actuación de las instancias municipales relacionadas con medidas u órdenes de protección para mujeres, adolescentes y/o niñas víctimas de violencia familiar o de género.

MES	MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS	MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL MISMO PERIODO EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	AUTORIDAD O AUTORIDADES SOLICITANTES
ENERO	55	18	Ministerio Público
FEBRERO	41	24	Ministerio Público
MARZO	85	34	Ministerio Público
ABRIL	60	21	Ministerio Público
MAYO	88	26	Ministerio Público
JUNIO	67	38	Ministerio Público
JULIO	26	07	Ministerio Público
AGOSTO	37	76	Ministerio Público
SEPTIEMBRE	86	42	Ministerio Público
OCTUBRE	76	33	Ministerio Público
NOVIEMBRE	102	52	Ministerio Público
DICIEMBRE	73	59	Ministerio Público
Totales	796	430	

Gracias a que el municipio aporta información suficiente, es posible medir la eficacia de la coordinación Fiscalía / Municipio, ya que puede advertirse el incremento en las medidas de protección atendidas en coadyuvancia a las actividades ministeriales, mostrando un incremento del 85% respecto de los procedimientos atendidos durante el 2019.

f. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

El fortalecimiento en la emisión de medidas de protección acorde al Código Nacional de Procedimientos Penales, competencia de la Fiscalía, ha sido prioridad, particularmente en los delitos de violación, violencia familiar, atentados al pudor y feminicidios.

Al respecto, el organismo remitió información respecto del número de medidas de protección ordenadas, conforme a las fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del

artículo 137 del Código Nacional del Procedimientos Penales (no ratificables por autoridad judicial).

Mes	Medidas emitidas
Enero	1,628
Febrero	1,799
Marzo	2,296
Abril	1,760
Mayo	1,190
Junio	1,320
Julio	1,220
Agosto	1,353
Septiembre	1,512
Octubre	1,643
Noviembre	1,685
Diciembre	1,420

Es importante mencionar, que a partir de septiembre de 2019, derivado de un trabajo en coordinación con las Fiscalía de Atención Ciudadana y Soluciones Alternas y la Dirección de Informática, las medidas de protección son inmediatas y son notificadas a las corporaciones de seguridad pública para su conocimiento y atención, de manera electrónica mediante oficios que contienen firmas electrónicas oficiales, lo que permite la inmediatez y celeridad en el proceso de ordenamiento, emisión, ejecución y vigilancia del cumplimiento de las medidas de protección.

Asimismo, remitió información respecto del número de medidas de protección solicitadas, acorde a las fracciones I, II y III del artículo 137 del CNPP (ratificables por autoridad judicial), por los delitos de violación, violencia familiar, atentados al pudor y feminicidio.

Enero			Febrero			Marzo			Abril		
Acordadas	Notificadas	Ratificadas	Acordadas	Notificadas	Ratificadas	Acordadas	Notificadas	Ratificadas	Acordadas	Notificadas	Ratificadas
175	110	38	215	145	94	197	139	68	644	221	133
Mayo			Junio			Julio			Agosto		
Acordadas	Notificadas	Ratificadas	Acordadas	Notificadas	Ratificadas	Acordadas	Notificadas	Ratificadas	Acordadas	Notificadas	Ratificadas
571	191	80	326	93	30	177	51	11	105	41	5
Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre		
Acordadas	Notificadas	Ratificadas	Acordadas	Notificadas	Ratificadas	Acordadas	Notificadas	Ratificadas	Acordadas	Notificadas	Ratificadas
172	61	5	122	37	21	209	49	49	167	46	46

El total de medidas otorgadas (acordadas) conforme a las fracciones que establecen la necesidad de ratificación por autoridad judicial, durante el 2020, fue de 3,080, de las cuales fueron ratificadas un total de 580 por la autoridad judicial.

Los criterios que actualmente están siguiendo los Agentes del Ministerio Público para determinar la necesidad e idoneidad del ordenamiento de medidas de protección para mujeres, adolescentes y niñas, en los delitos ya precisados, es en función del interés superior de la víctima.

Una vez que se realiza la entrevista con la víctima y/o derivado de la propia denuncia, se determina su situación de riesgo de acuerdo al hecho que se actualiza en relación a la narrativa realizada, el contexto socio cultural, costumbres e idiosincrasia, ideología, roles y estereotipos sexistas, grado de violencia ejercido, entre otros elementos.

Para el seguimiento de las medidas de protección impuestas a las víctimas, se cuenta con una coordinación entre las diferentes corporaciones policiacas municipales y estatales, quienes coadyuvan en la notificación de dichas medidas de protección, así como también brindan seguridad a las víctimas.

A partir del segundo trimestre, se informó que en el marco de acuerdo de colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), dentro del proyecto: “Ni un Femicidio Más”, la Fiscalía Especializada en Femicidios en conjunto con Fortis Consultoría S. C., se llevaron una serie de actividades con la finalidad de reforzar los mecanismos y procedimientos para el ordenamiento y ejecución de medidas de protección, tales como:

1.- Creación de la Herramienta de Evaluación de Riesgo (H.E.R.): Consiste en una serie de preguntas que permiten a las y los Ministerios Públicos identificar el nivel de riesgo en que se encuentra la víctima y dictar medidas de protección acorde a ello.

2.- Fortalecimiento del trabajo Inter-institucional primeramente entre DOPAVIDET, Policía Ministerial y la FEF, así como con Poder Judicial, Fuerza Civil, Policía de Monterrey, Guadalupe y Escobedo así como la participación de la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) quien fungirá con una importante labor en el seguimiento de estas medidas. Esta es una acción sin precedentes en todo México, enfocada a brindar una protección integral y especializada a las víctimas de violencia de género.

3.- Protocolo de Coordinación en el que se identifica y define la intervención de estas autoridades. El primer pilotaje de este Protocolo inició el 1º de septiembre de este año con la participación de 13 Agentes del Ministerio Público; 8 elementos de Policía de Guadalupe y 4 analistas de la UMECA. En este pilotaje, también se hará uso de la H.E.R., así como de herramientas diseñadas para la notificación y reporte de las medidas de protección entre las autoridades involucradas.

g. Instituto Estatal de las Mujeres

A través de los equipos multidisciplinarios de atención, se continúan brindando asesorías y acompañamientos, incluidos los casos relacionados con violencia extrema y/o riesgo latente para la víctima. Durante el 2020, las condiciones de confinamiento en los hogares, impuestas por las autoridades sanitarias, repercutieron de manera directa en aquellas mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia, quienes vieron prologados sus tiempos de convivencia con sus agresores.

Durante el 2019, se tramitaron un total de 366 procesos jurídicos emergentes para protección de las víctimas, **entre los que se incluyeron** órdenes de protección. Para el 2020, la información se desagregó, arrojando un total de 461 trámites para órdenes de protección y 123 medidas de protección obtenidas al momento del acompañamiento para la denuncia ante autoridad ministerial, **sin contar** otros procedimientos emergentes como actos prejudiciales sobre separación provisional de cónyuges, separaciones cautelares, denuncias sin medidas de protección, casos con canalización a refugio y acompañamientos, procedimientos de alimentos con medidas cautelares, divorcios con obtención de medidas cautelares, entre otros.

El incremento en el número de trámites realizados en casos que implican la necesidad de una protección inmediata de la o las víctimas, denotan el reforzamiento de la capacidad de respuesta institucional y la coordinación interinstitucional que es necesaria para dar una respuesta y seguimiento efectivos.

h. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A. Desde Fuerza Civil, se informa la atención de un total de 374 medidas de protección al mes de enero, concluyendo el trimestre con un total de 263 medidas de protección activas. Durante el mes de abril se recibieron medidas de protección hasta subir a 407, aumentando a 497 en mayo, disminuyendo a 220 en julio para quedar vigentes, al mes de septiembre, un total de 468 medidas.

Finalmente, para el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2020, se indicó que se recibieron 468 medidas de protección en octubre, aumentaron a 551 en noviembre y para diciembre quedaron vigentes 647.

La información estadística se encuentra [anexa](#) al presente documento. Dichas medidas de protección, por su denominación, son de las ordenadas por Ministerio Público.

B. La Comisaría General de Protección Institucional, continúa coordinándose con autoridades del poder judicial para la materialización de órdenes de protección y medidas cautelares, así como con el Instituto Estatal de las Mujeres y el propio Instituto de la Defensoría Pública del Estado.

Dentro del periodo enero-septiembre, se informa la materialización de 210 órdenes de protección y medidas cautelares en materia familiar.

Municipios	Total
Apodaca	244
Cadereyta	4
Guadalupe	75
Juárez	23
Monterrey	483
Ciénega de Flores	50
El Carmen	17
Escobedo	119
García	78
Pesquería	27
Salinas Victoria	33
San Nicolás de los Garza	109
San Pedro	25
Santa Catarina	62
Zuazua	8
Villa de Santiago	17
Marín	3
Hidalgo	1
Bustamante	1
Total	1379

El [procedimiento de coordinación y ejecución](#) ha sido detallado en informes anteriores.

C. Unidad de medidas cautelares y suspensiones condicionales del proceso, desde la cual se supervisan y vigilan los cumplimientos de las medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, así como las condiciones impuestas en el caso de la suspensión condicional del proceso conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Con la finalidad de implementar mecanismos cada vez más eficaces, se reporta que en fecha 4 de febrero de 2020, el titular y personal de la Unidad de Medidas Cautelares, con la finalidad de abordar temas referentes a la evaluación de riesgos procesales del delito de violencia familiar, con lo cual se logró el permiso mutuo para el acceso a las bases de datos a fin de que dicha información sea utilizada para emitir las Opiniones Técnicas realizadas por los evaluadores de la UMECA. Con lo anterior, se busca que las personas sujetas a proceso penal en la que se haya emitido una medida de protección, tengan acceso a una medida cautelar más idónea.

Durante el trimestre abril-junio, se reportó la realización de un proyecto denominado **RETO 100 DÍAS**, en el que la UMECA conjuntamente con personal de USAID y el municipio de Guadalupe, Nuevo León, quienes se comprometieron a incrementar el número de cumplimientos de las personas que se encuentran sujetas a la Suspensión Condicional del Proceso.

Se estableció que se partiría de una línea base de un 84% de cumplimiento, logrando, al término del objetivo fijado, un cumplimiento del 97% por parte de las personas imputadas. El 3% restante no pudieron ser revisadas debido a que no se habían programado fechas de audiencias para revisión de obligaciones procesales.

i. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

A solicitud expresa de la entidad coordinadora de la AVGM en el Estado, se solicito el registro respecto de las órdenes y medidas de protección otorgadas, ratificadas por autoridades jurisdiccionales en el Estado, tanto penales como civiles/familiares.

ENERO-ABRIL (únicamente se proporcionó información respecto de las medidas de protección otorgadas/ratificadas conforme al Código Penal del Estado y el Código Nacional de Procedimientos Penales).

Se proporciona la información de código penal las órdenes que se registraron con un juzgado penal o bien de la GESTION PENAL.

Año	Mes	Cantidad	
2020	1	83	
2020	2	105	
2020	3	93	
2020	4	203	
Año	Mes	Cantidad	Sexo
2020	1	18	Femenino
2020	2	14	Femenino
2020	3	19	Femenino
2020	4	20	Femenino

Año	mes	Tipo	Cantidad
2020	1	Emergencia	14
2020	1	preventiva	11
2020	1	varias	58
2020	2	Emergencia	6
2020	2	preventiva	10
2020	2	varias	89

2020	3	Emergencia	13
2020	3	varias	80
2020	4	Emergencia	11
2020	4	preventiva	3
2020	4	varias	189
2020	1	Ratificación de medida de protección	85
2020	2	Ratificación de medida de protección	102
2020	3	Ratificación de medida de protección	87
2020	4	Ratificación de medida de protección	196

Año	mes	Tipo	Cantidad	Sexo
2020	1	emergencia	3	Femenino
2020	3	emergencia	3	Femenino
2020	1	preventiva	6	Femenino
2020	2	preventiva	1	Femenino
2020	1	varias	9	Femenino
2020	2	varias	13	Femenino
2020	3	varias	16	Femenino
2020	4	varias	20	Femenino

Se proporciona la información de código civil las órdenes que se registraron con un juzgado que no sean penal o bien de la GESTION PENAL.

Año	Mes	Cantidad
2020	1	79
2020	2	67
2020	3	76
2020	4	72

Año	Mes	Cantidad	Sexo
2020	1	50	Femenino
2020	2	47	Femenino
2020	3	55	Femenino
2020	4	55	Femenino

Año	Mes	Tipo	Cantidad
2020	1	Emergencia	22
2020	2	Emergencia	14
2020	3	Emergencia	6
2020	1	preventiva	1
2020	3	preventiva	1
2020	1	varias	55
2020	2	varias	53

2020	3	varias	68
2020	1	Naturaleza civil	1
2020	3	Naturaleza civil	1
2020	4	Emergencia	5
2020	4	varias	67

Año	Mes	Tipo	Cantidad	Sexo
2020	1	Emergencia	10	Femenino
2020	2	Emergencia	7	Femenino
2020	3	Emergencia	4	Femenino
2020	1	preventiva	1	Femenino
2020	1	varias	39	Femenino
2020	2	varias	40	Femenino
2020	3	varias	51	Femenino
2020	4	Emergencia	4	Femenino
2020	4	varias	51	Femenino

MAYO-AGOSTO

No se proporcionaron datos al respecto.

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Se proporcionaron algunas de las cifras correspondientes a órdenes de protección otorgadas y no otorgadas; sin embargo, no se especificó respecto de las medidas de protección.

Tipo	Año	Mes	Concepto	Cantidad
Otorgadas	2020	Septiembre	Emergencia	6
Otorgadas	2020	Octubre	Emergencia	6
Otorgadas	2020	Noviembre	Emergencia	2
Otorgadas	2020	Septiembre	varias	28
Otorgadas	2020	Octubre	varias	28
Otorgadas	2020	Noviembre	varias	4

Tipo	Año	Mes	Concepto	Cantidad
No Otorgadas	2020	Septiembre	Emergencia	15
No Otorgadas	2020	Octubre	Emergencia	9
No Otorgadas	2020	Noviembre	Emergencia	3
No Otorgadas	2020	Septiembre	varias	22
No Otorgadas	2020	Octubre	varias	22
No Otorgadas	2020	Noviembre	varias	9

No se describieron las acciones de coordinación con otras instancias y dependencias y se informó que no se cuenta con protocolo o documento de guía

respecto al decreto o ratificación de órdenes y medidas de protección a favor de mujeres, adolescentes y niñas por parte de las autoridades jurisdiccionales, indicando que el procedimiento se basa en lo establecido en los correspondientes Códigos Normativos. Tampoco se aportó información respecto de mecanismos y procedimientos de supervisión de cumplimiento de órdenes y medidas de protección por parte de las autoridades jurisdiccionales.

4. Empezar acciones inmediatas y exhaustivas para: ii) buscar y localizar a niñas y mujeres desaparecidas.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

a. Estrategia: Implementar, monitorear y valorar la implementación de protocolos para la búsqueda y localización de niñas y mujeres desaparecidas.

b. Autoridades involucradas:

- i. Instancias Municipales de Seguridad Pública
- ii. Instancias Estatales de Seguridad Pública
- iii. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

b) Estatus de cumplimiento de la medida. Con relación a las órdenes y medidas de protección, el GIM, respecto de las acciones tendientes a la búsqueda y localización de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas, destacó la necesidad de que la totalidad de los municipios con DAVGM, informaran sobre las acciones que realizan respecto de las desapariciones de mujeres; asimismo, sugirió la suma de esfuerzos entre la Comisión Nacional de Búsqueda Nacional, la homóloga local y la Fiscalía General de Justicia del Estado, considerando la medida **en proceso de cumplimiento**.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Apodaca

Informó haber compartido un total de 1-una cédula de búsqueda, compartida en coadyuvancia con las autoridades correspondientes, durante el mes de julio.

Aunado a lo anterior, informa que están llevando a cabo mesas de trabajo y coordinación con participación del personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, Secretaría de Prevención Social, Sistema DIF municipal, Dirección General de la Mujer y la recientemente creada Ventanilla Única de Atención a Personas Desaparecidas, con la finalidad de homologar la intervención institucional que hasta el momento se ha brindado. No aporta mayor información al respecto

b. Cadereyta Jiménez

No proporciona información relacionada con el cumplimiento de la presente medida.

c. Guadalupe

En seguimiento a la reportada apertura de la Ventanilla Única de Atención a Víctimas Indirectas de Desaparición en febrero de 2020, se reportó la siguiente información respecto de las atenciones proporcionadas.

Mes	Expedientes registrados	Visitas de seguimiento	Llamadas de seguimiento
Mayo	0	0	0
Junio	1	3	5
Julio	0	0	0
Agosto	3	10	2

d. Juárez

No proporciona información relacionada con el cumplimiento de la presente medida.

e. Monterrey

Proporciona información acerca de las activaciones y coadyuvancia en las cédulas alerta amber en la entidad, toda vez que de acuerdo a lo informado durante el 2019, al generarse una Alerta Ámber se recibe información por medio del 9-1-1 y se replica la alerta den las diferentes zonas de policía y tránsito. Asimismo, en caso de ubicar a alguna de las alertas, se da vista al Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata de la Fiscalía General de Justicia y se hace el traslado de la persona localizada a las instalaciones ministeriales. [Respecto a la ejecución de las acciones](#), se proporciona la siguiente información:

MES	NÚMERO DE CÉDULAS DE BÚSQUEDA Y/O ALERTAS AMBER RECIBIDAS	MEDIOS DE DIFUSIÓN	NÚMERO DE ALERTAS O CÉDULAS LOCALIZADAS POR LA SSPVMTY
ENERO	0	S/D	0
FEBRERO	4	RADIO C4	1
MARZO	1	RADIO C4	1
ABRIL	2	RADIO C4	2
MAYO	5	Redes Sociales	No dato
JUNIO	6	Redes Sociales	No dato
JULIO	7	Redes Sociales	No dato
AGOSTO	3	Redes Sociales	No dato

SEPTIEMBRE	3	Correo	No dato
OCTUBRE	5	Correo	No dato
NOVIEMBRE	22	Correo	No dato
DICIEMBRE	4	Correo	No dato

f. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

Se continúa con la estrategia informada durante el 2019. Derivado de ello, nos actualizan respecto de las denuncias y reportes de desapariciones, extravíos y las correspondientes localizaciones de mujeres, adolescentes y niñas durante 2020.

Mujeres		Localizadas con vida	Localizadas sin vida	En proceso de localizar
Enero	29	27	0	2
Febrero	32	27	1	4
Marzo	40	33	1	6
Abril	21	21	0	0
Mayo	42	30	3	9
Junio	45	27	0	18
Julio	47	33	0	14
Agosto	32	20	0	12
Septiembre	37	29	1	7
Octubre	48	39	0	9
Noviembre	39	26	1	12
Diciembre	17	8	0	9
Adolescentes		Localizadas con vida	Localizadas sin vida	En proceso de localizar
Enero	39	38	0	1
Febrero	38	38	0	0
Marzo	49	49	0	0
Abril	30	30	0	0
Mayo	21	20	0	1
Junio	38	32	0	6
Julio	37	32	0	5
Agosto	33	29	0	4
Septiembre	37	33	0	4
Octubre	36	32	0	4
Noviembre	26	23	0	3
Diciembre	16	15	0	1
Niñas		Localizadas con vida	Localizadas sin vida	En proceso de localizar
Enero	6	4	0	2

Febrero	13	11	0	2
Marzo	9	9	0	0
Abril	5	4	0	1
Mayo	12	12	0	0
Junio	10	9	0	1
Julio	15	10	0	5
Agosto	12	11	0	1
Septiembre	16	13	0	3
Octubre	15	14	0	1
Noviembre	13	12	0	1
Diciembre	2	2	0	0

Asimismo, en el entendido que la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas puede estar asociada a la comisión de otras conductas y/o hechos delictivos, se proporciona información de aquellas que fueron localizadas con vida y fueron canalizadas por otro delito, al área correspondiente.

MUJERES	DELITO
4	ATENTADOS AL PUDOR
1	EQUIPARABLE A LA VIOLACION
4	ESTUPRO
3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
1	RAPTO
2	VIOLACION
19	VIOLENCIA FAMILIAR

Respecto al protocolo de activación de la Alerta Amber, informó que la misma opera acorde al modelo nacional, indicando que una vez confirmado el caso y cumple con los criterios de activación de Alerta Amber la cual tiene una vigencia máxima de 72 horas, como se estipula en el punto IX del protocolo nacional Alerta Amber México DE LA ACTIVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE LA ALERTA AMBER MÉXICO y se concluye por localización, vigencia o porque con su activación se ponga en riesgo la vida y la integridad física del menor, dándole seguimiento a través del Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata y la Unidad de Alerta Amber de la Agencia Estatal de Investigaciones, las cuales se comparten con todas las corporaciones policiacas Municipales, Estatales y Federales, y en caso de ser necesario con las demás Entidades Federativas u otros países a través de la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la Republica (FEVIMTRA).

La alerta podrá permanecer activa únicamente por 72 horas para no viciar a la población, o bien aumentar su vigencia en caso de que se tengan datos fidedignos

que se requiera y sea necesaria su permanencia. En el caso que ya haya sido cancelada una alerta por vigencia.

Podrá reactivarse si de la investigación de nuevo surgen datos ciertos para volver a activarla, siendo esto valorado por el enlace estatal.

RELACIÓN DE ALERTAS ACTIVADAS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020

NUM. ALERTA	DESACTIVADAS	LOCALIZADOS CON VIDA	LOCALIZADOS SIN VIDA	ALERTAS ACTIVAS
14	14	13	1	0

Para la difusión de las Alertas Amber que son emitidas tanto de manera Local, Regional y Nacional se cuenta con la colaboración de todas las instituciones Policiacas del Estado, así como de difusión por parte de todos los medios de comunicación, y esto se realiza mediante el enlace de comunicación social de esta Fiscalía.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1. Crear Unidades de Género que de manera coordinada operen en todas las instituciones del gobierno de Nuevo León para promover, de manera transversal, entre otras cosas, la igualdad entre hombres y mujeres, así como el quehacer público con perspectiva de género.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

a. Estrategia: Crear Unidades de Igualdad de Género que dispongan de alto nivel de decisión en cada una de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, en los organismos autónomos, en el Poder Judicial y en los municipios con AVGM, para fortalecer las políticas públicas encaminadas a Transversalizar la igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, en particular el derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia, en las diferentes instituciones, dependencias o áreas, mediante la planeación, propuestas legislativas y acciones coordinadas y estratégicas con el objetivo de mejorar el acceso a las oportunidades, el trato, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres y niñas newleonesas.

b. Autoridades involucradas:

i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal.

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

El GIM determinó, en el Tercer Dictamen notificado el 2 de diciembre de 2020, que la medida se encuentra **cumplida**, destacando lo meritorio de las acciones realizadas por el estado de Nuevo León. Solicita un cuadro que grafique las Unidades que cuentan con una titularidad, su nombramiento, los planes y/o programas de trabajo, estrategias y líneas de acción.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Instituto Estatal de las Mujeres

Continúa con la estrategia de coordinación e impulso a la creación y fortalecimiento de las [UIG's en la administración pública estatal](#), a través del área correspondiente. Respecto a la sistematización solicitada, relativa a las UIG's en funcionamiento, con nombramiento y con programas de trabajo, se presenta la información con base en la proporcionada por el propio Instituto Estatal de las Mujeres.

	Institución	Programa de trabajo anual
1	Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado	
2	Secretaría General de Gobierno	√
3	Dirección de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables de la General de Gobierno	
4	Instituto de la Defensoría Pública del Estado	
5	Dirección General de Radio y Televisión de Nuevo León	
6	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado	
7	Fiscalía General de Justicia del Estado	
8	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos contra las Mujeres	
9	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	√
10	Secretaría de Educación	√
11	Secretaría de Salud	√
12	Servicios de Salud de Nuevo León	
13	Secretaría de Economía y Trabajo	√
14	Secretaría de Infraestructura	
15	Secretaría de Desarrollo Social	√
16	Secretaría de Administración	√
17	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
18	Contraloría y Transparencia Gubernamental	√
19	Secretaría de Desarrollo Sustentable	√
20	Representación del Estado en la Ciudad de México	√
21	Régimen de Protección Social en Salud	
22	Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León	√
23	Consejo para la Cultura y las Artes	√
24	Instituto de Control Vehicular	√
25	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
26	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	
27	Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León	
28	Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos	
29	Red Estatal de Autopistas de Nuevo León	
30	Servicios de Agua y Drenaje de Nuevo León	√
31	3 Museos	√
32	Parque Fundidora	√
33	Sistema de Caminos de Nuevo León	√
34	Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	√
35	Universidad de Ciencias de la Seguridad	
36	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	√
37	Universidad Tecnológica de Santa Catarina	
38	Universidad Tecnológica de Escobedo	
39	Universidad Tecnológica de Linares	

40	Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León	
41	Instituto de la Vivienda de Nuevo León	√
42	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	
43	Instituto Estatal de la Juventud	√
44	Parques y Vida Silvestre	
45	Universidad Autónoma de Nuevo León	
46	Tribunal Superior de Justicia del Estado	√
47	Comisión Estatal de Derechos Humanos	√
48	Junta de Conciliación y Arbitraje	
49	Municipio de Guadalupe	
50	Municipio de Monterrey	

Respecto al diagnóstico en cuanto a su funcionamiento, facultades y atribuciones de las UIG's en la Administración Pública, se encuentra [anexo](#) documento diagnóstico, con base en un levantamiento de datos realizado durante el 2020.

Asimismo, se continúa fortaleciendo el trabajo institucional, mediante la coordinación hecha desde el Instituto Estatal de las Mujeres, a través de las reuniones mensuales y diversas actividades gestionadas para el impulso de la PEG en el quehacer institucional.

Resumen de actividades realizadas por las Unidades de Igualdad de Género de la APE – periodo enero-abril 2020					
Fecha	Actividad	Asistentes			Medio de verificación
		Hombres	Mujeres	Total	
20 enero	1ª. Reunión del Quehacer Institucional	4	28	32	Oficio, Lista de asistencia, minuta, fotografía.
11 febrero al 10 marzo	Seminario II (2ª. Edición) Igualdad en la Administración Pública con Enlaces de Recién Ingreso	2	17	19	Lista de asistencia
19 febrero	2ª. Reunión del Quehacer Institucional	2	33	35	Oficio, Lista de asistencia, minuta, fotografía.
10 marzo	Curso, conferencia sobre AVGM en	7	83	90	Lista de asistencia, fotografía

	coordinación con Secretaría de Educación				
30 abril	3ª. Reunión del Quehacer Institucional	2	38	40	Oficio, minuta, fotografía.
Enero-abril	Asesorías Individuales	2	70	72	Registro agenda
15 Septiembre	1ª. Sesión Ordinaria del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado	1	10	11	Fotografías, Chat
23 Septiembre	6ª. Reunión del Quehacer Institucional	4	39	43	Oficio, Lista de asistencia, minuta, fotografía.
09 Octubre	Diagnóstico 1ª. Etapa	4	24	28	Base de datos, Cuestionarios
28 Octubre	7ª. Reunión del Quehacer Institucional	5	36	41	Oficio, Lista de asistencia, minuta, fotografía.
27 Noviembre	8ª. Reunión del Quehacer Institucional	1	30	31	Oficio, Lista de asistencia, minuta, fotografía.
08 Diciembre	2ª. Sesión Ordinaria del Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado	2	20	25	Fotografías, Chat
16 Diciembre	9ª. Reunión del Quehacer institucional	3	23	26	Oficio, Lista de asistencia, minuta, fotografía.
Septiembre-Diciembre	Actividades del segundo semestre de la UIG's	5,897	6,097	11,994	Formatos de registro (trimestres 3º. y 4º.)
Septiembre-Diciembre	Asesorías Individuales	1	51	52	Registro, Agenda
TOTAL		5,918	6,330	12,251	

b. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

Como parte del cumplimiento de las medidas, se formaliza desde la Fiscalía General de Justicia del Estado a creación de la Unidad de Igualdad de Género, publicada en el periódico Oficial el 9 de marzo de 2020, pronunciada por el Fiscal General, Lic. Gustavo Adolfo Guerrero. En dicho acuerdo, se establecen las facultades y atribuciones conferida dicha Unidad²⁸.

Desde su creación, la Titular de la UIG de la Fiscalía General, ha impulsado y participado en acciones de fortalecimiento de acciones interinstitucionales para la incorporación y transversalización de la perspectiva de género y erradicación de las violencias hacia las mujeres.

Asimismo, informa el fortalecimiento de la misma Unidad, a través de la confirmación y ratificación de enlaces desde las diversas Unidades Administrativas que conforman la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, teniendo una programación de al menos una reunión mensual para el fortalecimiento de la transversalización de la PEG y su incorporación en el quehacer institucional.

ENLACES UIG FGJNL	
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Lic. Mayte Penélope Zúñiga Vázquez
Fiscalía Especializada en Antisecuestros	Lic. Norma Guadalupe Martínez Martínez
Visitaduría General	Lic. Lucía Sánchez Ruiz
Secretario Particular	Lic. Claudia Denisse Vázquez Contreras
Órgano Interno de Control	Lic. Alicia Zorrilla Bustamante
Fiscalía Especializada en Femicidio y Delitos Cometidos contra las Mujeres	Lic. Yazmín Guadalupe Mejía Mejía
Vicefiscalía Jurídica	Lic. Alma Rocío Martínez Garza
Vicefiscalía del Ministerio Público	Lic. Eustolia Yanira Gómez García
Director del Centro de Evaluación y Control de Confianza	Lic. Alma Delia Bautista Leal
Director General de la Agencia Estatal de Investigaciones	Lic. Yahaira Linett Hernández Aguilar
Director General del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales	Lic. Verónica Villanueva González
Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas	Lic. Deysi Verónica Ortiz Martínez
Secretario Ejecutivo de Comunicación y Vinculación Social	Lic. Mónica García Martínez
Fiscalía Especializada En Delitos Electorales	Lic. Andrea Gallegos Rodríguez

c. Comisión Estatal de Derechos Humanos

²⁸ http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00168326_000001.pdf

Para reportar el avance en el cumplimiento de la presente medida, durante el año 2019 la Comisión Estatal de Derechos Humanos informó que, tomando en consideración las observaciones que el GIM realizó en relación a la necesidad de dotar a la Unidad de Igualdad de Género de herramientas técnico-operativas, se estaba trabajando en una propuesta para su fortalecimiento para el siguiente año fiscal 2020.

En continuidad a lo anterior, se integró a la licenciada Sandra Ciesla Walega, analista capacitadora del Instituto de Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a la Unidad Especializada para la Igualdad de Género. De manera específica se le nombró como responsable institucional del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM). La síntesis curricular de la licenciada Ciesla Walega obra en los diversos [anexos](#).

Asimismo, reporta el diseño del [plan de trabajo](#) para el 2020 de la Unidad para la Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo.

Además, proporcionó la sistematización de acciones o actividades realizadas por la Unidad de Igualdad de Género, mismas que se describen a continuación:

Fecha	Actividad	Objetivos	Asistentes	
			Hombres	Mujeres
Enero-Marzo	Investigación a partir de las quejas recibidas y las recomendaciones emitidas por violaciones a los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.	Visibilizar la violencia institucional	No aplica	No aplica
Mayo y junio	Curso "Violencia de género"	Dar a conocer información sobre la violencia de género, sus tipos, consecuencias y la normatividad aplicable.	73	300
Febrero y se retomó en agosto	Diplomado Derechos humanos y una vida libre de violencia	Proporcionar a las y los estudiantes de la universidad, así como al personal docente y administrativo, las herramientas para que se conviertan en agentes de cambio social que apliquen y difundan el respeto al derecho a una vida libre de violencia.	3	17
23 al 29 de nov.	Los derechos de las mujeres y la igualdad de género.	Estudiar tópicos de estudios de género con aplicación en los derechos humanos de las mujeres, especialmente la igualdad de género y el acceso a	10	19

		una vida libre de violencia, a fin de desarrollar estrategias con enfoques diferenciados para prevenir, atender y erradicar la violencia por razones de género contra las mujeres, sobre todo aquella de índole institucional desde las competencias y funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.		
30 de nov. al 6 de dic.	La violencia por razones de género contra las mujeres.	Estudiar tópicos de estudios de género con aplicación en los derechos humanos de las mujeres, especialmente la igualdad de género y el acceso a una vida libre de violencia, a fin de desarrollar estrategias con enfoques diferenciados para prevenir, atender y erradicar la violencia por razones de género contra las mujeres, sobre todo aquella de índole institucional desde las competencias y funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	4	19
7 al 13 de dic.	Aplicación de la perspectiva de género en las resoluciones de los casos de violaciones a derechos humanos de las mujeres.	Estudiar tópicos de estudios de género con aplicación en los derechos humanos de las mujeres, especialmente la igualdad de género y el acceso a una vida libre de violencia, a fin de desarrollar estrategias con enfoques diferenciados para prevenir, atender y erradicar la violencia por razones de género contra las mujeres, sobre todo aquella de índole institucional desde las competencias y funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	2	17

2. Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres. Esta medida deberá permitir en un plazo razonable, monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas y diagnósticos periódicos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de la violencia y, en consecuencia, instrumentar políticas públicas efectivas. La información vertida en este banco debe ser reportada también al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Instalación del programa del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres y capacitación a las y los servidores públicos que estarán a cargo del funcionamiento de dicho programa.
- b. Autoridades involucradas:
 - i. Instancias, dependencias, organismos y organizaciones de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - ii. Administraciones Públicas de los Municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

El GIM, después de dar por no cumplida la medida durante dos años consecutivos, finalmente en el dictamen correspondiente a las acciones del 2019 consideró que se encuentra en proceso de cumplimiento, considerando que era necesario observar la evolución en cuanto al funcionamiento del Banco Estatal y su vinculación con el Banco Nacional.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Instituto Estatal de las Mujeres

De conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia vigente en el Estado de Nuevo León, corresponde al Instituto Estatal de las Mujeres “administrar y operar el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres”²⁹; sin embargo, la integración y suministro de la información, de manera periódica, corresponde a todas las instituciones y organismos integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Es así, que dando continuidad a lo ya reportado, se presenta la información sistematizada que da cuenta del avance en la implementación del referido Bando Estatal de Datos, mismo que, tal como se reportó en 2019, se encuentra alineado al BANAVIM. Lo anterior es susceptible de corroborarse con el contenido del oficio CEEB No. 01/2020, suscrito por el Presidente del Comité de Enlaces Estatales de BANAVIM.

²⁹ Artículo 33, fracción XX de la citada ley.

Asunto: Invitación del Comité de Enlaces Estatales del BANAVIM

LIC. ALEJANDRO DIAZ RAMÍREZ
JEFE DEL BAESVIM, COORDINACIÓN Y
PLANEACIÓN Y ENLACE DEL BANCO ESTATAL DE
NUEVO LEÓN CON EL BANAVIM
P R E S E N T E.

Reciba por parte del Comité de Enlaces Estatales del BANAVIM (CEEB) un cordial saludo y el deseo de que se encuentre con bien, en este periodo de contingencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, con presencia en nuestro país.

A partir de las acciones que en el 2020 el CEEB emprende para el fortalecimiento de los bancos estatales, se ha realizado un análisis de la actividad que han desarrollado las diferentes entidades federativas, conforme al registro de los casos de violencia contra las mujeres, análisis que nos ha permitido identificar un repunte considerable por parte del estado de Nuevo León, conforme a la carga de información y las acciones emprendidas en el desempeño de la administración del Banco, así como los planes y trabajos que han venido desarrollando, para dar cumplimiento a los trabajos con el BANAVIM. Lo anterior, da cuenta de que existe una importante implementación de estrategias institucionales, que dan la posibilidad de su difusión y podrían contribuir de manera importante a los Estados que integran este Comité, como al resto de entidades federativas.

Por lo anterior, en la búsqueda de extender los mecanismos de colaboración, por unanimidad, el Comité hace propicio considerar a Nuevo León, como entidad invitada al Comité de Enlaces Estatales del BANAVIM en el periodo que comprende el ejercicio de esta Presidencia. Contar con sus aportaciones sin duda enriquecerá las líneas de acción que se han emprendido. Es por ello que le transmi to que desde el CEEB, estaríamos complacidos con su participación en los próximos trabajos del comité.

En el proceso y compromiso de potenciar la explotación de los bancos estatales y del BANAVIM, agradeceremos la atención que de al presente.

Colima, Col., 23 de abril de 2020

Mtro. José Grajeda Ávila
Presidencia del Comité de Enlaces Estatales del BANAVIM

Ccp. Lic. Fella Santana Ángeles, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos y Encargado del BANAVIM. Presente.
Ing. Alfonso Romero Romero, Director de Colaboración y Difusión de Instrumentos de Apoyo y Administrador del BANAVIM. Presente.
Ing. Ricardo Cabrera Ramos, Enlace del Banco Estatal de Chiapas con el BANAVIM. Presente.
Licda. Silvia Graciela Cortés Palán, Enlace del Banco Estatal de Coahuila con el BANAVIM. Presente.
Mtro. Jorge Kutzaraz Pardo Ramos, Enlace del Banco Estatal de Jalisco con el BANAVIM. Presente.
Licda. Eunice Cabarré Zúñiga Ferrández, Enlace del Banco Estatal de Tlaxcala con el BANAVIM. Presente.
Ing. Alejandro Deza Herrera, Enlace del Banco Estatal de Zacatecas con el BANAVIM. Presente.

Avance en la implementación para el funcionamiento del Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres a diciembre de 2020									
DEPENDENCIA	DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	DIAGNÓSTICO	DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA	CAPA. CAPTURA	CUENTAS	CAPTURA	SEGUIMIENTO A CAPTURA	INFORMES INTERNOS	REUNIONES
Instituto Estatal de las Mujeres									
Secretaría General de Gobierno									
Secretaría de Seguridad Pública									
Fiscalía General de Justicia									
Tribunal Superior de Justicia									
Secretaría de Salud									
Secretaría de Desarrollo Social									
Secretaría de Economía y Trabajo									
Secretaría de Educación									
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia									
Instituto Estatal de la Juventud									
Comisión Estatal de Derechos Humanos									
Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León									
*Apodaca (DAVGM)									
*Juárez (DAVGM)									
*Cadereyta (DAVGM)									
San Nicolás de los Garza									
Pesquería									
Santiago									
*Monterrey (DAVGM)									
*Guadalupe (DAVGM)									
García									
Gral. Escobedo									
Gral. Zuazua									
Ciénaga de Flores									

Santa Catarina									
San Pedro Garza García									
Puerta Violeta (Alternativas Pacíficas)									
Escobedo									
Zuazua									
Pesquería									
Santiago									
Mier y Noriega									
Dr. Arroyo									
Gral. Zaragoza									
Aramberri									
Galeana									
Iturbide									
Linares									
Marín									
El Carmen									
Sabinas Hidalgo									
Salinas Victoria									
Bustamante									
Ciénega de Flores									
Higueras									

Resumen de casos capturados desagregados por instancias y dependencias	
INSTANCIA / DEPENDENCIA	CASOS ENERO-ABRIL 2020
Instituto Estatal de las Mujeres	9430
Secretaría de Seguridad Pública – Fuerza Civil – Unidad de Atención a la Mujer	292
San Nicolás de los Garza – CIAM – Prevención	108
Fiscalía General de Justicia - Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos contra las Mujeres	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia – Centro de Atención Familiar	137
Secretaría de Salud	1591
Escobedo	238
Apodaca	272
Cadereyta Jiménez	24
Comisión Estatal de Derechos Humanos	3
Total	12098

Resumen de actividades de capacitación. Implementación del BAESVIM.		
Fecha	Tema	Instancia, dependencia, municipio

10/01/2020	Captura en el BAESVIM	San Nicolás de los Garza
10/01/2020	Uso de formato físico BAESVIM	PAIMEF - Instituto Estatal de las Mujeres
13/01/2020	Uso de formato físico BAESVIM	PAIMEF - Instituto Estatal de las Mujeres
14/01/2020	Uso de formato físico BAESVIM	PEMLV - Instituto Estatal de las Mujeres
15/01/2020	Uso de formato físico BAESVIM	PEMLV - Instituto Estatal de las Mujeres
15/01/2020	Uso de formato físico BAESVIM	PEMLV - Instituto Estatal de las Mujeres
20/01/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Instituto Estatal de la Juventud
20/01/2020	Captura en el BAESVIM	Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas – Secretaría General de Gobierno
21/01/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	García
21/01/2020	Captura en el BAESVIM	García
23/01/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Santiago
23/01/2020	Captura en el BAESVIM	Santiago
23/01/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Secretaría de Desarrollo Social
24/01/2020	Captura en el BAESVIM	Juárez
24/01/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Secretaría de Economía y Trabajo
27/01/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
28/01/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Pesquería
28/01/2020	Captura en el BAESVIM	Pesquería
29/01/2020	Seguimiento a Captura	PEMLV – Instituto Estatal de las Mujeres
29/01/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Gral. Escobedo
29/01/2020	Captura en el BAESVIM	Gral. Escobedo
31/01/2020	Seguimiento a Captura	PAIMEF – Instituto Estatal de las Mujeres
31/01/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Gral. Zuazua
31/01/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Comisión Estatal de Derechos Humanos
31/01/2020	Captura en BAESVIM	Secretaría General de Gobierno
04/02/2020	Captura en el BAESVIM	Cadereyta Jiménez
04/02/2020	Reunión Informativa	Secretaría de Educación
06/02/2020	Reunión Informativa	Fiscalía General de Justicia
11/02/2020	Reunión Informativa	Centro de Atención Familiar – Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

14/02/2020	Captura en el BAESVIM	Centro para la Formación de las Relaciones Humanas – Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública
17/02/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Secretaría de Desarrollo Social
24/02/2020	Captura en el BAESVIM	Centro de Atención Familiar – Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
25/02/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Santa Catarina
26/02/2020	Captura en el BAESVIM	Centro de Atención Familiar – Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
28/02/2020	Reunión Informativa del BAESVIM	Consejo para la Cultura las Artes
02/03/2020	Captura en el BAESVIM	Juárez
04/03/2020	Captura en el BAESVIM	Jefas de Familia y Familias con Futuro - Secretaría de Desarrollo Social
04/03/2020	Captura en el BAESVIM	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos contra las Mujeres – Fiscalía General de Justicia
10/03/2020	Reunión Informativa	C2 – San Pedro Garza García
13/03/2020	Seguimiento a Captura	Comisión de Búsqueda – Secretaría General de Gobierno
14/09/2020	INFORMATIVA	SAN NICOLAS
09/09/2020	CAPACITACIÓN	INJUVE
17/09/2020	CAPACITACION	SAN NICOLAS
17/09/2020	CAPACITACIÓN	COMISION ESTATAL ELECTORAL
23/09/2020	INFORMATIVA	CADEREYTA
24/09/2020	CAPACITACION	PESQUERIA
28/09/2020	CAPACITACION	CADEREYTA
02/10/2020	INFORMATIVA	TSJ (PODER JUDICIAL)
05/10/2020	CAPACITACION	IEM
09/10/2020	INFORMATIVA	COMISION ESTATAL ELECTORAL
16/10/2020	INFORMATIVA	TSJ (PODER JUDICIAL)
26/10/2020	INFORMATIVA	CONARTE
29/10/2020	CAPACITACIÓN	ECONOMIA Y TRABAJO
28/10/2020	CAPACITACIÓN	ZUAZUA
30/10/2020	CAPACITACION	JUAREZ
04/11/2020	INFORMATIVA	SSP-JUAREZ
05/11/2020	INFORMATIVA	DESARROLLO SOCIAL
06/11/2020	INFORMATIVA	TSJ (PODER JUDICIAL)-SEGOB

10/11/2020	INFORMATIVA	SSP-JUAREZ
14/12/2020	INFORMATIVA	DESARROLLO SOCIAL
17/12/2020	INFORMATIVA	UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO- FISCALIA

Principales resultados y avances en la implementación del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos y delitos de violencia contra las mujeres.

- Elaboración del [Primer Informe Estadístico del BAESVIM](#).
- Presentación del BAESVIM a la comunidad dentro del “4to. Encuentro Internacional sobre Igualdad de Género, Voces: Un Acercamiento a la Atención en Violencia de Género” los días 11 y 12 de marzo, organizado por la Extensión de Equidad y Género de la Unidad de Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Esta presentación se realizó con el fin de sensibilizar a la población estudiantil sobre que el registro de los casos de violencia contra las mujeres debe realizarse en la plataforma del BAESVIM.
- El BAESVIM Nuevo León forma parte del Comité de Enlaces Estatales del BANAVIM (CEEb), cuya membresía se logra por invitación. El CEEb tiene como objetivo el diseño de estrategias para el fortalecimiento de la operatividad, la calidad y la explotación de los datos de los Bancos Estatales y del BANAVIM en las Entidades Federativas y sus municipios, contribuyendo en la atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres. Además de colaborar con la Dirección General de Estrategias para la Atención a los Derechos Humanos (DGEADH) de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación quien es administrador del BANAVIM; a fin de innovar y favorecer la mejora continua de los procesos de sistematización de la información y operación del Banco Nacional para el cumplimiento de leyes, tratados, lineamientos y mecanismos que promueven el registro de los hechos de violencia en contra de las mujeres.
- Participación en espacios de TV y Radio Nuevo León, así como en otros sitios de internet.

3. Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del gobierno de Nuevo León. La estrategia deberá ser permanente, continua, obligatoria y focalizada particularmente a las personas vinculadas a los servicios de salud y atención a víctimas, así como a los de procuración y administración de justicia, con el apoyo de instituciones y personas especializadas en la materia. Incluir especialización en género y derechos humanos, especialmente de quienes atenderán casos de violencia contra las mujeres; asegurando así, el dominio de conocimientos y herramientas que les permitan administrar justicia, evitando la revictimización de las agraviadas y/o exponiéndolas a situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Diseño y establecimiento de un Programa Único de capacitación en Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres para las y los servidores públicos del Gobierno Estatal, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Gobiernos Municipales de Nuevo León.
- b. Autoridades involucradas:
 - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

La medida ha sido considerada como en proceso de cumplimiento en los tres dictámenes emitidos respecto de los Informes Anuales rendidos. En el correspondiente a las acciones del 2019, el GIM recomienda presentar informes de resultados derivados de las evaluaciones a las diversas capacitaciones realizadas, en donde se pueda apreciar a la población beneficiada; asimismo, tomar las medidas necesarias para que el personal capacitado no sólo sea el operativo, sino también el funcionariado público a nivel de toma de decisiones.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Apodaca

El municipio informó que, debido a la contingencia sanitaria y las restricciones decretadas por las autoridades de salubridad a fin de detener la propagación del coronavirus SARS-COV-2, las actividades de capacitación que se tenían programadas para ejecutarse durante el presente año 2020, tuvieron que ser suspendidas.

ii. Cadereyta Jiménez

El municipio únicamente reportó actividades de capacitación realizadas durante el mes de noviembre de 2020, siendo la siguiente:

Secretaría. Dirección o Departamento capacitado	Nombre del curso	Instancia, dependencia, organismo u organización que proporcionó la capacitación	Fecha del curso	Total de asistentes hombres/mujeres
--	---------------------	--	--------------------	--

Personal del Instituto Municipal de las Mujeres y Seguridad Pública	Prevención y atención del acoso sexual contra mujeres y niñas en los espacios públicos	Instituto Estatal de las Mujeres	23,24 y 26 de noviembre de 2020	H:45 M: 43
---	--	----------------------------------	---------------------------------	---------------

iii. Guadalupe

Informa acerca de la capacitación específica, primero, a elementos policiacos, seguido de funcionariado público de otras instancias y dependencias municipales. A continuación la información sistematizada proporcionada por el municipio:

Capacitación a elementos policiacos municipales		
TEMA	Número de elementos capacitados	Instancia, dependencia, organismo y organización civil que proporcionó la capacitación
Derechos humanos y derechos humanos de las mujeres	8	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Perspectiva de género y/o conceptos básicos de género	3	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Función policial con perspectiva de género	131	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Prevención y atención a la violencia familiar y de género	170	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Comunicación para la igualdad	1	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Democratización familiar	2	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Órdenes de protección	7	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Acoso y hostigamiento sexual y laboral	1	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Nuevas Masculinidades	1	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley de Igualdad	2	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
Intervención en crisis / primeros	25	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León

auxilios psicológicos		
----------------------------------	--	--

Respecto a otras instancias y dependencias de la Administración Pública Municipal, se informa lo siguiente:

Secretaría, Dirección o Departamento	Nombre del Curso	Instancia, dependencia, organismo u organización civil que proporcionó la capacitación	Fecha del curso	Total de asistentes hombres / mujeres
Secretaria de Administración	Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres	IEM	Julio	3 mujeres y 5 hombres
Seguridad Publica	Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres	IEM	Julio	2 mujeres y 1 hombre
Instituto Desarrollo Policial	Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres	IEM	Julio	28 mujeres y 48 hombres
Instituto de Planeación Municipal	Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres	IEM	Julio	9 hombres, y 4 mujeres
Dirección Atención Ciudadana	Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres	IEM	Julio	2 hmbres y 5 mujeres
Secretaria de Control y Sustentabilidad Urbana	Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres	IEM	Julio	5 hombres 6 mujeres
Secretaria e Desarrollo Económico	Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres	IEM	Julio	3 hombres, 20 mujeres
Secretaria Función publica	Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres	IEM	Julio	3 hombres y 3 mujeres
Secretaria de Bienestar Social	Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres	IEM	Julio	6 hmbres, 8 mujeres
Dirección de Comunicación Social	Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres	IEM	Julio	8 hombres, 5 mujeres
Enlaces de las Unidades de Igualdad de Género	Actualización de Protocolo de Acoso y Hostigamiento Laboral	IEM	Octubre	3 hombres y 13 mujeres

Se informa que el número total de servidoras y servidores públicos que integran la Administración Pública Municipal es de 4,850 sin proporcionarse el porcentaje de dicho funcionariado que se encuentre capacitado.

Asimismo, se informó que el programa de capacitación se encuentra suspendido por contingencia sanitaria.

iv. Juárez

Reporta las actividades de capacitación llevadas a cabo con funcionariado público municipal, durante el 2020.

Secretaría, Dirección o Departamento	Nombre del Curso	Instancia, dependencia, organismo u organización civil que proporcionó la capacitación	Fecha del curso	Total de asistentes hombres / mujeres
Dirección de Transparencia e Instituto de la Mujer	Equidad entre Mujeres y Hombres	Derechos Humanos	6 de febrero del 2020	26
Secretaría de Seguridad Pública	Protocolo de Actuación en Materia de Violencia familiar y de Género (Proceso de actuación policial)	Lic. Elora Danna Feregrino Martínez, especialista en prevención social de la violencia y la delincuencia	3-4/10/2020	35 elementos
Dirección de Prevención del Delito, Secretaría de Salud, DIF, Centro de Justicia, Secretaría del Bienestar y Oficialía Mayor	Inducción al Modelo Operativo para la prevención y Atención de la Violencia Familiar, sexual y contra las mujeres, con fundamento en la NOM-046-SSA2-2005	Lic. Elora Danna Feregrino Martínez, especialista en prevención social de la violencia y la delincuencia	5-9/10/2020	35 funcionarios municipales
Dirección de Prevención del Delito, Secretaría de Salud, DIF, Centro de Justicia, Secretaría del Bienestar y Oficialía Mayor	Capacitación Modelo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y de Género	Lic. Elora Danna Feregrino Martínez, especialista en prevención social de la violencia y la delincuencia	5-9/10/2020	35 funcionarios municipales

v. Monterrey

No reportó información respecto de la ejecución de actividades de capacitación realizadas durante el 2020. Es importante considerar la suspensión de actividades a consecuencia de la contingencia sanitaria.

b. Administración Pública Estatal

i. Comisión Estatal de Derechos Humanos

Para el cumplimiento de esta medida, la CEDHNL reportó la ejecución de una serie de actividades de capacitación, principalmente con funcionarias y funcionarios públicos.

En continuidad a dichas actividades, el organismo reportó la ejecución de diversas actividades de capacitación dirigidas a funcionariado público, mismas que se presentan a continuación. Se hizo la precisión, respecto a la información, que si no hay precisión respecto a si son diplomados, jornadas de capacitación o talleres, debe entenderse que el resto, corresponden a conferencias.

Fecha	Instancia, dependencia u organismo	Tema	Facilitador a / Facilitador	Asistentes		Evaluación inicial	Evaluación final
				H	M		
6.feb.2020	Municipio de Juárez	Igualdad de género	Augusto Ruedas Alcocer	5	25	N/A	N/A
3.mar.2020	Municipios de San Nicolás de los Garza	Acoso y Hostigamiento Laboral	Luis Alberto Ávila Rivera	40	40	N/A	N/A
5.mar.2020	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Allende	Introducción a los derechos humanos y derechos de las mujeres	Sandra Ciesla Walega	11	6	N/A	N/A
6.mar.2020	Municipio de Cadereyta	Derechos humanos y la no violencia hacia las mujeres	Sandra Ciesla Walega	3	13	N/A	N/A
6.mar.2020	INFONAVIT	Igualdad y no discriminación por razones de género	Augusto Ruedas Alcocer	10	25	N/A	N/A
19.may.2020 con repetición el 20.mayo.2020 y 16.jun.2020	Diverso funcionariado	Generalidades del derecho a una vida libre de violencia	Augusto Ruedas Alcocer	26	187	N/A	70-100
20.may.2020 con repetición el 21.may.2020	Diverso funcionariado	Contexto nacional de la violencia de género contra	Augusto Ruedas Alcocer	26	187	N/A	70-100
21.may.2020 con repetición el 22.may.2020 y 18.jun.2020	Diverso funcionariado	Contexto local de la violencia de género contra las mujeres	Augusto Ruedas Alcocer	26	187	N/A	70-100

12.jun.2020	CBTIS y CETIS	Autonomía y derechos de las mujeres	Sandra Ciesla Walega	14	14	N/A	N/A
16.jun.2020	Diverso funcionamiento	Violencia de género y acceso a una vida libre de violencia	Augusto Ruedas Alcocer	16	156	N/A	N/A
20.jun.2020	Instituto Estatal de las Mujeres	Ciclo de conferencias sobre el abordaje en caso de violencia	Andrea Rodríguez Hernández	0	16	N/A	N/A

Como evidencias, se remite la siguiente liga, correspondiente al curso virtual “Violencia de género” <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/cursos/curso-virtual-violencia-de-genero/index.html>, que contiene material que es replicado en otras actividades desarrolladas para difundir y promover los derechos de las mujeres. Asimismo, se remitieron las [cartas descriptivas](#) de las actividades señaladas.

ii. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

A. La dependencia informa que, cumpliendo con la atribución del artículo 75 fracción X de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, lleva a cabo actividades de formación y sensibilización de las instituciones que integran el Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV). Por lo que [personal especializado](#) de la CEEAVNL, [ejecutó](#) diversas actividades encaminadas a tal fin, siendo las siguientes:

Fecha	Instancia, dependencia u organismo	Tema	Facilitadora / Facilitador	Asistentes	
				Hombres	Mujeres
29/01/2020	Instituto Estatal de las Mujeres	Atención Integral a Víctimas y Prevención del desgaste Profesional.	Lic. María Angélica Morales Dávila, Directora de Vinculación y Encargada del Despacho de la CEEAV de la Secretaría General de Gobierno; Lic. María Magdalena Arsuaga Elizondo, Jefa de Capacitación; Lic. Guillermo García Gaona, Jefe del área de Asesoría Jurídica.	12	62

31/01/2020	Instituto Estatal de las Mujeres	Atención Integral a Víctimas y Prevención del desgaste Profesional.	Lic. María Magdalena Arsuaga Elizondo, Jefa de Capacitación; Lic. Ileana Zulema Moreno Martínez, Jefa de Investigación y Diagnostico; Lic. Christian Carranza Cano, Jefe del área de Asesoría Jurídica.	7	44
27/02/2020	Instituto Estatal de las Mujeres	Atención Integral a Víctimas y Prevención del desgaste Profesional.	Lic. María Magdalena Arsuaga Elizondo, Jefa de Capacitación.	12	62
28/02/2020	Instituto Estatal de las Mujeres	Atención Integral a Víctimas y Prevención del desgaste Profesional.	Lic. María Magdalena Arsuaga Elizondo, Jefa de Capacitación.	7	44
12/08/2020	Fiscalía General de Justicia del Estado	Atención Integral a Víctimas	Lic. María Angélica Morales Dávila, Directora de Vinculación y Encargada del Despacho de la CEEAV de la Secretaría General de Gobierno; Lic. María Magdalena Arsuaga Elizondo, Jefa de Capacitación; Lic. Guillermo García Gaona, Jefe del área de Asesoría Jurídica	9	15
13/08/2020	Fiscalía General de Justicia del Estado	Atención Integral a Víctimas	Lic. María Magdalena Arsuaga Elizondo, Jefa de Capacitación; Lic. Ileana Zulema Moreno Martínez, Jefa de Investigación y Diagnostico	9	15

Durante el último periodo reportado, siendo septiembre-diciembre, la CEEAVNL reportó que, en conjunto con la Coordinación Técnica de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría General de Gobierno, se facilitó el Seminario en Línea: “Un servicio público con perspectiva de género”, el cual fue dirigido a más de 20 servidores y servidores públicos de las diferentes dependencias que forman parte de la Secretaría General de Gobierno. El Seminario, tuvo una duración de 6 sesiones

B. Respecto a las actividades de capacitación, formación y profesionalización de las y los servidores públicos de la CEEAVNL, la dependencia informó no contar con presupuesto establecido para capacitación, por lo que se adhiere al Programa Único de Capacitación de la Secretaría General de Gobierno para la Sensibilización, Formación y Profesionalización de las y los servidores públicos

en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres. Reportando la participación en las siguientes actividades:

- Seminario de Investigación: “Género, Conocimiento Científico y Subjetividades en el diálogo”, organizado por el Instituto Politécnico Nacional.
- Conversatorio: “Protocolos de Violencia Sexual en las Universidades”, organizado por SUPERA, A. C.
- Curso: “La Historia de las Mujeres desde la Perspectiva de Género”, organizado por el Museo de Historia Mexicana.
- Taller: “Lenguaje y violencia simbólica”, organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres.
- Conferencia Magistral impartida por la Dra. Marcela Lagarde: “Aportes Feministas a las Políticas Públicas”, organizada por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Capacitación sobre el mandato y atribuciones del Comité para la eliminación de la discriminación contra las mujeres (Comité CEDAW), organizado por ONU Mujeres.

iii. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Informó que con motivo de la pandemia, los programas para la ejecución de cursos presenciales y de capacitación fueron interrumpidos.

Para el último de los periodos reportados, se informó la ejecución del curso “Perspectiva de género: filosofía e identidad de género”, impartido por el Maestro Félix Enrique López Ruiz.

iv. Secretaría de Economía y Trabajo de Nuevo León

Para el primer trimestre del año, la dependencia reportó haber contemplado una serie de actividades de capacitación dirigidas al personal de su adscripción, mismas que se comenzarían a realizar a partir del mes de abril; sin embargo, dichas actividades tuvieron que ser pospuestas con motivo de la contingencia sanitaria decretada para evitar la propagación del SARS-COV-2.

Las restricciones por la contingencia sanitaria se prologaron durante todo el año 2020; sin embargo, la dependencia reportó la ejecución de algunas actividades de capacitación, mismas que llevó a cabo de manera virtual, a través de plataformas de telecomunicación, tales como la denominada “Zoom”.

Fecha	Tema	Modalidad	Institución que imparte	Asistentes	
				Hombres	Mujeres
29/10/2020	BAESVIM. Capacitación para la implementación del Banco Estatal de Datos	línea (Zoom)	IEM	3	6
10/12/2020	MESAS DE TRABAJO PARA EL	línea	IEM		

	DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL	(Zoom)		5	9
11/12/2020	MESAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL	línea (Zoom)	IEM	5	8

v. Secretaría de Educación

En seguimiento a la implementación de las medidas contenidas en la DAVGM, así como para el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado, en el sentido de capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas, se informó lo siguiente.

Fecha	Tema	Institución capacitadora	Asistentes		Perfil de los asistentes (personal docente / administrativo)
			Mujeres	Hombres	
28-01-20	*BÁSICO DE GÉNERO	SE	89	3	DOCENTE
11-02-20	*DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN	SE	89	3	DOCENTE
18-02-20	*VIOLENCIA DE GÉNERO, *INE: CAPÍTULOS DE LA SERIE MUJERES DEL PROYECTO "LAS MUJERES CUENTAN"	*SE *INE	89	3	DOCENTE
25-02-20	*LENGUAJE INCLUYENTE, *NUEVAS MASCULINIDADES	*INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA EL SERVICIO PÚBLICO DEL ESTADO *SE	89	3	DOCENTE
03-03-20	*MEDIOS Y VIOLENCIA	*SE	89	3	DOCENTE
10-03-20	*ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN N.L, *MUESTRA DE RED DE ORQUESTAS JUVENILES POR LA IGUALDAD	*IEM *FACULTAD DE MUSICA DE LA UANL	89	3	DOCENTE

vi. Fiscalía General de Justicia del Estado

Informa que dentro del proceso de formación inicial, actualización y especialización del personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado, se consideran como ejes transversales los temas correspondientes a:

- Derechos Humanos
- Perspectiva de género
- Cultura de la legalidad
- Desarrollo Humano
- Sistema Penal Acusatorio

Lo que le permite que el personal de nuevo ingreso y a los funcionarios que ya forman parte de la corporación, se les capacite en temas relacionados a dichos ejes transversales. Durante el primer tetramestre del año, se informó la revisión de los programas de capacitación, con lo que se logró la propuesta de inclusión en la programación anual, de los siguientes cursos:

- Desarrollo de Competencias Profesionales para la Atención Ciudadana
- Curso De Reinducción A La Fiscalía General De Justicia
- Violencia de Género
- Atención a Grupos Vulnerables
- Prevención y Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual
- Masculinidades
- Femicidio
- Curso de Especialización en Trata de Personas
- Juntas Restaurativas
- Taller de Concientización del Acoso Sexual

En colaboración con la Unidad de Igualdad de Género, se estableció la programación de las siguientes actividades de capacitación.

- Ley General de Víctimas
- Uso del lenguaje incluyente

Dichas capacitaciones se programaron para su ejecución a partir del mes de marzo de 2020, pero tuvieron que ser suspendidas derivado de la contingencia sanitaria.

Por su parte, la Dirección de Normatividad y Derechos Humanos coordinó la impartición de cursos a distancia en línea, por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Fecha	Nombre de la capacitación	Total de personas capacitados	Carta descriptiva
Del 2 al 29 de marzo del 2020	Derechos Humanos y Prevención de la Tortura	31 Mujeres y 25 Hombres	https://cursos3.cndh.g.mx/inicio/#cursos
Del 13 de abril al 10 de mayo del 2020	Derechos Humanos y Género	30 Mujeres y 7 Hombres	

La programación era más ambiciosa, pero la emergencia sanitaria supuso la suspensión de actividades presenciales.

Desde la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se llevó a cabo un curso virtual denominado: “Violencia de género: eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas”, ofertado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el

cual contó con la participación de 13 mujeres y 4 hombres, con perfiles desde Ministerios Públicos hasta auxiliares de investigación.

Por su parte, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, informó acerca de sus actividades de capacitación en la materia:

FECHA	ACTIVIDADES
Del 20 de abril al 11 de mayo	El personal de la FEDE se capacitó con un curso virtual denominado "Protocolo para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" impartido por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR, en conjunto con Plataforma México X.
20 de mayo	Personal de la FEDE se capacitó en el tema de "Acoso y hostigamiento sexual y laboral" el cual fue impartido por el Instituto Estatal de la Mujeres NL.
23 de junio	Personal de la FEDE impartió capacitación en materia de delitos electorales y violencia política de género a las y los titulares de las Unidades de Género de la administración pública estatal, durante el desarrollo de la 4ta reunión de trabajo con el Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León.

Finalmente, para el último periodo reportado, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se remitió información de actividades de capacitación impartidas a personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado, tanto por el Instituto de Formación Profesional del propio organismo, como por otras instancias, unidades administrativas y organismos externos.

INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
FECHA	Nombre capacitación	Personas capacitadas	
		Mujeres	Hombres
8/09/2020	Violencia de género	15	23
10/09/2020	Prevención del Hostigamiento y acoso sexual	10	20
11/09/2020	Masculinidades	9	26
14-25/09/2020	Reinducción a la Fiscalía General de Justicia	21	29
29/09/2020	Violencia de género	14	20
30/09/2020	Prevención del hostigamiento y acoso sexual	10	3
2/10/2020	Masculinidades	15	17
6/10/2020	Violencia de Género	4	16
08/10/2020	Prevención del hostigamiento y acoso sexual	6	21

09/10/2020	Masculinidades	4	17
13/10/2020	Violencia de género	7	14
15/10/2020	Prevención del hostigamiento y acoso sexual	7	15
16/10/2020	Masculinidades	6	14
05-16/10/2020	Reinducción a la Fiscalía General de Justicia	9	11
20/10/2020	Violencia de género	9	11
22/10/2020	Prevención del Hostigamiento y Acoso sexual	10	15
23/10/2020	Masculinidades	11	13
27/10/2020	Violencia de género	3	22
29/10/2020	Prevención del Hostigamiento y Acoso sexual	2	22
30/10/2020	Masculinidades	2	18
19-30/10/2020	Reinducción a la Fiscalía General de Justicia	26	16
3/11/2020	Violencia de género	16	18
05/11/2020	Prevención del Hostigamiento y Acoso sexual	11	17
6/11/2020	Masculinidades	8	13
10/11/2020	Violencia de género	11	14
12/11/2020	Prevención del Hostigamiento y Acoso sexual	12	12
13/11/2020	Masculinidades	9	15
2-13/11/2020	Reinducción a la Fiscalía General de Justicia	25	23
17/11/2020	Violencia de género	6	14
19/11/2020	Prevención del Hostigamiento y Acoso sexual	11	16
20/11/2020	Masculinidades	6	16
24/11/2020	Violencia de género	5	18
26/11/2020	Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual	7	19
27/11/2020	Masculinidades	5	18
16-27/11/2020	Reinducción a la Fiscalía General de Justicia	7	16
01/12/2020	Violencia de género	3	13
03/12/2020	Prevención del	5	15

	Hostigamiento y Acoso Sexual		
04/12/2020	Masculinidades	5	14
08/12/2020	Violencia de género	6	12
10/12/2020	Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual	6	14
11/12/2020	Masculinidades	5	14
30/11-11/12/2020	Reinducción a la Fiscalía General de Justicia	5	23
10/14/12/2020	Protocolo para atender casos de violencia política en razón de género	9	12
15-17/12/2020	Protocolo para atender casos de violencia política en razón de género	2	2

CAPACITACIÓN OTRAS INSTANCIAS				
Área	FECHA	Nombre capacitación	Personas capacitadas	
			Mujeres	Hombres
ANTICORRUPCIÓN	22/10/2020	Seminario Internacional: Reparaciones a víctimas, violencia de género y estándares de la CIDH	1	1
	19/10-02/12/2020	Perspectiva de género en el Sistema Acusatorio	7	1
DH Y AN	28/09-25/10/2020	Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra mujeres	43	25
	9/11-06/12/2020	Derechos Humanos y Violencia	42	18
VISITADURÍA	28/09-25/10/2020	Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra la mujer	6	11
	09/11-06/12/2020	Derechos Humanos y Violencia	2	4
UIG	3/11/2020	Perspectiva de género en el nuevo modelo de Unidades de Violencia y Sexuales en Monterrey	16	5
	10/11/2020	Perspectiva de género Policía Municipal Investigadora-UDEM	9	46
	11/11/2020	Perspectiva de género en el nuevo modelo de Unidades de Violencia y Sexuales en Cadereyta	12	8
	29/10/2020	CEDAW-CAPACITACIÓN SOBRE EL MANDATO Y ATRIBUCIONES DE	11	2

		CEDAW		
FEF	25/11-16/12/2020	Manual de Perspectiva de Género	11	15
	27/11-18/12/2020	Manual de Perspectiva de Género	9	15
	19/10/2020	Perspectiva de género en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho	20	46
	11-19/11/2020	Sensibilización en materia de trata de personas de la Subsecretaría de Prevención y Participación ciudadana	4	6

vii. Instituto Estatal de las Mujeres

Una de las prioridades para la instancia estatal ha sido el establecer líneas claras y uniformes de oferta de capacitación y sensibilización, dirigida principalmente a funcionariado público de la administración pública estatal, municipal e, incluso, federal. Actualmente, los temas que conforman la mencionada oferta, es la siguiente:

FUNCIONARIADO – PERSONAL GOBIERNO ESTATAL/ MUNICIPAL (servidoras/es públicas/os, docentes, etc.)		
Temática central	Objetivo	Talleres
Conceptos básicos de género	Proporcionar conocimientos y concientizar sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres como un primer paso para propiciar un cambio en la conducta y la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo diario la Administración Pública y diversos sectores sociales	- Transversalidad y Políticas públicas desde la perspectiva de género.
Alerta de Violencia de Género	Identificar la importancia del tema en el quehacer de la Institución, a fin de que todas sus actividades estén encaminadas hacia la prevención, atención y erradicación de todo tipo de violencia contra mujeres y niñas.	
La Violencia de Género como un asunto de interés público	Brindar herramientas teórico-prácticas a las y los participantes para el abordaje preventivo y de atención a la violencia familiar - un problema social, de salud y de seguridad pública que deteriora el desarrollo pleno de la ciudadanía.	- Violencia familiar y de género - Violencia contra las mujeres - Tipos y ámbitos de la violencia - Medidas preventivas de la violencia - Órdenes de Protección
Comunicación para la Igualdad	Conocer y aplicar formas de expresión por medio del discurso incluyente, que permita la sana convivencia, el entendimiento entre todas las personas, que promueva la eliminación de conductas sexistas y estereotipos para alcanzar una cultura igualitaria y justa.	
Prevención del acoso y el hostigamiento sexual y laboral	Establecer mecanismos para detectar y eliminar prácticas de hostigamiento y acoso sexual y discriminación en el ámbito laboral, mediante la corresponsabilidad del personal adscrito para la construcción de un ambiente institucional sano.	- Lineamientos para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual y laboral en las instituciones públicas y privadas. - Protocolo de la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual, en sus áreas de trabajo. - Creación del Comité (Aplicación de conocimientos adquiridos en el entorno laboral)
Nuevas masculinidades	Analizar el modelo masculino hegemónico que permita transitar hacia modelos de masculinidad más igualitarios.	- Nueva masculinidades (positivas)
Derechos Humanos	Informar y sensibilizar a las/os participantes sobre sus derechos humanos, desde la óptica de las brechas de género con el fin de	- Derechos humanos de las mujeres - Derechos humanos de la niñez - Derechos humanos de las personas

	garantizar el ejercicio pleno de los mismos.	adultas mayores - Derechos humanos de las personas con discapacidad
Marco Jurídico y Normatividad en Materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres	Conocer a la legislación vigente que tutela el derecho a una vida libre de violencia hacia mujeres y niñas para promover una cultura de denuncia.	- Legislación internacional, nacional y local en materia de VCM - Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Nuevo León. - Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León.
Primeros Auxilios Psicológicos desde la Perspectiva de Género.	Revisar los elementos técnicos básicos de intervención en casos de violencia de género con el fin de brindar una escucha y contención adecuada a las personas afectadas.	

El material audiovisual utilizado durante las capacitaciones, así como la preparación académica y en el tema por parte del equipo de capacitación, puede evaluarse en documentos [anexos](#) al presente documento.

Respecto a la implementación del Programa Único de Capacitación, desde la coordinación correspondiente del Instituto Estatal de las Mujeres, se informa que la primera etapa del PUC, será cubierta por la instancia estatal o por instituciones con profesionistas especializados en el tema y abarcará la formación básica en conceptos de género. Al respecto se proporciona la siguiente información.

DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS		
	Temas impartidos	POBLACIÓN ATENDIDA	
		Hombres	Mujeres
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.	Conceptos básicos de la violencia de género Gpo 1 y 2	18	12
	La Violencia de Género como un asunto de interés público	0	0
	Derechos Humanos de las Mujeres	0	0
	Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral	0	0
	Lenguaje incluyente y no sexista	0	0
	Nuevas Masculinidades y violencia de género	0	0
	Marco Jurídico y Normatividad en Materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres	0	0
Total		30	
No se cuenta con información con respecto al total del personal que debería de capacitarse			
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO - PATRIMONIO	Conceptos Básicos de Género	Hombres 50	Mujeres 42
	La Violencia de Género como un asunto de interés público		
	Derechos Humanos de las Mujeres		
	Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral		
	Lenguaje incluyente y no sexista		
	Nuevas Masculinidades y violencia de género		
	Marco Jurídico y Normatividad en Materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres		
Total		92	

El avance de esta dependencia fue un 57.14 % en la sensibilización y capacitación para su personal masculino y un 42.86 % para su personal femenino en el nivel operativo. Para el nivel en toma de decisiones el 20.41 % correspondió al personal masculino y para el personal femenino fue de un 10.20 %.			
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN - COTAI -	Trabajo en equipo desde la perspectiva de género	Hombres 51	Mujeres 49
Total		100	
El avance de esta de dependencia fue un 43.14 % en la sensibilización y capacitación para su personal masculino y un 59.18 % para su personal femenino en el nivel operativo. Para el nivel en toma de decisiones el 40.82 % correspondió para el personal masculino y para el personal femenino fue de un 10.20 %. Solo en este tema solicitado de manera específica para este personal.			
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	Conceptos Básicos de Género	Hombres 363	Mujeres 691
	La Violencia de Género como un asunto de interés público		
	Derechos Humanos de las Mujeres		
	Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral		
	Lenguaje incluyente y no sexista		
	Nuevas Masculinidades y violencia de género		
Marco Jurídico y Normatividad en Materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres			
Total		1054	
El porcentaje de avance en la sensibilización y capacitación para este personal fue de un 25.24 % en cuanto al personal masculino y un 29.13 % para el personal femenino que este en toma de decisiones, con respecto al personal operativo que está asignado a esta dependencia se alcanzó un 38.98 % en su capacitación.			
AYUNTAMIENTOS CON AVGM- Municipio de Guadalupe	Conceptos básicos de la violencia de género	0	0
	La Violencia de Género como un asunto de interés público	12	63
	Derechos Humanos de las Mujeres	0	0
	Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral	4	16
	Lenguaje incluyente y no sexista	0	0
	Nuevas Masculinidades y violencia de género	0	0
	Marco Jurídico y Normatividad en Materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres	0	0
Total		95	
El porcentaje de avance en la sensibilización y capacitación alcanzado fue solo de un 20% para el personal de la institución, debido a que casi los temas se dieron más para la población guadalupense.			
DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS		
	Temas impartidos	POBLACIÓN ATENDIDA	
	Conceptos Básicos de Género	Hombres 8	Mujeres 30
	La Violencia de Género como un asunto de interés público		
	Derechos Humanos de las Mujeres		
	Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito		

AYUNTAMIENTOS CON AVGM- Municipio de Apodaca	Laboral			
	Lenguaje incluyente y no sexista			
	Nuevas Masculinidades y violencia de género			
	Marco Jurídico y Normatividad en Materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres			
Total			38	
Apodaca avanzó un 78.95 % en la sensibilización y capacitación para su personal femenino y un 21.05% para su personal masculino. El 100% en el personal femenino que está en toma de decisiones.				
DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS			
Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe, Nuevo León	Temas impartidos		POBLACIÓN ATENDIDA	
			Hombres	Mujeres
	Conceptos Básicos de Género		180	99
	La Violencia de Género como un asunto de interés público		184	92
	Derechos Humanos de las Mujeres		17	36
	Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral		70	42
	Lenguaje incluyente y no sexista		12	11
	Nuevas Masculinidades y violencia de género Marco Jurídico y Normatividad en Materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres		157	91
Total		1167		
El avance en cuanto a la sensibilización y capacitación para el personal operativo de esta dependencia se cumplió al 100%, realizándose desde talleres básicos, así como seminarios sobre los temas revisados.				
DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS			
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	Temas impartidos		POBLACIÓN ATENDIDA	
	Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral		Hombres	Mujeres
	Empoderamiento y autonomía de las mujeres		127	199
	Primeros auxilios psicológicos			
Total		326		
Con respecto al total del personal que tiene la dependencia solo sensibilizo y capacito un 1.08 % en la sensibilización y capacitación para su personal masculino y un 2.16 % para su personal femenino en el nivel en toma de decisiones.				
DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS			
Oficina del Gobierno de Nuevo León en la Ciudad de México	Temas impartidos		POBLACIÓN ATENDIDA	
	PARIDAD EN TODO. La participación de las Mujeres en la toma de decisiones		Hombres	Mujeres
	Nuevas Masculinidades		25	21
Total		31		
Para este personal la capacitación es de un 16.13 % para el personal masculino y el 9.68 % para el personal en toma de decisiones.				
DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS			
Secretaría de	Temas impartidos		POBLACIÓN ATENDIDA	
			Hombres	Mujeres
	Conceptos Básicos de Género		53	105
La Violencia de Género como un asunto de interés público		5	47	

Economía y del Trabajo	Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral	24	41
	Inclusión laboral y Diversidad con perspectiva de género y La Inclusión de las Personas con Discapacidad en el ámbito laboral.	39	41
	Mesa de trabajo con el desarrollo del Protocolo de prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual.	6	20
Total		381	

Con respecto al total del personal que tiene la dependencia solo sensibilizo y capacito un 50 % en la sensibilización y capacitación a nivel general, debido a que una gran parte se capacito a la ciudadanía y un 50 % para líderes de los sindicatos.

DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS		
	Temas impartidos	POBLACIÓN ATENDIDA	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO - METRORREY		Hombres	Mujeres
	Acoso y Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral	33	14
Total		47	

Con respecto al total del personal que tiene la dependencia solo sensibilizo y capacito un 1.45 % para el personal masculino y el 3.43% para el personal femenino en cuanto a la sensibilización y capacitación a nivel general, debido a que una gran parte se capacito solo al personal de guardia de esta dependencia.

DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS		
	Temas impartidos	POBLACIÓN ATENDIDA	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN		Hombres	Mujeres
	Prevención del Suicidio	5	20
	ALINEACIÓN PARA PROTOCOLO Violencia de género	5	21
	Conceptos básicos de género	23	19
	Comunicación para la Igualdad	37	31
	Prevención de acoso sexual y laboral	30	29
	Nuevas Masculinidades	17	22
	Primeros auxilios psicológicos desde la perspectiva de género	16	32
	Violencia de género en el ámbito escolar	16	32
Total		355	

Con respecto al personal de la dependencia se sensibilizo y capacito el 98.00 % de su personal de nivel de prefectura, asignado en su momento.

DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS		
	Temas impartidos	POBLACIÓN ATENDIDA	
Instituto Estatal de las Mujeres		Hombres	Mujeres
	Conceptos Básicos de Género y Alerta de género	0	12
	Derechos humanos de las mujeres desde la perspectiva de género	0	24
	Violencia noviazgo	0	9
	Comunicación asertiva	31	98
	Prevención del Suicidio	12	20
	Violencia contra las mujeres	0	20
	Violencia noviazgo	0	18
Total		235	

Con respecto al personal de la dependencia se sensibilizo y capacito el 18.30 % al personal masculino

así como el 81.70 % al personal femenino que requirió que se revisara estos temas, cubriendo el 100 % del personal asignado en su momento.

Los anteriores tabulados corresponden únicamente al avance en la implementación de la primera fase del programa único que capacitación; sin embargo, la capacitación a funcionariado público durante el 2020 por parte del Instituto Estatal de las Mujeres con los diversos temas que conforman su oferta educativa continuó, a pesar de las restricciones para llevar a cabo ciertas actividades, como las de capacitación, derivado de las medidas preventivas en atención a la pandemia.

En total, durante el 2020 se capacitó a 26,968 funcionarias y funcionarios públicos, 11,589 hombres y 15,389 mujeres. Los temas impartidos, las instituciones participantes y las modalidades, pueden ser consultados en el documento [anexo](#) al presente informe, así como las [hojas de vida](#) de los capacitadores actualizadas y el [material de apoyo](#) utilizado en las actividades de sensibilización y capacitación.

viii. Instituto Estatal de la Juventud

Respecto de las acciones, programas y mecanismos implementados con la finalidad de capacitar al personal adscrito a la instancia, en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas, perspectiva de género y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Fecha	Tema	Institución capacitadora	Asistentes		Perfil de asistentes
			Hombres	Mujeres	
11/02 al 10/03 2020	Seminario Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública Estatal	Instituto Estatal de las Mujeres	-	-	-
29/01/2020	Plan de Trabajo para las Unidades de Igualdad de Género	Instituto Estatal de la Juventud	-	-	-
13/10/2020	Lenguaje incluyente y no sexista para la administración pública	Instituto de Profesionalización	5	5	Departamento de comunicaciones, recepción, departamento psicología

ix. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

En coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se continúa con la capacitación a servidoras y servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública.

Se realizó programación anual, con el objetivo de integrar a todos los elementos operativos a la capacitación de género en la actuación policial. Para ello, se realizaron diversas reuniones con la Comisión de Carrera Policial, la Universidad de Ciencias de la Seguridad, la Institución Policial Fuerza Civil y la Comisaría

General de Fuerza Institucional, con la finalidad de que los elementos operativos tuvieran una re-acreditación en temas de derechos humanos, perspectiva de género y función policial con perspectiva de género. La capacitación y reacreditación se llevarían a cabo dentro del periodo comprendido entre el mes de enero y el mes de noviembre de 2020, y tendría una cobertura para los 8 escalones de mando de Fuerza Civil y los 10 escalones de mando de la Comisaría general de Fuerza Institucional, con lo que se alcanzaría una cobertura del 85% del referido personal operativo.

A finales del mes de enero, se comenzó con la capacitación rumbo a la reacreditación de los primeros escalones tanto de Fuerza Civil como de Fuerza Institucional, con lo que se logró la capacitación de 771 elementos, de los cuales fueron 678 hombres y 93 mujeres.

Durante la primera semana de marzo, fueron capacitados los integrantes del segundo escalón de Fuerza Civil, iniciando con 150 elementos, 37 mujeres y 113 hombres.

Durante el mes de febrero, se dio inicio al Seminario de Acoso y Hostigamiento Laboral y Sexual, dirigido al personal administrativo, participando 41 funcionarios y funcionarias, 31 mujeres y 10 hombres.

x. Secretaría de Salud

Desde informes anteriores, se reporta la ejecución en coordinación con la federación, de los programas: “Igualdad de género en salud³⁰” y “Prevención y Atención a la violencia³¹”, ambos del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Las acciones programadas, de acuerdo a lo reportado, iniciaron en febrero; sin embargo, las acciones de ejecución se iniciaron en el mes de marzo toda por cuestiones presupuestales.

Durante el mes de marzo, la contingencia por la pandemia COVID-19 obligó a la suspensión de las actividades de capacitación como la atención de sesiones grupales, mismas que tuvieron que continuar a través de transmisiones en redes sociales y plataformas virtuales de comunicación.

A continuación las cifras proporcionadas por la dependencia, relacionadas con la ejecución de las mencionadas actividades.

PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD

³⁰ <https://www.gob.mx/salud%7Ccnegsr/acciones-y-programas/programa-igualdad-de-genero-en-salud>

³¹ <https://www.gob.mx/salud/cnegsr/acciones-y-programas/programa-prevencion-y-atencion-a-la-violencia>

Fecha	Tema	Institución capacitadora	Asistentes		Perfil de asistentes
			Mujeres	Hombres	
24/02/2020	Atención a la Salud con Perspectiva de Género	Secretaria de Salud	18	5	Áreas de: Medicina, Enfermería, Administrativos, otros
26/02/2020	Comunicación incluyente	Secretaria de Salud	15	5	Áreas de: Medicina, Enfermería, Administrativos, otros
09/03/2020	Masculinidades saludables	Secretaria de Salud	19	6	Áreas de: Medicina, Enfermería, Administrativos, otros
11/03/2020	Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual	Secretaria de Salud	17	6	Áreas de: Medicina, Enfermería, Administrativos, otros
19/08/2020	NOM-046 Registro Info SEAV	Secretaría de Salud	24	2	Personal de Servicios Especializados
26/08/2020	NOM-046 Registro info COORD H y JS	Secretaría de Salud	52	12	Depto Epidemio y Registro JS y Hosp

PROGRAMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Fecha	Tema	Institución capacitadora	Asistentes		Perfil de asistentes
			Mujeres	Hombres	
10,11 y 13/03/2020	Taller "Buen Trato"	Secretaría de Salud	17	4	Personal Hospital Materno Infantil en Atención del Embarazo, Parto y Puerperio
19/08/2020	NOM-046 Registro	Salud	27	2	Personal Servicios Especializados de Atn a Violencia
26/08/2020	NOM-046 Lineamientos	Salud	60	17	Personal de Salud de JS y Hospitales

15,22,30/09/2020	NOM-046 Atn VS	Salud	19	13	Personal de Salud UNEME ESCOBEDO
13,14,15/10/2020	NOM-046 Atn VS profilaxis	Salud	18	6	Personal de UNEMEs
4,5,6/11/2020	NOM-046 Atn VS e IVE	Salud	51	30	Personal de Salud de 1er Nivel de Atención
9,10,11,14/12/2020	CURSO Atn Psicológica a la Violencia Sexual con TIC	Personal SEAV	26	2	Personal de los Servicios Especializados de Atención a la Violencia

En relación a las capacitaciones en la NOM-046 con acentuación en violencia sexual, la capacitación para personal de enfermería en atención inmediata a la violación sexual, así como el curso en la NOM-046 e ILE para personal médico, se informa que los cursos son programados para 30 personas, por lo que tuvieron que ser reprogramados, enviándose los [Lineamientos](#) para dicha capacitación.

Asimismo, las acciones descritas se complementaron con otras acciones, llevadas a cabo con personal médico de servicios de salud, tal como se menciona a continuación:

Fecha	Tema	Institución capacitadora	Asistentes		Perfil de asistentes
			Mujeres	Hombres	
10/11/2020	Reunión de Trabajo sobre el papel de las y los Tomadores de Decisiones en la Atención Integral del Aborto Seguro en los Servicios de Salud	Salud	9	23	Directivos de Hospitales y Unidades de Atención Médica de Emergencia (UNEMES)
11,12/11/2020	Aspectos Esenciales para la Atención Integral del AS dirigido a personal médico y paramédico en los Servicios de Salud	Salud	17	5	Personal médico y para-médico en los Servicio de Salud
11,12/11/2020	Aspectos técnicos en la	Salud	16	16	Personal médico en los

	atención integral del Aborto Seguro, para personal médico en los Servicios de Salud				Servicios de Salud
--	---	--	--	--	--------------------

Para los servicios especializados de atención a mujeres en situación de violencia severa, se procura una capacitación cada año de una semana continua, esto depende de que se cuente con personal de nuevo ingreso, en caso de no requerirse se procura contar con un refuerzo de tres días, además de contar con una reunión de este equipo cada 3 o 4 meses, dependiendo de las necesidades.

http://cneqsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/PrevAtnViol/MANUAL_ATENCION_PSICOLOGICA.pdf.

Con el objetivo de observar la continuidad y evidenciar las acciones en la capacitación que se han realizado o están programadas para este 2020, reportan contar con una Coordinadora, la Dra. Andrea Terán Tassinari, quien ingresó en el 2016 y tuvo oportunidad de coordinar los cursos y apoyar a ponentes externos ese año para posteriormente ser la capacitadora en la NOM-046 y los Talleres de Buen Trato, en otros cursos en conjunto con la Dra. Martha Flores Cavazos u otros expertos dependiendo del tema.

xi. Secretaría de Desarrollo Social

La Secretaría informó contar con un [programa de talleres permanentes](#), por parte de la Coordinación de Talento Humano con Perspectiva de Género, los cuales tienen como objetivo promover la cultura de la igualdad y el fomento a la dignidad y respeto, con la finalidad de propiciar la participación de las y los colaboradores, tanto hombres como mujeres, que laboran en la dependencia, anexando la calendarización respecto a las actividades de capacitación/sensibilización en los temas relacionados con la promoción, protección y difusión de los derechos humanos de las mujeres; sin embargo, dichas actividades no pudieron ser ejecutadas, debido al periodo de contingencia, y toda vez que gran parte del personal de la Secretaría tuvo que volcarse a la atención de otro tipo de actividades emergentes, como la entrega de apoyos y atención de llamadas telefónicas para la atención ciudadana.

Asimismo, informó acerca de las [actividades de capacitación](#) que sí alcanzaron a ejecutarse, dirigidas al personal de la Dependencia Estatal.

Fecha	Tipo de actividad	Tema	Asistentes	
			Hombres	Mujeres
12 de Marzo	Taller	Derechos Humanos con Perspectiva de Género.	16	18

24 de noviembre	Conferencia	En alianza contra las violencia hacia mujeres y niñas	24	44
-----------------	-------------	---	----	----

xii. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Cuenta con un [Programa Anual de Capacitación Inicial y Formación Continúa](#), en el que se incluyen talleres y materias relacionadas con el desarrollo de capacidades y empoderamiento de las mujeres y tutela efectiva de los derechos humanos de las mujeres en el sistema acusatorio.

Adicional, se reportaron las [actividades](#) que fueron ejecutadas dirigidas a funcionariado público del Poder Judicial del Estado.

Curso	Modalidad	Fecha	Asistentes		Perfil de asistentes
			Hombres	Mujeres	
Programa Único de Capacitación, Sensibilización, Formación y Profesionalización en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres para las y los Servidores Públicos del Gobierno de Nuevo León	Presencial	22, 23, 24, 27, 28 y 29 de enero de 2020	3	16	JUECES JUEZAS Y SECRETARIOS DE SALA Y JUZGADOS
Lenguaje incluyente no sexista	Virtual	11-22 de mayo de 2020	19	32	General
Perspectiva de género en la función jurisdiccional	Virtual	8-12 de junio de 2020	18	32	General
Visibilización de la violencia de género	Virtual	6-10 julio de 2020	17	33	General
Lenguaje Incluyente no Sexista	Virtual	7-18 de septiembre de 2020	10	38	General
Perspectiva de género en la función jurisdiccional	Virtual	7 y 8 de octubre de 2020	16	39	Escribientes

4. Generar campañas permanentes encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente, el derecho a una vida libre de violencia, los tipos y modalidades de la violencia.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Promover el derecho de niñas y mujeres a una vida libre de violencia, derechos humanos. Acciones para mejorar las condiciones sociales de las mujeres. Jornadas de atención multidisciplinarias que permitan acercar los servicios gubernamentales a las mujeres, principalmente a quienes se

encuentran en zonas de alto nivel de marginación o en situación de violencia.

b. Autoridades involucradas:

- i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

Durante los tres dictámenes disponibles al momento de la elaboración del presente informe, la medida ha sido considerada en proceso de cumplimiento. Para el correspondiente a la evaluación de las acciones reportadas durante el 2019, el GIM reconoció las acciones realizadas por municipios e instituciones del Estado de Nuevo León, considerando que debe darse seguimiento a la continuidad de las acciones así como recuperar el impacto de las acciones realizadas, sugiriendo un estudio de la percepción social del problema de la violencia de género.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Apodaca

Durante el 2019, con relación al cumplimiento de la presente medida, el municipio reportó diversas **acciones** para la difusión, promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, por lo que a continuación se sistematiza la información proporcionada respecto de las acciones de seguimiento llevadas a cabo durante el 2020.

A. Eventos en relación a efemérides de la agenda de género y para la igualdad.

Fecha	Tipo de evento	Objetivo de la actividad	Número total de asistentes hombres /mujeres
06-mar-20	Conmemoración día internacional de la mujer	Sensibilizar y conmemorar	1000

08-mar-20	Inauguración de oficinas de la Dirección General de la Mujer	Difundir la nueva ubicación de oficinas y servicios en favor de Mujeres que viven violencia.	100
25-nov-20	Conmemoración Día internacional contra la violencia hacia las mujeres	Informar y sensibilizar a la población	Se generaron transmisiones en la página de Facebook, así como presentación en la vía pública de lonas con mensajes alusivos a la defensa de los derechos de las mujeres.
25-nov-20	Campaña	16 días de activismo contra la violencia de género es una campaña internacional anual que empieza el 25 de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y sigue hasta el 10 de diciembre.	Al tratarse de una campaña vía internet, se tiene un promedio de 1,200 personas alcanzadas por cada publicación realizada en la página de Facebook de la Dirección General de la Mujer.
19, 20 y 21 de oct.	Diversas dependencias	Curso a distancia: violencia de género	Augusto Ruedas Alcocer
22 de oct.	Diversas dependencias	Seminario: Reparaciones a víctimas de violencia de género bajo los estándares de la Corte IDH	Invitados internacionalistas: Florencia María Martini, Oscar Alarcón Montoya, Jairo Enrique Herrera Pérez, y Luciana Ugarriza Landavery
17 de nov.	Diversas dependencias	Cultura de paz y prejuicios de género en la aula	Augusto Ruedas Alcocer
18 de nov.	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	Trata de personas	Sandra Ciesla Walega
23, 24 y 28 de nov.	Diversas dependencias	Curso a distancia: violencia de género	Augusto Ruedas Alcocer
26 de nov.	San Nicolás de los Garza	Derechos humanos de las mujeres	Sandra Ciesla Walega

B. Promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres. A través de redes sociales del Municipio, de la Dirección General de la Mujer de Apodaca y de las redes sociales de instancias y dependencias de la administración pública municipal.

FECHA	CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
25/01/2020	Derechos humanos de las mujeres y las niñas/Alerta de Género	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/posts/622893055173529
04/02/2020	Difusión del servicio virtual de Asesoría en Línea	https://www.facebook.com/photo/?fbid=618137102315791&set=a.385706722225498
08/03/2020	Inauguración del Centro Integral "MUJERES PLENAS"	https://www.facebook.com/cesargarzav/videos/193508998607210
22/04/2020	Difusión y alcance de nuestras acciones en atención a la AVGM	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/224091388817808
27/05/2020	Derechos humanos de las mujeres y las niñas/Alerta de Género	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
24/06/2020	"Difusión de servicios en atención de la Alerta de Violencia de Género en Apodaca, Nuevo León"	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
29/07/2020	"Prevención de la violencia de género en las redes sociales"	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
05/08/2020	"La depresión en adultas y adultos mayores"	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca
25/11/2020	Derechos humanos de las mujeres y las niñas/Alerta de Género	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/451556262496855

25/11/2020	Derechos humanos de las mujeres y las niñas/Alerta de Género	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/863437761089164
26/11/2020	Derechos humanos de las mujeres y las niñas/Alerta de Género	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/photos/pcb.843155239813975/843122593150573/
25/11/2020	Derechos humanos de las mujeres y las niñas/Alerta de Género	https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/707197020193722

C. El municipio informó que, durante el año 2020, derivado de la contingencia sanitaria, tuvo que posponer la ejecución de diversas actividades y actividades, así como cambiar la modalidad de ejecución y difusión de algunas otras, tales como:

- Programa “Desarrollo Integral de la Mujer” y programa “Talleres Productivos y Empoderamiento”, orientado a actividades para el desarrollo del empoderamiento de las mujeres, a través de la promoción y el autocuidado, así como la programación de actividades socio-culturales. Por motivo de las restricciones derivadas de la contingencia sanitaria, las actividades del programa tuvieron que ser reprogramadas y adecuadas para poder difundirlas a través de las redes sociales de la Dirección General de la Mujer. Algunas de las actividades pueden corroborarse en los siguientes enlaces:

FECHA	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
07/05/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=2973430116071865
22/05/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=688400281924809
08/10/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=3759552487396441
05/11/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=649274292429063

ii. Cadereyta Jiménez

A. Programa Mujeres Seguras, mediante el cual se proporcionan pláticas de prevención y atención a la violencia de género, a través del área de prevención del delito. Las acciones principalmente se llevaron a cabo en planteles educativos del nivel básico, motivo por el cual tuvieron las actividades debieron que ser pospuestas por motivo de la pandemia, al menos durante algunos meses.

En el mes de junio, se reactivaron algunas actividades, tal como lo mencionó el municipio en el segundo informe tetramestral, llevando a cabo las siguientes:

FECHA	LUGAR/COLONIA	ACTIVIDAD REALIZADA	MUJERES BENEFICIADAS y/o ASISTENTES
08/06/2020	Instalaciones Departamento de Prevención Social	Capacitación para la integración del equipo laboral y comunicación entre los miembros, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	6
15/06/2020	Instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres	Taller de "Sinergia Operativa", para el fortalecimiento de las capacidades institucionales	15
25/06/2020	Valle del Roble	Visita y plática con Jueces de Barrio	10
01/07/2020	Instalaciones del Departamento de Prevención Social	Capacitación en línea en el tema de "Manejo de Crisis y urgencias psicológicas, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	2
08/07/2020	Instalaciones del Departamento de Prevención Social	Pláticas de sensibilización a personal operativo, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	4
15/07/2020	Instalaciones del Departamento de Prevención Social	Pláticas de sensibilización a personal operativo, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	4
07/08/2020	Instalaciones del Departamento de Prevención Social	Pláticas de sensibilización a personal operativo, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	7
18/09/2020	Instalaciones Museo de Cadereyta	Taller de "Sinergia Operativa", para el fortalecimiento de las capacidades institucionales	20
18/11/2020	Plataformas digitales de comunicación	Conferencia "Tolerancia, una herramienta preventiva"	8
20/11/2020	Plataformas digitales de comunicación	Conferencia "Prevención de la Violencia Familiar"	27
24/11/2020	Plataformas digitales de comunicación	Conferencia "Relaciones Tóxicas"	22

B. Talleres para el empoderamiento y emprendimiento de las mujeres. Llevados a cabo en su mayoría en Centro Municipal de Justicia para las Mujeres. Además de la impartición de los talleres, al inicio de las actividades, se imparten pláticas sobre tipos y ámbitos de la violencia, con la finalidad de promover y difundir los derechos humanos de las mujeres, particularmente el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Entre los talleres que se impartieron fueron:

- Taller de automaquillaje
- Curso para la elaboración de empanadas
- Elaboración de donas
- Curso para la elaboración de brownies
- Elaboración de pizza casera
- Repostería taller de pastel de tres leches

C. Eventos en relación a efemérides de la agenda de género y para la igualdad.

Fecha	Tipo de evento	Objetivo de la actividad	Número total de asistentes hombres /mujeres
08-mar-20	Caminata ciudadana, con presencia de autoridades municipales	Visibilizar la lucha histórica por los derechos de las mujeres	No se proporcionaron datos
23-nov-20	Campaña de concientización respecto a la No Violencia contra la Mujer	Dar a conocer y concientizar acerca de la violencia contra las mujeres	100
24-nov-20	Campaña de concientización respecto a la No Violencia contra la Mujer	Dar a conocer y concientizar acerca de la violencia contra las mujeres	100
25-nov-20	Campaña de concientización respecto a la No Violencia contra la Mujer	Dar a conocer y concientizar acerca de la violencia contra las mujeres	150

D. Continuidad en la difusión y promoción de los derechos humanos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia, a través de las redes sociales³².

³² La información presentada es solo una muestra aleatoria de las publicaciones realizadas, toda vez que los informes rendidos.

FECHA	CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
02/06/2020	“La violencia no se detendrá sola”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/672607783522552
27/05/2020	“Tipos de violencia”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/668804553902875
15/06/2020	“Libres de violencia”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/681666022616728
10/06/2020	“Amor Propio	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/678067326309931
10/06/2020	“Violentómetro”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/678096386307025
11/06/2020	“Amor propio”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/678770452906285
12/06/2020	“El silencio es letal”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/679467319503265
18/06/2020	“Allá voy de nuevo”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/683408912442439
25/06/2020	“Día naranja”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/688073341975996
07/07/2020	“El silencio es letal”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/695955984521065
10/07/2020	“Date cuenta”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/695955984521065
20/07/2020	“Estoy aprendiendo a amar”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/704682143648449
25/07/2020	“Día naranja”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/708049713311692
06/08/2020	“Asesoría jurídica y psicológica”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/1634902043379152
18/08/2020	“Cero tolerancia a la violencia”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/725077464942250
25/08/2020	“Día naranja”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/730273727755957
27/08/2020	“Yo te creo”	https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/posts/731628310953832

iii. Guadalupe

A. Durante el 2019, el municipio reportó la ejecución de al menos cuatro campañas: a) Ni una menos: cuyo objetivo es proporcionar elementos y concientizar sobre los tipos de violencia y los derechos de las mujeres como un primer paso para propiciar un cambio de conducta; b) Ni más ni menos, iguales: Que tiene como propósito reflexionar el modelo hegemónico, desde la óptica de las brechas de género con el fin de garantizar los derechos, derribar roles y estereotipos de género; c) Yo nunca: que analiza el modelo masculino tradicional para transitar hacia modelos de masculinidad más igualitarios y de participación democrática; y d) Mesas de trabajo sobre violencia familiar: donde se realizan abordajes sobre la percepción de la violencia familiar y las relaciones del hogar.

Al respecto del seguimiento de la ejecución de dichas campañas, el municipio informó lo siguiente:

CAMPAÑA	NÚMERO DE EVENTOS EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO (ENERO-ABRIL)	PERSONAS BENEFICIADAS Y/O ASISTENTES (HOMBRES/MUJERES)
Ni más Ni menos, iguales	18	1,660
Yo Nunca	16	942
Ni una menos	45	691
Mesas de trabajo (mujeres del mañana)	1	38
CAMPAÑA	NÚMERO DE EVENTOS EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO (MAYO-AGOSTO)	PERSONAS BENEFICIADAS Y/O ASISTENTES (HOMBRES/MUJERES)
Ni más Ni menos, iguales	1	18
Yo Nunca	0	0
Ni una menos	6	126
Mesas de trabajo (mujeres del mañana)	0	0
Quédate en casa segura y a salvo ³³	9	12,722
CAMPAÑA	NÚMERO DE EVENTOS EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)	PERSONAS BENEFICIADAS Y/O ASISTENTES (HOMBRES/MUJERES)
Ni más Ni menos, iguales	0	0
Yo Nunca	31	1,381
Ni una menos	48	1,051

³³ Programa emergente durante la contingencia sanitaria, para ofrecer diversos servicios y actividades a las mujeres durante el confinamiento derivado de la contingencia sanitaria.

Mesas de trabajo (mujeres del mañana)	0	0
Quédate en casa segura y a salvo ³⁴	-	-

B. Respecto a la continuidad de las brigadas de servicios “Alcaldesa, compromiso en tu colonia”, donde entre otros, se proporcionan servicios e información dirigida a mujeres en situación de violencia y/o vulnerabilidad, se proporciona la siguiente información:

FECHA	COLONIA	SERVICIOS OFRECIDOS	NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS
9 enero	Campestre la silla	Asesoría Legal, Psicología, Talleres productivos	3
16 enero	Valle hermoso	Asesoría Legal, Psicología, Talleres productivos	8
23 enero	Jardines de san Rafael	Asesoría Legal, Psicología, Talleres productivos	6
6 febrero	21 de enero	Asesoría Legal, Psicología, Talleres productivos	4
13 febrero	Dos ríos	Asesoría Legal, Psicología, Talleres productivos	10
20 febrero	La victoria	Asesoría Legal, Psicología, Talleres productivos	3
5 marzo	Valle soleado	Asesoría Legal, Psicología, Talleres productivos	5
12 marzo	Nuevo Almaguer	Asesoría Legal, Psicología, Talleres productivos	8
Durante los meses del periodo mayo-diciembre, no se llevaron brigadas por motivo de la contingencia sanitaria			

C. [Programa “Mujeres por la paz”](#), con la intención de la conformación de brigadas conformadas únicamente por mujeres que promueven y difunden material con contenido alusivo a la difusión de los derechos de las mujeres y los servicios de atención que se ofrecen a nivel municipal, a través de las visitas casa por casa en aquellas colonias con altos índices de violencia familiar.

³⁴ Programa emergente durante la contingencia sanitaria, para ofrecer diversos servicios y actividades a las mujeres durante el confinamiento derivado de la contingencia sanitaria.

La información de las actividades llevadas a cabo dentro del programa, es la siguiente:

Mes	Colonia	Cantidad de material entregado	Actividad
Febrero	Tres caminos	600	Distribución de material con información de servicios, líneas de emergencia, direcciones de ubicaciones para atención.
Marzo	Villa Olímpica	600	Distribución de material con información de servicios, líneas de emergencia, direcciones de ubicaciones para atención.
SEPTIEMBRE	NUEVO SAN RAFAEL, TIERRA PROPIA 1ER. SEC.	2,308	Distribución de material con información de servicios
OCTUBRE	VALLES DE SAN ROQUE, EVOLUCION, VILLA OLIMPICA	1,700	Distribución de material con información de servicios
NOVIEMBRE	SANTA CRUZ, GUADALUPE CHAVEZ, EMILIANO ZAPATA, TRES CAMINOS	1,520	Distribución de material con información de servicios
DICIEMBRE	CIUDAD CROC	310	Distribución de material con información de servicios

A las promotoras del programa, se les brindan capacitaciones para el desempeño de sus actividades de promoción y difusión, reportándose los siguientes datos:

MES	BENEFICIADAS	ACTIVIDAD REALIZADA
SEPTIEMBRE	0	CAPACITACIÓN MUJERES POR LA PAZ
OCTUBRE	0	CAPACITACIÓN MUJERES POR LA PAZ
NOVIEMBRE	87	CAPACITACIÓN MUJERES POR LA PAZ
DICIEMBRE	24	CAPACITACIÓN MUJERES POR LA PAZ

D. Programa “Ellos por ellas”. No se aportó información respecto a su continuidad.

E. Otras acciones y/o campañas de difusión

CAMPAÑA	NÚMERO DE EVENTOS EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO (ENERO-DICIEMBRE)	PERSONAS BENEFICIADAS Y/O ASISTENTES (HOMBRES/MUJERES)
Empoderamiento a niñas (herstory)	1	18 niñas
Noches de Networking	1+6+2	99+478 (2 hombres)+159
Red de mujeres voluntarias	2+1	60+35
Talleres de empoderamiento	3+1+1	90+27+85
Talleres productivos	2	192

Asimismo, las siguientes actividades:

- Presentación de la Política de Igualdad Laboral y NO discriminación en fecha 4 de marzo de 2020, mediante la integración de un comité especializado en la administración pública municipal.
- Programa Iknextia de incubación social. Se llevó a cabo reunión informativa con emprendedoras con el objetivo de que obtengan financiamiento para sus negocios o empresas, beneficiándose un total de 10 mujeres.
- Aula Móvil: Se llevan a cabo talleres o capacitaciones.
 - Febrero: Curso corte de cabello, 20 participantes mujeres.
- Reuniones en “Casa Amiga”. A través de la promoción de diálogos comunitarios en donde, por medio de visitas a colonias se conocen las problemáticas de violencia en cada zona.
 - Enero-Cañada Blanca
- [Facebook Live](#), transmisiones en vivo a través de las redes sociales del Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe, con invitadas especiales que abordan diversas temáticas relativas a la difusión de servicios y derechos humanos de las mujeres, acceso a la justicia, violencia y otras.

8 Mayo	Denuncia a tu Agresor	Fiscal Griselda Nuñez
11 mayo	Maternidad Responsable	Caty Perez de Vifac AC
19 mayo	La importancia de Mentoras	Lumi Velazquez (TEC)
25 mayo	Dia Naranja	Cecilia Reyes (IEM)
1 junio	Flexibilidad Laboral	Anilu Cepeda (bolsa rosa)
8 junio	Finanzas Personales	Cristina Azuara (neurofinanzas)
15 junio	Me tengo a mi misma	Gena Velazquez *Espiritualidad
22 junio	Paternidad Responsable	Paco Camacho (IEM)
29 junio	Violencia a la mujer en Medios de	Ximena Rodriguez (mujer

	Comunicación	Digital)
6 julio	Retos de las Mujeres Empresarias	Araceli W. ching, CAINTRA
13 julio	Participación Política de las Mujeres	Natalla Calero, ONUMujeres

F. Difusión de contenido en redes sociales alusivo a los derechos humanos de las mujeres, visibilización de sus aportes y derecho a una vida libre de violencia.

FECHA	TEMA	ENLACE
13 de enero	Ley Olimpia	https://bit.ly/3dvLPQJ
14 de enero	Ley Olimpia	https://bit.ly/2MexTiQ
15 enero	Ley Olimpia	https://bit.ly/3qGlrGr
16 de enero	Ley Olimpia	https://bit.ly/3aH5Jq5
4 de feb	Salud de la mujer	https://bit.ly/3k7UIXv
15 de feb	Día de la mujer mexicana	https://bit.ly/3sggohq
1 de marzo	Día Cero Discriminación	https://bit.ly/3ukweJL
2 de marzo	Paro #9 M	https://bit.ly/3buofB1
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer	https://bit.ly/2Nj0jsD
16 de marzo	Salud de la mujer	https://bit.ly/2ZCer2t
17 de marzo	Salud de la Mujer	https://bit.ly/2ZEgGvm
19 de marzo	Salud de la mujer	https://bit.ly/2ZEHhPH
20 marzo	Salud de la mujer	https://bit.ly/3pHgvRw
24 marzo	Salud de la mujer	https://bit.ly/3qI9AZE
15 ENERO	Ley Olimpia	https://bit.ly/3k9YKck
4 de Mayo	Problemas de niñas, niños y adolescentes, abuso sexual infantil	https://bit.ly/2OZY1DT
5 de Mayo	Problemas de niñas, niños y adolescentes, abuso sexual infantil	https://bit.ly/3aDmhiO
6 de Mayo	Problemas de niñas, niños y adolescentes, abuso sexual infantil	https://bit.ly/3bqLHzp
7 de Mayo	Problemas de niñas, niños y adolescentes, abuso sexual infantil	https://bit.ly/2MckMPb
11 de Mayo	Problemas de niñas, niños y adolescentes, abuso sexual infantil	https://bit.ly/2P1Qu2D
13 de mayo	Cáncer de mama	https://bit.ly/3qKXCyc
14 de mayo	Cáncer de mama	https://bit.ly/3sk0Ucn
19 de	Cáncer de mama	https://www.instagram.com/p/CAYs1hFhTo5/

mayo		
26 de mayo	Embarazo	https://twitter.com/inmujergpe/status/1265355002496856065
27 de mayo	Embarazo	https://twitter.com/inmujergpe/status/1265686978600873986
29 de mayo	Embarazo	https://twitter.com/inmujergpe/status/1266368835692621827
16 de junio	Mujeres queer	https://twitter.com/inmujergpe/status/1272923330232963073
17 de junio	Mujeres queer	https://twitter.com/inmujergpe/status/1273324827990986752
28 de junio	Mujeres queer	https://twitter.com/inmujergpe/status/1277296815361196032
6 de julio	Paridad de género	https://bit.ly/3dA2YJ6
9 de julio	Paridad de género	https://bit.ly/3ssALbt
9 de julio	Paridad de género	https://www.instagram.com/p/CCTz7-GHWRr/
9 de julio	Paridad de género	https://www.instagram.com/p/CCbuWsZhSiS/
13 de julio	Violencia hacia las adultas mayores	https://twitter.com/inmujergpe/status/1282692779026644993
14 de julio	Violencia hacia las adultas mayores	https://twitter.com/inmujergpe/status/1283112510120431617
18 de julio	Violencia hacia las adultas mayores	https://twitter.com/inmujergpe/status/1284572793707941889
19 de julio	Violencia hacia las adultas mayores	https://twitter.com/inmujergpe/status/1284964654293426181
20 de julio	Derechos de las trabajadoras del hogar	https://twitter.com/inmujergpe/status/1285205318968832000
21 de julio	Derechos de las trabajadoras del hogar	https://twitter.com/inmujergpe/status/1285609904783405060
21 de julio	Derechos de las trabajadoras del hogar	https://www.instagram.com/p/CC6RJeLHd7Q/
24 de julio	Derechos de las trabajadoras del hogar	https://www.instagram.com/p/CDBucGHhN0W/
28 de julio	Trata de mujeres y niñas	https://twitter.com/inmujergpe/status/1288115361879953409
30 de julio	Trata de mujeres y niñas	https://twitter.com/inmujergpe/status/1288875269567262724
31 de julio	Trata de mujeres y niñas	https://twitter.com/inmujergpe/status/1289191586048413696
3 de agosto	Lactancia materna	https://twitter.com/inmujergpe/status/1290321050794852352
4 de agosto	Lactancia materna	https://twitter.com/inmujergpe/status/1290641136307056640
8 de agosto	Lactancia materna	https://twitter.com/inmujergpe/status/1292153303367909377
9 de agosto	Poblaciones indígenas	https://twitter.com/inmujergpe/status/1292453078776438784/photo/1
14 de agosto	Poblaciones indígenas	https://twitter.com/inmujergpe/status/1294291396904595457
15 de agosto	Poblaciones indígenas	https://twitter.com/inmujergpe/status/1294789353286373384
23 de septiembre	Trata de personas	https://www.instagram.com/p/CFexSluFfsq/
24 de septiembre	Trata de personas	https://twitter.com/inmujergpe/status/1309122917096017920
02 de octubre	Día de la no violencia	https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3314185601949897

02 de octubre	Día de la no violencia	https://www.instagram.com/p/CF18di-gjK0/
02 de octubre	Día de la no violencia	https://twitter.com/inmujergpe/status/1312022019525890048
21 de octubre	Bienestar de la niñez	https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3455661117802344
30 de noviembre	Mujeres con discapacidad	https://www.instagram.com/p/CIN-QpXBAzo/
2 de diciembre	Mujeres con discapacidad	https://twitter.com/inmujergpe/status/1333418003384442882
2 de diciembre	SIDA	https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3484942701540852

iv. Juárez

A. Pláticas de prevención, por parte del área de Prevención Municipal, relativo a los temas de prevención de la violencia familiar y violencia de género. A continuación la información derivada de la impartición de las actividades, en tanto que material alusivo a dichas pláticas se encuentra anexo al presente documento.

Fecha de impartición de la plática	Tema	Lugar	Número de asistentes hombres/mujeres
16/01/2020	Violencia Familiar	Preescolar. - María Luisa Garza Garza	51 alumnos
17/01/2020	Violencia Familiar	Secundaria. José Trinidad Franco Peña	54 alumnos
21/01/2020	Violencia Familiar	Preescolar. - Miguel F. Martínez	9 padres
23/01/2020	Violencia Familiar	Secundaria. - Historiadores de Nuevo León	9 padres
29/01/2020	Prevención de Violencia de Genero	Secundaria. - Leandro Valle	236 alumnos y 19 padres
07/02/2020	Prevención de Violencia de Genero	Preescolar. - 30 de abril	16 padres
24/02/2020	Violencia Familiar	Preescolar. - Genaro Salinas Quiroga	22 padres
05/03/2020	Violencia Familiar	Primaria. - María de la Luz Obregón Rangel	25 padres

06/03/2020	Violencia Familiar	Preescolar. - Genaro Salinas Quiroga	19 padres
29/01/2020	Prevención de la violencia	Col. Vistas del Rio	9 personas
04/02/2020	Prevención de la Violencia	Col. Terranova	12 personas
07/02/2020	Prevención de la Violencia	Col. Mirador de San Antonio.	11 personas
12/02/2020	Prevención de la Violencia	Col. Mirador de San Antonio	8 personas
03/02/2020	Prevención de la Violencia	Col. Vistas del Rio	8 personas
19/02/2020	Prevención de la Violencia	Col. Santa Isabel.	7 personas
24/02/2020	Prevención de la Violencia	Col. Mirador de San Antonio	9 personas
04/03/2020	Prevención de la Violencia	Col. Urbivilla	7 personas
06/03/2020	Prevención de la Violencia	Col. Valle Sta. Isabel	18 personas
10/03/2020	Prevención de la Violencia	CECOM América Unida	24 personas
10/03/2020	Prevención de la Violencia	Alaba 1003-01	15 personas

11/05/2020	Prevención de la Violencia	Zoom	https://bit.ly/37HKyCx
10/06/2020	Prevención de la Violencia	Facebook	https://bit.ly/2NVta6d
03/06/2020	Ciber violencia de Género	Facebook	https://bit.ly/3pQeP86
04/08/2020	Plática: contágate de positivismo	Facebook	https://bit.ly/3uuQ7hs
29/09/2020	Bullyng	Colonia Villas de San Juan	15 personas
12/10/2020	Bullyng	Colonia Ejido Juárez	15 personas
21/10/2020	Plática Alerta de Violencia de Género y Femicidios	Facebook	https://bit.ly/3us7bo8
23/11/2020	Día Naranja	Facebook	https://bit.ly/3dHrurC
25/11/2020	Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Mujeres y Niñas	Facebook	https://bit.ly/3bwMgPv

B. Brigadas Pro Mujer. Continuando con la oferta de servicios, atenciones, canalizaciones, además de ofertar otros servicios de interés comunitario y la difusión de material de difusión³⁵.

Fecha	Colonia	Beneficiarias	Servicios ofrecidos
31 de enero	Las Lomas	423	Asesoría Legal y Psicológica, Vacunación, consultas gratis con medicamento, Venta de productos de la canasta básica a

³⁵ A partir del mes de marzo, la ejecución de las Brigadas fue suspendida por la contingencia sanitaria.

			bajo costo, nutrición, corte de cabello gratis, lentes a bajo costo, convenios con AyD, becas, INEA Y Bolsa de trabajo.
28 de Febrero	Real de San José	453	Asesoría Legal y Psicológica, Vacunación, consultas gratis con medicamento, Derechos Humanos, Venta de productos de la canasta básica a bajo costo, nutrición, corte de cabello gratis, lentes a bajo costo, convenios con AyD, becas, INEA Y Bolsa de trabajo.

C. Actividades para el empoderamiento económico de las mujeres. Cursos y talleres.

Fecha	Colonia	Actividad	Beneficiarias
27 y 28 de enero	Mirador de San Antonio	Automaquillaje	9
30 y 31 de Enero	Rinconada de San Juan	Automaquillaje	8
27 de Enero al 21 de febrero	Mirador de San Antonio	Barber	23
29 de enero	Santa Mónica	Jabones Artesanales	11
27 al 31 de enero	Los Cantaros	Peluquería y peinado	8
3 y 4 de febrero	Lomas de los Anzures	Automaquillaje	
6 y 7 de febrero	Vistas del Rio	Automaquillaje	14
10 y 11 de febrero	Ampliación Rancho Viejo	Automaquillaje	7
13 y 14 de febrero	Fraccionamiento San Juan	Automaquillaje	7
12 de febrero	Real de San José	Automaquillaje	10
17 y 18 de febrero	Mirador de San Antonio	Automaquillaje	10
20 y 21 de febrero	Fraccionamiento Arcadia	Automaquillaje	11
24 y 25 de febrero	Terranova	Automaquillaje	8
27 y 28 de febrero	Paseo Santa Fe	Automaquillaje	7
26 de febrero	Jardines de la Silla	Automaquillaje	8
3 al 7 de	Los Cantaros	Peluquería	5

febrero			
10 al 14 de febrero	Terranova	Peluquería	6
17 al 21 de febrero	Centro de Justicia de la Mujer	Peluquería	11
24 al 28 de febrero	Rinconada de San Juan	Peluquería	5
27 de marzo al 21 de febrero	Mirador de San Antonio	Barber shop	17
2 y 3 de Marzo	Urbivilla	Automaquillaje	19
4 Marzo	Las Lomas	Peluquería y Peinado	12
5 y 6 Marzo	Monteverde	Automaquillaje	13
9 y 10 de Marzo	Rinconada de San Juan	Automaquillaje	6
11 de Marzo	Fuentes del Seminario	Peluquería y Peinado	10
12 y 13 de Marzo	Héctor Caballero	Automaquillaje	17

A partir del mes de marzo, derivado de la contingencia sanitaria, las actividades para el empoderamiento económico de las mujeres se llevaron a cabo de manera virtual.

ID DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE TALLER	RED SOCIAL	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
Taller de Automaquillaje	25 de Marzo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/235434200972912/
Taller de Jabones Artesanales	30 de Marzo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/2536092473297476/
Taller de Automaquillaje	31 de Marzo	Facebook	https://www.facebook.com/watchparty/522213985108167/?entry_source=PAGE_TIMELINE
Taller de Automaquillaje	7 de Abril	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/640161133491743/
Pastel de Helado-Glam	11 de Abril 04:00 pm	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/626161844604678/?type=3&theater
Pastel Ferrero-Glam	18 de Abril 4:00 pm	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/630599367494259/?type=3&theater
Pastel de Tres Leches-Glam Repostería	25 DE ABRIL 11:00 AM	FACEBOOK	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/635424663678396/?type=3&theater

ID. DE LA PUBLICACION	RED SOCIAL	ENLACE DE LA PUBLICACION LINK
Taller Repostería	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/245347073246783
Taller de Tamarindo Revocado	Facebook	https://www.youtube.com/watch?v=X6y0XOIH3Ys&fbclid=IwAR0DRbLikUm3k_vqaBh3f441_xozc-JcwxDtli0V-MbX5h2pOx0b4dxoiXg
Promoción y difusión para comprar a las mujeres del programa “Mujeres Emprendedoras”	Facebook	https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-la-Mujer-de-Ju%C3%A1rez-NL-395700140984184/photos/pcb.644160086138187/644156079471921/
Taller de “Pay de Manzana”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/2747138552197741
Taller de repostería, “Conchas de vainilla y chocolate”	Facebook	https://www.facebook.com/watchparty/2723450177876554
Taller de “Crema de Cacahuate”	Facebook	https://www.youtube.com/watch?v=dMzUwcfAU2c&feature=youtu.be&fbclid=IwAR1Hvcepcp9PKlNEityReubVh4j8S_0im4thMC3abCq0WaRv14pFR2t29ro
Taller de “Merengue Italiano”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/550002995951414
Taller de “Tamarindo”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/278566259940810
Taller de “Croissant”	Facebook	https://www.facebook.com/Glamreposteria/videos/263203411589247
Taller de “Cacahuate Butanero”	Facebook	https://www.facebook.com/MujeresNL/videos/1653201274837667
Taller de” Cacahuate Garapiñado”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/2542692212710399
Receta de “Pay de queso sin horno”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/842303369631471
Taller de “Pastel de Tarro de Cerveza”	Facebook	https://www.facebook.com/Glamreposteria/videos/596318144330341
Imagen para iniciar programa “Mujeres Construyendo”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/668851937002335/
Taller de “Bisutería”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/1723832511106401
Taller “Tortillas de Harina/” Mujeres Construyendo”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/723319511800892
Taller de “Gorditas de Harina” / Mujeres Construyendo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/298112028227716
Taller de “Automaquillaje”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/v

		ideos/719521341949539
Taller de “Guirnalda de Globos Orgánica” / Mujeres Construyendo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/332495721476075
Taller de Brownies 1ra. Etapa	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/650774072190279
Taller de “Maquillaje Profesional” / Mujeres Construyendo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/275541410409744
Taller de Brownies 2da. Etapa	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/311988513509238
Video de cómo hacer un Frappe	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/3056842211059850
Taller de Ramillete de globos”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/2366076810364694
Taller de “Tamales de Verduras” / Mujeres Construyendo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/658265834898812
Taller de “Laminitas de Jabón”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/866418143883181
Rifa de kit para taller de laminitas de Jabón para seguir empoderando Mujeres	Facebook	https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-la-Mujer-de-Ju%C3%A1rez-NL-395700140984184/photos/pcb.706158673271661/706158493271679/
Taller de “Cuidado de la Piel”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/1692469334236778
Taller Repostería	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/245347073246783
Taller de Tamarindo Revocado	Facebook	https://www.youtube.com/watch?v=X6y0XOIH3Ys&fbclid=IwAR0DRbLikUm3k_vqaBh3f441_xozc-JcwxDtli0V-MbX5h2pOx0b4dxoiXg
Promoción y difusión para comprar a las mujeres del programa “Mujeres Emprendedoras”	Facebook	https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-la-Mujer-de-Ju%C3%A1rez-NL-395700140984184/photos/pcb.644160086138187/644156079471921/
Taller de “Pay de Manzana”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/2747138552197741
Taller de repostería, “Conchas de vainilla y chocolate”	Facebook	https://www.facebook.com/watchparty/2723450177876554
Taller de “Crema de Cacahuete”	Facebook	https://www.youtube.com/watch?v=dMzUwcfAU2c&feature=youtu.be&fbclid=IwAR1Hvcepcp9PkINEityReubVh4j8S_0im4thMC3abCq0WaRvl4pFR2t29ro
Taller de “Merengue Italiano”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/550002995951414

Taller de “Tamarindo”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/278566259940810
Taller de “Croissant”	Facebook	https://www.facebook.com/Glamreposteria/videos/263203411589247
Taller de “Cacahuete Butanero”	Facebook	https://www.facebook.com/MujeresNL/videos/1653201274837667
Taller de” Cacahuete Garapiñado”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/2542692212710399
Receta de “Pay de queso sin horno”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/842303369631471
Taller de “Pastel de Tarro de Cerveza”	Facebook	https://www.facebook.com/Glamreposteria/videos/596318144330341
Imagen para iniciar programa “Mujeres Construyendo”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/668851937002335/
Taller de “Bisutería”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/1723832511106401
Taller “Tortillas de Harina/” Mujeres Construyendo”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/723319511800892
Taller de “Gorditas de Harina” / Mujeres Construyendo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/298112028227716
Taller de “Automaquillaje”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/719521341949539
Taller de “Guirnalda de Globos Orgánica” / Mujeres Construyendo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/332495721476075
Taller de Brownies 1ra. Etapa	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/650774072190279
Taller de “Maquillaje Profesional” / Mujeres Construyendo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/275541410409744
Taller de Brownies 2da. Etapa	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/311988513509238
Video de cómo hacer un Frappe	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/3056842211059850
Taller de Ramillete de globos”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/2366076810364694
Taller de “Tamales de Verduras” / Mujeres Construyendo	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/658265834898812
Taller de “Laminitas de Jabón”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/866418143883181
Rifa de kit para taller de laminitas de Jabón para	Facebook	https://www.facebook.com/Instituto-Municipal-de-la-Mujer-de-Ju%C3%A1rez-NL-

seguir empoderando Mujeres		395700140984184/photos/pcb.706158673271661/706158493271679/
Taller de “Cuidado de la Piel”	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/1692469334236778
Taller Repostería	Facebook	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/245347073246783

Fecha	Colonia	Actividad	Beneficiarias
22 septiembre	Valle Real	Automaquillaje	5
23 septiembre	Valle Real	Automaquillaje	5
28 septiembre	Valle Real	Automaquillaje	5
1 octubre	Cometas	Automaquillaje	5
2 octubre	Cometas	Automaquillaje	5
14 octubre	Cometas	Jabones Artesanales	7
23 octubre	Cometas	Automaquillaje	5
29 octubre	Alcatraces	Automaquillaje	6
18 octubre / 20 noviembre	Los Puertos	Curso Barber Shop	10
24 noviembre / 18 diciembre	Polivalente Santa Mónica	Curso Barber Shop	18
24 noviembre	Los Cometas	Jabones Artesanales	7
4 diciembre	Paseo del Acueducto	Jabones Artesanales	11
8 diciembre	Fraccionamiento Valle Isabel	Jabones Artesanales	7

D. Talleres de promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres., por parte del personal del Instituto Municipal de la Mujer y del área de Prevención del Delito Municipal.

Fecha	Lugar	Asistentes	Tema
23 de Enero	Escuela Melitón Villarreal Col. Quintas las Sabinas	67	Derechos de las niñas y los niños
23 de Enero	Col. Los Cantaros	10	Tipos y Ámbitos de Violencia
27 de Enero	Escuela Melitón Villarreal Col. Quintas las Sabinas	70	Derechos de las niñas y los niños
29 de Enero	Escuela Melitón Villarreal Col. Quintas las Sabinas	76	Derechos de las niñas y los niños
30 de Enero	Jardin de Niños Jose Esteban	8	Igualdad de Genero

	Medellín Col. América Unida		
6 de febrero	Jardín de niños Alfredo Zalce Torres/ turno matutino	30	Tipos y Ámbitos de Violencia / vínculos afectivos
6 febrero	Jardín de Niños José Joaquín de Herrera	170	Tipos y Ámbitos de Violencia / Vínculos Afectivos
21 febrero	Eduardo García Máñez	13	Tipos y Ámbitos de Violencia / Vínculos Afectivos
10, 13 Y 14 de febrero	Primaria Profesora Elisa Garza Berlanga	316	Bullying / Derecho a la Paz
20 febrero	Esc. Primaria Federico Chopin	162	Bullying
17 febrero	Esc. Prim. Profesor Héctor Valdez Treviño	184	bullying
19 febrero	Esc. Primaria Federico Chopin	160	bullyig
24 al 28 de febrero	Secundaria # 12 Carlos Fuentes Macias	344	Bullying, Violencia en el Noviazgo
2 de marzo	Primaria Héctor Valdez Treviño	31	Tipos y Ámbitos de Violencia y Vínculos Afectivos
3 de marzo	Jardín de Niños Real de San José 2do. sector	20	Tipos y Ámbitos de Violencia y Vínculos Afectivos
5 de marzo	Primaria Héctor Valdez Treviño	20	Tipos y Ámbitos de Violencia y Vínculos Afectivos
4 de marzo	Esc. Primaria Mario Benedetti	90	Ámbitos de violencia para padres
5 y 6 de marzo	Esc. Primaria Mario Benedetti	148	Bullying para niños cuarto quinto y sexto
10 de marzo	CONALEP Don Benjamín Salinas Westrup	219	Violencia de Genero
12 de marzo	Jardín de Niños Mario Benedetti	30	Tipos y Ámbitos de Violencia / Vínculo Afectivo
19 de junio	Facebook ³⁶	-	Taller "Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes"

³⁶ <https://www.facebook.com/395700140984184/videos/264824481411594>

PREVENCIÓN DEL DELITO

Fecha	Lugar	Asistentes	Tema
23 enero 2020	Col. Mirador de San Antonio	12	Derechos Humanos
08 febrero 2020	Col. Vistas del Rio	14	Derechos Humanos
18 febrero 2020	Comunitario América Unida	13	Derechos Humanos
19 febrero 2020	Col. Mirador de San Antonio	7	Derechos Humanos
25 febrero 2020	Col. Mirador de San Antonio	7	Derechos Humanos
10 marzo 2020	Col. Mirador de San Antonio	8	Derechos Humanos
12 marzo 2020	Col. Valle Santa Isabel	8	Derechos Humanos

E. Promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres, a través de publicaciones hechas en redes sociales del municipio, del Instituto Municipal de las Mujer y otras instancias y dependencias.

FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
8 de Abril	Denuncia Virtual	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/625546711332858/?type=3&theater
15 de Abril	Manejo de Estrés	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/629960887558107/?type=3&theater
22 de Abril	Taller de Tipos de Violencia	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/634260157128180/?type=3&theater
29 de Abril	Taller de Nuevas Masculinidades	https://www.facebook.com/395700140984184/videos/245715113453507/
03 de julio	Derechos políticos de las mujeres	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395709127649952/680081315879397/
09 de agosto	Derechos humanos de los pueblos indígenas	https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/703346206886241/
17 de octubre	Derechos políticos de las mujeres	https://bit.ly/3uv3WMS
14 de septiembre	Derecho a la igualdad	https://bit.ly/3smnh07

F. Marchas exploratorias. Con recorridos en zonas y colonias de alta incidencia de hechos de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, con la finalidad de identificar espacios y zonas con infraestructura que pone en riesgo la seguridad pública, así como difundir información relativa a los servicios de atención, asesorías y otra información.

Fecha	Colonia	Instancias o	Resultados
-------	---------	--------------	------------

		dependencias participantes	obtenidos
29 de Enero	Las Lomas	Sria. De Seguridad Prevención del Delito Servicios Públicos IMMJ	Identificación de luminarias apagadas, localización de lotes baldíos, y canalización de 2 casos al IMMJ
12 de Febrero	Praderas de San Juan	Sria. De Seguridad Prevención del Delito IMMJ	Canalización de caso al IMMJ
7 de septiembre	Villas de San Juan	Seguridad Pública, Prevención del Delito, Centro de Justicia, Obras Públicas, Instituto Municipal y Secretaría Particular	Reparación de luminarias y deshierbes solicitados por los ciudadanos de ese sector
30 de octubre	Los Puertos	Seguridad Pública, Prevención del Delito, Instituto Municipal de las Mujeres	Reparación de luminarias y deshierbes solicitados por los ciudadanos de ese sector
25 de noviembre	Colonia Monte Kristal	Seguridad Pública, Prevención del Delito, Instituto Municipal de las Mujeres	Reparación de luminarias y deshierbes solicitados por los ciudadanos de ese sector



G. Programa emergente “Contigo Mujer”, mismo que fue impulsado ante la necesidad de proporcionar apoyo a usuarias de los servicios del Instituto Municipal de las Mujeres, la mayoría de ellas con antecedentes de situación de violencia y en situación de divorcio o de juicio sumarios de alimentos, otorgándoles productos

de la despensa básica, kits de limpieza y pañales, según sea la necesidad de las usuarias³⁷.

MES	USUARIAS BENEFICIADAS
AGOSTO	41

v. Monterrey

Las actividades de difusión las lleva a cabo a través de redes sociales. El [informe correspondiente a las publicaciones realizadas](#), su contenido y alcances, se encuentran en documento anexo al presente documento. Asimismo, se anexa información de contenido difundido a través de las redes sociales del municipio y grupos de [whatsapp](#) de participación ciudadana.

Asimismo, cuenta, entre otros, con programas específicos para las mujeres, como los es el programa “[TARJETA REGIA](#)”, con el objetivo de promover la inclusión social de las mujeres regiomontanas en situación de pobreza, a través de acciones y servicios para su desarrollo personal.

Por conducto de la Secretaría de Desarrollo social se informa un total de 20,000 mujeres regiomontanas beneficiarias, más otras 20,000 adicionales tras la Declaratoria de Emergencia por COVID-19.

b. Administración Pública Estatal

i. Comisión Estatal de Derechos Humanos

A. Actividades de difusión, por parte de la red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos, de los derechos humanos, de los grupos en situación de vulnerabilidad, que incluye el tema de los derechos humanos de las mujeres con especial énfasis en el derecho a una vida libre de violencia, su tipología y sus consecuencias. El organismo proporcionó la siguiente información en cuanto a los resultados:

Fecha	Programa	Grupo	Personas impactadas	
			H	M
17.ene.2020	Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos	El Porvenir	162	243
20.ene.2020	Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos	San Gilberto	30	45
21.ene.2020	Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos	Fomerrey 24	36	54
22.ene.2020	Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos	Centro	36	54

³⁷

https://www.facebook.com/watch/live/?v=533493237459016&ref=watch_permalink
<https://www.facebook.com/395700140984184/photos/a.395992557621609/710220239532171/>

23.ene.2020	Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos	Topo Chico	36	54
24.ene.2020	Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos	San Bernabé	54	81
27.ene.2020	Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos	Los Ángeles	108	162
27.ene.2020	Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos	Villa los Reyes	72	108
31.ene.2020	Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos	Monterreal	95	63

B. Continuidad en las actividades de promoción de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, a través de pláticas y talleres, principalmente, proporcionando la siguiente información, además de proporcionar las cartas descriptivas o temáticas, así como las síntesis curriculares del personal a cargo de la impartición de dichas pláticas y/o conferencias.

Fecha	Tema y actividad realizada	Lugar	Asistentes		Perfil de participantes
			Hombres	Mujeres	
24.feb.2020	Conferencia Prevención de la violencia en el noviazgo	CONALEP Don Víctor Gómez Garza	57	26	Estudiantes
27.feb.2020	Conferencia Prevención de la violencia en el noviazgo	CECYTE Salinas Victoria	50	55	Estudiantes
4.mar.2020	Derechos humanos y la no violencia hacia las mujeres	Cruz Roja Mexicana	69	181	Estudiantes
5.mar.2020	Derechos humanos de las mujeres	Universidad Pedro de Gante Unidad Linda Vista	28	37	Estudiantes
6.mar.2020	Derechos humanos de las mujeres	Instituto Municipal de las Mujeres de San Nicolás de los Garza	10	412	Sociedad
9.mar.2020	Discriminación, acoso y hostigamiento laboral	MULTICERAS	60	0	Trabajadores
12.mar.2020	Panel Mujeres con voz	Universidad de Monterrey	25	50	Estudiantes
19.may.2020 con repetición el 20.mayo.2020 y 16.jun.2020	Generalidades del derecho a una vida libre de violencia	Augusto Ruedas Alcocer	47	113	Organizaciones civiles
20.may.2020 con repetición el 21.may.2020 y 17.jun.2020	Contexto nacional de la violencia de género contra las	Augusto Ruedas Alcocer	47	113	Organizaciones civiles

	mujeres				
21.may.2020 con repetición el 22.may.2020 y 18.jun.2020	Contexto local de la violencia de género contra las mujeres	Augusto Ruedas Alcocer	47	113	Organizaciones civiles
21.may.2020	Taller en línea Conectando con la realidad. Sesión sobre derechos de las mujeres	Voces de Mujeres en Acción	2	16	Universidad
16.jun.2020	Violencia de género y acceso a una vida libre de violencia	Augusto Ruedas Alcocer	9	21	Organizaciones civiles
18.jun.2020	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	Sandra Ciesla Walega	5	26	Empresas
19, 20 y 21 de oct.	Curso a distancia: violencia de género	Augusto Ruedas Alcocer	5	14	Público en general
22 de oct.	Seminario: Reparaciones a víctimas de violencia de género bajo los estándares de la Corte IDH	Invitados internacionalistas: Florencia María Martini, Oscar Alarcón Montoya, Jairo Enrique Herrera Pérez, y Luciana Ugarriza Landavery	11	33	Público en general
06 de nov.	Los derechos humanos fuente de protección a la dignidad e integridad de las mujeres	Sandra Ciesla Walega	28	70	Estudiantes
23, 24 y 25 de nov.	Curso a distancia: violencia de género	Augusto Ruedas Alcocer	29	7	Público en general
25 de nov.	Derechos humanos de las mujeres	Sandra Ciesla Walega	160	113	Estudiantes
26 de nov.	Violencia política contra las mujeres	Invitada: Paulina Rosales Garrido	5	25	Público en general
2 de oct. al 11 de dic.	Diplomado de derechos humanos y acceso a una vida libre de violencia	Diferentes ponentes	37	10	Público en general

C. La Comisión Estatal de Derechos Humanos informó la publicación y presentación de una colección de cartillas temáticas, con el objetivo de acercar a la población, los estándares internacionales de derechos humanos, de manera sencilla y simplificada, para la identificación de sus derechos. Dichas cartillas van dirigidas especialmente a las autoridades para el cumplimiento de sus obligaciones de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos; a la sociedad civil involucrada en la protección de estos derechos; y para las empresas, para el cumplimiento de sus responsabilidades de respetar, proteger y reparar los derechos humanos.

Material	Enlace de consulta del documento
Cartilla sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres	https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/publicaciones/cartillas/Cartilla-sobre-la-igualdad-de-Derechos-entre-M-y-H.pdf
Cartilla sobre el derecho a la salud sexual y reproductiva	https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/publicaciones/cartillas/Cartilla-OG-22-Salud-sexual-y-reproductiva.pdf
Cartilla sobre la violencia por razón de género contra las mujeres	https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/publicaciones/cartillas/Cartilla-sobre-la-violencia-por-razon-de-genero-contra-las-mujeres.pdf
Cartilla sobre las dimensiones de género para la reducción de riesgo en desastres y ante el cambio climático	https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/publicaciones/cartillas/Cartilla-sobre-las-dimensiones-de-genero-para-la-reduccion-del-riesgo-en-desastres-y-ante-el-cambio-climatico.pdf

D. La Red Voluntaria de Promoción de Derechos Humanos, en el marco del 2 de octubre de 2020, Día Internacional de la no Violencia, realizó la campaña: “Elijo la no violencia” y se distribuyeron 4 infografías alusivas, a través de 9 módulos digitales:

1. Grupo Fomerrey 24 distribuyó 75 mensajes, de los cuales fueron 45 para mujeres y 30 para hombres.
2. Grupo San Bernabé distribuyó 75 mensajes, de los cuales fueron 45 para mujeres y 30 para hombres.
3. Grupo Infonavit los Ángeles distribuyó 120 mensajes, de los cuales fueron 72 para mujeres y 48 para hombres.
4. Grupo Monterreal distribuyó 105 mensajes, de los cuales fueron 63 para mujeres y 42 para hombres.
5. Grupo San Gilberto distribuyó 45 mensajes, de los cuales fueron 27 para mujeres y 18 para hombres.
6. Grupo el Porvenir distribuyó 240 mensajes, de los cuales fueron 144 para mujeres y 96 para hombres.
7. Grupo Villa los Reyes distribuyó 45 mensajes, de los cuales fueron 27 para mujeres y 18 para hombres.
8. Grupo Topo Chico distribuyó 135 mensajes, de los cuales fueron 81 para mujeres y 54 para hombres.
9. Grupo Monterrey Centro distribuyó 15 mensajes, de los cuales fueron 9 para mujeres y 6 para hombres.

Y en el marco del 25 de noviembre, Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, distribuyó una de las cartillas temáticas sobre violencia por razón de género contra las mujeres, a través de 9 módulos digitales:

1. Grupo Fomerrey 24 distribuyó 75 mensajes, de los cuales fueron 45 para mujeres y 30 para hombres.
2. Grupo San Bernabé distribuyó 75 mensajes, de los cuales fueron 45 para mujeres y 30 para hombres.
3. Grupo Infonavit los Ángeles distribuyó 120 mensajes, de los cuales fueron 72 para mujeres y 48 para hombres.
4. Grupo Monterreal distribuyó 105 mensajes, de los cuales fueron 63 para mujeres y 42 para hombres.
5. Grupo San Gilberto distribuyó 45 mensajes, de los cuales fueron 27 para mujeres y 18 para hombres.
6. Grupo el Porvenir distribuyó 240 mensajes, de los cuales fueron 144 para mujeres y 96 para hombres.
7. Grupo Villa los Reyes distribuyó 45 mensajes, de los cuales fueron 27 para mujeres y 18 para hombres.
8. Grupo Topo Chico distribuyó 135 mensajes, de los cuales fueron 81 para mujeres y 54 para hombres.
9. Grupo Monterrey Centro distribuyó 15 mensajes, de los cuales fueron 9 para mujeres y 6 para hombres.

ii. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

A. La dependencia informa la publicación periódica y permanente de difusión de contenido relativo a los derechos humanos de las mujeres, a través de las redes sociales oficiales, así como de las actividades relacionadas con dichos tópicos.

ID DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
CEEAV NUEVO LEÓN	08/03/2020	https://www.facebook.com/1731753440395837/posts/2626912947546544/
CEEAV NUEVO LEÓN	06/03/2020	https://www.facebook.com/1731753440395837/posts/2625998910971281/
CEEAV NUEVO LEÓN	25/09/2020	https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2802934419944395/
CEEAV NUEVO LEÓN	07/05/2020	https://www.facebook.com/1731753440395839/photos/a.1815439918693855/2687499468154558/
CEEAV NUEVO LEÓN	25/05/2020	https://www.facebook.com/1731753440395839/photos/a.1815439918693855/2694332870804551/

CEEAV NUEVO LEÓN	25/06/2020	https://www.facebook.com/1731753440395839/photos/a.1815439918693855/2721115384792966/
CEEAV NUEVO LEÓN	25/07/2020	https://www.facebook.com/1731753440395839/photos/a.1815439918693855/2746857288885442/
CEEAV NUEVO LEÓN	25/08/2020	https://www.facebook.com/1731753440395839/photos/a.1815439918693855/2774454342792403/
CEEAV NUEVO LEÓN	25/10/2020	https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.2477688502468990/2830368717200965/
CEEAV NUEVO LEÓN	25/11/2020	https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.2477688502468990/2858824037688766/

B. A partir del segundo trimestre, la CEEAVNL informó la distribución de material gráfico-impreso, a las personas usuarias de los servicios que se ofrecen en las instalaciones oficiales. Dicho material consiste en ejemplares de violentómetros y círculos de violencia, editados y publicados por el Instituto Estatal de las Mujeres, mismos que contienen contenido alusivo a los tipos y ámbitos de violencia. Respecto a las unidades colocadas y/o distribuidas se proporcionó la siguiente información.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS³⁸	Lugares, eventos o sedes de distribución
OCTUBRE	101	Sala de espera CEEAVNL
NOVIEMBRE	120	Sala de espera CEEAVNL
DICIEMBRE	80	Sala de espera CEEAVNL

MES	UNIDADES COLOCADAS³⁹	Lugares, eventos o sedes de colocación
NOVIEMBRE	3	Instalaciones de la CEEAVNL (planta baja y tercer piso)

iii. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE)

³⁸ Dípticos "Círculo de Violencia" y "Violentómetros".

³⁹ Pósters con contenido alusivo a los derechos humanos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia.

Para el cumplimiento de sus facultades y atribuciones acorde a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, CONARTE informó una serie de gestiones y actividades, algunas de las cuales tuvieron que ser pospuestas y/o suspendidas por motivo de las recomendaciones y restricciones derivadas de la contingencia sanitaria para evitar la propagación del SARS-COV-2. Sin embargo, visibilizar los esfuerzos, acciones y gestiones realizadas, se considera necesaria para que se evalúe el involucramiento de todas y cada una de las instancias y dependencias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

A. Gestión de recursos federales, para el apoyo en la realización de una convocatoria “Arte y Género”, situación que tuvo que ser pospuesta derivado de la contingencia sanitaria.

B. Actividades de prevención de la violencia contra las mujeres.

Evento	Fecha	Suma de Asistentes
Arte para bebés - Marisela López	13/ene/2020	60
Ludoteca mágica- Marisela López	20/ene/2020	60
Visitas con mediación en Niños CONARTE	05/ene/2020	867
Visitas con mediación en Niños CONARTE	12/ene/2020	886
Visitas con mediación en Niños CONARTE	19/ene/2020	580
Visitas con mediación en Niños CONARTE	26/ene/2020	694
Visitas con mediación en Niños CONARTE	31/ene/2020	336
Arte para bebés - Marisela López	01/feb/2020	60
Imaginate - Saily Vazquez	01/feb/2020	40
Ventana literaria	05/feb/2020	14
Astros	17/feb/2020	508
Astros	17/feb/2020	12
Astros	18/feb/2020	607
Astros	18/feb/2020	215
Astros	19/feb/2020	723
Astros	19/feb/2020	115
Astros	20/feb/2020	679
Astros	20/feb/2020	1,029
Astros	21/feb/2020	588
Astros	21/feb/2020	529
Visitas con mediación en Niños CONARTE	09/feb/2020	1,905
Visitas con mediación en Niños CONARTE	16/feb/2020	984
Visitas con mediación en Niños CONARTE	23/feb/2020	983

Visitas con mediación en Niños CONARTE	29/feb/2020	643
Visita mediada para la institución: Salud Mental para indigentes / "Todos en la Pinacoteca"	22/feb/2020	10
Visita a Espacio CONARTE ESFERA CULTURAL EL CARMEN	02/mar/2020	15,639
Astros	02/mar/2020	175
Astros	02/mar/2020	445
Astros	02/mar/2020	92
Astros	03/mar/2020	237
Astros	03/mar/2020	401
Astros	03/mar/2020	46
Astros	04/mar/2020	380
Astros	04/mar/2020	370
Astros	04/mar/2020	303
Astros	05/mar/2020	255
Astros	05/mar/2020	508
Astros	05/mar/2020	43
Astros	06/mar/2020	296
Astros	06/mar/2020	220
Astros	06/mar/2020	86
Astros	10/mar/2020	246
Astros	10/mar/2020	242
Astros	10/mar/2020	316
Astros	11/mar/2020	791
Astros	11/mar/2020	272
Astros	11/mar/2020	358
Astros	12/mar/2020	442
Astros	12/mar/2020	335
Astros	12/mar/2020	141
Astros	17/mar/2020	0
Astros	17/mar/2020	0
Astros	17/mar/2020	0
Astros	18/mar/2020	0
Astros	18/mar/2020	0
Astros	18/mar/2020	0
Visitas con mediación en Niños CONARTE	08/mar/2020	1,398
Visitas con mediación en Niños CONARTE	16/mar/2020	1,015
Exposición Mujeres Creadoras	05/mar/2020	2,638
Exposición Mujeres y su patrimonio intangible. La mirada de lo cotidiano	08/mar/2020	2,400

C. Programa Nacional de Teatro Escolar⁴⁰, ejecutado de febrero a marzo de 2020. Se especificó que el director de la obra maneja como tema principal los desaparecidos en México, sin embargo, en la historia el personaje que

⁴⁰ <https://elporvenir.blob.core.windows.net/optimalcdn.com/docs/2020/02/14/1402202024culturalportada.pdf>

desaparecen es la madre de la protagonista que participaba en huelgas para conseguir la equidad laboral entre hombres y mujeres, este tema se aborda de manera clara durante la obra.

Se realizaron 40 funciones para escolares de educación media, contando con la asistencia de 12,119 alumnos de escuelas de los Municipios de San Pedro, San Nicolás y Escobedo.

D. Exposición “CREADORAS: Mujeres artistas en el Patrimonio de Nuevo León”, misma que reunió la selección de obras de 43 artistas mujeres, haciendo énfasis en la importancia de la voz femenina en las artes. La información de la exposición, sus características y comprobación de su difusión, puede corroborarse en las siguientes ligas:

<https://www.milenio.com/cultura/llega-mujeres-artistas-patrimonio-nl-centro-artes>

<https://agenciainformativademexico.com/exhiben-la-potente-voz-de-las-mujeres-artistas-de-nuevo-leon/>

<https://conarte.org.mx/exposiciones/exposicion-creadoras-mujeres-artistas-en-el-patrimonio-de-nuevo-leon/>

<https://www.elnorte.com/destacan-a-mujeres-creadoras/ar1889081?sc=350>

E. Generación del Proyecto de Capacitación y Especialización Artística de CONARTE, el subproducto 212178 “*Fomento a la Igualdad de Género*”. Dicho subproducto se realiza registro del curso “*Abdicando: reflexiones sobre la perspectiva de género*”, gestionado desde la Presidencia del Consejo, el 9 de marzo a personal de CONARTE, con una asistencia de 88 personas.

Asimismo, se llevó a cabo la conferencia de sensibilización al tema de Género, al personal de CONARTE, realizada el 10 de marzo e impartida por el Maestro Ricardo Marcos, Presidente del Consejo, registrándose un total de 116 asistentes.

F. Semana “Ellas en CONARTE”, llevada a cabo a partir del 13 al 19 de abril de 2020, el Consejo estableció una programación de una semana de reflexión desde el punto de vista de la femineidad, ligado al arte y a las ideas⁴¹.

Como sucedió en otras dependencias gubernamentales, el Gobierno del Estado por la contingencia sanitaria, paralizó espacios culturales y cesó la actividad para el resguardo de las personas; sin embargo, CONARTE continuó con la difusión del arte y la cultura a través de plataformas digitales. Entre las actividades llevadas a cabo, se encuentran:

- Presentación del libro *Gladiadoras* de Verónica Lazos.

⁴¹ <http://elregio.com/Noticia/0abbe3ef-e7e9-4e88-b768-fba5403cf53f>

<https://conarte.org.mx/2020/04/13/esta-semana-es-de-ellas-en-conarte/>

- Clase maestra “Vision Creadora”, que ofrecen Natalia Beristain y Karina Gidi.
- Conferencia “Mujeres en el Arte chicano”, a cargo de Viva Paredes, Yolanda González y Gabriela Ruiz.
- Conferencia “La Resiliencia en el Arte y la Cultura”, que ofrece la Dra. Melissa Segura.
- Conferencia “Ciencia y Arquitectura. Albert Einstein, Walter Gropius y Frederick Kiesler: una nueva perspectiva de la modernidad”, que ofrece la Dra. Amelia Martínez.
- Concierto “Homenaje a Chavela Vargas” a cargo de la cantante Brenda Elizondo, el músico Julián Guajardo y la poeta Lucía Yépez.
- Homenaje a la trayectoria artística a Bertha Navarro.

G. Campaña “Vive tus derechos culturales”, realizada en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la finalidad de promover los derechos humanos económicos, sociales y culturales a través de la publicación en las redes sociales oficiales. A continuación se presentan las publicaciones realizadas.

FECHA PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN
28/01/2020	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10162873933255613	Promoción de la participación libre en la vida cultural de tu comunidad como un derecho.
30/01/2020	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10162888038810613	Liberar tu creatividad es tu derecho.
04/02/2020	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10162899904695613	Disfrutar de la diversidad de expresiones artísticas es tu derecho
06/02/2020	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10162924312035613	Tener identidad cultural es tu derecho
11/02/2020	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10162947713365613	Generar comunidad a través del arte y el patrimonio es tu derecho
13/18/2020	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10162959339595613	Heredar valores culturales es tu derecho
18/02/2020	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10162986145885613	Tener acceso a la cultura enriquece tu vida y es tu derecho
20/02/2020	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10162995987735613	Compartir conocimiento es tu derecho
25/02/2020	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10163022945210613	La accesibilidad para participar en la vida cultural es tu derecho

07/05/2020	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10163464895095613	Manual para la Actuación y Protección de Mujeres Víctimas de Violencia Familiar y/o de Género durante la contingencia del COVID-19.
------------	---	---

H. Actividades culturales relacionadas con la promoción de los derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas, la igualdad de género, cultura de paz y masculinidades.

Fecha	Actividad	Objetivo de la actividad	Asistentes	
			Hombres	Mujeres
9,14,23,30 de septiembre y 7,14 y 21 de octubre de 2020	Taller de promoción a la lectura y escritura para adolescentes	Taller que motiva al ejercicio de la creatividad, la libertad, la expresión artística, el pensamiento crítico, el desarrollo de las habilidades de comunicación y la producción textual. Se continúa promoviendo acuerdos y generando ambientes en torno a la cultura de paz, derechos humanos, así como equidad e igualdad entre niñas, niños y adolescentes.	4	10
3, 10, 17, 24, 31 de octubre de 2020	Taller de Masculinidades	Los participantes realizarán un diálogo a través del bordado como parte de las actividades reflexivas sobre el fenómeno de lo masculino.	11	13

I. Publicaciones en redes sociales oficial de CONARTE, relacionadas con la representación y aportación de las mujeres en la esfera de lo cultural.

Nombre del evento	Breve descripción	Link	Fecha de publicación en Facebook
Latinoamérica y sus cantoras	Una rememoración de las cantautoras latinas, iniciadoras del canto nuevo y la trova, que dieron voz a sus pueblos a través de sus canciones, detrás de la guitarra y con el llamado de su voz: Chabuca Granda, Violeta Parra, Mercedes Sosa y Amparo Ochoa.	https://www.facebook.com/conartenl/videos/669473163983029/	7 de octubre 2020
Giveaway Nuevo León Escénico en línea- Entretanto... teatro.	Obra de teatro que expone la violencia de género en mujeres a través de la vulnerabilidad de una influencer y el impacto que representa del mal uso de las redes sociales en la actualidad.	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10164165943930613	3 de octubre 2020
L1L1TH XXXV	Danza. Un grupo de mujeres	https://www.facebook.com/conartenl/posts/10164165943930613	19 de noviembre

Encuentro metropolitano de Danza Contemporánea	experimenta en escena el nacimiento de su individualidad dentro del mismo conjunto. Una vez establecido el auto reconocimiento el ritual comienza; la sincronía de la respiración crea un vínculo entre las intérpretes que les permite generar una energía que se transforma durante toda la obra.	k.com/conarten/videos/188106079593476	2020
Cuttin'it Temporada de Teatro CONARTE 2020	Obra de teatro que expone la complejidad humana y propone dos miradas hacia la tradición. "Cuttin 'it", nos habla de dolor, de tradiciones, de migración, de refugiados, de violencia de género y de dignidad humana. Problemática sin fronteras y totalmente empática con la actualidad mexicana.	https://www.facebook.com/conarten/posts/10164448557570613	No se transmitió en Facebook, fueron funciones presenciales: 4 y 11 de diciembre de 2020, Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.
		https://www.facebook.com/conarten/posts/10164410492350613	No se transmitió en Facebook, fueron funciones presenciales: 4 y 11 de diciembre de 2020, Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.
Mothernidad Nuevo León Escénico en línea-Entretanto... teatro.	Obra de teatro que plantea si la maternidad es un deseo personal o un patrón mental de comportamiento que se inculca desde la niñez. ¿Qué hacer ante un destino aparentemente predeterminado por la familia, la naturaleza y la propia imaginación?	https://www.facebook.com/conarten/posts/10164470304840613	12 de diciembre
Yo Exijo Respeto	La violencia sexual también sucede en lugares confiables como el hogar o la escuela. Todas y todos somos responsables de evitar la violencia sexual hacia niñas y adolescentes. ¡Escucha, protege y denuncia!	https://www.facebook.com/conarten/posts/10164462860455613	10/12/2020
Yo Decido	Cuando decides y dejas decidir, el futuro como sociedad se vuelve más prometedor. Únete a esta campaña que busca que los adolescentes y jóvenes en México tengan un desarrollo pleno	https://www.facebook.com/conarten/posts/10164478970405613	14/12/2020
Yo Exijo Respeto	¡Escucha, protege y denuncia! Todos somos responsables de evitar la violencia sexual hacia niñas y adolescentes.	https://www.facebook.com/conarten/posts/10164482770300613	15/12/2020
11400 - Evasaurio	Una historia que habla sobre la tolerancia y el respeto. Adaptación escénica del cuento de Memo Plastilina, que narra la	https://www.facebook.com/conarten/videos/1063725317423453/	12/11/2020

	historia de una niña que nació con una cola de dinosaurio que generalmente no le causa muchos problemas, pero su vida cambia cuando conoce a Memo, que es un niño que vive enojado y suele molestarla por ser diferente.		
10400 – Cantos y juegos	Espectáculo de música folk rock para niñas y niños. Canciones que hablan sobre los derechos de las niñas y niños, sobre el respeto, la tolerancia, entre otros temas.	https://www.facebook.com/conarten/videos/279035726881046	26/07/2020
211984- Temporada de Teatro CONARTE 2020 CUTTIN'IT	Obra de teatro transmitida en línea que nos habla de dolor, de tradiciones, de migración, de refugiados, de violencia de género y de dignidad humana. Problemática sin fronteras y totalmente empática con la actualidad mexicana.	https://www.facebook.com/conarten/videos/952953891855287/	6, 13 y 20 de septiembre de 2020. Las transmisiones fueron caducadas por cuestión de derechos de autor.
		https://www.facebook.com/conarten/videos/325821278754974/	
		https://www.facebook.com/conarten/videos/662608554397554/	
taller dominical familiar: "Un domingo lleno de arte" sesión 2	Taller dominical enfocado en la aproximación a las artes plásticas, con actividades divertidas para realizar en familia, partiendo de los artistas que han formado parte de los 30 años de la Pinacoteca, sus obras y procesos. Sesión de aproximación a las obras de paisaje de los artistas que integran la Colección de la Pinacoteca de Nuevo León, entrevista con la artista invitada y taller práctico donde utilizaremos elementos de la naturaleza creando texturas a través del estampado para realizar nuestro propio paisaje.	https://www.facebook.com/conarten/videos/1030378420813800/	22/11/2020

iv. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

A. Publicaciones en las redes sociales del organismo, relacionadas con los derechos de las mujeres, prevención de la violencia, tipos y ámbitos de la violencia contra las mujeres y difusión de actividades y acciones relacionadas con dichos temas.

Tema/contenido de la publicación	Fecha	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
----------------------------------	-------	---------------------------------

Commemoración del Día Mundial de la No Violencia y la Paz	30 de enero	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/2669558519760271
Atención y prevención de la violencia familiar	21 de abril	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/2846940888688699
prevenir la violencia familiar	21 de abril	https://es-la.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/a.672779192771557/2846940852022036/?type=3&theater
una mesa de trabajo intersectorial	13 de marzo	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/pcb.2759493594100096/2759493330766789/?type=3&theater
Encuentro Intermunicipal de Cultura y Emprendimiento en la Explanada de los Héroes	07 de marzo	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/pcb.2747566475292808/2747565771959545/?type=3&theater
convenio Alternativas Pacíficas A.C	05 de marzo	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/pcb.2742964709086318/2742963325753123/?type=3&theater
Información de Alerta de Violencia de Género	4 de marzo del 2020	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/pcb.274081677596778/2740813212634801/?type=3&theater
Capacitación psicólogos, trabajadores sociales, médicos y abogados	19 de febrero	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/ms.c.eJxNVMmx5UAIy2iKfck~;sSnUD~;yPVjVICGFJ5vDIqirNzH~;yA0yEk9kPiAfoD0jHC1~;AD2it0em4wXb9mhydzKVH1BEIhxdfYA~ IBbgBpB0PeT1WKC0BpBaInIFENc0Cz2Yf0A~;2jrano9S1wMMSrIwAUcA8Ph0wLE4P0QB6FfCYJF6QOhj4WUJY3O3TtoXnjllwrkvlOdF9E96iPb0EI590a9kXY8gnRLnZUmlqplUX5YepVlh2yMKLG7L0qAtXdooGsBsS9Sgg~ IOGPygzUdIYHMuv0UFBY~ FFNs0E2ugU8rew9LrabA8oBdQQcZYdlqXQaT1aB2uu66nZNCRtoHpRmBYbtrAcOeHd6Gk6EoyUWJrIQI6UG8Ptrkg1VulEGFRviUiiLbHOkaKWKavH6goNbvhlwHy8IIP~;F6ao5lx2Y9pLAGzrMwAxba0uqLpX2xTCiOqWEODTfcl1FeX~ RakTqUqhVrtZjATRvu3Pg3IBO5zoc70vhQUWpWUJQqH~ TGHbe11WX~ AfYBhWssVFuFQ2qeDXrRllbonmsadR7wD8pt2zpKD9rJjzniafsLKcYS0juWLZV4so1~ Jf7tFtOPupWj24l27l~;KJlHgfWjHwz0l3HHLzCivBiz8~;A39~ XOGy0TTymioMiltUVmBaOmEGpXKRyYo7WvKjOFsXw~ W9w8615uRsbD~;BAROxA~-~-.bps.a.2711656658883790/2711656788883777/?type=3&theater
Secretarios Ejecutivos y Defensores Municipales	18 febrero	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/pcb.2709563239093132/2709562405759882/?type=3&theater
Tipos de Maltrato	28/07/2020	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3114767768572675
	24/08/2020	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3114767768572675
Comunicación positiva	24/06/2020	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3013168895399230

	27/06/2020 29/06/2020 22/07/2020 18/08/2020	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3119901494725969 https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3119901494725969 https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3090018391047613 https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3181079105274874
Feminicidio/homicidio de mujeres por razones de género	28/10/2020	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3390162977699818
Vivamos libres de violencia hacia las mujeres	25/11/2020	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3466549436727838
Tipos de violencia	15/12/2020	https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/posts/3518596681523113

B. Programa permanente de pláticas para abordar las temáticas sobre la violencia familiar, difusión de la alerta de violencia de género, con la finalidad de explicar el ciclo de la violencia, tipos y modalidades, concientización y sensibilización y el fomento a la denuncia de la violencia.

Fecha	Tema	Lugar	Asistentes		Perfil de asistentes
			Hombres	Mujeres	
13 dic 2019	Violencia Familiar	Av. Bernardo Reyes 5700, col Ferrocarrilera Monterrey N.L.	13	9	Operadores de TransRegio y su familia
15 enero 2020	Violencia en el noviazgo	Av. San Bernabé n. 100 col. Morelos Monterrey N.L.	96	145	Alumnos de secundaria
25 enero 2020	Derechos de los niños, niñas y adolescentes	Dr. Coss n 239 Sur Centro de Monterrey N.L.	11	17	Asistentes en el centro
20 febrero 2020	Violencia Familiar	Lázaro Cárdenas No. 500, Col. Vivienda Popular Guadalupe N.L.	16	112	Brigada
25 febrero 2020	Violencia Familiar	Calle Juarez S/N col. Centro Juarez N.L.	271	1025	Brigada
25 febrero 2020	Derechos de los niños, niñas y adolescentes	Dr. Coss 239 sur, centro Monterrey N.L.	11	16	Asistentes en el Centro
04 marzo	Violencia en el Noviazgo	Miguel Hidalgo S/N, Centro de Apodaca N.L.	871	1164	Alumnos de Preparatoria
05 marzo	Violencia en el Noviazgo	Miguel Hidalgo S/N, Centro de Apodaca N.L.	1129	1221	Alumnos de Preparatoria
07 marzo	Violencia Familiar	Zaragoza S/N col. 15 de mayo Centro de Monterrey N.L.	53	466	Stand IEM
09 marzo	Violencia Familiar	12 de octubre no. 113, centro Guadalupe N.L.	123	852	Empleados de Fabrica
13 marzo	Derechos de los niños, niñas y adolescentes	Dr. Coss 239 sur, centro de Monterrey N.L.	5	9	Asistentes en el Centro
09 mayo	Violencia Familiar	U de Nuevo León cruz con U de Jalisco, colonia Villa Universidad, San Nicolás de los Garza N.L.	0	62	Madres de Familia

27 mayo	Violencia en el noviazgo	1ra Avenida # 900 colonia Santa Martha, Santa Catarina N.L.	21	27	Alumnos de preparatoria
13 de agosto	Abuso sexual infantil	Loma Grande #2704, lomas de San Francisco Monterrey N.L.	298	894	Platica Virtual ⁴²
09 octubre	Violencia en el Noviazgo	Rodrigo Gómez S/N, Col, Tierra Y Libertad, Monterrey N.L.	118	158	Platica Virtual
12 octubre	Violencia Familiar	Rodrigo Gómez S/N, Col, Tierra Y Libertad, Monterrey N.L.	605	742	Platica Virtual Alumnos de preparatoria
30 de octubre	Violencia Familiar	Rodrigo Gómez S/N, Col, Tierra Y Libertad, Monterrey N.L.	330	1,378	Platica Virtual Alumnos de preparatoria
04 de noviembre	Abuso sexual infantil	Casa Paterna, Back to Back	7	12	Capacitación Virtual
04 de diciembre	Violencia Familiar	Sebastián Lerdo De Tejada 207 Centro de San Nicolás Gza. N.L.	18	03	Capacitación Virtual

C. Con la finalidad de precisar información acerca de ejecución y continuidad del Programa “Antenas por los Niños”, el Sistema Estatal DIF informa que el proyecto es una herramienta terapéutica y proyectiva a través de personajes animados por computación, manejado por terapeutas infantiles en tiempo real, monitoreado por un circuito de audio y video, que facilita la intervención psicológica a través de intervenciones breves con resultados eficaces y en periodos de tiempo más corto que las terapias convencionales, debido a los rasgos de apariencia agradable que promueven una identificación positiva y generación de reacciones favorables, al permitir una interacción y confianza con los personajes, así como la capacidad de mostrar sentimientos y pensamientos.

La instancia estatal reportó la intervención con un total de **3** menores de edad atendidos mediante el programa, indicando que las intervenciones han sido para indagar sobre casos que podrían estar implicando abusos sexuales y situaciones adversas en el entorno familiar de las niñas y los niños atendidos⁴³.

D. [Taller “Fortaleciendo Familias”](#). Estrategia dirigida a integrantes de familias (padres, madres y/o cuidadores e hijos entre 6-17 años) para el desarrollo de habilidades para la vida familiar, para dotarlos de habilidades que reduzcan factores de riesgo relacionados con algunas conductas, tales como la deserción escolar, el bajo rendimiento, la delincuencia, el abuso de sustancias, familias en situación de riesgo o negligencia en su dinámica familiar entre otros. Es una estrategia basada en evidencia, fundamentada en la teoría de aprendizaje social, resiliencia y enfoque sistémico.

⁴² El número de asistentes es aproximado, al haberse realizado de manera virtual, a través de las redes sociales de la dependencia.

⁴³ La dependencia precisó que, debido a las medidas preventivas por la contingencia de Salud Pública y al limitado ingreso de niñas, niños y adolescentes al Centro de Albergue Temporal para Niños, Niñas y Adolescentes “Capullos”.

El taller forma parte de los servicios que brindan las Cuatro Unidades de Servicios Familiares que DIF Nuevo León mantiene en operación, también se implementa de manera externa en planteles escolares, grupos comunitarios, organismos no gubernamentales, entre otros. Cabe mencionar que en el taller participan familias canalizadas por instancias legales como los Juzgados de los Familiar y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

Involucra a padres e hijos, mediante sesiones simultáneas que se llevan a cabo una vez por semana. Comprende una versión para padres con hijos de 6 a 11 años y otra de 12 a 17 años. El taller Fortaleciendo Familias está conformado por 14 sesiones de 2.5 horas cada una, con una frecuencia semanal.

El equipo de Orientadores Familiares responsable de impartir los talleres son profesionales en las áreas de Trabajo Social y Psicología.

El Modelo de Unidades de Servicios Familiares es replicado a nivel municipal por 18 municipios quienes mantienen en operación igual número de Unidades Municipales. (No se cuenta con padrón de beneficiarios ya que los padres son atendidos directamente por los DIF Municipales) Cabe mencionar que al personal municipal se le capacita en el modelo, así mismo se le brinda acompañamiento y apoyo durante la operación.

E. [Talleres para el Desarrollo de Competencias Parentales para la Primera Infancia](#). Estrategia dirigida a madres, padres y/o cuidadores con hijos de 0 a 5 años con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de los cuidados de la crianza de los hijos y como sentar en los niños las bases para un desarrollo sano tanto en su afecto, hábitos, alimentación, disciplina, así como el apego que permita crear vínculo padre-hijo.

El taller forma parte de los servicios que brindan las Cuatro Unidades de Servicios Familiares que DIF Nuevo León mantiene en operación, también se implementa de manera externa en planteles escolares, grupos comunitarios, organismos no gubernamentales, entre otros. Cabe mencionar que en el taller participan familias canalizadas por instancias legales como los Juzgados de los Familiar y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

Se trabajará con grupos de integrados de 10 a 15 personas, tiene una duración de 10 sesiones con contenido teórico – práctico, con una frecuencia de una sesión semanal y duración de una hora y media a dos horas.

En los casos en que la familia así lo requieran se brindan orientaciones familiares complementarias, durante y posterior al taller, a través de recomendaciones psicoeducativas específicas que refuercen las habilidades desarrolladas durante la atención. El número de sesiones pueden varía de acuerdo a la situación de cada familia.

El Modelo de Unidades de Servicios Familiares es replicado a nivel municipal por 18 municipios quienes mantienen en operación igual número de Unidades Municipales. (No se cuenta con padrón de beneficiarios ya que los padres son atendidos directamente por los DIF Municipales) Cabe mencionar que al personal municipal se le capacita en el modelo, así mismo se le brinda acompañamiento y apoyo durante la operación.

F. Apoyo a hijos e hijas de personas desaparecidas. El programa tiene una vigencia de enero a diciembre de 2020. El programa cuenta con un recurso de \$4,000,000.00-cuatro millones de pesos 00/100 m.n., beneficiando a un aproximado de 270 hijos e hijas de personas desaparecidas. Se otorgan apoyos monetarios de hasta \$1,200.00-mil doscientos pesos mensuales 00/100 m.n., a través de monederos electrónicos para la adquisición de insumos para hijas e hijos dependientes de personas desaparecidas. Quienes pueden solicitar el trámite o servicio, puede ser consultado directamente en la página oficial: <http://retys.nl.gob.mx/servicios/apoyo-hijos-de-personas-desaparecidas>

Al mes de agosto, se habían integrado un total de 90 expedientes al padrón, con un total de 163 personas beneficiarias del Programa.

G. [Espacio Infancia-Adolescencia](#). Programa que brinda espacios y ambientes seguros para la protección de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años en situación de riesgo psicosocial a través de un modelo de educación integral de educación no formal, atención social y psicológica que apoye a impulsar sus capacidades, habilidades, relaciones y conductas positivas.

El Modelo de Atención de los Espacios Infancia Adolescencia cubre cuatro áreas de atención: Orientación Escolar, Vida Saludable, Arte y Cultura y Desarrollo Humano por lo que las acciones realizadas van enfocadas a atender cada una de éstas áreas.

DIF Nuevo León mantiene en operación ocho Espacios Infancia Adolescencia ubicados en los municipios de García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina.

Este programa cuenta con la estrategia extramuros “Espacios Preventivos” mediante la cual coordinan acciones con el personal docente para el seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes referidos al Espacio así como para la detección de nuevos casos. Además se difunden con los alumnos Talleres de Desarrollo Humano.

Es replicado a nivel municipal por 27 municipios quienes mantienen en operación 46 Espacios Municipales. (No se cuenta con padrón de beneficiarios ya que las niñas, niños y adolescentes son atendidos directamente por los DIF Municipales) Al personal municipal se le capacita en el modelo, así mismo se brinda acompañamiento y apoyo durante la operación.

El equipo de trabajo que participa en el programa está integrado por profesionales en las áreas de: Trabajo Social, Psicología, Ciencias del Deporte, Artes, Nutrición y Orientación Escolar.

v. Secretaría de Economía y Trabajo Nuevo León

A. Publicación de contenido alusivo a los derechos humanos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia, a través de publicaciones en redes sociales oficiales.

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
14/01/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/a.1465876777061442/2463585990623844/?type=3&thater
23/01/ 2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/a.1465876777061442/2471540516495058/?type=3&theater
29/01/ 2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/a.1465876777061442/2475694116079698/?type=3&theater
25/02/ 2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/a.1465876777061442/2496091287373314/?type=3&theater
03/04/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/a.1465876777061442/2532068010442308/?type=3&theater
29/04/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/a.1465876777061442/2554710398178069/?type=3&theater
06/05/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/2561389734176802
20/05/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/2573426109639831
28/05/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/2573426109639831
11/06/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/2592242534424855
18/09/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/2679620175687090
25/09/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/2684319791883795
30/09/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1001096560315302/
09/10/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/2698435987138842
09/10/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1009926626098962/
19/10/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1016817275409897/
19/10/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1020177778407180/
23/10/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1023871654704459/
26/10/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/992468531178105/
02/11/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1032147487210209/
09/11/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1033763837048574/

09/11/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1038071916617766/
11/11/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1039902669768024/
20/11/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1047367495688208/
25/11/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1050883778669913/
30/11/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1049909175434040/
07/12/2020	https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/a.1465876777061442/2751828218466285/
08/12/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1059785224446435/
10/12/2020	https://www.facebook.com/mujeres8acciones/photos/a.215037718921194/1061200357638255/

B. Programa “Mujeres: 8 acciones”. Con la finalidad de complementar la información proporcionada para la integración del informe anual 2019, la dependencia remitió información relacionada con las características y ejecución del referido programa.

DIRECCION DE CAPACITACION Y CERTIFICACIÓN	
PROGRAMA	ACCIONES
MUJERES 8 ACCIONES N.L. (M8A)	Fortalecer el desarrollo empresarial y laboral de las mujeres, por medio de generar convenios de colaboración con líderes de asociaciones civiles, instituciones y colectivos de mujeres empresarias y emprendedoras. Así como a través de la comunidad desarrollada de Mujeres 8 acciones N.L.
PROYECTO	
RUTA DEL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, (M8A)	1. Fomento al empleo. Diseñar y establecer un programa para el aumento de las mujeres, en los sectores estratégicos, a través de como iniciar tu negocio, autoempleo...con el apoyo de los programas, acciones y mecanismos que ofrece la SEDET.
	2. Formación y capacitación. Promover la formación, la capacitación especializada, la consultoría y la certificación de las mujeres.
	3. Promoción al financiamiento. Facilitar el acceso a los esquemas de apoyo y financiamiento para las empresarias. Por medio de distintos mecanismos como son reuniones informativas, publicidad, consultoría, sinergias con organismos de mujeres empresarias.

	<p>4. Establecimiento de una Red de Mujeres Empresarias y Emprendedoras. Establecer y desarrollar una comunidad, que comparta una agenda en común con SEDET, en la estrategia desarrollar el empoderamiento económico de las mujeres. Participando en distintos eventos enfocados, como son Encuentro de Mujeres Empresarias y Foro de Mujeres Trabajadoras, así como mesas de trabajo...</p>
	<p>5. Fomento de cuidados infantiles. Diseñar e impulsar el desarrollo del Home office como un esquema laboral de horario flexible.</p>
	<p>6. Desarrollo de mujeres en la tecnología. Diseñar y establecer un programa de inmersión digital y tecnológica para las Mujeres. Dando énfasis al uso del teletrabajo(oficina móvil) y la tecnología 4.0</p>
	<p>7. Fortalecimiento de comercialización. Por medio de participar en ferias / networking / espacios digitales para que las mujeres emprendedoras y empresarias, den a conocer los servicios y productos.</p>
	<p>8. Cadenas productivas. Establecer y facilitar en conjunto con las empresas y el Gobierno Estatal, el incremento a la adquisición de bienes y servicios ofrecidos por mujeres empresarias, a través del diseño y establecimiento de una vinculación, información y seguimiento.</p>

El programa se integra por un catálogo de actividades de capacitación, asesoría, orientación, consultoría y/o mentorías, siendo los siguientes:

Respecto al número de mujeres beneficiadas, por el referido programa, se informó lo siguiente:

Actividades / Talleres / Cursos	Mujeres beneficiadas
Aspectos legales para emprendedores	4
Cómo financiar tu emprendimiento	3
Cómo generar ventas a través de redes sociales	5
Conferencia "El arte de negociar"	7
Conferencia "8 claves para la autonomía financiera"	13
Conferencia "Cómo lograr tus metas y no morir en el intento"	63
Cómo iniciar mi negocio de fonda norestense Monterrey II	11
Cómo Iniciar mi negocio de fonda norestense Bustamante	11

C. Actividades de sensibilización y capacitación a personal sindical. Dichas actividades fueron reportadas por la dependencia para la integración del informe

anual 2019. Por lo anterior, para reportar la continuidad de la medida, se remitió la siguiente información sistematizada.

Actividad	Fecha	Objetivo	Dirigido a	Asistentes	
				Mujeres	Hombres
Diplomado en Legislación Laboral (Tema: "Protocolo de Ley de Acoso Sexual y Hostigamiento Laboral")	10/02/2020	Sensibilizar y capacitar a personal de Líderes Sindicales, sobre el hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral, para que incorpore sus lineamientos e incida en la disminución de los factores de discriminación, desigualdad y/o violencia de género y ser una herramienta de apoyo que dé una base y guía para manejar de forma adecuada casos, enfocados al tema de hostigamiento sexual y acoso sexual.	Personal Sindical	56	92
Diplomado Desarrollo Humano para el Bienestar Laboral (Tema: "Conceptos Básicos de Género, Igualdad y Violencia")	12/03/2020	Identificarán los conceptos básico de la perspectiva de género para sensibilizar hacia la igualdad entre mujeres y hombres, y los procesos de configuración sociocultural de la construcción de las identidades de género y las desigualdades propiciadas por las estructuras socioculturales patriarcales	Personal Sindical	53	38
Diplomado Desarrollo Humano para el Bienestar Laboral (Tema: "La Violencia Familiar y El Ambiente Laboral")	20/02/2020	<u>Conocer los conceptos de la violencia familiar y la violencia en el ambiente laboral, participando en el mejoramiento del tejido y la cohesión social, con pleno respeto de la ley.</u>	Personal Sindical	53	38
Diplomado para Líderes Sindicales en el Ámbito Laboral (Tema: "Lineamientos para la Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral en las Instituciones Públicas y Privadas")	13/03/2020	Al termino de este curso las / los participantes identificarán el acoso y el hostigamiento sexual en el ámbito laboral para identificar situaciones en las que se presentan, y proponen acciones para erradicar dichas conductas.	Líderes Sindicales	40	69
Diplomado para Líderes Sindicales en el Ámbito Laboral (Tema: "Aspectos Legales en la Atención a Casos de Violencia	06/03/2020	<u>Identificar los aspectos leales en la atención a casos de Violencia Familiar</u>	Líderes Sindicales	40	69

Familiar")					
Diplomado de Legislación Laboral	03/08/2020	Reafirmar los conocimientos a los participantes ,en temas de planificación ,administración y legislación laboral en conjunto de leyes y normas que tienen por objetivo regularizar las actividades laborales	Líderes Sindicales	27	25
Diplomado para Líderes Sindicarles en el Ámbito Laboral (Tema: "El marco normativo de las políticas públicas de igualdad)	18/09/2020	Identificar los principios en los derechos humanos y conceptos básicos de género e igualdad para el bienestar laboral de los Trabajadores	Líderes sindicales	28	27
Diplomado para Líderes Sindicarles en el Ámbito Laboral (Tema: La importancia de la resiliencia en el ámbito laboral)	01/10/2020	Brindar Herramientas para Fortalecer la salud física y mental de los trabajadores y así como desarrollar competencia que les permita generar un ambiente laboral sano.	Líderes sindicales	57	29
Diplomado para Líderes Sindicarles en el Ámbito Laboral (Tema: Conceptos básicos de género, igualdad y violencia)	02/10/2020	Al finalizar el diplomado el participante identificara los principios en los derechos humanos y conceptos básicos de género e igualdad para el bienestar laboral de los Trabajadores	Líderes sindicales	28	27
Diplomado para Líderes Sindicarles en el Ámbito Laboral (Tema: "Construcción del protocolo de prevención y atención del acoso en su entorno laboral)	09/10/2020	Al finalizar el diplomado el participante identificara los principios en los derechos humanos y conceptos básicos de género e igualdad para el bienestar laboral de los Trabajadores	Líderes sindicales	28	27
Diplomado para Líderes Sindicarles en el Ámbito Laboral (Tema: Conceptos básicos de género e igualdad)	05/11/2020	Brindar Herramientas para Fortalecer la salud física y mental de los trabajadores y así como desarrollar competencia que les permita generar un ambiente laboral sano	Líderes sindicales	28	27
Diplomado para Líderes Sindicarles en el Ámbito Laboral (Tema: Prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral)	05/11/2020	Brindar Herramientas para Fortalecer la salud física y mental de los trabajadores y así como desarrollar competencia que les permita generar un ambiente laboral sano	Líderes sindicales	55	31

D. Actividades de capacitación y certificación, realizadas en coordinación con otras instancias, dependencias u organismos. Para la integración del Informe Anual

2019, la dependencia indicó proporcionar capacitaciones y/o certificaciones a mujeres, a través de otras instancias y dependencias, principalmente en coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres. Dichas actividades continuaron, por lo que se remitió la siguiente información.

Modalidad	Fechas de impartición	Mujeres asistentes	Instancia, dependencia, organismo de coordinación	Número de constancias entregadas
Curso / Taller	NORMA Oficial Mexicana(NOM-035-STPS2018), “Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención”	36	Instituto Estatal de las Mujeres.	36
Curso / Taller	NORMA Oficial Mexicana(NOM-035-STPS2018), “Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención”	7	Instituto Estatal de las Mujeres.	7
Curso / Taller	NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-035-STPS-2018 COTAI	2	Instituto Estatal de las Mujeres.	2

E. Programa permanente de oferta de capacitación para el progreso económico y desarrollo de conocimientos para las habilidades de mujeres. La información correspondiente a la continuidad de estas acciones, se proporcionó a partir del segundo periodo reportado (mayo-agosto), indicando la ejecución de las siguientes actividades.

ÁREA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y MUJERES 8 ACCIONES NL		
Fecha	Taller	Mujeres beneficiadas
06/05/2020	ESTRATEGIAS DEL CAZADOR DE CEBRAS (UDEM)	20
07/05/2020	COMPENSACIONES EN TIEMPOS DE COVID (UDEM)	18
13/05/2020	PROTECCION DE DATOS, PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD (UDEM)	34
14/05/2020	EXPORTAR CON UNA NUEVA VISION DE MERCADO (UDEM)	12
15/05/2020	COMO VENDER POR AMAZON (AMAZON)	60
18/05/2020	MANEJO DE CRISIS EN LAS PYMES (CIM)	40
20/05/2020	AJUSTA TU EMPRENDIMIENTO A LA CRISIS (UDEM)	13
21/05/2020	CUMPLIMIENTO Y EXCEPCIONES DE OBLIGACIONES CORPORATIVAS Y CONTRACTUALES (UDEM)	7
27/05/2020	EMPRENDIMIENTO Y RECURSOS TECNOLOGICOS PARA SOBREVIVIR LA CRISIS (UDEM)	70
03/06/2020	LOS CONTRATOS MAS IMPORTANTES PARA SU NEGOCIO	31
10/06/2020	CONSTRUYE COMUNIDAD ALREDEDOR DE TU MARCA	36
11/06/2020	UNA ECONOMIA CON PROPOSITO	29
16/06/2020	LA CRISIS COMO POSIBILIDAD DE EXPANSION	30
16,17,18 Y 19/06/2020	ASPECTOS LEGALES PARA EMPRENDEDORES	23

18/06/2020	3 INDISPENSABLES PARA UNA ESTRATEGIA DIGITAL EXITOSA	29
22/06/2020	COMO PUEDO ESTRUCTURAR MI NEGOCIO PARA PARTICIPAR EN EL MERCADO DE EUA	42
24/06/2020	LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL EN LA INNOVACION SOCIAL	29
23-24 Y 25/06/2020	FOTOGRAFIA PARA PRODUCTO CON SMARTPHONE	23
26/06/2020	COLABORACIÓN A DISTANCIA CON GOOGLE	36
22/05 AL 24/06 DEL 2020	SEMINARIO COMO INICIAR MI EMPRESA CREATIVA Y CULTURAL SEXTA EDICION (DCYC)	33
8,9 Y 10/07/2020	GMAIL - GOOGLE PARA EMPRENDEDORES	11
13, 14, 15, 16 Y 17/07/2020	VIDEO TUTORIALES PARA TU NEGOCIO CON SMARTPHONE	21
15, 16 Y 17/07/2020	HANGOUT - CALENDAR GOOGLE PARA EMPRENDEDORES	14
20, 21, 22, 23 Y 24/07/2020	VIDEO PARA PRODUCTO CON SMARTPHONE	12
22, 23 Y 24/07/2020	DOCUMENTOS - GOOGLE PARA EMPRENDEDORES	10
28, 29 Y 30/07/2020	FOTOGRAFIA PARA PRODUCTO CON SMARTPHONE	20
29, 30 Y 31/07/2020	HOJAS DE CALCULO - GOOGLE PARA EMPRENDEDORES	11
14/07/2020	CUALES SON LAS OPCIONES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO, APOYOS Y CAPITAL PARA MI NEGOCIO EN EUA	17
30/07/2020	COMO SELECCIONAR LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES QUE GENEREN MAS IMPACTO PARA MI EMPRESA	20
04/08/2020	PLAYBOOK DEL EMPRENDEDOR (UDEM)	19
11/08/2020	ABC DE LOS CONTRATOS PARA LAS MIPYMES (UDEM)	29
18/08/2020	¿COMO LEVANTAR CAPITAL DURANTE LA PANDEMIA? (UDEM)	25
25/08/2020	IMPORTANCIA DEL AVISO DE PRIVACIDAD, TÉRMINOS Y CONDICIONES (e-Commerce) (UDEM)	10
5, 6 Y 7/08/2020	FORMULARIOS - GOOGLE PARA EMPRENDEDORES	15
12, 13 Y 14/08/2020	ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO EN TU VIDA Y NEGOCIO	26
12, 13 Y 14/08/2020	PRESENTACIONES-GOOGLE PARA EMPRENDEDORES	14
21/08/2020	WEBINAR: TU NEGOCIO Y LOS CRÉDITOS, COMO USARLOS CORRECTAMENTE.	16
19, 20 y 21/08/2020	TU NEGOCIO EN REDES SOCIALES PARA EMPRENDEDORES	14
24, 25, 26, 27 y 28/08/2020	VIDEO TUTORIALES PARA TU NEGOCIO CON SMARTPHONE	14
24, 25, 26 Y 28/08/2020	CRÉDITOS Y EL FINANCIAMIENTO PARA TU NEGOCIO	7
25 Y 26/08/2020	DISEÑO Y GESTIÓN DE INDICADORES	17
18, 19 Y 20/08/2020	GMAIL - GOOGLE PARA EMPRENDEDORES IEM	8
25, 26 Y 27/08/2020	TU NEGOCIO EN REDES SOCIALES PARA EMPRENDEDORES IEM	20
22,23 Y 24/09/2020	TU NEGOCIO EN REDES SOCIALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	-
30/09/2020	FORO DE MUJERES TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN- PENSIONES EN EL IMSS	-
07/09/2020	7 HÁBITOS PARA GENTE ALTAMENTE EFECTIVA	-

09,10 Y 11/09/2020	CONTENIDOS DIGITALES EN REDES SOCIALES PARA EMPRENDEDORES	-
22,23,24/09/2020	FOTOGRAFÍA PARA PRODUCTO CON SMARTPHONE	-
17 Y 18/09/2020	PROPIEDAD INTELECTUAL PARA EMPRENDEDORES	-
22,23,24/09/2020	PROYECCIÓN Y GESTIÓN DE VENTAS	-
08,09,10 Y 11/09/2020	TOMA DE DECISIONES CON TABLAS DINÁMICAS DE EXCEL	-
17,18 Y 19/09/2020	TU TIENDA EN REDES SOCIALES PARA EMPRENDEDORES	-
05/10/2020	4TO FORO DE MUJERES TRABAJADORES DE NUEVO LEÓN-PENSIONES EN EL IMSS	-
20,21 Y 22/10/2020	ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO DURANTE LA CONTINGENCIA	-
06-09/10/2020	BÁSICOS PARA ENTENDER Y GENERAR UN PRESUPUESTO	-
21-22/10/2020	CONOCIENDO EL E-COMMERCE PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA	-
02-03/10/2020	ESTRATEGIAS DIGITALES EN REDES SOCIALES	-
14-16/10/2020	LIDERAZGO EFECTIVO Y PRODUCTIVO PARA LA REACTIVACIÓN	-
23/10/2020	PLAN DE NEGOCIO PARA EMPRENDEDORAS	-
06/08/10/2020	UN PENSAMIENTO PUEDE CAMBIARLO TODO (LOS 6 SOMBREROS)	-
12-16/10/2020	VIDEO TUTORIALES PARA TU NEGOCIO CON SMARTPHONE	-
04-05/11/2020	COMO INICIAR MI EMPRENDIMIENTO	-
24-27/11/2020	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA SEGMENTOS DE MERCADO	-
2/12/2020	TUTORIAL DE FOTOGRAFÍA	-

F. Segundo Encuentro de Mujeres Empresarias y Tercer Foro de Mujeres Trabajadoras. El objetivo es generar un encuentro en donde las mujeres empresarias y emprendedores compartan, sumen y potencialicen sus experiencias y conocimientos, así como el fortalecimiento de sus redes de negocios como parte clave para el empoderamiento económico y laboral en el Estado.

El Evento se llevó a cabo en la modalidad “*on line*”, durante la semana del 30 de noviembre al 4 de diciembre, presentándose 5 talleres de capacitación, 14 conferencias y 1 networking.

Para la Clausura tuvimos la Conferencia “Oportunidades de Negocios en el marco del T-MEC”, impartido por la Subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaria de Economía, la Dra. Luz María de la Mora Sánchez. Y la presentación de un análisis sobre Desarrollo Económico y la participación de las Mujeres Empresarias, de parte del Secretario de Economía y Trabajo del Estado de Nuevo León, el Ing. Roberto Russildi Montellano.

En el cierre del evento se generó un total de 1,367 livestreaming.

vi. Secretaría de Educación

A. Durante el 2019, informó que, a través de la Unidad de Igualdad de Género, como parte de las acciones que integran su programa de actividades, se ejecuta el

curso-taller “Con igualdad de género en mi escuela”, con el cual se busca sensibilizar al personal docente en los temas relacionados a la equidad de género y la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. Dicha actividad continuó replicándose durante el 2020, en tanto las condiciones lo permitieron, pues la suspensión de clases en modalidad presencial, interrumpieron la continuidad de actividades como esta.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA (BREVE DESCRIPCIÓN)	NÚMERO DE PARTICIPANTES (HOMBRES / MUJERES)
28-01-20	CT “IGUALDAD DE GÉNERO EN MI ESCUELA”: TEMA: <u>BÁSICO DE GÉNERO</u>	3 H 89 M
11-02-20	CT “IGUALDAD DE GÉNERO EN MI ESCUELA”: TEMA: <u>DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINACIÓN</u>	3 H 89 M
18-02-20	CT “IGUALDAD DE GÉNERO EN MI ESCUELA”: TEMA: <u>VIOLENCIA DE GÉNERO</u> , <u>INE: CAPÍTULOS DE LA SERIE MUJERES DEL PROYECTO “LAS MUJERES CUENTAN”</u>	3 H 89 M
25-02-20	CT “IGUALDAD DE GÉNERO EN MI ESCUELA”: TEMA: <u>LENGUAJE INCLUYENTE</u> , <u>NUEVAS MASCULINIDADES</u>	3 H 89 M
3-03-20	CT “IGUALDAD DE GÉNERO EN MI ESCUELA”: TEMA: <u>MEDIOS Y VIOLENCIA</u>	3 H 89 M
10-03-20	CT “IGUALDAD DE GÉNERO EN MI ESCUELA”: TEMA: <u>ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN N.L.</u> , <u>MUESTRA DE RED DE ORQUESTAS JUVENILES POR LA IGUALDAD.</u>	3 H 89 M

B. Continuidad en la difusión y promoción del material denominado “Violentómetro” entre la comunidad educativa, con la finalidad de prevenir y sensibilizar en el tema de la violencia de género contra mujeres y niñas.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	CONTENIDO	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	995	VIOLENTÓMETRO	PLANTELES EDUCATIVOS: “RED DE ORQUESTAS JUVENILES POR LA IGUALDAD”
FEBRERO	3,794	VIOLENTÓMETRO	PLANTELES EDUCATIVOS: “RED DE ORQUESTAS JUVENILES POR LA IGUALDAD”
MARZO	2,218	VIOLENTÓMETRO	PLANTELES EDUCATIVOS: “RED DE ORQUESTAS JUVENILES POR LA IGUALDAD”
ABRIL	-	-	-

C. Pláticas de sensibilización respecto a los temas de derechos humanos e igualdad de género.

Fecha	Tema	Escuela	Estudiantes asistentes	
			Hombres	Mujeres
10-02-20	BÁSICO DE GÉNERO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	28	42
13-02-20	BÁSICO DE GÉNERO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	15	25
28-02-20	*BÁSICO DE GÉNERO *VIOLENCIA DE GÉNERO	DOCENTES DE PREESCOLAR MIGUEL F. MARTINEZ	1	33
9-03-20	NUEVAS MASCULINIDADES (UN DÍA SIN MUJERES)	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	31	0
13-03-20	*BÁSICO DE GÉNERO *VIOLENCIA DE GÉNERO	DOCENTES DE UNIDAD REGIONAL 5, MUNICIPIO GRAL. TERÁN	19	58

vii. Fiscalía General de Justicia del Estado

A. Desde la Secretaría Ejecutiva de Comunicación y Vinculación Social, se comparten las campañas generadas sobre las acciones y actividades relacionadas con publicaciones hechas desde las redes sociales oficiales de la Fiscalía General de Justicia.

ID PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CONTENIDO	ENLACE DE PUBLICACIÓN
Difusión de Acciones de la Fiscalía	19 de febrero	Programa Navegante Seguro	https://www.facebook.com/fiscalianl/videos/277042116612326/
Difusión de Acciones de la Fiscalía	19 de febrero	Programa Navegante Seguro	https://www.youtube.com/watch?v=R9s1TFKOlrs&t=47s
Campaña ¿Tu qué ocultas?	Del 26 de febrero al 4 de marzo	Enfocada a la erradicación de la Violencia de Género	https://twitter.com/FiscaliaNL/status/1232764036426731526
Campaña ¿Tu qué ocultas?	Del 26 de febrero al 4 de marzo	Enfocada a la erradicación de la Violencia de Género	https://www.facebook.com/fiscalianl/photos/a.2181511682069186/2684605031759846/?type=3&theater
Difusión de Acciones de la Fiscalía	6 de marzo	Creación y nombramiento de titular de la Unidad de Igualdad de Género	https://twitter.com/FiscaliaNL/status/1236100772951216128
Difusión de Acciones de la Fiscalía	6 de marzo	Creación y nombramiento de titular de la Unidad de	https://www.facebook.com/fiscalianl/photos/pcb.2692659277621088/2692659277621088/2692659277621088/2692659277621088/

		Igualdad de Género	190954430/?type=3&theater
Campaña Sana Convivencia	19 de marzo al 25 de marzo	Enfocada a la prevención y	https://www.facebook.com/fiscalian/photos/a.2181511682069186/2704085316478484/?type=3&theater
Campaña Sana Convivencia	19 de marzo al 25 de marzo	Enfocada a la prevención y erradicación de la Violencia Familiar	https://twitter.com/FiscaliaNL/status/1240792230157340672
Spot de campaña Sana Convivencia	1 de abril	Enfocada a la prevención y erradicación de la Violencia Familiar	https://twitter.com/FiscaliaNL/status/1245801795206762501
Spot de campaña Sana Convivencia	1 de abril	Enfocada a la prevención y erradicación de la Violencia Familiar	https://www.facebook.com/fiscalian/videos/2842012425890280/
Difusión de Acciones de la Fiscalía	30 de marzo	Video informativo de reunión de trabajo	https://www.youtube.com/watch?v=vt2VRGduDR8
Difusión de Acciones de la Fiscalía:	30 de marzo	Video informativo de reunión de trabajo	https://twitter.com/FiscaliaNL/status/1244734875455946754
Difusión de Acciones de la Fiscalía	30 de marzo	Video informativo de reunión de trabajo	https://www.facebook.com/fiscalian/videos/258724991809841/
Campaña Sana Convivencia	Del 4 al 8 de mayo	Enfocada a la prevención y erradicación de la Violencia Familiar	https://www.facebook.com/fiscalian/photos/a.2181511682069186/2743435552543460/
Campaña Sana Convivencia	Del 4 al 8 de mayo	Enfocada a la prevención y erradicación de la Violencia Familiar	https://twitter.com/FiscaliaNL/status/1257431203910758408
Campaña Toxímetro	Del 15 de junio al 26 de junio	Enfocada a la erradicación de la Violencia de Género	https://www.facebook.com/fiscalian/photos/a.2181511682069186/2778042159082799/
Campaña Toxímetro	Del 15 de junio al 26 de junio	Enfocada a la erradicación de la Violencia de Género	https://twitter.com/FiscaliaNL/status/1272623638911635456/photo/1
Campaña "Día Naranja"	Día 25 de cada mes	Campaña permanente para el personal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	
Conferencia Investigación con perspectiva de género.	23 de noviembre	Impartida por la Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos contra las Mujeres	https://www.facebook.com/fiscalian/videos/195885765478721/
Flyer Eliminación de violencia contra la mujer	25 de noviembre	Para sensibilización y concientización de la problemática y contribuir a su	https://www.facebook.com/fiscalian/posts/2922016364685377

		prevención	
--	--	------------	--

B. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres, se organizaron una serie de conferencias y conversatorio con participación de organizaciones de la sociedad civil, con temas alusivos a la conmemoración.

Conferencias Previas al 25 de Noviembre (Teams)						
Día	Expositora	Tema	Horario	H	M	Totales
20 de noviembre 2020	Licenciada Griselda Núñez Espinoza Fiscal Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la Mujer	Investigación con Perspectiva de Género	10:00 a 11:00 am	42	160	202
23 de noviembre 2020	Licenciada Alicia Díaz Martínez Coordinadora del área de psicología familiar del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales	El dictamen pericial psicológico en violencia de género	10:00 a 11:00 am	53	200	253
24 de Noviembre 2020	Licenciada Alicia Ovalle Olivo Coordinadora Operativa dentro del Centro de Justicia para las Mujeres.	Atención a Mujeres y Niñas víctimas de violencia de género	10:00 a 11:00 am	50	206	256
25 de Noviembre 2020	Lic. Gustavo Guerrero Gutiérrez Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León Lic. Griselda Núñez Espinoza Fiscal Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres Lic. Alicia Díaz Martínez Coordinadora del área de psicología familiar del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales Lic. Alicia Ovalle Olivo Coordinadora Operativa dentro del Centro de Justicia para las Mujeres.	Conversatorio "Acciones y retos en la atención, evaluación e investigación de la violencia de género contra las mujeres desde la FGJNL"	10:00 am a 12:00 pm	48	81	129

	Modera Lic. Alicia Nava Alfaro Titular de la Unidad de Igualdad de Género FGJNL					
Total de participantes				193	647	840

viii. Instituto Estatal de las Mujeres

A. Centro Estatal de Documentación Feminista y de Género

El CEDOFEM es un espacio público para la promoción de la lectura, consulta y reflexión en temas de derechos humanos de las mujeres, contribuyendo a la investigación académica, mediante la puesta a disposición de material bibliográfico y digital especializado en estudios de género y feminismos. Así, el CEDOFEM busca convertirse en un centro impulsor de estrategias de investigación que contribuyan al reconocimiento de estos derechos y que incidan en la formulación de políticas públicas en el Estado.

Inaugurado en el año 2019, el Centro constantemente actualiza su oferta de material bibliográfico, principalmente mediante adquisiciones o donaciones que se realizan. Actualmente el acervo se conforma por un total de 1,167 títulos de distintas obras para consulta, entre libros, revistas, tesis de investigación y material electrónico y audiovisual, todo con enfoque de género.

Resumen de visitas al CEDOFEM enero-abril 2020			
Mes	Público general	Personal interno	Total
Enero	2	2	4
Febrero	2	1	3
Marzo	4	2	6
Abril	0	0	0
Total			13

Respecto de las principales actividades de promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres, llevadas a cabo desde el CEDOFEM, destacan:

- **Enero**

Términos de referencia para proyecto de investigación: Criminalización por interrupción del embarazo en Nuevo León

Con base en el Reglamento Interior del Instituto Estatal de las Mujeres⁴⁴, la promoción y la realización de estudios e investigaciones sobre las condiciones sociales, políticas y económicas de las mujeres en los distintos ámbitos de la ciudad es una de las prioridades, por ello, durante este mes se construyó un primer borrador de los Términos de Referencia del protocolo para la realización de la investigación sobre la Criminalización por interrupción del embarazo en Nuevo

⁴⁴ Artículo 7, apartado XIII, consultar en: <http://www.nl.gob.mx/dependencias/mujeres/responsabilidades>

León; se establecieron los antecedentes, la justificación, los objetivos generales y específicos, las preguntas de investigación, las posibles líneas de investigación, la metodología, las actividades y productos esperados, el cronograma de actividades y el perfil de la consultora.

- **Febrero**

Presentación del documental “Waorani. Guardianas de la Amazonía”

El pasado 26 de febrero, en el marco de conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se realizó la presentación del documental “Waorani. Guardianas de la Amazonía”⁴⁵, al cual asistieron Mecany Nenquihui, protagonista, y Manuel Cardenal, director del filme.

Con el objetivo de plantear la realidad de las etnias indígenas y las herramientas que utilizan para proteger su entorno natural tras el impacto de las globalizaciones, se hizo la presentación y proyección del documental, contribuyendo también a visibilizar las necesidades de estas comunidades y crear un diálogo para la reflexión de todas y todos.⁴⁶

El evento, realizado en el Museo de Historia Mexicana, contó con una asistencia total de 96 personas, (74 mujeres y 22 hombres), entre académicas, autoridades estatales y municipales y sociedad civil.⁴⁷

- **Marzo**

Inauguración de exposición “Como Niña”

La artista Elvia Mante, co-fundadora de la compañía Baúl Teatro (1986) y directora artística del Museo La Casa de los Títeres (1994), creó la exposición fotográfica *Como Niña*⁴⁸, con la intención de presentar a mujeres de distintas áreas, quienes alguna vez fueron niñas, para identificar y reconocer en ellas, la lucha que representa su dedicación y constante apropiación de los espacios.

El montaje de la obra se hizo en el tercer piso de las instalaciones del Instituto Estatal de las Mujeres y cuenta con 18 fotografías de mujeres neoleonesas de todos los ámbitos, acompañadas de frases como “combate como niña”, “ríe como niña”, “cuenta como niña”, “baila como niña”, entre otras, todo con el objetivo de resignificar la frase y recontextualizar que hacer las cosas “*Como niña*”, no es un desmérito ni una vergüenza, sino, motivo de orgullo.⁴⁹

Al evento de inauguración asistieron un total de 48 personas⁵⁰, (42 mujeres y 6 hombres), en el cual estuvo presente la autora, Elvia Mante, la Presidenta del IEMujeres, Martha Cecilia Reyes, y demás personal del Instituto y público general.

- **Abril**

Creación de boletín

Durante este mes, se realizó la ficha técnica para la creación de un boletín del área donde se expongan las novedades respecto al acervo, además de reseñas, entrevistas con artistas y académicas de la localidad, convocatorias, entre otras. Asimismo, se comenzó la redacción de los contenidos y el diseño del mismo, con el objetivo de que este material salga lo antes posible.

⁴⁵ Revisar anexo 2.1 flyer

⁴⁶ Ver anexo 2.2 Ficha técnica

⁴⁷ Revisar anexo 2.3 Listas de asistencia

⁴⁸ Para más información el anexo 3.1 Flyer

⁴⁹ Revisar anexo 3.2 Ficha técnica

⁵⁰ Ver anexo 3.3 Listas de asistencia

Convocatoria: Certamen de ensayo

Se hizo una ficha técnica para la convocatoria de un certamen de ensayo, el cual tiene la finalidad de fomentar la colaboración con diversos cuerpos académicos locales que realicen estudios y fomenten el análisis de género, y promover la realización de estudios e investigaciones, incentivando a la comunidad estudiantil y público en general a la escritura en temas de género.

Asimismo, se establecieron las bases de la convocatoria, los aspectos a considerar para las y los participantes, las temáticas del ensayo, el formato y características de este y la recepción de documentos. Estimamos poder publicar las bases en el segundo trimestre del año en curso.

Finalmente, uno de los ejes de desarrollo de contenidos definidos desde la Coordinación de Comunicación del Instituto Estatal de las Mujeres, corresponde precisamente al CEDOFEM, con el objetivo de visibilizar el acervo literario y académico de las mujeres del Estado, así como los trabajos de investigación del IEMujeres, difundir eventos culturales de escritoras y artistas de la región.

FECHA	ENLACE	ALCANCE ⁵¹
04/03/2020	https://www.facebook.com/MujeresNL/photos/a.170189426693255/1052962068415982/?type=3&theater	2,147
29/04/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=578150639721338	3.3 mil
09/09/2020	https://business.facebook.com/watch/live/?v=713112352605628&ref=watch_permalink	5,517
30/09/2020	https://business.facebook.com/watch/live/?v=560618258025389&ref=watch_permalink	16,587
1/10/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1221141641598023	2,609
09/12/2020	https://business.facebook.com/watch/live/?v=750435009213474&ref=watch_permalink	2,619
24/11/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1267672123611641	1,024

En junio comenzó a transmitirse, vía redes sociales, el proyecto “Diálogos del #CEDOFEM”, con el objetivo de crear espacios de diálogo, reflexión y discusión intersectorial, buscando crear vínculos con mujeres de sociedad civil, investigadoras, académicas, abonando a la narrativa de los tópicos.

B. Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM)

Con el objetivo de fortalecer a las instancias de las mujeres en las Entidades Federativas, el Instituto Nacional de las Mujeres las convocó a continuar impulsando proyectos con perspectiva de género e interculturalidad, con análisis interseccional y enfoque de derechos humanos que contribuyan a la erradicación

⁵¹ De acuerdo a métricas arrojadas por la propia red social, verificable a través de capturas de pantalla contenidas en los informes rendidos por la Coordinación de Comunicación del IEMujeres.

del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes, a través de acciones de prevención y atención, en el marco de la Estrategia Nacional para la prevención del embarazo en adolescentes (ENAPEA).

El proyecto 2020 para Nuevo León, ***Autonomía, derechos y salud sexual y reproductiva para niñas, adolescentes y jóvenes en Nuevo León. Junio - Noviembre de 2020***, tuvo el siguiente objetivo general:

Implementar acciones coordinadas entre dependencias públicas, instituciones educativas y académicas, y la sociedad civil organizada para garantizar los derechos y la salud sexual y reproductiva de niñas, adolescentes y jóvenes que viven en Nuevo León.

Asimismo, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Fortalecer el desarrollo de capacidades de las y los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para promover el diseño y la implementación de acciones con perspectiva de género, que permitan a las niñas, niños y adolescentes acceso a sus derechos sexuales y reproductivos.
2. Impulsar espacios de participación de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.
3. Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes.
4. Fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral de la sexualidad.

A continuación se detallan las metas con sus actividades correspondientes:

Resumen de metas proyecto 2020 Nuevo León presentadas ante el FOBAM	
Nombre de la meta	Actividades
Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar que las acciones del proyecto FOBAM se incorporen al plan de trabajo 2020 del Grupo. • Elaborar o fortalecer el plan de trabajo del GEPEA. • Elaborar un plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEA
Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 Foros sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarias/os públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género. • Implementar una Escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos. • Conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la

	agenda de derechos, los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes.
Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas (o en riesgo de quedar embarazadas) ante violencia o abuso sexual. 6 talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.
Fortalecer capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral en sexualidad (EIS).	<ul style="list-style-type: none"> 5 talleres de formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos (con enfoque de género e interculturalidad), vinculándoles a una red de servicios. Campañas de difusión en redes y medios (incluida las radios comunitarias) para difundir entre niñas, niños, adolescentes las estrategias digitales para prevenir el embarazo adolescente.

Como resultado de la ejecución de los proyectos, la población beneficiada por tipos de actividad, se presenta a continuación una sistematización de los resultados, en el entendido de que anexa se encuentra una [carpeta](#) que contiene toda la información detallada para mayor abundamiento.

Meta/Actividad	Mujeres Indígenas	Hombres Indígenas	Mujeres no Indígenas	Hombres no Indígenas	Población no Indígena no binaria	TOTAL
FOBAM-1			15	10		25
Mesas de Trabajo			15	10		25
FOBAM-2	6		140	12		158
Escuela de Liderazgo	6		39			45
Foros			101	12		113
FOBAM- 3	5		301	39		345
Taller	5		301	39		345
FOBAM- 4	4	6	159	94	4	267
Conferencia	3	6	134	81	4	228
Taller	1		25	13		39
Total	15	6	615	155	4	795⁵²

C. Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

⁵² Nota: De la población total beneficiada 34 mujeres, 6 hombres y 4 personas no binarias manifestaron pertenecer a población LGBTTTQ+.

Con el propósito de continuar avanzando en la promoción de los derechos de las mujeres en la entidad federativa, el Instituto Estatal de las Mujeres participó nuevamente este año en la convocatoria del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para presentar proyectos en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Género (PFTPG).

El proyecto de este año se denominó **Sinergia e implementación de acciones afirmativas que impacten los derechos, el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en el Estado de Nuevo León**. Enseguida se presentan los objetivos del mismo.

Objetivo general

Lograr la autonomía de las mujeres en Nuevo León, a través del conocimiento de sus derechos y el desarrollo de habilidades prácticas y estratégicas en el ámbito social, económico y político.

Objetivos específicos

1. Brindar oportunidades y espacio de formación y organización para las mujeres residentes en el estado de Nuevo León que fomenten el ejercicio de sus derechos, con énfasis en el ejercicio de derechos.
2. Visibilizar la contribución de las mujeres a la economía y el funcionamiento de la sociedad realizado a través de las tareas de cuidados y fomentar la corresponsabilidad familiar a través de la participación de los hombres.

A continuación se detallan las metas con sus entregables correspondientes:

Resumen de metas proyecto 2020 Nuevo León presentadas ante el PFTPG		
Código	Nombre de la meta	Entregable
2231.MT	Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), en las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías diagnostiquen el estado de profesionalización personas cuidadoras, preferentemente mujeres.	Diagnóstico que determine la ubicación, necesidades e intereses de las personas cuidadoras, así como el perfil, prestaciones sociales, apoyos gubernamentales, movilidad, situaciones de desempleo y tipo de atención que brindan.
2237.MT	Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020	Informe del Modelo de Atención Centro para el Desarrollo de las Mujeres, para Municipio Determinado.
2239.MT	Fortalecer el funcionamiento y operación de la IMEF	Informe del fortalecimiento de la IMEF
2236.MT	Fortalecer las capacidades de las mujeres en la entidad federativa.	Informe del fortalecimiento de capacidades. Talles en tres temáticas: 1. Corresponsabilidad familiar 2. Derechos sexuales y reproductivos

		3. Derechos humanos de las mujeres
2234.MT	Impulsar la participación activa, organizada y voluntaria de las mujeres a través del diseño y ejecución de un proyecto para el bienestar comunitario con perspectiva de género.	Documento de sistematización de los proyectos. Temas de los proyectos: 1. Prevención y detección de cáncer de mama y cervicouterino 2. Derechos sexuales y reproductivos
2643.MI	Realización de proyectos productivos para mujeres de origen indígena	Informe del proceso
2669.MI	Talleres dirigidos a mujeres migrantes sobre sus derechos y los servicios de atención a violencias de género.	Informe del proceso

El seguimiento de las metas, actividades realizadas e informes correspondientes, se encuentran [anexos](#) al presente documento.

D. Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM's)

Los CDM's son parte del Programa para el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y tienen por objetivo fortalecer la vinculación con las Instancias Municipales de las Mujeres, así como su operación. Actualmente, en Nuevo León se cuenta con 11 CDM's localizados en los siguientes municipios: Anáhuac, Apodaca, Aramberri, Cadereyta Jiménez, Dr. Arroyo, Galeana, Juárez, Mier y Noriega, Salinas Victoria, Santiago y Gral, Zaragoza.

A continuación se describen los objetivos, estrategias y medidas con los que trabajaron los CDM's durante el ciclo 2020.

Proyecto Centros para el Desarrollo de las Mujeres			
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	
Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad.	Impulsar las actividades productivas de mujeres con mayores desventajas para fortalecer iniciativas emprendedoras y de autoempleo	<ul style="list-style-type: none"> Realización de Redes de Mujeres. Realización de Talleres productivos. Realización de Talleres de formación (Pláticas con perspectiva de género). Jornada de servicios CDM 	<ul style="list-style-type: none"> 5 redes de mujeres por CDM integradas de 5 a 15 personas cada uno. 1 taller productivo por red de mujeres. De 5 a 8 sesiones de talleres de formación (Pláticas con perspectiva de género). 1 jornada de servicios por CDM
Generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas ente las familias, el estado, la comunidad y el sector	Ampliar el acceso a servicios de cuidados para que sean adecuados, oportunos, de calidad y diseñados con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de programas y servicios que ofrece el Municipio, el IMM y el IEM. Asesorías y Canalizaciones a servicios y programas ofrecidos por Municipio, el IMM y el IEM. 	<ul style="list-style-type: none"> 2,000 personas por CDM

privado.			
Mejorar las condiciones para que las niñas, adolescentes y mujeres accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.	Impulsar cambios favorables a la autonomía, auto cuidado y bienestar de las mujeres y niñas.	Realización de pláticas con perspectiva de género en el sector privado, social, comunitario y académico.	
Posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.	Mejorar las condiciones de la participación de las mujeres para transitar a la paridad en la toma de decisiones y para posicionar la agenda de igualdad. Promover la transformación cultural de los ámbitos comunitarios, laborales y educativos para favorecer la incorporación de las mujeres en la toma de decisión	Realización de pláticas con perspectiva de género en el sector privado, social, comunitario y académico.	<ul style="list-style-type: none"> • 3000 personas por CDM
Promover la contraloría social en la población beneficiara del programa y en la ciudadanía interesada en monitorear el programa.	Integración, operación y vinculación de comités de contraloría social (conformada por 3 personas beneficiarias) para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de metas y acciones comprometidas en el proyecto, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados.	Realización de comités de contraloría social. (conformada por 3 personas beneficiadas)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 comité por CDM (11 comités en total)
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS EN CDM'S			
MUJERES	HOMBRES	TOTAL	TOTAL SERVICIOS
6,638 +5,927	3,194+913	9,832	352+1,133

Eventos realizados por los CDMs en el periodo enero-abril 2020				
Tipo de evento	Número de eventos	Mujeres asistentes	Hombres asistentes	Total
PLÁTICAS	212	4017	2915	7144
TALLERES	23	510	171	704
PROMOCIÓN	247	4251	745	5243
ASESORÍAS	388	826	99	1313
RED DE MUJERES	615	2961	177	3753

Las redes de mujeres son parte del programa de los CDM's, y con su conformación, se logró potenciar y elevar el conocimiento de las mujeres en temas de género y se incentivó su progreso en el empoderamiento económico y la autonomía de las mismas. Entre los temas que se abordan destacan: violencia familiar, tipos y ámbitos de violencia, derechos humanos y violencia en el noviazgo. Por otro lado, se desarrollaron talleres productivos de repostería, uñas gelish y arte de papel / flores de papel.

En el cuadro de abajo se ofrece un resumen del estado actual de las redes en los diferentes municipios con CDM's.

Resumen de las Redes de Mujeres en Nuevo León a diciembre de 2020					
MUNICIPIO	N°DE REDES DE MUJERES	REUNIONES REALIZADAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL PERSONAS
ANAHUAC	18	615	2961	177	3138
APODACA	12				
ARAMBERRI	17				
CADEREYTA	12				
DR. ARROYO	13				
GRAL. ZARAGOZA	16				
GALEANA	15				
JUÁREZ	15				
MIER Y NORIEGA	13				
SALINAS VICTORIA	21				
SANTIAGO	15				
TOTAL	11				

Lo anterior es resultado de la buena coordinación con las Instancias Municipales de las Mujeres. Asimismo, debe destacarse que la enlace de Contraloría Social conformó un total de 11 comités en los municipios y se brindó capacitación a los integrantes de los equipos CDM's y titulares de las Instancias Municipales de Mujeres, todo con el apoyo de la Función Pública del Estado.

E. Estrategias de difusión y promoción de los derechos humanos de las mujeres mediante publicaciones en redes sociales.

Como se mencionó en apartados precedentes, fueron cinco los ejes de desarrollo de contenido. Uno de ellos fue el correspondiente a "CP" (campañas permanentes), con el objetivo de difundir los derechos humanos de las mujeres, identificar tipos y ámbitos de violencia, reconocer liderazgos de las mujeres así como promover las acciones y programas del IEMujeres, particularmente aquellos dirigidos al empoderamiento económico, emocional y económico, así como las actividades de capacitación a funcionariado público.

Del total de las publicaciones realizadas en redes social, 39.2% fueron realizadas con el referido contenido. A continuación se presentan algunas de las publicaciones y sus alcances.

FECHA	ENLACE	ALCANCE 53
10/03/2020	https://www.facebook.com/MujeresNL/photos/pcb.1057678891277633/1057679954610860/?type=3&theater	4,090
01/05/2020	https://bit.ly/3saiKOH	1,787
10/05/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=531410724218142	2.7 mil
22/05/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=232140394750726	4.5 mil
27/05/2020	https://bit.ly/3dtNAxK	3,607
29/05/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=535918807089515	2.8 mil
09/06/2020	https://bit.ly/37w5EU4	2,734
18/06/2020	https://bit.ly/3s7dFXB	3,136
19/06/2020	https://bit.ly/3sg20Wx	3,913
21/06/2020	https://www.facebook.com/watch/?v=680378809471964	4.3 mil
24/07/2020	https://bit.ly/3aBFgdn	1,855
24/07/2020	https://bit.ly/3bqDKKv	5,600

F. Emisión radiofónica en canal 28, de Radio y Televisión de Nuevo León, donde se abordan diversas temáticas relacionadas con los derechos humanos de las mujeres, temas de interés, prevención y atención de la violencia, entre otros. La totalidad de las emisiones radiofónicas pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3u8tvmq>.

G. Programa de televisión “Hablemos de Igualdad”, donde se abordan diversas temáticas relacionadas con los derechos humanos de las mujeres, temas de interés, prevención y atención de la violencia, entre otros. La totalidad de las emisiones pueden consultarse en el siguiente enlace, así como las publicaciones hechas para su difusión: <https://bit.ly/3pvmR6n> y <https://www.youtube.com/playlist?list=PLI3Eb7ccNzDQSR6uKdJb4fxPrmFIM3oFI>.

H. Revista “Libres: expresiones de igualdad”. Proyecto editorial con una periodicidad tetramestral. Representa un espacio para continuar con la divulgación de los temas de la agenda de las mujeres, con la colaboración de especialistas de diversos temas, las acciones del IEMujeres y el cumplimiento de las recomendaciones de la DAVGM.

Su edición inició en el año 2019, por lo a la fecha se han publicado 6 números, dos en versión electrónica e impresa y cuatro de ellas disponibles sólo en versión electrónica. Las ligas para acceder a cada uno de los números de la revista se

⁵³ De acuerdo a métricas arrojadas por la propia red social, verificable a través de capturas de pantalla contenidas en los informes rendidos por la Coordinación de Comunicación del IEMujeres.

presentan a continuación: <https://www.nl.gob.mx/series/libres-expresiones-de-igualdad>.

I. Programa de Atención Penitenciara en colaboración con el Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León.

Con el objetivo de brindar a las mujeres personas de libertad una atención jurídica integral, desde el 2019 se lleva a cabo la ejecución del programa en coordinación con la instancia estatal de defensoría pública, conscientes de las necesidades de atención y promoción de los derechos humanos de las mujeres privadas de libertad. Entre los objetivos que se persiguen se encuentran:

- Detectar las necesidades de las mujeres privadas de libertad y de sus familiares.
- Presencia constante en los Centros de Reinserción Social Femenil para brindar atención y asesoría jurídica gratuita, así como apoyo humano, sirviendo de vínculo con otras dependencias y organizaciones de la sociedad civil.
- Incorporar la perspectiva de género en la defensa de las personas privadas de la libertad para erradicar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres.
- Canalización y seguimiento de las mujeres que recuperaron su libertad con las dependencias públicas competentes para recibir el apoyo necesario de reinserción e incorporación a la sociedad.

Con el programa, [durante el 2020](#) se logró la atención de un total de 200 mujeres privadas de libertad atendidas, con 91 procesos concluidos, 21 procesos competencia federal canalizados (21 concluidos) y 11 atenciones psicológicas y 28 atenciones desde el área familiar.

J. Actividades para la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres. Desde un área específica del Instituto, se abren oportunidades y oferta educativa para la capacitación para el trabajo, la generación de autoempleo, vinculación para becas de capacitación, gestión y apoyo a puntos de venta de usuarias emprendedoras, vinculación laboral y eventos masivos de difusión y promoción.

A continuación, una breve descripción de cada una de las estrategias que se siguen desde la referida área:

- Talleres productivos y de oficios. El objetivo es brindar a las usuarias conocimientos y habilidades necesarias para aprender a producir y realizar productos y servicios que les permitan generar ingresos económicos con el objetivo de alcanzar la autonomía e independencia financiera.

Las capacitaciones, en la mayoría de los casos, son proporcionadas por otras usuarias que emprendieron y superaron su situación de vulnerabilidad, asimismo se cuenta con instructores del Instituto de

Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET) y se cuenta con el apoyo de diversas empresas de materias primas e instituciones voluntarias que permiten que los cursos sean completamente gratuitos y se proporcione el material.

- Asesoría y talleres de emprendimiento. Se ofrece la vinculación a instancias especializadas en temas empresariales, orientación para obtener créditos y talleres de emprendimiento, ventas, redes sociales, administración y finanzas, entre otros.

Las capacitaciones corren a cargo de personal del Instituto Estatal de las Mujeres, en proyecto con “Creactivate”⁵⁴, mujeres del programa Mujeres empoderando Mujeres, Dirección de Capacitación y certificación, Centro de Inclusión Digital y diversas instituciones privadas que brindan capacitación de manera voluntaria, lo que permite garantizar la oferta de asesorías y talleres de manera gratuita.

- Puntos de venta. Se proporcionan a las usuarias emprendedoras espacios físicos y virtuales, gratuitos, para la promoción y venta de sus productos y servicios. Por la pandemia mundial y la restricción del desarrollo de actividades presenciales, a partir del mes de marzo, se gestionaron actividades de difusión y promoción de manera virtual.
- Vinculación laboral y becas. El objetivo es vincular a las usuarias a diversas opciones laborales según sus necesidades y perfil. Asimismo, se ofrecen opciones de becas académicas y para capacitación en oficios a través de vinculaciones con diversas universidades e instituciones. Se cuenta con coordinación para la vinculación laboral, entre otras, con: Farmacias Benavides, Wal-Mart, Soriana Hiper, Dish, Totalplay, Sam’s Club, Farmacias del Ahorro, Doctor Hospital, Seguridad Pública, Cooking Depot, Hotel Quinta Real, MDY Contact Center, Panasonic, Holiday Inn, Inbursa, entre otras.
- Mujeres empoderando mujeres: Usuarias que en su mayoría han pasado por un proceso de atención, capacitación o apoyo por parte del Instituto, ofrecen conocimientos y habilidades productivas de manera voluntaria y gratuita para capacitar y colaborar con otras mujeres.

Programa	Acción	Mujeres	Hombres	Total
Cursos y Talleres	Total de Impactos a personas beneficiadas en Cursos/Talleres PRESENCIALES	598	48	646
Cursos y Talleres AULA VIRTUAL	Total de Impactos a personas beneficiadas en Cursos/Talleres VIRTUALES	-	-	57,926

⁵⁴ <https://www.creactivate.org/>

Vinculación laboral	Usuaris Atendidas para Vinculación Laboral	79	0	79
Becas	Usuaris Atendidas para Becas	86	0	86
Emprendimiento	Usuaris Atendidas para temas de Emprendimiento	107	0	107
Puntos de venta	Servicios de Puntos de venta para nuestras usuarias.	113	0	113
Eventos	Personas Impactadas en Eventos Masivos	1652	371	2023
TOTAL	IMPACTO TETRAMESTRE	2553	419	3054 / 60,980
Cursos y Talleres	Total de Cursos Presenciales/Virtuales Impartidos	N/A	N/A	38
Puntos de venta	Total de Puntos de Venta	N/A	N/A	19
Municipios	Total de Municipios Alcanzados	N/A	N/A	5

K. Enlaces Municipales. Desde el Instituto Estatal de las Mujeres se creó un área específica para la coordinación con las Instancias Municipales para el adelanto de las Mujeres. El objetivo es proporcionarles herramienta, materiales, saberes y conocimientos para coadyuvar a las instancias en la conducción de las políticas públicas municipales para la igualdad y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

De manera mensual las Instancias Municipales, a convocatoria del Instituto Estatal de las Mujeres, se celebra una reunión en donde se abordan diversos temas orientados a los objetivos descritos.

Fecha	Actividad	Número total de asistentes	Municipios de procedencia
Octubre 23 del 2020	Reunión mensual de titulares de las IMM Temas <ul style="list-style-type: none"> • Promotoría • BAESVIM • FOBAM • SEPASEVM • Conferencia: prevención del abuso sexual infantil 	25 mujeres 2 hombres Total = 27 asistentes	Allende, Apodaca, Galeana, García, Gral. Terán, Gral. Zaragoza, Gral. Zuazua, Guadalupe, Juárez, Linares, Marín, Melchor Ocampo, Pesquería, Sabinas Hidalgo, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina.
Noviembre 20 y 25 del 2020	Reunión mensual de titulares de las IMM Temas: <ul style="list-style-type: none"> • BAESVIM, fase 3 • Taller: 25 de noviembre. • Día Internacional de la No Violencia en contra de las Mujeres. • Primeros auxilios psicológicos 	28 mujeres 2 hombres Total = 30 asistentes	Allende, Apodaca, Agualeguas, China, Galeana, García, Gral. Terán, Gral. Zaragoza, Gral. Zuazua, Guadalupe, Juárez, Hidalgo, Linares, Marín, Melchor Ocampo, Pesquería, Sabinas, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Villadama
Eventos		N.L.	

<p>Sistema Estatal para Prevenir, atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Segunda Sesión 2020 27 de octubre, 10:00 Por plataforma Telmex 26 mujeres titulares de los IMM</p>	<p>Agualeguas, Apodaca, Cadereyta Jiménez, Ciénega de Flores, Dr. Arroyo, El Carmen, García, Gral. Terán, Gral. Zuazua, Guadalupe, Hidalgo, Itu4rbidee, Juárez, Linares, Los Herreras, Mier y Noriega, Montemorelos, Monterrey, Parás, Pesquería, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Santiago</p>
<p>Sistema Estatal para Prevenir, atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Tercera Sesión 2020 3 de diciembre, 10:00 Por plataforma Telmex 20 mujeres titulares de los IMM</p>	<p>Apodaca, Cadereyta, Ciénega, García, Gral. Escobedo, Gral. Zaragoza, Guadalupe, Iturbide, Juárez, Linares, Los Herreras, Mier y Noriega, Monterrey, Parás, Pesquería, Sabinas Hidalgo, Salinas victoria, San Nicolás de los garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina</p>
<p>Capacitación Capacitación a titulares y personal municipal que previene y atiende la violencia hacia las mujeres</p>	
<p>Septiembre y Octubre • INDESOL- <i>Conversatorios con las Instancias Municipales de las Mujeres Municipio – Estado - Federación, vínculo fundamental en la atención a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos</i> 13 mujeres, 1 hombre Total: 14 asistentes</p>	<p>Sabinas Hidalgo, El Carmen, Santiago, Apodaca, Allende, San Nicolás de los Garza, Hidalgo, Ciénega, Anáhuac,</p>
<p>• Creativate Participan 10 municipios con 146 mujeres emprendedoras</p> <p>• <i>Acoso sexual en espacios públicos</i> (2 sesiones) de 2 horas cada una. Jefe de Ciudades seguras Lic. Martín Segura 10 municipios, 35 mujeres, 5 hombres Total: 40 asistentes</p>	<p>San Nicolás, Santiago, Sabinas, García, Ciénega, Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Pedro, Linares</p> <p>Sabinas, Salinas, Guadalupe, Santiago, Apodaca, Escobedo, García, San Nicolás, Linares y Santa Catarina.</p>
<p>FOBAM Octubre 12 y 13 del 2020 • <i>Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo</i> 14 municipios, 40 mujeres, 5 hombres Total: 45 asistentes</p>	<p>García, Pesquería, Apodaca, Hidalgo, Marín, Allende, Dr. Arroyo, San Nicolás, Iturbide, Sabinas, Salinas, San Pedro, Linares y Ciénega</p>
<p>Reunión para presentarles el Programa Único de Capacitación, Alerta de violencia de género en contra de las mujeres Noviembre 10 del 2020 • Acuerdo de la Mesa de Seguridad de la zona de García, N.L. Se invitó a las titulares de esa zona para iniciar la capacitación básica a juezas y jueces auxiliares; o en su caso, a redes vecinales o de la ciudadanía, enlaces ciudadanos, líderes de colonias y/o figuras análogas se les presentará una ruta a seguir en caso de que se detecten casos en sus comunidades y se plantearán acciones. 10 municipios 15 mujeres</p>	<p>Abasolo, El Carmen, Ciénega, García, San Pedro, Hidalgo, Higuera, Mina, Salinas y Santa Catarina</p>
<p>INDESOL / INAFED Noviembre 24 y 25 del 2020 <i>Diálogos virtuales INAFED</i> <i>La importancia del desarrollo social en el municipio</i> 13 municipios de NL 15 mujeres</p>	<p>Allende, Apodaca, Cadereyta, El Carmen, Gral. Terán, Gral. Zuazua, Iturbide, Guadalupe, Hidalgo, Linares, Sabinas, Salinas, San Nicolás de los Garza.</p>
<p>INDESOL Zoom, Youtube y FB Noviembre 30 <i>Mesa Interinstitucional Estrategia Nacional hacia una convivencia respetuosa y libre de violencia entre Hombres y Mujeres</i></p>	<p>Se requirió registro pero hubo problemas para entrar a la plataforma. Se captó por Facebook. Se compartió el resumen por whatsapp a todas las titulares de las instancias. Por tanto no hay registro de quienes entraron pero sí que todas las titulares están enteradas de la Estrategia Nacional.</p>

<p>Reunión para presentarles el Programa Único de Capacitación, Alerta de violencia de género en contra de las mujeres Diciembre 7 del 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de la Mesa de Seguridad de la zona de Monterrey, N.L. Se invitó a las titulares de esa zona para iniciar la capacitación básica a juezas y jueces auxiliares, se les presentará una ruta a seguir en caso de que se detecten casos en sus comunidades y se plantearán acciones. 2 municipios, 8 mujeres 	<p>Gral. Escobedo y Monterrey</p>
--	-----------------------------------

L. Promotoría. Como se informó en el 2019, a través del área de Capacitación y Enlaces, se continúa con las acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia, con la impartición de pláticas informativas, sesiones de cine itinerante, talleres y otras. De enero a diciembre de 2020, la [información proporcionada](#) arroja los siguientes resultados:

- Total de personas beneficiadas 57,635
 - Mujeres 37,538
 - Hombres 20,097
- Pláticas informativas 43,479 (1,811 pláticas)
 - Asistentes hombres 16,543
 - Asistentes mujeres 26,936
- Sesiones de cine itinerante 937 (21 sesiones)
 - Asistentes hombres 267
 - Asistentes mujeres 670
- Talleres 143 (15 talleres)
 - Asistentes mujeres 143
 - Asistentes hombres 0
- Servicios de proporción de información acerca del programa y los servicios 13,076 (313 actividades)
 - Mujeres 9,789
 - Hombres 3,287
- Canalizaciones de mujeres para atención, después de las pláticas informativas 51 mujeres
- Canalizaciones de mujeres para atención, después de cine itinerante 0
- Mujeres que recibieron información del programa y los servicios y derivaron en atención.

38

M. Red de orquestas juveniles por la igualdad. La naturaleza y dinámica del programa, fue especificado durante el Tercer Informe Anual 2019. La finalidad es promover, fomentar e impulsar acciones para la erradicación de la violencia hacia mujeres y niñas, la desigualdad de género, la discriminación y la transformación de patrones culturales. A partir de marzo de 2020, derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia, las visitas y presentaciones en sedes escolares tuvieron

que se aplazadas; sin embargo, la estrategia continuó de manera virtual, a través de las redes sociales, priorizando 4 ejes de difusión:

- Continuidad en las acciones de prevención de la violencia de género a través de redes sociales.
- Capacitación y actualización de las y los integrantes en conceptos de igualdad de género, tanto para participantes, padres y madres de familia y personal docente.
- Clases on line y educación musical a integrantes.
- Conciertos on line de la d Gira por Instituciones y Espacios Públicos.

Desde su implementación en 2017, la Red de Orquestas ha alcanzado a un total de 332,749 personas. El desglose correspondiente e información detallada, se encuentra en los [anexos](#) del presente documento.

N. Otras actividades de difusión y promoción de los derechos humanos de las mujeres

- Campaña “Vivamos libres de violencias”. En el marco del 25 de noviembre, se diseñó una campaña transmedia, abierta a las dependencias gubernamentales y organizaciones civiles que quisieran sumarse al llamado de las mujeres en Nuevo León. Bajo el #Vivamoslibresdeviolencias, se utilizó **padlet**, herramienta gratuita y colaborativa en la que se subieron gráficos para que pudieran ser accesibles y descargables desde cualquier dispositivo⁵⁵. En total, 6 dependencias utilizaron la portada propuesta para redes sociales. Asimismo, como parte de la estrategia de difusión, se utilizó la base de datos de correos electrónicos de Informatel y Locatel, lo que permitió impactar a 145 mil personas.

⁵⁵ <https://padlet.com/comunicacioniemi/mlj3rkajbt29frt9fj>



- Feminismos en pequeñas dosis. Cápsulas informativas durante el año 2020, que permite promover los saberes feministas con un lenguaje claro, sencillo y dinámico.

FECHA	ENLACE	ALCANCE
07/09/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/videos/2804296449790298/	2.2 mil
31/08/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1194980644214123	5,954
21/09/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1212388305806690	3,245
23/11/2020	https://business.facebook.com/MujeresNL/posts/1267631780282342	3,612

Ñ. Difusión de [material impreso](#), con contenido alusivo a la promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia.

- Tríptico institucional, con información acerca de los servicios que proporciona el Instituto Estatal de las Mujeres: 153000 unidades distribuidas
- Violentómetro (separador de libros), herramienta para la detección del grado de violencia y nivel de riesgo: 146500 unidades distribuidas
- Separador temática 8 de marzo, unidades distribuidas 100 separadores.
- Díptico con contenido acerca del ciclo de la violencia: 6,250+174000 unidades distribuidas.

- Cartel informativo con la naturaleza y alcances de la DAVGM en el Estado: 1,000 unidades colocadas.

ix. Instituto Estatal de la Juventud

A. Informa que continúa implementando una serie de conferencias, charlas y talleres en diversos planteles educativos del Estado, en los siguientes temas:

- Prevención de la violencia
- Prevención del suicidio
- Prevención de las adicciones
- Prevención de la violencia en el noviazgo
- Sexualidad responsable
- Buenos Hábitos Alimenticios
- Uso correcto de redes sociales
- Crianza positiva e igualdad de género en el hogar

Respecto de la ejecución de dichas pláticas y el número de asistentes a ellas, la instancia proporciona la siguiente información.

FECHA	TEMA	LUGAR	Asistentes	
			Hombres	Mujeres
17 de enero 2020	Prevención de las Adicciones	Secundaria #3, Guadalupe N.L.	203	220
21 enero 2020	Prevención de las Adicciones	Secundaria #3, Guadalupe N.L.	145	128
22 enero	Uso correcto de redes sociales	Secundaria #119, Alianza Real	148	123
24 enero 2020	Uso correcto de redes sociales	Centro Educativo Huinala	91	84
28 enero 2020	Crianza positiva e igualdad de género en el hogar	*	*	*
31 enero 2020	Uso correcto de redes sociales	Preparatoria Alvaro Obregón, Apodaca	106	132
7 febrero 2020	Prevención del suicidio	UVM Campus Cumbres	306	294
7 febrero 2020	Uso correcto de redes sociales	UVM Campus Cumbres	306	294
7 febrero 2020	Prevención de las Adicciones	Secundaria #60 Cumbres	67	72
12 febrero 2020	Uso correcto de redes sociales	Preparatoria 22	1114	1254
13 febrero 2020	Crianza positiva e igualdad de género en el hogar	Kinder el Carmen, El Carmen N.L.	33	87
13 febrero 2020	Prevención del		286	300

	suicidio	Secundaria #45		
18 febrero 2020	Crianza positiva e igualdad de género en el hogar	Sanborns	11	21
18 febrero 2020	Crianza positiva e igualdad de género en el hogar	El Carmen, N.L.	36	64
19 febrero 2020	Crianza positiva e igualdad de género en el hogar	Secundaria #34	*	*
21 febrero 2020	Crianza positiva e igualdad de género en el hogar	Instituto Delfos Monterrey	09	30
25 febrero 2020	Uso correcto de redes sociales	Secundaria #10 Juarez N.L.	*	*
27 febrero 2020	Prevención del suicidio	Instituto Mano Amiga	-	35
27 febrero 2020	Crianza Positiva e Igualdad de género en el hogar	Secundaria #119	06	30
02 marzo 2020	Prevención de las adicciones	Tec Milenio campus Las Torres	277	283
05 marzo 2020	Prevención de la violencia en el noviazgo	Preparatoria #3 UANL	*	*
12 marzo 2020	Sexualidad responsable	Instituto Fleming	*	*
08 octubre 2020	Relaciones tóxicas No eres tú, soy yo	Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo	27	82

Asimismo, se reportan diversas actividades, tales como:

- Debates y reflexiones sobre la violencia de género entre el equipo de Bienestar y Calidad de Vida.
- Reflexiones de Derechos Humanos con Perspectiva de Género y Diseño de Carteles sobre el tema en el departamento de psicología.
- Reflexiones de lenguaje incluyente y diseño de carteles en el departamento de psicología.

B. Reporta la difusión mediante las redes sociales oficiales de la instancia, de material relito a la campaña #Yoexijorespeto!, en prevención de la violencia sexual hacia niñas menores de 15 años, en colaboración con el Consejo Nacional de Población.

ID DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
NO DATOS	11 DIC 2020	https://www.facebook.com/INJUVE.NL/photos/a.183

		829488339699/3404261762963106/
NO DATOS	10 DIC 2020	https://www.facebook.com/INJUVE.NL/photos/a.553707608018550/3402331286489487/
NO DATOS	08 DIC 2020	https://www.facebook.com/INJUVE.NL/photos/a.553707608018550/3397162663673016/
NO DATOS	07 DIC 2020	https://www.facebook.com/INJUVE.NL/photos/a.553707608018550/3394662047256411/
NO DATOS	04 DIC 2020	https://www.facebook.com/INJUVE.NL/photos/a.183829488339699/3387396851316264/
NO DATOS	04 DIC 2020	https://www.facebook.com/INJUVE.NL/videos/299309988031427
NO DATOS	25 NOV 2020	https://www.facebook.com/INJUVE.NL/photos/a.382265765162736/3362203680502248/

x. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A. Agencia de Administración Penitenciaria

- Programación durante el primer semestre de conferencias sobre Familia y Cultura de la Paz, dirigidas a la población penitenciaria de los diferentes Centros de Reclusión en el Estado, registrándose un total de 962 participaciones, 801 hombres y 161 mujeres.
- Actividades permanentes relacionadas con la reinserción de mujeres privadas de libertad así como de actividades que fomenten su desarrollo y promuevan el ejercicio de sus derechos como privadas de libertad. La Información detallada se encuentra [anexa](#) al presente documento.

B. A través de la Unidad de Igualdad de Género, se continúa con la implementación permanente de la campaña permanente “Día Naranja” los días 25 de cada mes, con la finalidad de visibilizar la problemática y sensibilizar al funcionariado público sobre la necesidad e involucramiento en el tema. Además de la portación del distintivo correspondiente, se distribuye material informativo.

C. La Corporación Policial Estatal Fuerza Civil, reportó durante el 2019 que, a través de la División de Vinculación Ciudadana, se llevan a cabo actividades de prevención en materia de seguridad dirigida a mujeres y niñas, consistentes en pláticas en diversos temas relacionados con violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

En seguimiento a lo anterior, el área de Vinculación Ciudadana proporcionó información respecto al periodo enero-diciembre:

- 46 intervenciones (pláticas)
 - 29 planteles educativos
 - 11 en empresas
 - 6 en dependencias gubernamentales

- 12979 personas beneficiadas
 - 6976 mujeres
 - 6003 hombres

Asimismo, desde el área de vinculación ciudadana se informa la participación de elementos en marchas exploratorias en coordinación con otras instancias y dependencias. El objetivo es la aplicación de entrevistas con mujeres para la detección, atención y/o canalización de asuntos relacionados con violencia familiar y/o de género.

En el periodo enero-diciembre, el área de Vinculación Ciudadana participó en un total de 33 marchas exploratorias, realizando un total de 4091 entrevistas, respecto de las cuales, fueron necesarias las siguientes canalizaciones en casos específicos:

- Colonia Tierra y Libertad, en Monterrey: atención por caso de violencia familiar.
- Colonia Privadas de Camino Real, en Monterrey, atención por acoso sexual.
- Colonia Santa Sofía, en García, atención por violencia familiar y feminicidio.
- Colonia Hacienda El Renacimiento, en García, atención y canalización por corrupción de menores / violencia familiar.
- Fraccionamiento Simón Bolívar, en Monterrey, atención por robo de infantes.
- Paseo del Águila, en Monterrey, atención por violencia familiar.
- Terranova residencia, en Juárez, atención por violencia familiar.
- 23 de Marzo, en Monterrey, atención por violencia familiar.
- Del Trabajo, en Monterrey, atención por violencia familiar.
- Francisco Villa, en Monterrey, atención por violencia familiar.
- Plutarco Elías Calles, en Monterrey, atención por violencia familiar.
- Valle Verde, en Monterrey, atención por violencia familiar.
- Colonia Altamira, en Monterrey, atención por violencia familiar.
- Colonia Cerradas de Vendanova, en Ciénega de Flores, atención por violencia familiar.
- Colonia Fomerrey 35, en Monterrey, atención por violencia familiar.
- Colonia La Reforma, en Monterrey, atención por violencia familiar.
- Colonia Plutarco Elías Calles, en Monterrey, atención por violencia familiar.
- Colonia Portal de las Salinas, en Ciénega de Flores

Un total de 27 marchas exploratorias se llevaron a cabo en Monterrey, 4 en García, 1 en Cadereyta Jiménez, 1 en Guadalupe y 2 en Juárez.

C. Talleres de prevención de la violencia de género en el noviazgo, impartidos desde la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, durante los cuales se proyectan videos con información precisa sobre el tema. La ejecución se realiza en planteles educativos, principalmente, y se proporciona información a las

y los participantes para propiciar la reflexión sobre cómo mejorar las relaciones humanas y cómo tener relaciones pacíficas con otras personas y así contribuir con la prevención de la violencia de género.

MES	ESCUELA	MUNICIPIO	Participantes		TOTAL
			H	M	
ENERO	Escuela Secundaria No.54	Monterrey	152	146	298
	Escuela Secundaria No. 50 "José Vasconcelos"	Monterrey	115	125	240
	Escuela Secundaria No. 50 José Vasconcelos	Monterrey	119	129	248
FEBRERO	Escuela Secundaria No. 4 "General Sóstenes Rocha"	Salinas Victoria	220	237	457
	Escuela Secundaria No. 50 José Vasconcelos	Monterrey	123	136	259
	Facultad de Contaduría Pública y Administración (UANL)	San Nicolás de los Garza	350	450	800
	Colegio de Bachilleres Militarizado Unidad 5 "Mariano Escobedo"	García	130	150	280
	Escuela Secundaria No. 72 "Celso Garza Guajardo"	Escobedo	88	112	200
	Colegio de Bachilleres Militarizado Unidad 5 "Mariano Escobedo"	García	140		280
	Preparatoria No. 9 de la UANL	Monterrey	20	16	36
	Escuela Secundaria No. 12 "Gabino Barreda"	Monterrey	160	214	374
	Universidad Alfonso Reyes Unidad Escobedo	Escobedo	50	70	120

D. Pláticas para mejorar las relaciones humanas, impartidas desde la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana.

MES	ESCUELA	MUNICIPIO	Participantes		TOTAL
			H	M	
ENERO	Escuela Secundaria No. 84 "Emilio Guzmán Lozano" Plática a padres de familia	Monterrey	60	158	218
	CBTIS 99, Plática con padres de familia	Monterrey	13	17	30
	Escuela Secundaria No. 54, plática a padres de familia	Monterrey	20	20	40

FEBRERO	Plática para Maestros en la Escuela Secundaria No. 49	Monterrey	10	10	20
	Plática Líderes Sindicales en Facultad de Psicología UANL	Monterrey	50	58	108
MARZO	Facultad de Trabajo Social UANL. Capacitación en Aspectos Legales en Tema de Violencia Familiar	San Nicolás de los Garza	50	63	113

E. Centro de Formación de las Relaciones Humanas (CEFOREH) de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, donde se brinda ayuda y asesoría en casos de violencia emocional, psicológica, física, patrimonial o sexual. Derivado de la ejecución del programa se informa la atención de un total de 206 personas de nuevo ingreso, dentro del periodo enero-marzo, a partir de abril la atención se brindó a través de la línea telefónica violentel.

F. Con motivo de la pandemia, desde la Subsecretaría de Prevención y Atención Ciudadana se inició con la implementación del programa VIOLENTEL, para la atención de la violencia familiar y de género, brindado atención a los municipios de la entidad, esto ante la imposibilidad de facilitar servicios terapéuticos de manera presencia, por lo que se estableció un número único de atención, disponible las 24 horas.

En el periodo abril-agosto, un total de 430 personas fueron las beneficiarias de los servicios, 109 hombres y 321 mujeres. 76% de esos servicios fueron proporcionados en los municipios con DAVGM. Finalmente, en el periodo septiembre-diciembre, se reportó la atención de un total de 388 personas, 167 hombres y 221 mujeres.

G. Modelo de Intervención Domiciliaria Estratégica. A través del cual se sistematizan e identifican domicilios que cuentan con mayores reportes de violencia familiar, a fin de identificar las causas y brindar soluciones, derivando los casos a diversas instancias y supervisando la no reincidencia de la violencia en dichos municipios. Durante el periodo abril-agosto, se dio seguimiento al programa en el municipio de Juárez y se dio información y capacitación a la Dirección de Prevención de dicho municipio, generando despliegue de acciones sistematizada.

Para el informe octubre-diciembre, se proporcionó información sistematizada respecto de la ejecución del programa, de la que destaca:

- 90 domicilios intervenidos
- Municipios de Apodaca, Escobedo, García, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina.
- 43 colonias de intervención.
- 77 mujeres beneficiadas / 8 hombres.

La información puede ser consultada en los [anexos](#) del presente documento.

H. De manera emergente, por la contingencia sanitaria, considerando la base de datos con que se cuenta desde el programa CEFOREH, se entregaron 32 despensas a mujeres víctimas de violencia familiar y que forman parte de la red de beneficiarios. Además, 900 despensas fueron entregadas a 300 familias (una por mes), en zonas de escasos recursos en la zona metropolitana de Monterrey.

I. [Centros de Atención Integral para Adolescentes](#). Con presencia en 14 centros, donde se brinda atención y orientación a adolescentes desde los 12 y hasta los 18 años que han tenido contacto con el sistema judicial, ya sea por la comisión de un delito o por alguna falta administrativa. Dichos adolescentes son remitidos por Jueces Calificadores, Ministerios Públicos y/o Poder Judicial⁵⁶.

Respecto a los ingresos y atenciones desagregadas por sexo, se proporciona información respecto del periodo abril-diciembre, reportándose la atención de un total de 1327 hombres y 572 mujeres.

xi. Secretaría de Salud

A. Pláticas de capacitación, sensibilización, impartidas por personal de salud en los temas de género, salud reproductiva, planificación familiar, salud materna, cáncer, atención a la infancia y adolescencia y violencia familiar y de género, dirigidas a comunidad. A continuación información respecto de sus correspondientes ejecuciones.

PROGRAMA	FECHA	TEMA	NO. DE ASISTENTES			SEDE
			HOMBRE	MUJER	TOTAL	
NUTRICIÓN EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	30/01/2020	OPERATIVIDAD DEL COMPONENTE DE NUTRICION	7	26	33	C.S.U NUEVA MORELOS
	21,22 Y 23/01/20	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA INFANCIA -VIGILANCIA NUTRICIONAL	83	184	267	AUDITORIO ANGELITA CRUZ
	04/03/2020	NUTRICION EN LA ADOLESCENCIA- GRUPO GAPS "ELEGIR BIEN, PARA COMER MEJOR"	4	25	29	SALA DE JUNTAS J.S#3
	11,12 Y 13/03/20	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA INFANCIA -VIGILANCIA NUTRICIONAL	30	113	143	SALA DE JUNTAS J.S#3
	28/02/2020	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA INFANCIA -VIGILANCIA NUTRICIONAL	12	12	24	AULA JURISDICCIONAL
	19/02/2020	ATENCIÓN INTEGRAL EN LA INFANCIA -VIGILANCIA NUTRICIONAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA	28	35	63	SALA DE JUNTAS J.S#6
	TOTAL			164	395	559

CÁNCER EN LA INFANCIA Y	05/02/2020	Identificación temprana de signos y síntomas de cánceres menores de 18 años	13	15	28	AUDITORIO ANGELITA CRUZ
-------------------------	------------	---	----	----	----	-------------------------

⁵⁶ <https://www.nl.gob.mx/campanas/centros-de-atencion-integral-para-adolescentes>

ADOLESCENCIA	06/02/2020	Signos y síntomas de alarma de cáncer en menores de 18 años	6	18	24	SALA DE JUNTAS J.S#3
	21/02/2020	Introducción y generalidades del cáncer infantil	3	7	10	AUDITORIO DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
		Diagnóstico temprano de cáncer en menores de 18 años: Leucemias				
		Diagnóstico temprano de cáncer en menores de 18 años: Tumores del Sistema nervioso central, neuroblastoma y tumores de células germinales.				
		Diagnóstico temprano de cáncer en menores de 18 años: Linfomas				
		Osteosarcoma y rabdomiosarcoma				
		Detección y referencia oportuna ante la sospecha de cáncer en menores de 18 años.				
	05/02/2020	Signos y síntomas de sospecha de cáncer en la infancia y adolescencia	14	6	20	AULA JURISDICCION SANITARIA 5
04/02/2020	Cáncer infancia y adolescencia	20	11	31	SALA POLIVALENTE JURISDICCION 6	
TOTAL			56	57	113	

PROGRAMA	FECHA	TEMA	NO. DE ASISTENTES			SEDE
			HOMBRE	MUJER	TOTAL	
ATENCIÓN A LA SALUD DE LA ADOLESCENCIA	25,26 y 27/02/2020	CURSO CAPACITACION NUEVO MODELO GAPS/ VIOLENCIA EN ADOLESCENTES/LINEAMIENTOSNOM047	18	42	60	AUDITORIO JURISDICCION SANITARIA No 2
	04/03/2020	CURSO NUEVO MODELO GAPS(GRUPOS DE ADOLESCENTES PROMOTORES DE SALUD)	25	4	29	SALA DE JUNTAS JURISDICCION SANITARIA No 3
	28/02/2020	CURSO CAPACITACION DE ATENCION INTEGRAL PARA LA SALUD DE LA ADOLESCENCIA	12	12	24	AULA JURISDICCION SANITARIA No 6
	TOTAL			55	58	113

ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA	28/02/2020	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL	9	10	19	CREDI
	24/02/2020	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	11	18	27	C.S.U. Nueva Morelos
	21/02/2020	EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL	9	10	19	AULA JURISDICCION 4
	31/01/2020	VACUNACIÓN	8	11	19	AULA JURISDICCION 4
	07/02/2020	MODELO CEC-PRADI ESTIMULACIÓN TEMPRANA	5	16	21	AULA JURISDICCION 4
	28/02/2020	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUDE LA INFANCIA	12	12	24	AULA JURISDICCION 5
	2 y 3/03/2020	VACUNACIÓN	38	84	122	SALA DE JUNTAS JURISDICCION 6
	31/01/2020 y 1/02/2020	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUDE LA INFANCIA	11	20	31	SALA POLIVALENTE JURISDICCION 6
	11/02/2020 a 17/02/2020	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUDE LA INFANCIA	66	104	170	SALA DE JUNTAS DE MICROREDES
	TOTAL			169	285	452

B. Atención a mujeres en situación de violencia severa. A través de 24 espacios se cubren un total de 8 jurisdicciones sanitarias, con personal del Programa de Violencia de Género y de Salud Mental y Adicciones, así como personal de los mismos hospitales.

La asistencia de las mujeres disminuyó por las medidas de “sana distancia” y la indicación de “quédate en casa” como estrategia para evitar la propagación de la COVID-19, iniciadas en el mes de marzo, por lo que se reportan las siguientes cifras:

- Enero-abril
 - Servicios médicos
 - 1190 usuarias de primera vez
 - 275 atenciones médicas de emergencia
 - 142 casos de atención con protocolo de violencia sexual reciente con anticoncepción de emergencia, antirretrovirales y otros medicamentos para prevención de ITS (infecciones de transmisión sexual).
 - Servicios psicológicos
 - 915 usuarias de primera vez
 - 2497 atenciones subsecuentes
- Mayo-agosto
 - Servicios médicos
 - 955 usuarias de primera vez
 - 156 casos de atención con protocolo de violencia sexual reciente con anticoncepción de emergencia, antirretrovirales y otros medicamentos para prevención de ITS (infecciones de transmisión sexual).
 - Servicios psicológicos
 - 900 usuarias de primera vez
 - 4018 atenciones subsecuentes

C. Grupos de reeducación para mujeres. En continuidad a las acciones y actividades reportadas durante el 2019. En el mes de marzo se dio inicio con 8 grupos de manera presencia, cuyas actividades tuvieron que ser pospuestas, por lo que reactivaron para seguimiento a través de la red social “Whatsapp” y plataforma Zoom.

- Enero-abril
 - 65 atenciones de primera vez
 - 173 sesiones subsecuentes.
- Mayo-agosto
 - 122 atenciones de primera vez
 - 208 sesiones subsecuentes
- Septiembre-diciembre
 - 53 atenciones de primera vez
 - 1084 atenciones subsecuentes

El programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja [“Manual para Responsables del Programa”](#), fue creado por un equipo del Instituto de Salud Pública.

D. Grupos de reeducación para hombres. Cuyas actividades también tuvieron que ser postpuestas.

- Enero-abril
 - 29 usuarios de primera vez
 - 99 usuarios subsecuentes
- Mayo-agosto
 - 74 usuarios de primera vez
- Septiembre-diciembre
 - 54 usuarios de primera vez
 - 548 usuarios subsecuentes

F. Talleres de prevención de la Violencia y Adolescentes y la Juventud. Impartidos por una bina psicóloga/psicólogo.

TEMA	NÚMERO TOTAL DE TALLERES IMPARTIDOS DURANTE EL PERIODO	ASISTENTES	
		HOMBRES	MUJERES
ENERO-ABRIL			
Prevención de la violencia en el noviazgo	8	36 / 58 subs	
Prevención de la violencia sexual comunitaria para mujeres	4		43/30 subs
Prevención de la violencia sexual comunitaria para hombres	5	53/133subs	
MAYO-AGOSTO			
Prevención de la violencia en el noviazgo	7	54	0
Prevención de la violencia sexual comunitaria para mujeres	8	-	77
Prevención de la violencia sexual comunitaria para hombres	7	73	-
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE			
Prevención de la violencia en el noviazgo	4	-	23
Prevención de la violencia sexual comunitaria para mujeres	2	-	19
Prevención de la violencia sexual comunitaria para hombres	2	19	-

xii. Secretaría de Desarrollo Social

A. Programa Inclusión para Mujeres Jefas de Familia en condición de vulnerabilidad⁵⁷. De acuerdo a la información proporcionada respecto de su naturaleza y objetivos, se proporciona un apoyo monetario de \$500.00 (quinientos pesos mensuales 00/100 m.n.) con periodicidad mensual.

En cuanto a las beneficiarias del programa, se proporcionó la siguiente información:

- Enero-abril
 - Enero 244
 - Febrero 299
 - Marzo 305
 - Abril (no existe padrón de beneficiarias por vacaciones de semana santa y periodo de contingencia por COVID-19).
- Mayo-Agosto
 - No existe padrón de altas de nuevas beneficiarias por contingencia COVID
- Septiembre-diciembre
 - Septiembre 58
 - Octubre 102
 - Noviembre 125
 - Diciembre 131

Al cierre del 2020, se reporta un total de 27,968 beneficiarias del programa estatal

Adicionalmente, al ser beneficiarias del programa, en trabajo sinérgico con el Instituto Estatal de las Mujeres, se imparten pláticas, talleres y conferencias, para el empoderamiento de las beneficiarias, impulsar su autonomía y prevenir la violencia contra ellas.

Por motivo de la contingencia, dichas pláticas tuvieron que ser virtuales. Se cuenta con información respecto de las asistentes a dichas actividades, a partir del segundo periodo reportado, correspondiente mayo-agosto.

MUNICIPIO	JEFAS DE FAMILIA
CADEREYTA JIMÉNEZ	150
GARCÍA	4
GUADALUPE	132
JUÁREZ	139
MONTERREY	128
Total general	553

⁵⁷ <https://www.nl.gob.mx/campanas/programa-de-inclusion-para-mujeres-jefas-de-familia-en-condicion-de-vulnerabilidad>

B. Trabajo y apoyo a organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema de la violencia contra las mujeres.

Se lanzó convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, al cual fue publicada por un monto de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.).

En el presente ejercicio fiscal se le otorga apoyo, derivado de la convocatoria por "Apoyo Mensual" a la organización Alternativas Pacíficas, A.C., la cual es la única OSC registrada ante la Secretaría de Desarrollo Social que opera refugios, para ayudar con parte de los gastos de operación de la organización.

El recurso económico es otorgado en forma mensual por el Gobierno del Estado de Nuevo León a las Organizaciones de la Sociedad Civil, para destinarse para gastos operativos de la OSC, para el cumplimiento del objeto social y/o asistencial de la misma, de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 4.1 del Acuerdo por el que se establecen los criterios de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Criterios:

- Estar Inscrita en el registro de las OSC de la Secretaría.
- Presentar el Formato de Solicitud de Apoyo
- Estar en operación por lo menos durante tres años.
- El apoyo otorgado por la Secretaría no será mayor al 20% de su gasto operativo anual comprobable a través del dictamen fiscal o declaración anual.
- Acreditar ser donataria autorizada vigente.
- Haber sido visitada y validada la información que proporcionó la organización.
-

El monto total anual asignado es de \$960,000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

C. Programa "Familias con futuro"⁵⁸, con la finalidad de brindar ayuda y asistencia a los familiares de las personas privadas de libertad en los Centros Penitenciarios del Estado. A través del programa, se brindan diversos servicios, tales como:

- a) Gestoría social: se brinda atención directa para las personas privadas de su libertad y sus familias en cuestión de identificación y gestión de servicios dirigidos al goce de sus derechos humanos y civiles básicos como identidad, salud, educación, empleo y desarrollo humano.

⁵⁸ <https://www.nl.gob.mx/noticias/lanza-estado-programa-familias-con-futuro>

b) Comunidad terapéutica al interior de los centros penitenciarios, donde se cuenta con 8 grupos de discusión al interior de los centros penitenciarios del estado, de los cuales 2 están conformados por personas privadas de su libertad dentro del CERESO femenino y los restantes por los integrantes de familias con futuro, los cuales consisten en la identificación de las necesidades de los integrantes en relación a su entorno familiar, académico, laboral y principalmente emocional y psicológico, atendiéndolos a través de material especializado en cada situación personal que lo requiera, así como a través de talleres psicoeducativos, deportivos y de capacitación laboral.

c) Ludoteca móvil, esta se encuentra dentro del CERESO #3 y dentro del CERESO Femenil la cual es montada únicamente sábados y domingos durante el tiempo de visita familiar, esta ludoteca consiste en brindar un espacio seguro el cual es coordinado por psicólogos y en el cual se llevan a cabo actividades lúdicas con los hijos de las personas privadas de su libertad y demás familiares que asisten con el fin de fomentar la integración familiar, al tiempo que se realizan detecciones de áreas de oportunidad y posibles disfuncionalidades en el desarrollo de los menores y brindarles herramientas lúdicas específicas para su desarrollo o canalización al área correspondiente para su atención.

Respecto de las personas beneficiadas con el programa, se proporcionó la siguiente información, respecto de las actividades llevadas a cabo con la población privada de libertad del CERESO Femenil:

- Enero-abril
 - 18 sesiones de comunidad terapéutica
 - 438 asistencias
 - 7 sesiones de talleres deportivos o de activación física
 - 160 asistencias
 - 79 apoyos y/o servicios
 - 12 servicios de salud
 - 14 servicios de educación
 - 46 servicios de economía familiar
 - 7 servicios de registro identitario y canalización a servicios legales
 - 32 apoyos en especie para hijos e hijas de mujeres privadas de libertad
- Mayo-agosto
 - Suspensión de actividades por motivo de contingencia sanitaria.
- Septiembre-diciembre
 - 118 Apoyos para necesidades alimenticias de hijos e hijas de mujeres privadas de libertad
 - 6 apoyos diversos

D. Modelo “Inclúyete” en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- Enero-abril
 - 47 mujeres graduadas
 - 13 Primaria
 - 34 Secundaria
 - 138 mujeres inscritas durante el periodo
 - 26 Primaria
 - 112 Secundaria
 - 114 mujeres incorporadas al sistema de Preparatoria Abierta
 - 15 graduadas
- Mayo-agosto
 - No se proporcionaron datos
- Septiembre-diciembre
 - 67 graduadas
 - 13 Primaria
 - 29 Secundaria
 - 25 Preparatoria
 - 149 inscritas
 - 8 Primaria
 - 23 Secundaria
 - 18 Preparatoria

Se informa acerca del análisis constante de la base de datos de las beneficiarias del programa Jefas de Familia con la finalidad de identificar mujeres que se encuentren en condición de rezago y puedan ser incorporadas a la oferta educativa.

F. Programa de Centros Comunitarios.

G. [Otras actividades o programas.](#)

- A Jalar con Comex. Tiene como objetivo fomentar el desarrollo del autoempleo en ciudadanos y ciudadanas de Nuevo León, a través de programas de capacitación y entrenamiento para aprender oficio para pintura e impermeabilización.
 - 112 mujeres certificadas.
- Conferencia “Desestrésate que se ocupa: un factor de impacto en la comunidad”, llevada a cabo con la finalidad de difundir, a través de un taller vivencial, el impacto del estrés en un entorno estudiantil, analizando sus causas y orígenes fisiológicos, así como sus consecuencias en el ámbito comunitario.
 - 42 mujeres asistentes
- Tequio Hub. Actividad para fortalecer la identidad de comunidades indígenas mediante capacitaciones de emprendimiento y estrategias de marketing, llevando a cabo su práctica a las distintas ferias, invitadas y

organizadas por la Secretaría, en donde se les facilitan espacios para la oferta de sus productos y servicios, con la finalidad de brindarles apoyo económico.

H. Difusión de contenido a través de plataformas digitales y/o redes sociales oficiales.

ID DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
Campaña Día Naranja	25 de Junio	https://www.facebook.com/DesarrolloSocialNL/photos/a.131042363894629/1288205811511606/
Campaña Día Naranja	25 de Agosto	https://www.facebook.com/DesarrolloSocialNL/photos/a.131042363894629/1341348819530638/
Campaña Día Naranja	25 de Septiembre	https://www.facebook.com/DesarrolloSocialNL/photos/a.131042363894629/1368181576847362/
Campaña Día Naranja	25 de septiembre	https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1368181680180685
Marco "No más violencia contra las mujeres"	23 de noviembre	https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1422526828079503/
Día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres	25 de noviembre	https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1423575897974596/
Vivamos libres de violencia	25 de noviembre	https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1424023707929815/

xiii. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

A. A través de la Unidad de Prevención, Investigación y Combate a la Violencia de Género, se llevan a cabo diversas actividades y acciones encaminadas a la promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres.

- [Charlas, conferencias, talleres](#). Impartidas por personal de la referida unidad, dirigidas principalmente a personal externo del Poder Judicial.

B. Micrositio virtual de la Unidad de Prevención, Investigación y Combate a la Violencia de Género, en donde se difunde diversa información relacionada con el marco jurídico de protección de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.

<https://www.pjenl.gob.mx/ViolenciaDeGenero/>

C. Programa de radio "Justicia con perspectiva", en el que se abordan diversas temáticas relacionadas con la difusión de los derechos humanos de las mujeres,

adolescentes y niñas. La totalidad de las emisiones correspondientes al 2020, pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3kBdQaX>

D. Revista “Igualdad de Género y Protección a Grupos Vulnerables”. Continuando con dicha publicación, permitiendo ser un espacio de reflexión y difusión acerca de los derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas. El número 5 de la revista, correspondiente al año 2020, puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.pjenl.gob.mx/Publicaciones/Revistas/2020/RevistaIgualdadGenero05/index.html>

MEDIDAS DE JUSTICIA

1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de delitos vinculados a la violencia de género, así como el acceso a la justicia y la reparación del daño. La efectividad en el cumplimiento de esta medida, se encuentra plenamente relacionada a la diligente ejecución de medidas como la elaboración de protocolos de investigación, cadena de custodia, así como la adecuada capacitación a servidoras y servidores públicos. Para ello, se requiere la asignación de mayores recursos a la Fiscalía General de Justicia del Estado, con el propósito de optimizar el funcionamiento de los servicios periciales y, en general, para mejorar el desempeño efectivo de la instancia encargada.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

a. Estrategia: Revisión e implementación de protocolos de investigación y actuación ministerial con perspectiva de género. Observancia e implementación de los criterios del Amparo en Revisión 554/2013 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación así como los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Capacitación a funcionariado público encargados de la procuración e impartición de justicia.

b. Autoridades involucradas:

- i. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.
- ii. Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

Durante los dictámenes correspondientes a las acciones reportadas en 2017 y 2018, el GIM consideró que la medida no había sido cumplida; sin embargo, durante la evaluación de las acciones realizadas en 2019, el grupo de evaluación consideró a la medida como parcialmente cumplida, destacando la necesidad de que se reporte con certeza que se cuentan con los protocolos de investigación y actuación ministerial con perspectiva de género por parte de la autoridad ministerial. Asimismo, el GIM sugirió a la CONAVIM llevar a cabo mesas de trabajo tanto con la Fiscalía General de Justicia como con el Poder Judicial del Estado de Nuevo León para un seguimiento puntual de las acciones y actividades reportadas.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Fiscalía General de Justicia del Estado

Informa que continúan en proceso de revisión los siguientes protocolos:

- Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial con perspectiva de género y derechos humanos del delito de feminicidio.
- Protocolo de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género y derechos humanos del delito de violación.
- Protocolo de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género y derechos humanos del delito de violencia familiar.
- Procedimiento de la investigación del delito de trata de personas.
- Protocolo Alba.

Cabe aclarar que, no obstante que se encuentra en proceso de revisión un procedimiento para la investigación del delito de trata de personas, en el mes de septiembre de 2019 se publicó el “Protocolo con perspectiva de género para la

investigación en materia de trata de personas”, el cual fue elaborado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, en colaboración con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

Desde el Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia manifiesta que ha sido capacitado sobre Protección y preservación de evidencias: Cadena de Custodia a la Luz del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Identificación de Víctimas de Catástrofes y Femicidio.

b. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

A solicitud de información por la instancia coordinadora de la DAVGM en la entidad, se proporcionó información respecto a varios rubros, respecto de los cuales se obtuvo lo siguiente:

- No se cuenta con Protocolo Estatal para Juzgar con perspectiva de género; sin embargo, se aplica el emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Las acciones que se están llevando a cabo, desde el Poder Judicial del Estado, son principalmente acciones de capacitación para juezas y jueces.

Asimismo, se solicitó estadística respecto de las sentencias dictadas con perspectiva de género y el número de apelaciones y/o recursos que se gana tramitado ante las instancias jurisdiccionales competentes bajo el argumento de la inobservancia de la perspectiva de género al momento de dictar una resolución. Al respecto, se informó que no se cuenta con ese tipo de información; sin embargo, en dos de los sitios con que cuenta el Poder Judicial del Estado de Nuevo León puede consultarse esta información.

A. Observatorio de sentencias en temas de igualdad de género. El cual puede consultarse en el enlace <https://www.pjenl.gob.mx/ViolenciaDeGenero/> de la Unidad de Prevención y Combate a la Violencia de Género de la Dirección de Control Disciplinario. A la fecha de la consulta para la elaboración del presente informe, se cuenta con la publicación de un total de 6 sentencias, en su versión pública.

B. Módulo de sentencias públicas penales, el cual puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.pjenl.gob.mx/SentenciasPublicas/Modulos/Penales.aspx>

2. Diseñar una página web que proporcione información a la población en general sobre los siguientes temas: i) información general y fotografías de personas desaparecidas o extraviadas; ii) las activaciones de la Alerta Amber; iii) los números de teléfonos de los diferentes servicios que proporcionan apoyo de emergencia y atención a mujeres y niñas víctimas de violencia de género; iv) los avances en las investigaciones por delitos vinculados a violencia de género.

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
 - a. Estrategia: Revisión de la página web de la Fiscalía General de Justicia del Estado para garantizar que continúe proporcionando clara y precisamente la información solicitada en la DAVGM
 - b. Autoridades involucradas:
 - i. Fiscalía General de Justicia del Estado

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

La medida fue considerada como cumplida desde el segundo dictamen de cumplimiento respecto de las acciones reportadas en 2018, conservando su status en la evaluación correspondiente a las acciones reportadas en 2019.

- c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020
 - a. Fiscalía General de Justicia del Estado

Las acciones que permitieron considerar a la medida como cumplida, continuaron vigentes durante el 2020. La página con que cuenta la Fiscalía General de Justicia del Estado, proporciona información respecto de la información general y fotografías de personas desaparecidas⁵⁹, activaciones de la Alerta Amber⁶⁰, números de emergencia y atención a mujeres y niñas víctimas de violencia de género⁶¹ y avances y estadísticas de las investigaciones por delitos vinculados a violencia de género⁶².

3. Fortalecer la Fiscalía Especializada en Atención a las Mujeres, garantizando cuenta con Agentes del Ministerio Público profesionalizadas y profesionalizados en derechos humanos de las mujeres e investigación con perspectiva de género. Asimismo, deben contar con personal pericial suficiente en las materias de victimología, psicología, medicina forense y criminalística, de acuerdo a las necesidades del servicio.

⁵⁹ <https://fiscalianl.gob.mx/servicios/busqueda-e-investigacion-de-personas-desaparecidas/>

⁶⁰ <https://fiscalianl.gob.mx/#alerta-amber>

⁶¹ <https://fiscalianl.gob.mx/>

⁶² <https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/#tab-3b81c38bb827cf71d2a>

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
 - a. Estrategia: Asignación a la Fiscalía Especializada en Femicidios, Fiscales y Personal Pericial profesionalizados en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.
 - b. Autoridades involucradas:
 - i. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

- b) Estatus de cumplimiento de la medida.

En el primer dictamen de evaluación, la medida fue considerada en proceso de cumplimiento, perdiendo el status en el Segundo Dictamen en donde el GIM consideró que la medida no se encontraba cumplida. Finalmente, en la evaluación correspondiente a las acciones llevada a cabo durante el 2019, se consideró que la medida se encuentra parcialmente cumplida.

- c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020
 - a. Fiscalía General de Justicia del Estado

A. Fortalecimiento de capacidades institucionales

Desde la Fiscalía Especializada en Femicidios, en el mes de mayo de 2020, se impartió el Taller de Litigio Estratégico dirigido a Agentes del Ministerio Público Investigador, con la finalidad de dotarlos de las herramientas necesarias para el litigio con perspectiva de género. Dicho taller tuvo una duración de 40 horas.

El 18 de abril de 2020, se capacitó a Agentes del Ministerio Público Orientador en perspectiva de género a efecto de que cuenten con habilidades para detectar violencia feminicida.

La Fiscalía Especializada en Femicidios y delitos cometidos contra las mujeres (FEF) es la unidad administrativa central dependiente del Fiscal General que afectan de manera primordialmente a las mujeres.

La anterior afirmación encuentra sus sustento en el sistema de denuncias con que cuenta la Fiscalía, según el cual, dentro del periodo de septiembre de 2019 al 31 de agosto del 2020 se han registrado 20,213 denuncias relacionadas con los delitos mencionados, respecto de las cuales en 16,787 las víctimas son mujeres, adolescentes o niñas, lo cual representa el 83% del total de las denuncias.

Según la última encuesta practicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre la dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH

2016), en México, el 66.1% de las mujeres de 15 años o más, han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación, a lo largo de su vida, en al menos algún ámbito; sin embargo, el 78.6% de las mujeres encuestadas manifestó no haber solicitado apoyo ni haber presentado denuncia alguna, derivado de los hechos. Al ser cuestionadas sobre las razones por las cuales no solicitaron apoyo y/o denunciaron, los resultados fueron:

- 28.8% consideró que se trató de algo sin importancia
- 19.8% no denunció por miedo a las consecuencias
- 17.3% por vergüenza
- 14.8% manifestó no saber cómo ni dónde denunciar
- 11.4% refirió no denunciar o pedir apoyo “por sus hijos”
- 10.3% porque no querían que su familia se enterara
- 6.5% indicó no denunciar o pedir apoyo por no confiar en las autoridades
- 5.6% porque no sabía de la existencia de leyes para sancionar la violencia

Tomando como referencia el ámbito de competencia de la Fiscalía General, se advirtió la necesidad de incidir en aquellas víctimas que manifestaron no denunciar por no saber cómo ni dónde hacerlo, por lo que, alineándose al proyecto del Plan Estratégico de Transición se buscó facilitar el acceso de las personas a la denuncia y se creó la herramienta para llevar a cabo la denuncia virtual.

Dicha herramienta impactó de manera destacable en las personas que denuncian los delitos de género, particularmente durante el presente año 2020 pues permitió que las mujeres que se encuentran en sus hogares, ya sea por motivo de sus actividades o por el confinamiento derivado de la contingencia por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) pudieran denunciar sin tener necesidad de salir de sus hogares o bien, desde un entorno seguro con acceso a internet, sin tener necesidad de trasladarse hasta un sitio específico para tales efectos.

La herramienta de denuncia virtual resultó ser innovadora a nivel nacional frente al contexto de la pandemia y la violencia de género, pues permitió garantizar el servicio desde cualquier punto en que se cuente con acceso a internet; sin embargo, el servicio presencial en los Centros de Orientación y Denuncia (CODE) con los que se cuenta, nunca se suspendió, facilitando así el acceso de las víctimas a la procuración de justicia.

El uso de la herramienta virtual, específicamente en los delitos cometidos contra las mujeres y/o por razones de género, permite disminuir el porcentaje de personas que no denuncian por desconocimiento respecto al cómo y dónde denunciar; asimismo, irá eliminando de manera gradual y constante la desconfianza en las autoridades, pues se diluye la dificultad para el acceso a la procuración de justicia y se eliminan la idea respecto de que, la denuncia, resulta

un trámite largo y difícil, pues adicionalmente a la denuncia virtual, se estableció el acceso a la Fiscalía Virtual, que permite dar seguimiento ágil y puntual de manera remota, al procedimiento que se haya iniciado.

Adicionalmente, la denuncia virtual también resultó ser una útil herramienta en la supervisión de la actuación con perspectiva de género de las y los servidores públicos encargados de recabarla, al quedar constancia audiovisual de la entrevista inicial; dicho material, también ha resultado útil en el procedimiento de investigación del propio delito.

Una vez impulsado el proceso de denuncia, el planteamiento era determinar las acciones subsecuentes, no solamente respecto de las implicaciones en torno al proceso de investigación del delito, sino en materia de protección inmediata de aquellas víctimas que se encuentren en situación de riesgo y que requieran acciones rumbo a una protección inmediata.

Para hacer frente a dicho planteamiento, se advirtió la necesidad de reforzar los mecanismos y procedimientos relacionados con el trámite y otorgamiento de medidas de protección, de conformidad al Código Nacional de Procedimientos Penales, acorde al ámbito de competencia de la institución del Ministerio Público, constituyéndose dichas acciones en el segundo gran eje de acción de la FEF.

Es importante anteceder el concepto de el feminicidio, el cual se define como la privación de la vida de una mujer por razones de género, se entiende como razones de género la evidencia de violencia sexual, los actos infamantes, degradantes, mutilaciones o cualquier tipo de lesión; existan antecedentes o datos relativos a cualquier tipo de violencia prevista por la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia ejercida por el sujeto activo; haya una relación sentimental, afectiva o de confianza; existan antecedentes o datos que establezcan que el sujeto activo realizó por cualquier medio y de manera directa o indirecta a la víctima amenazas relacionadas con la privación de la vida de esta; así como que existan antecedentes o datos de comentarios realizados por el sujeto activo a cualquier persona y a través de cualquier medio, que de manera previa o posterior a la privación de la vida de víctima, sean relativos a la intención del sujeto activo de privar de la vida a la víctima o de causarle algún tipo de daño, así como la ejecución de alguna de esas conductas; que la víctima haya sido incomunicada y que el cuerpo se expuesto en vía pública.

En Nuevo León se encuentra regulada esta conducta desde el 26 de junio de 2013 mediante su publicación en el Periódico Oficial del Estado, la cual ha sido reformada en el 2017, 2019 y 2020.

A partir de la Autonomía en la Procuración de Justicia en 2018, se instruye el cumplimiento irrestricto de la investigación como una de las principales acciones de la Fiscalía General de Justicia de las muertes violentas de mujeres con base en la perspectiva de género, tal y como lo dispone la Suprema Corte de Justicia de la

Nación en la tesis de la Primera Sala CLXI/2015 derivada del amparo en revisión 554/2013 conocido como “Mariana Lima”, perteneciente a la Décima Época.

Ahora bien, una vez analizada la visibilización de esa problemática nos ha permitido comprender de mejor manera el fenómeno para poder realizar la detección de Violencias Feminicidas y así seguir trabajando en acciones tendentes para su erradicación.

Otro de los ejes claves en la atención de los delitos contra el género, es la especialidad en la intervención de las y los servidores públicos frente a los delitos de violencia de género, una de las principales acciones para poder erradicar la violencia de género es la identificación de violencias graves y situaciones de riesgo que pueden culminar en la privación de la vida de las mujeres. Con motivo de esto, se han trabajado una serie de herramientas que permitan visibilizar, investigar y acreditar violencias feminicidas. La primera herramienta que se realizó para visibilizar la problemática fue que a partir de diciembre de 2019 se comenzó a publicar el registro de la incidencia delictiva del Feminicidios en grado de tentativa.

La tentativa es castigada cuando se realizan actos de ejecución idóneos, encaminados directamente a la consumación de un delito, y éste no llega a producirse por causa ajenas a la voluntad de quién representó el hecho.

Respecto a las acciones para la debida investigación del Feminicidio en grado de tentativa se trabajó en coordinación con el área de Periciales el dictamen psicológico con evaluación al entorno social, con perspectiva de género que permite la identificación de contextos, hechos violentos o violaciones a los derechos humanos de las mujeres a nivel individual, familiar y colectivo o comunitario, mediante el cual se contribuye a identificar los impactos o las consecuencias a las violaciones, establecer el nexo causal de dichos hallazgos con los hechos investigados, valorar los impactos en su contexto y facilitar los elementos para la reparación del daño de las víctimas, pero sobre todo como pieza fundamental del derecho al acceso a la justicia por parte de las mujeres víctimas de violencias de género.

La publicación de la incidencia delictiva relacionada con el delito de feminicidio en grado de tentativa, no es únicamente para fines estadísticos, sino que demuestra la especialización de las y los agentes del ministerio público en la investigación de los delitos, la identificación de las razones de género y el desarrollo de técnicas y habilidades que permiten la integración de investigaciones y litigio de las mismas, poniendo en el centro las necesidades de las víctimas de acceso a la justicia y de reparación del daño.

Relativo al tema de trata de personas se realizaron las siguientes actividades: Integración de las carpetas de investigación; Atención a reportes de la Línea Nacional Contra la Trata de Personas; Colaboración de investigaciones con otras Agencias de Investigación Nacionales e Internacionales; Se realizan solicitudes de

intervención de comunicaciones en su modalidad de extracción de información y entrega de datos conservados al Juez Federal.

Así como colaboraciones con la Organización Internacional de Policía Criminal (**INTERPOL**), dentro de diversa carpeta de investigación en la cual se brindó apoyo en la realización de un cateo, así como el posterior análisis de indicios recolectados para posteriormente fuera extraditado por solicitud del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Del mismo modo con The Federal Bureau of Investigation (**FBI**), en la cual se apoyó en labores de investigación ya que el que el investigado habita en el Estado de Nuevo León. Además con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chihuahua, brindado apoyo en la materialización de un cateo en un domicilio ubicado en el Municipio de Montemorelos, toda vez que se denunció que en dicho domicilio probablemente se encontraba la víctima de los hechos denunciados.

Como parte del fortalecimiento institucional La Fiscalía Especializada en Femicidios y delitos cometidos contra la mujer llevo a cabo la implementación del Nuevo Modelo de Investigación en las unidades especializadas de San Nicolás y Santa Catarina.

Actualmente la Fiscalía Especializada se ha fortalecido gradualmente tanto en su conformación de personal como en su organización.

Al inicio de las funciones de la especializada se contaba con 53 Unidades de Investigación y 45 Agentes del Ministerio Público. Gracias a la implementación del Modelo Homologado de Investigación se cuenta con el siguiente personal:

- Agentes del Ministerio Público Investigador: 47
- Agentes del Ministerio Público Orientador: 11
- Auxiliares: 59

De igual forma hubo un crecimiento y mejoramiento de la distribución de las unidades de investigación teniendo las siguientes:

- Unidades de Investigación de Violencia Familiar y Sexuales
- APODACA: 7 Unidades
- ESCOBEDO: 5 Unidades
- MONTERREY: 14 Unidades
- JUÁREZ: 4 Unidades
- GUADALUPE: 5 Unidades

Estas Unidades son bajo el modelo tradicional de atención, cada unidad se conforma, en su mayoría por un Agente del Ministerio Público Investigador y un Auxiliar de Investigación; conocen de asuntos tanto de Violencia Familiar y de Género como de Delitos Sexuales.

Modelo Homologado de Investigación

Unidades de Investigación de Delitos Sexuales: 2

Estas unidades investigan las carpetas iniciadas con fecha anterior a la entrada en funciones del Modelo Homologado de Investigación. Cuentan con la especialidad para conocer los delitos de carácter sexual y permiten su mejor investigación.

Unidades de Investigación de Violencia Familiar y de Género: 2

Estas unidades investigan las carpetas iniciadas con fecha anterior a la entrada en funciones del Modelo Homologado de Investigación. Cuentan con la especialidad para conocer los delitos de Violencia Familiar y de Género.

Unidades de Tramitación Masiva: 10

Son unidades de investigación que se encargan de investigar los delitos desde su denuncia hasta la audiencia intermedia, el objetivo es desahogar y dar trámite lo antes posible en los asuntos que admitan soluciones Alternas o Formas de Terminación Anticipada.

Unidades de Investigación y Litigación Delitos Sexuales: 2

Reciben los delitos de carácter sexual permitiendo integrarse desde el conocimiento de la Noticia Criminal hasta juicio.

Unidades de Investigación y Litigación Violencia Familiar y de Género: 3

Son unidades especializadas en violencias reiteradas o feminicidas, en los casos de Femicidio en grado de Tentativa comienzan su integración desde el inicio y llevan a cabo la audiencia intermedia y Juicio Oral.

Como estrategia para una mejor comunicación interinstitucional y desarrollo de los planes de trabajo de la Fiscalía Especializada, se creó la función de coordinación tanto en Zona Norte y Sur a cargo de dos Agentes del Ministerio Público Investigador, con el objetivo de darle seguimiento a la implementación de los modelos de investigación, mejoras del servicio y actualmente encargadas de la implementación de la digitalización de la totalidad de las Carpetas de Investigación que existen en la Fiscalía Especializada para transitar a la "Fiscalía sin papel" que permite un sinnúmero de beneficios tanto hacia las usuarias como hacia la institución.

Uno de los principales logros obtenidos durante este periodo ha sido la digitalización de 67,865 carpetas de investigación de todas las Unidades de Investigación Especializadas, correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, previo a la implementación de los nuevos modelos de investigación, esto permitirá tener los registros de violencia que permitan acreditar contexto, riesgos de víctimas, etc., favorece el acceso a la justicia de las víctimas al permitir la consulta de las carpetas vía electrónica y preserva la salud tanto de las y los usuarios como de los y las servidoras públicas al no tener papeles como un vehículo de contagio del virus SARS-CoV2 (Covid-19).

Derivado de las adecuaciones en cuanto a la gestión y efectividad del personal, se exponen algunos de los casos emblemáticos que permiten visibilizar el avance en la procuración de justicia en los casos que implican violencia extrema por razones de género contra las mujeres.

Delito: Femicidio en grado de tentativa y violencia familiar

Fecha de hechos: 4 de septiembre de 2017

Fecha de sentencia: 5 de diciembre de 2019

Tiempo transcurrido: 2 años, 3 meses y 1 día

Penal: 26 años, 8 meses, 4 días

Consideraciones importantes: La defensa interpuso recurso de apelación en contra del auto de vinculación y se modificó el delito, para femicidio en grado de tentativa.

Delito: Femicidio en grado de tentativa y violencia familiar

Fecha de hechos: 6 de junio de 2019

Fecha de sentencia: 20 de febrero de 2020

Tiempo transcurrido: 8 meses y 14 días

Penal: 26 años, 8 meses y 3 días

Consideraciones importantes: La defensa interpuso recurso de apelación contra la sentencia condenatoria, señalando que la Fiscalía no logró acreditar la probable participación, ya que no acudieron las víctimas a rendir su declaración a juicio.

Delito: Equiparable a la violación, corrupción de menores y atentados al pudor

Fecha de hechos: 4 de septiembre de 2019

Fecha de sentencia: 24 de agosto de 2020

Tiempo transcurrido: 11 meses y 20 días

Penal: 32 años, 3 días de prisión y reparación del daño

Consideraciones importantes: Alta penalidad, considerando los delitos, sentencia en 11 meses.

Delito: Equiparable a la violación, corrupción de menores y atentados al pudor

Fecha de hechos: 8 de julio de 2018

Fecha de sentencia: 16 de diciembre de 2018

Tiempo transcurrido: 9 meses

Penal: 56 años de prisión, multa de 4000 días con base

Al valor de unidades de medida y actualización y reparación del daño.

Consideraciones importantes: Alta penalidad y corto tiempo de proceso.

Delito: Violencia familiar y feminicidio en grado de tentativa

Fecha de hechos: 19 de junio de 2018

Fecha de sentencia: 2 de octubre de 2019

Tiempo transcurrido: 1 año, 3 meses y 13 días

Pena: 26 años y 8 meses de prisión

Consideraciones importantes: La víctima se encontraba en estado constante de vulnerabilidad y se trabajó en su empoderamiento para acudir a juicio, no quería declarar sobre los hechos. Testigos cambiaron de domicilio, por lo que no acudieron a comparecer en juicio. La defensa presentó recurso de apelación, pero confirman sentencia condenatoria.

Delito: Diversos eventos de violación cometidos por el sentenciado

Fecha de hechos: Desde el 2014

Fecha de sentencia: 17 de diciembre de 2019

Tiempo transcurrido: 2 años a partir de la última ejecución de hechos

Pena: 61 años de prisión

Consideraciones importantes: Penalidad máxima, le fueron acumuladas 5 carpetas de investigación, se sentenció por violación y equiparable a la violación.

B. Fortalecimiento financiero y asignación presupuestal

No hubo asignación de recursos materiales y/o presupuestales dentro del periodo reportado.

C. Fortalecimiento y asignación de personal

Se realizó la reasignación de un total de 13 funcionarios y funcionarias públicas a las Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra las Mujeres: 5 Agentes del Ministerio Público Investigador, 7 Agentes del Ministerio Público Orientador y 1 Auxiliar de Investigación.

4. Asignar recursos específicos para conformar un grupo de especialistas de la Fiscalía General de Justicia del Estado, que se encargue de diagnosticar los expedientes en archivo o reserva, relacionados con el propósito de sugerir las diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Conformación de un grupo especializado de trabajo para la revisión y el diagnóstico de los expedientes en archivo y reserva para el restablecimiento de las líneas de investigación.
- b. Autoridades involucradas:
 - i. Fiscalía General de Justicia del Estado

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

La medida ha sido considerada como no cumplida en los dictámenes correspondientes a las evaluaciones realizadas por el GIM, disponibles hasta la elaboración del presente informe.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

- a. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

No se proporcionó información respecto de la ejecución de actividades tendientes al cumplimiento de la presente medida.

5. Establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Capacitación de Órganos Internos de Control, Vigilancia y/o sanción de las dependencias de la Administración Pública Estatal y municipios con DAVGM. Monitorear dichos mecanismos.
- b. Autoridades involucradas:
 - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

La medida fue considerada no cumplida en el Primer Dictamen de Evaluación realizado por el GIM, en proceso de cumplimiento en el Segundo y parcialmente cumplida en la última evaluación, correspondiente a las acciones realizadas durante el 2019.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Guadalupe

En la información proporcionada en 2019, se informó que en el municipio de cuenta con el Protocolo de Prevención para la Actuación y Atención de Violencia de Género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ayuntamiento, así como el funcionamiento del Comité para Atender los Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual, instalado en fecha 17 de abril de 2019.

Respecto al primer periodo reportado, comprendido entre el mes de enero y el mes de abril, el municipio reportó que no se llevaron a cabo sesiones por el Comité y tampoco habían sido recibidas denuncias relacionadas con violencia.

A partir del mes de mayo, la información que proporcionó el municipio, es la siguiente:

Respecto al número de sesiones [del Comité para Atender los casos de Acoso y Hostigamiento Sexual](#):

Fecha	Participantes	Principales Acuerdos	Evidencia o documento probatorio
24 agosto	7	5	Anexo 5
31 agosto	8	2	Anexo 5

Respecto del número de denuncias recibidas ante el Comité para Atender los casos de Acoso y Hostigamiento Sexual:

Fecha de presentación	Fecha de compromiso de resolución	Sexo de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
21 agosto 2020	24 de agosto 2020	masculino	femenino	Acoso sexual	Se desecha, ya que se acredita únicamente acoso laboral y se turna a la instancia correspondiente

ii. Monterrey

En seguimiento a lo informado, respecto a que se cuenta con Protocolo de Actuación, Supervisión y Sanción de Servidores Públicos y el registro de la Contraloría Municipal respecto a los asuntos turnados relacionados con violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, [se anexa dicho registro](#).

FECHA	EXPEDIENTE	MOTIVO DE DENUNCIA	ESTADO ACTUAL
-------	------------	--------------------	---------------

15/02/2019	P.R.A. 21/2019-II	Actos de molestia y hostigamiento	Amonestación Privada (28/02/2019)
20/04/2020	CHJ/060-2020/PM	Acoso laboral	Investigación
25/11/2016	P.R.A. 136/2016	Actos de molestia y acoso	Concluido con inexistencia de responsabilidad
02/12/2020	P.I. 130/2020	Acoso	Investigación

Adicionalmente, se informó que en la Delegación de Policía se cuenta con 63 expedientes de responsabilidad administrativa en tanto que en la Delegación de Tránsito con 33 expedientes de la misma naturaleza, por hechos relacionados con actos de violencia contra mujeres, adolescentes y/o niñas.

b. Administración Pública Estatal

i. Comisión Estatal de Derechos Humanos

A. A nivel interno, la CEDHNL informó, durante el 2019, contar con un Protocolo para la Prevención e Intervención frente a casos de violencia laboral, discriminación, hostigamiento y acoso sexual.

En continuidad, el organismo informó que el 27 de abril de 2020, se emitió el acuerdo por el cual se publica el Código de Ética de la Comisión Estatal de Derechos Humanos⁶³, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, signado por el licenciado Jorge Eduardo Lara Wong, titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El objetivo de dicho Código de Ética es establecer un conjunto de principios, reglas y valores, teniendo como propósito orientar el desempeño de las y los servidores públicos, bajo las normas que rigen el buen comportamiento de sus funciones, atribuciones y responsabilidades, imperando una conducta adecuada; siendo responsables por los actos u omisiones que incurran en el desempeño de sus funciones, observando los valores de igualdad, no discriminación, respeto, honestidad, lealtad y responsabilidad, actuando con autonomía en la defensa, protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.

Se informó la ausencia de registro de procedimientos administrativos y/o sancionadores que hayan sido iniciados en contra de servidores públicos del organismo, por contravención-vulneración de los derechos humanos de las mujeres, al interior del organismo, iniciados o tramitados durante el 2020.

B. Respecto al ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, relacionadas con la investigación de presuntas violaciones a derechos humanos,

⁶³ Este Código de Ética y su acuerdo podrán ser consultados en el siguiente enlace: http://sgi.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00168454_000001.pdf

cometidas por personal al servicio público estatal y/o municipal, la CEDHNL, reportó lo siguiente:

Durante el año 2020, se informó acerca de la presentación de un total de **281 quejas**, respecto de las cuales, al mes de agosto se reportaron un total de 250 expedientes iniciados:

Autoridad	Cantidad de expediente
Secretaría de Seguridad Pública	83
Fiscalía General de Justicia	26
Monterrey	22
Guadalupe	17
Organismos públicos descentralizados	13
Apodaca	12
San Pedro Garza García	12
Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Nuevo León	11
El Carmen	7
Juárez	6
Rayones	5
Santiago	5
García	3
General Escobedo	3
Pesquería	3
Ciénega de Flores	2
General Zuazua	2
Linares	2
Montemorelos	2
San Nicolás de los Garza	2
Santa Catarina	2
Secretaría de Educación	2
Abasolo	1
Allende	1
Aramberri	1
Doctor Arroyo	1
H. Congreso	1
Poder Ejecutivo	1
Salinas Victoria	1
Secretaría de Infraestructura	1

Para el último periodo (septiembre-diciembre), no se precisó la cantidad de expedientes iniciados, únicamente se precisaron las autoridades cuyas actuaciones dieron motivo a la presentación de quejas por violaciones a derechos humanos de las mujeres.

Respecto de las recomendaciones emitidas durante el 2020 por violaciones a derechos humanos de las mujeres, dirigidas a autoridades estatales y/o municipales, se proporcionó la siguiente información:

Recomendación	Autoridad o autoridades	Derechos respecto de los cuales acreditó la	Enlace de consulta del documento
----------------------	--------------------------------	--	---

		vulneración	(versión pública)
006/2020	Presidenta municipal de General Escobedo, Nuevo León Presidente municipal de Salinas Victoria, Nuevo León	Derechos humanos al debido proceso y a las garantías judiciales, a la libertad y seguridad personal	https://www.cedhnl.org.mx/recom2020/RECOM%20006-2020.pdf
10/2020	Director General de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D.	Derechos humanos a la vida, a la salud y a la niñez	https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/recomendaciones/2020/RECOM%20010-2020.pdf

Respecto de la capacitación a funcionariado público encargado de la investigación a presuntas violaciones a derechos humanos, al interior del organismo, se informó lo siguiente:

TEMA	Fecha	Modalidad	Instancia, dependencia u organismo que la impartió	Personal capacitado	
				Hombres	Mujeres
Los derechos de las mujeres y la igualdad de género.	23 al 29 de nov.	A distancia	CEDHNL	10	19
La violencia por razones de género contra las mujeres.	30 de nov. al 6 de dic.	A distancia	CEDHNL	4	19
Aplicación de la perspectiva de género en las resoluciones de los casos de violaciones a derechos humanos de las mujeres.	7 al 13 de dic.	A distancia	CEDHNL	2	17

Finalmente, el organismo remitió el [modelo de actuación](#) que se observa al interior del organismo, con la finalidad de garantizar la perspectiva de género en las investigaciones por presuntas violaciones a los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.

ii. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Durante el 2019, el sistema DIF reportó que el Comité de la Atención, Vigilancia y Conciliación Trabajo-Familia, Código de Ética, Igualdad de Oportunidades y el Combate al Hostigamiento y/o Acoso Sexual y/o Laboral, es el encargado de las sanciones a las y los servidores públicos del Sistema que lleguen a violar el orden jurídico en materia de violencia de género contra las mujeres.

Al respecto, el sistema reporta las sesiones del referido Comité, así como los principales acuerdos relacionados con los objetivos precisados.

Fecha	Participantes	Principales Acuerdos	Evidencia o documento probatorio
Se tiene programada la reunión Atención, seguimiento y acciones en la recepción de quejas de Acosos Laboral y/o Acoso Sexual en el Sistema DIF N.L. (prevenir, atender, sancionar y erradicar).	Lic. Alberto Raúl Villarreal Guerra Ing. Naara Asenath Moreno Torres Lic. Francisco Javier Saldaña Lopez Lic. José de Jesús Iglesias Lozano	El Objetivo es establecer mecanismos para detectar y eliminar prácticas de Hostigamiento y Acoso sexual, Discriminación en el Ámbito Laboral mediante la corresponsabilidad del Personal Adscrito para la construcción de un ambiente Institucional sano.	Programada para 08/08/2020
Se tiene programada la reunión Atención, seguimiento y acciones en la recepción de quejas de Acosos Laboral y/o Acoso Sexual en el Sistema DIF N.L. (prevenir, atender, sancionar y erradicar).	Lic. Alberto Raúl Villarreal Guerra Ing. Naara Asenath Moreno Torres Lic. Francisco Javier Saldaña Lopez Lic. José de Jesús Iglesias Lozano	El Objetivo es establecer mecanismos para detectar y eliminar prácticas de Hostigamiento y Acoso sexual, Discriminación en el Ámbito Laboral mediante la corresponsabilidad del Personal Adscrito para la construcción de un ambiente Institucional sano.	Programada para 19/12/2020

Asimismo, se reportó que durante lo que va de la administración 2015-2021, por lo que no se han impuesto sanciones por contravención al marco jurídico de protección a los derechos humanos de las mujeres.

iii. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

En el artículo 42 del lineamiento provisional de la Fiscalía del Estado de Nuevo León, establece que la Visitaduría General es la unidad administrativa central competente para remover del puesto, cargo o comisión por incumplimiento de los requisitos de permanencia de la institución, a través del procedimiento contemplado en el capítulo XI de la ley organiza, así como de aplicar las sanciones contempladas en el capítulo XIV de la propia Ley Orgánica.

Por lo cual se informa que la Visitaduría General del la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León cuenta con un procedimiento para la atención de quejas relativas a toda forma de hostigamiento, discriminación y trato inequitativo, en el que se establecen los lineamientos para presentar, recibir y dar seguimiento a las quejas presentadas por los servidores públicos, por situaciones de hostigamiento, acoso, discriminación o trato inequitativo de la Fiscalía General de Justicia. La investigación que se realiza está dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, en el que se involucren hechos de tortura o malos tratos, se realiza con un enfoque de protección de derechos humanos, privilegiando en todo momento la perspectiva de género conforme a las disposiciones legales de la materia.

Asimismo, se informó que con fecha 21 de agosto de 2020, el Fiscal General firmó el Acuerdo General, mediante el cual se establece:

- El artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, prevé que para el ejercicio de las facultades, funciones y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía General se integrará por el Órgano Interno de control (Fracción VII) y la Visitaduría General (fracción VIII)
- El artículo 76 de la propia norma general dispone que los servidores públicos de la Fiscalía General, de la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción y de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales serán sujetos a las responsabilidades administrativas que correspondan por hechos u omisiones que realicen en el ejercicio de sus cargos y quien incumpla con las obligaciones derivadas por dicha ley, el reglamento interno de la Fiscalía General o de la ley respectiva de la materia de responsabilidades administrativas, podrá ser sancionado por la Visitaduría General de la Fiscalía General, de oficio o por queja recibida, conforme al procedimiento previsto para tal efecto.

Es así, como se robustece y se señala la importancia de la labor de la Visitaduría General en la atención y sanción de asuntos relacionados con servidores públicos que actúen o hayan actuado en contravención al orden jurídico aplicable en materia de violencia de género.

Así, la ley Orgánica confiere a la Visitaduría General las competencias relativas a la investigación, substanciación y -tratándose de faltas administrativas no graves- resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos de las referidas Fiscalías General y Especializadas, de tal suerte que, en ese ámbito, a la Visitaduría General corresponde cumplir funciones que la Ley General y la Ley Local de responsabilidades administrativas confieren al órgano interno de control.

Debido a los ordenamientos legales antedichos, la Visitaduría General debe contar con las autoridades, investigadora, substanciadora y resolutora a que se contrae la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León

Por tal motivo se crean la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas y la Dirección de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, que dependen del Visitador General.

Ejerciendo las competencias y atribuciones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, y cuenta con un procedimiento para la atención de quejas relativas a toda forma de hostigamiento, discriminación y trato inequitativo, en el que se establecen los lineamientos para presentar, recibir y dar seguimiento a las quejas presentadas por los servidores públicos, por situaciones de

hostigamiento, acoso, discriminación o trato inequitativo de la Fiscalía General de Justicia.

La Visitaduría General, a través de las direcciones de Investigación de Faltas Administrativas y la Dirección de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, en los expedientes que involucren hechos de tortura o malos tratos, realiza su actuación con un enfoque de protección de derechos humanos, privilegiando en todo momento la perspectiva de género conforme a las disposiciones legales de la materia.

Consciente de la necesidad de visibilizar la perspectiva de género, y comprometidos de que el personal que la integran actúen correctamente en el desempeño de sus funciones, lleva a cabo de manera continua capacitación en materia de derechos humanos, perspectiva de género y violencia contra las mujeres, y en el periodo que abarca el presente informe, se recibió capacitación en dichos temas tal y como se justifica con los datos que se contienen en la tabla relativa al punto de capacitación anterior mente solicitados.

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2020, dentro de un procedimiento administrativo se impuso sanción a tres servidores públicos de la Institución por contravenir la obligación de proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres en el ejercicio de su encargo.

Cabe mencionar que el personal de la Visitaduría General cuenta con capacitación en materia de derechos humanos, perspectiva de género y violencia contra las mujeres. Siendo la última capacitación recibida por personal de esta Visitaduría General en el periodo comprendido del 02 al 29 de marzo del 2020, curso en línea Derechos Humanos y Prevención a la tortura impartido por personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El personal que integra el Órgano Interno de Control, también se capacita en temas relacionados con la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, por lo que en el periodo comprendido entre el 6 y el 10 de julio de 2020, participaron en el curso “Comunicación Incluyente en el Servicio Público”, impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Como último punto, referente a las sanciones que se hayan impuesto durante el primer trimestre del año a servidoras y/o servidores públicos que hayan contravenido la obligación de proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres y de las niñas durante el ejercicio de su encargo, se informa lo siguiente:

Fecha de presentación de la denuncia y/o inicio de investigación	Sexo de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
--	-------------------------------	--------------------------------	-----------------------	-----------

24 de junio de 2019	Mujer (1) Hombre (2)	Mujer	Omisión de informar a víctimas de violación sobre el derecho a la interrupción legal del embarazo	El diez de agosto del año en curso, se determinó la responsabilidad de tres servidores públicos, imponiéndoles como sanción, multa de dos días de salario a cada uno de ellos.
31 de diciembre de 2018	Hombre (3)	Mujer	Revictimización y discriminación a quejosa, al momento de la integración de la investigación de los hechos denunciados. Falta de profesionalismo y malos tratos.	El dieciocho de septiembre de 2020, se determinó la responsabilidad de tres servidores públicos, imponiéndoles como sanción, multa de tres días de salario a cada uno de ellos.
19 de noviembre de 2020	Mujer	Mujer	Violación a derechos humanos	El veinticuatro de noviembre de 2020 se desechó la queja al considerar que no existen elementos para determinar una presunta responsabilidad de servidores públicos de la institución, derivado de un análisis hecho de oficio por la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas con perspectiva de género.

iv. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Proporciona información desde la Internos respecto de la apertura de expedientes por la presunta comisión de conductas prohibidas o inapropiadas por parte de elementos de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil en contra de mujeres.

En dichos asuntos, según se informa, se ordenó la práctica de todas las diligencias que resulten necesarias para la debida integración y esclarecimiento de los hechos.

MES	QUEJAS PRESENTADAS ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS
ENERO	9
FEBRERO	11
MARZO	7
ABRIL	11
MAYO	12
JUNIO	4
JULIO	2
AGOSTO	8

A partir del informe correspondiente al periodo octubre-diciembre, la información fue proporcionada de manera diferente, se desagregó respecto del número de denuncias recibidas para tender los casos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual o cualquier otro hecho relacionado a violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, desglosando la información en cuanto a hechos cometidos de superiores hacia operativos, o entre los mismos compañeros y compañeras en casos de violencia laboral, acoso u hostigamiento sexual y hechos cometidos de operativos hacia la comunidad en ejercicio de sus funciones.

LABORAL					
Fecha de presentación	Fecha de compromiso de resolución	Sexo de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
23/11/2020	En Integración	Masculino	Femenino	Violencia familiar	En Integración
07/12/2020	En Integración	Masculino	Femenino	Acoso sexual	En Integración
16/12/2020	En Integración	Masculino	Femenino	Acoso laboral	En Integración
21/12/2020	En Integración	Masculino	Femenino	Hostigamiento	En Integración

COMUNIDAD					
Fecha de presentación	Fecha de compromiso de resolución	Sexo de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
03/12/2020	03/12/2020	Masculino	Femenino	Acoso	Sobreseimiento

Una vez que la Inspección General y Asuntos Internos toma conocimiento de algún reporte y/o queja, se radica un expediente de investigación de carácter administrativo, en el cual se ordena realizar las diligencias de investigación según

el caso en particular; sin embargo, precisa que únicamente dicta sanciones de carácter disciplinario a los integrantes de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil.

Cuando las investigaciones administrativas acrediten responsabilidad de carácter administrativo (no disciplinario), el caso es turnado a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Por su parte, la Comisión de Honor y Justicia únicamente reportó el inicio de 4 carpetas, 3 de ellas concluidas debido a sobreseimiento de la causa por fallecimiento del servidor público, el restante se encuentra en trámite.

6. Conformar un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente, se deberá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones.

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
 - a. Estrategia: Revisión y análisis exhaustivo de la legislación estatal con la finalidad de detectar disposiciones que menoscaben derechos de mujeres y niñas e impulsar así el establecimiento de una agenda legislativa que reforme, derogue o abrogue dichas disposiciones.
 - b. Autoridades involucradas:
 - i. H. Congreso del Estado de Nuevo León
- b) Estatus de cumplimiento de la medida.

Únicamente en el Primer Dictamen el GIM consideró que la medida se encontraba parcialmente cumplida, a partir de la segunda y tercera evaluación, la medida ha sido considerada como no cumplida.

- c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020
 - a. H. Congreso del Estado de Nuevo León

Mediante informe rendido por la C. Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado, remitió la información respecto del trabajo legislativo realizado en torno a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres en el Estado.

INICIATIVAS

FECHA	ASUNTO	ENLACE
08/01/2020	Expediente 13266/LXXV para la reforma	https://bit.ly/2ZETX9w

	a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León en materia de paridad de género en las funciones parlamentarias.	
26/02/2020	Expediente 13364/LXXV para la reforma del artículo 2 de la Ley que Crea el Organismo Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	https://bit.ly/3pPorAl
09/03/2020	Expediente 13390/LXXV para la expedición de la Ley de Corresponsabilidad en el Hogar y la Familia para el Estado de Nuevo León	https://bit.ly/3uiAIQZ
09/03/2020	Expediente 13391/LXXV para la reforma del Código Penal del Estado de Nuevo León.	https://bit.ly/3qJmdQ
10/03/2020	Expediente 13395/LXXV para la reforma de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León para crear Comisión de Igualdad de Género.	https://bit.ly/3k9nHEE
10/03/2020	Expediente 13397/LXXV para la reforma de la Ley del Gobierno Municipal en materia de la Protección Municipal de la Mujer	https://bit.ly/3uiALMF
08/04/2020	Expediente 13438/LXXV para la reforma de la Ley de Acceso de las Mujeres Estatal en materia de violencia en el noviazgo	https://bit.ly/3bwgVF6
19/05/2020	Expediente 13508/LXXV para la reforma de diversos artículos del Código Penal del Estado de Nuevo León en materia de violencia política contra las mujeres	https://bit.ly/3dypTo7
21/05/2020	Expediente 13512/LXXV para la reforma de diversos artículos del Código Penal en materia de violencia política contra las mujeres	https://bit.ly/3aDwllz
21/05/2013	Expediente 13513/LXXV para la reforma de la Ley de Acceso de las Mujeres Estatal en diversos de sus artículos	https://bit.ly/3aFIdK4
29/05/2020	Expediente 13540/LXXV para la reforma de la Constitución Política del Estado de Nuevo León en materia electoral.	https://bit.ly/2NlyARQ
10/06/2020	Expediente 13560/LXXV para la reforma de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León en materia de paridad.	https://bit.ly/3uiB229
01/07/2020	Expediente 13584/LXXV para la reforma de la Ley Estatal de Salud	https://bit.ly/3qJa41t
01/07/2020	Expediente 13585/LXXV para la reforma de diversos artículos del Código Penal del Estado de Nuevo León	https://bit.ly/3sl4fb7
01/07/2020	Expediente 13586/LXXV para la reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de violencia de género	https://bit.ly/3s9vBAK
01/07/2020	Expediente 13587/LXXV para reforma por	https://bit.ly/3pEwRdp

	adición de la Ley de Acceso de las Mujeres del Estado en materia de violencia de género	
01/07/2020	Expediente 13588/LXXV para la reforma del Código Civil del Estado de Nuevo León en materia de paternidad asistida y reproducción asistida.	https://bit.ly/2ZCE7fn
19/08/2020	Expediente 13664/LXXV para reformas por modificación y adición al Código Penal del Estado de Nuevo León.	https://bit.ly/2ZF7i1j
05/10/2020	Expediente 13773/LXXV para la reforma de la Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad del Estado de Nuevo León en materia de uso incluyente del lenguaje	https://bit.ly/3pCJaHr
07/10/2020	Expediente 13781/LXXV para la reforma por modificación a la Ley de Acceso de las Mujeres del Estado para ampliar las medidas de protección establecidas para las mujeres víctimas de violencia.	https://bit.ly/3ke1HZA
07/10/2020	Expediente 13784/LXXV para la modificación del Código Penal del Estado de Nuevo León en relación al delito de feminicidio	https://bit.ly/3kawDK4
19/10/2020	Expediente 13801/LXXV para la modificación de la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León	https://bit.ly/2McTqbH
19/10/2020	Expediente 13806/LXXV para la modificación de la Constitución Política del Estado para el establecimiento del mecanismo de designación de Magistradas y Magistrados en el Estado de Nuevo León	https://bit.ly/2ZCzOAP
20/10/2020	Expediente 13809/LXXV para la reforma por adición del Código Civil y de Procedimientos Civiles para establecer que los cónyuges, cuando tengan hijos e hijas menores de edad o incapaces se sometan a sesiones terapéuticas durante el procedimiento judicial del divorcio.	https://bit.ly/3umJMEE
02/11/2020	Expediente 13848/LXXV para la reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	https://bit.ly/37AXIkE
03/11/2020	Expediente 13851/LXXV para la reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado para incorporar en su articulado el principio de paridad de género	https://bit.ly/3sdM4nA
17/11/2020	Expediente 13885/LXXV para la modificación del Código Civil para el Estado de Nuevo León y la Ley del Registro Civil en relación a los requisitos para contraer matrimonio.	https://bit.ly/3ka2sTj
23/11/2020	Expediente 13901/LXXV para la	https://bit.ly/3pPxRMd

	propuesta de reforma del Código Penal Federal en materia de feminicidios.	
23/11/2020	Expediente 13902/LXXV para la modificación del Código Penal del Estado de Nuevo León en materia de feminicidios.	https://bit.ly/3qUxTUp
30/11/2020	Expediente 13920/LXXV que contiene iniciativa con Proyecto de Decreto para la modificación de la Ley de Acceso de las Mujeres de Nuevo León y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para reconocer la violencia de género que se ejerce de manera simbólica por medio de la publicidad, además de establecer la prohibición de instalar o colocar anuncios publicitarios.	https://bit.ly/3dMR7Yn
30/11/2020	Expediente 13922/LXXV para la reforma por adición de la Ley de Acceso de las Mujeres del Estado de Nuevo León para la generación de políticas públicas en torno a la implementación de programas educativos en todos los niveles escolares para fomentar, desde la infancia, la concientización y prevención de la violencia de género.	https://bit.ly/3qJoyyi
30/11/2020	Expediente 16923/LXXV para la reforma de la Ley de Educación básica de la entidad para la implementación de programas que propicien una prevención plena para la erradicación contra la violencia de género en todos los niveles escolares.	https://bit.ly/37xGMv5
30/11/2020	Expediente 13930/LXXV para la reforma de la Ley de Acceso de las Mujeres del Estado de Nuevo León para definir Centros de Reeducción para Agresores para su reeducación integral para erradicar la violencia familiar dictadas por autoridad competente.	https://bit.ly/3ulj3lw

REFORMAS APROBADAS

FECHA	ASUNTO	ENLACE
17/02/2020	Reforma de diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León en materia de abuso sexual.	https://bit.ly/3sjW5zt
24/02/2020	Reforma a la Constitución Política del Estado de Nuevo León en materia de prisión preventiva oficiosa.	https://bit.ly/3alHQP3
02/03/2020	Reforma a la Ley de Educación del Estado para la armonización del concepto de discriminación de conformidad al artículo 1º Constitucional.	https://bit.ly/37yXiLm
28/04/2020	Reforma del Código Penal del Estado de	https://bit.ly/3bleAN6

	Nuevo León para el aumento de penas para el delito de feminicidio, hostigamiento y abuso sexual.	
28/04/2020	Reforma de diversos artículos del Código Penal en materia de violencia familiar.	https://bit.ly/2ZzV6iy
05/05/2020	Reforma al Código Civil para el Estado de Nuevo León en materia de alimentos y proveeduría de gastos que se generen de asistencia y rehabilitación.	https://bit.ly/37B2jTS
05/05/2020	Reforma a la Ley Estatal de Salud a fin de establecer la obligación de las autoridades de Salud del Estado, de programas permanentes en materia de prevención de embarazos en menores de edad.	Pendiente de publicar
05/05/2020	Reforma a la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en materia de violencia por razones de género.	https://bit.ly/3pABR2U
02/11/2020	Reforma a diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres en materia de empoderamiento de las mujeres y derecho a la protección en los casos de violencia familiar y refugios.	https://bit.ly/3dBJAeG
02/11/2020	Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nuevo León para crear un registro sistemático de delitos cometidos contra las mujeres.	https://bit.ly/37BfLqZ
04/11/2020	Reforma a la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a fin de establecer la creación obligatoria de la Comisión de Igualdad de Género en los Ayuntamientos.	https://bit.ly/3aF7Zhu
07/12/2020	Reforma a la Ley de Educación del Estado para que la autoridad educativa lleve acciones para garantizar el derecho a la educación para que ninguna institución educativa niegue el ingreso, permanencia, matrícula o acceso de una estudiante embarazada o lactante.	https://bit.ly/3dzQLEj
09/12/2020	Reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León con relación al abandono de la mujer en el Estado de Embarazo.	https://bit.ly/3qLH2hY
09/12/2020	Reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León, para definir lo que se entenderá por acciones u omisiones que se basen en elementos de género.	https://bit.ly/2ZCxuK3

ACUERDOS ADMINISTRATIVOS

FECHA	ASUNTO
17/02/2020	Acuerdo administrativo para exhortar al Sistema Estatal de prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres para que se realicen los estudios, análisis y mesas de trabajo para la expedición del Reglamento con la regulación necesaria para el funcionamiento de los refugios temporales.

26/02/2020	Acuerdo administrativo para solicitar a la Fiscalía Especializada en feminicidios y Delitos contra las Mujeres, así como al Director general STC Metrorrey para la instalación de módulos de atención y denuncia. Así como a la Secretaría de Seguridad Pública para la rendición de un informe sobre la efectividad de los elementos de seguridad, número de denuncias y casos atendidos de acoso sexual.
26/02/2020	Acuerdo administrativo 779 para exhortar al Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a fin de que se analice la posibilidad de modificar su normativa interna para considerar como grave, la violencia de género y se castigue a quien incurra en dichas faltas.
11/03/2020	Acuerdo administrativo 803 por el que se exhorta al Director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey para que en los recibos de pago de servicios se incluya espacio informativo que contengan número telefónicos del Instituto Estatal de las Mujeres y demás instituciones públicas y privadas orientadas a la protección de cualquier tipo de violencia contra las mujeres. De la misma manera y términos se exhorta al gerente de Distribución Golfo Norte de la Comisión Federal de Electricidad.
28/04/2020	Acuerdo administrativo 303, mediante el que se aprueba enviar al Congreso de la Unión, la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
23/06/2020	Acuerdo administrativo 857 mediante el cual se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia e Instituto Estatal de las Mujeres para que, en el ámbito de sus atribuciones, se formalice un protocolo de atención a mujeres víctimas de acoso, hostigamiento y violencia en los espacios públicos y los hogares.
30/06/2020	Acuerdo administrativo número 395 mediante el cual se aprueba la primera vuelta de la Reforma a la Constitución del estado Libre y Soberano de Nuevo León en materia de paridad.
05/08/2020	Acuerdo administrativo número 864, mediante el cual, la Diputación Permanente realiza un respetuoso exhorto al Dr. Manuel De la O Cavazos, Secretario de Salud, para realizar las acciones necesarias para la promoción de la lactancia en el estado, así como velar por el cumplimiento de la Ley de Protección de Apoyo y Planeación de Lactancia Materna.
05/09/2020	Acuerdo administrativo número 889 mediante el cual se remite expediente y dictamen a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno para la realización de las gestiones necesarias para la aprobación de crear una galería de la mujer en el Congreso del Estado, en el Vestíbulo Legislativo para reconocimiento público de quienes hayan prestado servicios de importancia al Estado.
15/09/2020	Acuerdo administrativo número 909 mediante el cual se exhorta a diversos organismos públicos autónomos, estatales y federales para la investigación y resolución de las quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.
05/10/2020	Acuerdo administrativo 845 mediante el cual se exhorta al IMSS, al ISSTELEON y al ISSSTE para que se realicen campañas de difusión sobre información de cáncer de mama.
05/10/2020	Acuerdo administrativo 945 por el cual se exhorta a la Comisión Estatal Electoral para que evite realizar requerimientos y demás acciones que puedan constituir violencia política de género.
19/10/2020	Acuerdo administrativo 969 mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Fiscal General de Justicia y a los 51 municipios para que, en los ámbitos de sus competencias implementen de manera urgente todas las acciones necesarias para prevenir y erradicar la comisión de feminicidios en la entidad, incluyendo la asignación de partidas presupuestales necesarias para la cobertura de dichas actividades, así como aquellas que garanticen a las hijas e hijos de las víctimas de feminicidio la no repetición de los hechos así como la reparación integral del daño.
19/10/2020	Acuerdo administrativo 972 mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que instruya, en el ámbito de sus atribuciones, al titular del Centro de Reinserción Social Femenil para que, en coordinación con la

	Secretaría de Salud, se lleve a cabo una brigada médica y realización de estudios de detección de cáncer de mama con las mujeres privadas de libertad.
20/10/2020	Acuerdo administrativo número 984 mediante el cual se exhorta al Director del Instituto de Movilidad y Accesibilidad a fin de que realice una campaña o divulgue información en su página oficial y redes sociales, con el objeto de que las personas usuarias de las plataformas digitales conozcan las medidas de seguridad que se deben adoptar al abordar un vehículo contratado, así como promover el acceso de las mujeres y niñas a transporte de calidad, seguro y eficiente, incluyendo acciones para eliminar la violencia basada en género y acoso sexual. También se exhorta a los presidentes municipales de la Zona metropolitana y al Gobernador del Estado para que refuercen la vigilancia policiaca.
02/11/2020	Acuerdo administrativo 1004 mediante el cual se remite escrito del Expediente Legislativo 13742 relativo a la solicitud para crear el Museo de la Mujer de Nuevo León así como el presente dictamen, al Titular del Poder Ejecutivo para que se tomen las acciones que se estimen conducentes.
02/11/2020	Acuerdo administrativo número 1005 mediante el cual se exhorta al GIM que da seguimiento a la DAVGM en el Estado para emitir dictamen actualizado y apegado a la metodología establecida por CONABIM para el seguimiento de las acciones implementadas por los Gobiernos del Estado y Municipios.
04/11/2020	Acuerdo administrativo número 1009 mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado a fin de que permita la operación de guarderías como actividad esencial a fin de que se permita garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
09/11/2020	Acuerdo administrativo número 1012, acuerda hacer un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública y a los 51 municipios del Estado para que en los programas de formación y capacitación de sus elementos policiacos se amplíen o incluyan cursos de capacitación en temas de salud mental y puedan actuar de manera efectiva en momentos críticos en el cumplimiento de su deber., sobre todo enfocados a atender de manera adecuada los temas de violencia familiar.
11/11/2020	Acuerdo administrativo número 1019 mediante el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República para suscribir la declaración del Consenso de Ginebra sobre el Fomento a la Salud de las Mujeres y el Fortalecimiento de la Familia.
25/11/2020	Acuerdo administrativo número 1035, mediante el cual se exhorta la Secretaría General de Gobierno, al Tribunal Superior de Justicia, al instituto Estatal de las Mujeres, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General de Justicia, a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Economía y Trabajo, al INJUVE, a CONARTE y demás integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de que promuevan en los medios de comunicación, incluyendo redes sociales, la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres y fortalecer el respeto a sus derechos humanos, su dignidad e integridad.

b. Fiscalía General de Justicia del Estado (coadyuvante)

Desde la Dirección de Derechos Humanos, la Fiscalía coadyuva en la revisión y avance de la Agenda Legislativa relacionada con la erradicación de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, informando la ejecución de las siguientes acciones:

- Opinión técnico-jurídica en los siguientes expedientes legislativos:
 - 1806/LXXV el artículo 15 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incorporar la creación de unidades móviles para iniciar querrelas de violencia familiar.

- 12976/LXXV En esa iniciativa se propone reformar el Código Penal para el Estado de Nuevo León mediante la modificación de sus artículos 51 Bis, fracción II y 143, fracción III, y la derogación de los diversos 359 a 363, a fin de suprimir el delito de rapto y adecuar las disposiciones correspondientes al respecto.
- 13186/LXXV se propone adicionar al Código Penal para el Estado de Nuevo León el artículo 335 Bis relativo al abandono de la mujer en estado de embarazo.
- 13213/LXXV esa iniciativa se propone reformar los artículos 19 y 20 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; así como reformar los artículos 98 bis 2 y 98 bis 4 del Código Penal para el Estado; con el objeto de fortalecer la protección de las mujeres y a sus hijos e hijas que sufran de violencia familiar u hostigamiento sexual, relacionados con iniciativas de ley en los temas de que pudieran ser relevantes para el informe solicitado..

7. Impulsar los mecanismos estatales de atención a víctimas para garantizar la reparación integral del daño a víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Fortalecimiento de las instituciones que proporcionan atención a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia.
- b. Autoridades involucradas:
 - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
 - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

La medida ha sido considerada como parcialmente cumplida, estatus que conserva en el último dictamen emitido por el GIM. Únicamente en la evaluación correspondiente a las acciones reportadas en 2018, la medida fue considerada en proceso de cumplimiento.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

- a. Administraciones Públicas Municipales
 - i. Cadereyta Jiménez

El municipio, a través de diversas instancias y dependencias de la administración pública, proporciona atención a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia; sin embargo, para la integración del Informe Anual 2019 no se habría remitido información alguna respecto a las acciones o sistematización de servicios que fueron proporcionados.

Por lo anterior, a partir del segundo informe tetramestral, el municipio proporcionó información sistematizada respecto de servicios y atenciones brindadas a mujeres, adolescentes y niñas víctimas de la violencia familiar y/o de género.

PERIODO	INSTANCIA O DEPENDENCIA MUNICIPAL	NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS	TIPO DE SERVICIO PROPORCIONADO
MAYO-AGOSTO	DIF	36	Traslados / canalizaciones
MAYO-AGOSTO	PSICOSOCIAL	26	Traslados / canalizaciones
MAYO-AGOSTO	Instituto Municipal de las Mujeres	52	Traslados / canalizaciones
MAYO-AGOSTO	CAIPA	16	Traslados / canalizaciones
MAYO-AGOSTO	OFICIALÍA MAYOR	10	Traslados / canalizaciones
MAYO-AGOSTO	CENTRO DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA	32	Traslados / canalizaciones
MAYO-AGOSTO	OTROS	40	Traslados / canalizaciones
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	Instituto Municipal de las Mujeres	437	Asesorías jurídicas, atenciones psicológicas, trámite a divorcios, pensiones alimenticias y traslados.

ii. Guadalupe

El municipio, tal como se informó en años anteriores, proporciona los servicios de atención, canalización y acompañamiento a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia, a través de las Unidades de Prevención a la Violencia (UNIPREVI'S). A continuación se muestra la información estadística respecto a los servicios y población atendida.

RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	ENERO	8
Atención psicológica subsecuente		75
Atención Legal		9
Visitas domiciliarias		231
Llamadas de seguimiento		0
Conferencias preventivas		8

RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	FEBRERO	4
Atención psicológica subsecuente		74
Atención Legal		10
Visitas domiciliarias		27
Llamadas de seguimiento		3
Conferencias preventivas		20
RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	MARZO	11
Atención psicológica subsecuente		65
Atención Legal		19
Visitas domiciliarias		250
Llamadas de seguimiento		17
Conferencias preventivas		2
RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	ABRIL	21
Atención psicológica subsecuente		13
Atención Legal		17
Visitas domiciliarias		105
Llamadas de seguimiento		24
Conferencias preventivas		0
RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	MAYO	37
Atención psicológica subsecuente		31
Atención Legal		29
Visitas domiciliarias		74
Llamadas de seguimiento		15
Conferencias preventivas		0
RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	JUNIO	55
Atención psicológica subsecuente		60
Atención Legal		37
Visitas domiciliarias		114
Llamadas de seguimiento		31
Conferencias preventivas		0
RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	JULIO	57
Atención psicológica subsecuente		77
Atención Legal		38
Visitas domiciliarias		12
Llamadas de seguimiento		71
Conferencias preventivas		0
RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA

		(MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	AGOSTO	245
Atención psicológica subsecuente		72
Atención Legal		25
Visitas domiciliarias		119
Llamadas de seguimiento		38
Conferencias preventivas		0
RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	SEPTIEMBRE	15
Atención psicológica subsecuente		54
Atención Legal		37
Visitas domiciliarias		15
Llamadas de seguimiento		41
Conferencias preventivas		0
RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	OCTUBRE	12
Atención psicológica subsecuente		50
Atención Legal		169
Visitas domiciliarias		135
Llamadas de seguimiento		48
Conferencias preventivas		0
RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	NOVIEMBRE	25
Atención psicológica subsecuente		62
Atención Legal		56
Visitas domiciliarias		104
Llamadas de seguimiento		12
Conferencias preventivas		0
RUBRO	MES	POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)
Atención psicológica de primera vez	DICIEMBRE	18
Atención psicológica subsecuente		106
Atención Legal		54
Visitas domiciliarias		59
Llamadas de seguimiento		47
Conferencias preventivas		0

Asimismo, se brindan atenciones, orientaciones y canalizaciones a través de la APP "Mujer Segura" y de la línea telefónica especializada "Línea Amiga", respecto de las cuales, se proporciona la siguiente información.

Número total de mujeres atendidas durante el periodo enero-abril a través de la APP Mujer Segura	18
Número total de mujeres	151

atendidas durante el periodo enero-abril, a través de la Línea Amiga		
Fecha de solicitud de servicio	Canal o medio de contacto (APP o Línea amiga)	Servicio o servicios proporcionados
02-Enero-2020	Mujer Segura App	Psicología
07-Enero-2020	Mujer Segura App	Psicología y legal
25-Enero-2020	Mujer Segura App	psicología
16-Febrero-2020	Mujer Segura App	Psicología y legal
21-Febrero-2020	Mujer Segura App	Legal
03-Marzo-2020	Mujer Segura App	legal
03-Abril-2020	Mujer Segura App	Legal
07-Abril-2020	Mujer Segura App	No Aplica
02-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
03-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
06-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
08-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
09-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
09-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	Psicología
10-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
16-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
21-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
21-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
21-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
23-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
25-Enero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
01 -Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
03- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
03- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
06- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
08-Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
10- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
10- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
11- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	Psicología
15- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	Psicología
16- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
18- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
19- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
23- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	Psicología
24- Febrero-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
02-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Psicología
04-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
05-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
09-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
11-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
11-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
13-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
14-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
22-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Psicología
22-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
23-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
24-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
26-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Legal

29-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
29-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
31-Marzo-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
03- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
03- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
04- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
04- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
09-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
13- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
13- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
13- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
14-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
14-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
14- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
15-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
15- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
15-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
18- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
20Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
20-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Psicología
23- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
27-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
27-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	T. Social
28-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Psicología
28-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
28- Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Legal
29-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Psicología
30-Abril-2020	LÍNEA AMIGA	Psicología
4 mayo	Línea amiga	legal
4 mayo	Línea amiga	legal
5 mayo	Línea amiga	legal
5 mayo	Línea amiga	legal
6 mayo	Línea amiga	Psicología
8 mayo	Línea amiga	Psicología
8 mayo	Línea amiga	legal
9 mayo	Línea amiga	Psicología
9 mayo	Línea amiga	Psicología
10 mayo	App mujer segura	Asesoría
11 mayo	Línea amiga	Psicología
11 mayo	Línea amiga	legal
13 mayo	Línea amiga	legal
14 mayo	Línea amiga	Psicología
14 mayo	Línea amiga	Psicología
15 mayo	Línea amiga	Psicología
18 mayo	Línea amiga	legal
18 mayo	Línea amiga	Psicología
23 mayo	Línea amiga	legal
25 mayo	Línea amiga	Legal
29 mayo	Línea amiga	Legal
4 junio	Línea amiga	Legal
5 junio	Línea amiga	Legal

5 junio	Línea amiga	Legal
21 junio	Línea amiga	Trabajo social
22 junio	Línea amiga	Trabajo social
22 junio	Línea amiga	Trabajo social
23 junio	Línea amiga	Trabajo social
23 junio	Línea amiga	Trabajo social
25 junio	Línea amiga	Legal
26 junio	Línea amiga	Trabajo social
26 junio	Línea amiga	Legal
28 junio	Línea amiga	Legal
28 junio	Línea amiga	Psicología
28 junio	Línea amiga	Psicología
30 junio	Línea amiga	Psicología
2 julio	Línea amiga	Psicología
7 julio	Línea amiga	legal
8 julio	Línea amiga	Trabajo social
9 julio	Línea amiga	Trabajo social
10 julio	Línea amiga	Psicología
17 julio	Línea amiga	Legal
17 julio	Línea amiga	Legal
17 julio	Línea amiga	Legal
18 julio	Línea amiga	Legal
22 julio	Línea amiga	Legal
22 julio	Línea amiga	Legal
24 julio	Línea amiga	Psicología
25 julio	Línea amiga	Legal
26 julio	Línea amiga	Legal
28 julio	Línea amiga	Legal
29 julio	Línea amiga	Psicología
30 julio	Línea amiga	Legal
2 agosto	Línea amiga	Psicología
07-09-20	Línea Amiga	Legal
07-09-20	Línea Amiga	Legal
07-09-20	App Mujer Segura	Legal
09-09-20	Línea Amiga	Trabajo Social
11-09-20	Línea Amiga	Psicología
14-09-20	Línea Amiga	Legal
15-09-20	Línea Amiga	Legal
15-09-20	App Mujer Segura	Legal
18-09-20	Línea Amiga	Legal
18-09-20	Línea Amiga	Psicología
23-09-20	Línea Amiga	Psicología
23-09-20	Línea Amiga	Legal
25-09-20	Línea Amiga	Trabajo Social
28-09-20	Línea Amiga	Legal
30-09-20	Línea Amiga	Trabajo Social
01-10-20	Línea Amiga	Psicología
01-10-20	Línea Amiga	Legal
06-10-20	Línea Amiga	Legal

08-10-20	Línea Amiga	Psicología
08-10-20	Línea Amiga	Trabajo Social
08-10-20	Línea Amiga	Trabajo Social
10-10-20	Línea Amiga	Legal
12-10-20	Línea Amiga	Legal
12-10-20	Línea Amiga	Trabajo Social
14-10-20	Línea Amiga	Legal
14-10-20	Línea Amiga	Trabajo Social
14-10-20	Línea Amiga	Trabajo Social
15-10-20	Línea Amiga	Trabajo Social
17-10-20	App Mujer Segura	Psicología
20-10-20	Línea Amiga	Legal
25-10-20	Línea Amiga	Legal
30-10-20	Línea Amiga	Trabajo Social
01-11-20	App Mujer Segura	Legal
02-11-20	Línea Amiga	Trabajo Social
06-11-20	Línea Amiga	Trabajo Social
07-11-20	Línea Amiga	Legal
08-11-20	Línea Amiga	Trabajo Social
11-11-20	Línea Amiga	Trabajo Social
12-11-20	Línea Amiga	Legal
14-11-20	Línea Amiga	Trabajo Social
14-11-20	App Mujer Segura	Legal
16-11-20	Línea Amiga	Legal
16-11-20	Línea Amiga	Legal
16-11-20	Línea Amiga	Legal
16-11-20	Línea Amiga	Legal
21-11-20	App Mujer Segura	Legal
25-11-20	Línea Amiga	Legal
26-11-20	Línea Amiga	Legal
26-11-20	Línea Amiga	Psicología
26-11-20	Línea Amiga	Legal
27-11-20	Línea Amiga	Legal
05-12-20	App Mujer Segura	Legal
07-12-20	Línea Amiga	Legal
12-12-20	Línea Amiga	Legal
14-12-20	Línea Amiga	Legal
14-12-20	Línea Amiga	Legal
15-12-20	Línea Amiga	Trabajo Social
16-12-20	Línea Amiga	Trabajo Social
19-12-20	Línea Amiga	Legal
22-12-20	Línea Amiga	Legal
23-12-20	Línea Amiga	Legal
26-12-20	Línea Amiga	Trabajo Social
27-12-20	Línea Amiga	Trabajo Social
29-12-20	Línea Amiga	Trabajo Social
29-12-20	Línea Amiga	Legal

iii. Juárez

El municipio proporciona servicios de atención a mujeres, adolescentes y niñas a través de la colaboración de los equipos multidisciplinarios de atención del Instituto Estatal de las Mujeres, por lo que el concentrado de atenciones brindadas por dichos equipos, se encuentra en el concentrado proporcionado por el Instituto Estatal de las Mujeres.

Adicionalmente, el área de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública también proporciona atención a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia, respecto de lo cual se proporciona la siguiente información:

Instancia o dependencia municipal	Número de mujeres atendidas durante el periodo enero-diciembre 2020	Número de adolescentes atendidas durante el periodo enero-agosto 2020	Número de niñas atendidas durante el periodo enero-agosto 2020	Tipo de servicio proporcionado
Prevención del Delito	657	109	638	Orientación, canalización, resguardo y traslados.

iv. Monterrey

La administración pública municipal, opera, a través de la Dirección de Prevención Social del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública, dos unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar, en donde se ofrecen servicios de atención médica, asesoría legal y psicológica, trabajo social, servicios de defensoría de oficio. Además, se cuentan con instalaciones para ofrecer refugio temporal o de tránsito para mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.

Al respecto, se remite información relacionada con el número de atenciones proporcionadas a niñas, niños, mujeres y hombres en dichas unidades de atención.

MES	NIÑAS	NIÑOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ENERO	5	3	31	3	43
FEBRERO	7	8	28	4	49
MARZO	5	1	16	3	28
ABRIL	4	4	18	6	32
MAYO	2	3	22	6	33
JUNIO	5	5	27	4	41
JULIO	8	1	19	1	29
AGOSTO	9	6	17	2	34

b. Administración Pública Estatal

i. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

La dependencia informa acerca de los gastos de ayuda inmediata del Fondo de Atención, Auxilio y Protección a víctimas de delitos relacionados a feminicidio y o violencia de género contra las mujeres, que fueron erogados y autorizados, presentando el siguiente desglose.

PERIODO ENERO-ABRIL

Tipo de Apoyo	Mujeres	EROGADO	Hombres	EROGADO
Atención Inmediata	2	21,248.00	2	24,500.00
Compensaciones	0	0	0	0
Compensaciones subsidiarias	0	0	0	0
Total	2	21,248	2	24,500

PERIODO MAYO-AGOSTO

Tipo de Apoyo	Mujeres	EROGADO	Hombres	EROGADO
Atención Inmediata	32	571,811.72	20	648,231.39
Compensaciones	0	0	0	0
Compensaciones subsidiarias	0	0	0	0
Total	32	571,811.72	20	648,231.39

PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Tipo de Apoyo	Mujeres	EROGADO	Hombres	EROGADO
Atención Inmediata	33	265,690.36	11	1,449,617.89
Compensaciones	0	0	0	0
Compensaciones subsidiarias	0	0	0	0
Total	33	265,690.36	11	1,449,617.89

PERIODO MAYO-AGOSTO

Tipo de Apoyo	Mujeres	AUTORIZADO	Hombres	AUTORIZADO
Atención Inmediata	43	584,443.21	15	1,341,115.95
Compensaciones	.	0	0	0
Compensaciones subsidiarias	0	0	0	0
Total	43	584,443.21	15	1,341,115.95

PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Tipo de Apoyo	Mujeres	AUTORIZADO	Hombres	AUTORIZADO
Atención Inmediata	14	164,019.66	11	248,112.82
Compensaciones	0	0	0	0
Compensaciones subsidiarias	1	161,161.69	2	164,661.69
Total	15	325,181.35	12	412,774.51

ii. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

La dependencia proporcionó datos respecto de las atenciones y servicios proporcionados a niñas, niños y adolescentes víctimas de algún tipo de delito y/o violaciones a sus derechos. La información fue desagregada por edad, sexo, tipo de servicio.

A. Informe estadístico respecto de las niñas, niños y adolescentes, atendidos por el Sistema DIF, por vulneración o restricción de sus derechos (presunto maltrato infantil), acorde a lo establecido por el numeral 144 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León⁶⁴.

a) NNA Atendidos por sexo y edad	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1era vez										
0 años	10	9	9	5	5	5	2	2	26	21
1 año	10	6	8	4	3	4	0	3	21	17
2 años	7	2	11	9	5	1	7	1	30	13
3 años	6	6	11	7	4	5	2	3	23	21
4 años	6	7	10	5	6	3	3	1	25	16
5 años	8	6	11	9	5	2	2	3	26	20
6 años	6	14	17	13	1	3	2	5	26	35
7 años	16	11	9	11	7	2	2	1	34	25
8 años	10	10	10	7	3	6	1	2	24	25
9 años	2	10	8	6	1	4	0	4	11	24
10 años	12	13	8	8	2	4	4	2	26	27
11 años	4	13	9	4	5	1	5	2	23	20
12 años	3	9	7	7	3	8	2	2	15	26
13 años	6	6	8	11	1	5	2	4	17	26
14 años	2	6	6	6	4	6	0	3	12	21
15 años	7	10	4	2	2	6	1	3	14	21
16 años	5	7	2	6	0	5	0	2	7	20
17 años	2	7	4	3	1	6	0	0	7	16
Subtotal	122	152	152	123	58	76	35	43	367	394
Total	274		275		134		78		761	

a) NNA Atendidos por sexo y edad	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL

64

http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20LOS%20DERECHOS%20DE%20NINAS%20NINOS%20Y%20ADOLESCENTES%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf

1era vez	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0 años	2	3	0	0	3	2	4	6	9	11
1 año	1	3	2	0	1	2	1	4	5	9
2 años	1	0	2	2	1	2	1	1	5	5
3 años	1	1	1	2	0	1	3	1	5	5
4 años	1	1	0	3	0	4	3	2	4	10
5 años	0	3	2	0	1	1	0	3	3	7
6 años	2	2	1	1	3	3	3	6	9	12
7 años	1	1	1	3	3	3	2	3	7	10
8 años	0	0	1	1	0	3	0	1	1	5
9 años	2	1	1	1	0	5	3	4	6	11
10 años	0	1	0	0	1	1	1	0	2	2
11 años	0	0	0	2	3	1	0	2	3	5
12 años	0	0	0	0	1	2	1	0	2	2
13 años	0	0	0	4	0	1	2	2	2	7
14 años	0	0	0	2	3	2	1	4	4	8
15 años	0	0	0	0	0	2	0	2	0	4
16 años	0	0	0	2	0	1	1	3	1	6
17 años	0	2	0	1	1	0	3	3	4	6
Subtotal	11	18	11	24	21	36	29	47	72	125
Total	29		35		57		76		197	

a) NNA Atendidos por sexo y edad	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
1era vez	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0 años	0	2	2	1	3	6	5	1	10	10
1 año	0	0	2	1	4	5	0	0	6	6
2 años	4	2	6	4	3	1	0	2	13	9
3 años	0	0	6	5	2	3	0	3	8	11
4 años	4	1	0	6	7	3	1	0	12	10
5 años	1	1	4	3	5	8	1	0	11	12
6 años	2	0	0	4	2	7	4	1	8	12
7 años	0	0	5	4	4	5	1	1	10	10
8 años	0	4	4	5	2	2	0	1	6	12
9 años	1	1	4	7	6	5	0	1	11	14
10 años	0	1	2	4	3	4	0	2	5	11
11 años	2	3	0	1	2	9	3	0	7	13
12 años	4	1	4	4	3	3	0	1	11	9
13 años	1	2	3	5	2	5	0	2	6	14
14 años	0	1	1	1	1	6	0	1	2	9
15 años	0	0	1	5	0	3	0	2	1	10

16 años	0	0	3	3	5	2	0	2	8	7
17 años	2	4	1	4	2	5	0	0	5	13
Subtotal	21	23	48	67	56	82	15	20	140	192
Total	44		115		138		35		332	

De los casos reportados al mes de abril, la dependencia indicó haber integrado un total de 1,103⁶⁵ expedientes.

B. Informe estadístico respecto de las niñas, niños y adolescentes víctimas directas o indirectas de delito.

a) NNA Atendidos por sexo y edad	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1era vez										
0 años	3	3	1	0	4	3	3	3	11	9
1 año	2	1	0	0	3	1	0	0	5	2
2 años	1	2	4	1	2	0	3	1	10	4
3 años	2	0	2	1	3	3	2	2	9	6
4 años	0	1	3	1	1	3	2	0	6	5
5 años	2	1	3	2	1	2	0	2	6	7
6 años	0	2	4	1	3	6	2	1	9	10
7 años	1	2	2	1	3	0	2	0	8	3
8 años	3	2	3	1	2	2	0	2	8	7
9 años	0	1	3	4	1	2	0	1	4	8
10 años	4	0	4	2	0	2	2	0	10	4
11 años	0	2	2	3	3	2	2	1	7	8
12 años	0	3	0	1	2	1	3	2	5	7
13 años	0	1	2	8	0	2	1	1	3	12
14 años	0	1	0	0	1	2	0	3	1	6
15 años	1	2	1	2	2	2	1	1	5	7
16 años	0	3	0	2	0	3	0	2	0	10
17 años	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4
Subtotal	19	28	34	31	31	38	23	22	107	119
Total	47		65		69		45		226	

a) NNA Maltratados por sexo y edad	MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1era vez										
0 años	1	2	1	1	1	1	2	1	5	5
1 año	1	1	0	1	1	1	0	4	2	7
2 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

⁶⁵ Resultado de sumar el total de expedientes integrados, reportados en cada uno de los periodos reportados.

3 años	1	0	0	0	0	1	2	1	3	2
4 años	2	0	0	2	2	3	1	0	5	5
5 años	0	2	1	0	1	0	1	1	3	3
6 años	1	1	0	0	2	1	0	3	3	5
7 años	1	2	0	0	1	2	0	0	2	4
8 años	1	0	0	0	0	1	1	0	2	1
9 años	2	1	1	1	0	3	1	0	4	5
10 años	1	1	0	0	1	1	0	0	2	2
11 años	0	0	0	0	2	1	1	0	3	1
12 años	1	0	0	2	1	0	0	0	2	2
13 años	0	0	0	2	1	2	1	0	2	4
14 años	0	0	0	0	1	1	1	0	2	1
15 años	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
16 años	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
17 años	1	1	0	0	1	0	2	1	4	2
Subtotal	13	12	3	9	15	20	13	11	44	52
Total	25		12		35		24		96	

a) NNA Maltratados por sexo y edad	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1era vez										
0 años	0	2	3	1	0	1	1	1	4	5
1 año	1	0	2	0	1	2	1	1	5	3
2 años	4	2	1	1	3	1	0	5	8	9
3 años	0	2	1	0	0	1	2	0	3	3
4 años	3	0	0	0	4	3	0	1	7	4
5 años	0	2	0	0	1	3	0	4	1	9
6 años	2	0	2	0	1	1	0	1	5	2
7 años	0	0	3	1	3	2	0	0	6	3
8 años	0	2	0	0	2	1	0	1	2	4
9 años	0	2	1	1	2	3	1	0	4	6
10 años	1	1	2	2	3	1	0	2	6	6
11 años	2	1	0	1	3	1	2	0	7	3
12 años	3	2	1	3	1	2	2	1	7	8
13 años	0	1	2	1	4	3	0	3	6	8
14 años	0	2	1	3	2	4	1	1	4	10
15 años	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
16 años	1	0	0	3	0	1	0	2	1	6
17 años	1	1	1	2	0	1	0	0	2	4
Subtotal	18	20	20	19	30	34	10	23	78	96
Total	38		39		64		33		174	

De los casos reportados al mes de abril, la dependencia indicó haber integrado un total de 396⁶⁶ expedientes.

C. Servicios de atención psicológica, orientación legal y trabajo social. La dependencia en qué consisten dichos servicios así como la cantidad de niñas, niños y adolescentes atendidos.

- Atención psicológica: Atención a niñas, niños y adolescentes con presuntos derechos restringidos o vulnerados, realizado mediante la evaluación de los mismos y del contexto biopsicosocial en el que se encuentra, con la finalidad de confirmar o descartar indicadores de presunto maltrato infantil.
- Orientación social (trabajo social): Atención y asistencia social a las personas y/o familias que se encuentran sujetas a violencia familiar, así como la investigación y determinación del niño, niña o adolescente y su entorno familiar y social.
- Orientación legal: Asesoramiento jurídico, a través de profesionistas en el área legal de la Procuraduría de Protección a personas sujetas a violencia familiar y, en general, respecto de asuntos en materia familiar.

Atención psicológica	Orientación Social	Orientación legal
1,651	1,998	2,646

D. Atención a personas en situación de violencia.

Total de reportes de maltrato infantil atendidos	Reportes en seguimiento	Reportes solicitados para seguimiento
1,194	493	128

Beneficiarios por los Departamentos					
	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL

⁶⁶ Resultado de sumar el total de expedientes integrados, reportados en cada uno de los periodos reportados.

Entrevistas Iniciales	178	183	120	25	506				
Orientaciones	250	220	110	15	595				
Coordinaciones	0	0	0	0	0				
Traslados	0	0	0	0	0				
Visitas	2	6	0	0	8				
Canalización	0	5	4	0	9				
Seguimientos Telefónicos	2	2	5	60	69				
Información	245	205	110	25	585				
T.S. Total de Servicios	677	621	349	125	1772				
Personas Atendidas	695	623	361	50	1729				
Sesiones Psicológicas	1306	1389	885	218	3798				
Personas Atendidas	591	621	522	218	1952				
Total	3	0	0	1	4				
Audiencias	34	96	29	0	159				
Personas Atendidas en Audiencias	H:68	M:34	H:48	M:48	H:29	M:29	0	0	222

TRABAJO SOCIAL	TOTAL			MAY			JUN			JUL			AGO		
Entrevistas Iniciales	38			4			4			5			25		
Orientaciones	125			20			15			15			75		
Seguimientos Telefónicos	45			10			15			10			10		
Información	135			30			25			10			70		
Total de servicios	343			64			59			40			180		
Personas Atendidas	330			54			44			50			182		
PSICOLOGÍA	TOTAL			MAY			JUN			JUL			AGO		
Sesiones Psicológicas	3,303			899			876			856			672		
Personas Atendidas	1,456			322			476			334			324		
LEGAL	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Asesorías Jurídicas a Usuarios	9	26	35	1	1	2	0	4	4	0	0	0	0	4	4
Personas Atendidas en el centro	0	7	7	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Total de personas	3			1			0			0			2		
Audiencias	61			0			0			27			34		
Personas Atendidas en Audiencias	61	61	122	0	0	0	0	0	0	27	27	54	34	34	68
Total de personas	122			0			0			54			68		
Oficios	204			37			49			39			79		

TRABAJO SOCIAL	TOTAL	SEP	OCT	NOV	DIC
Entrevistas Iniciales	348	53	101	142	52
Orientaciones	410	160	95	100	55
Seguimientos Telefónicos	28	10	7	5	6
Información	385	135	95	100	55
Total de servicios	1,515	358	299	347	168
Personas Atendidas	1,171	354	294	362	161
PSICOLOGÍA	TOTAL	SEP	OCT	NOV	DIC
Sesiones Psicológicas	3,225	846	864	1,003	512
Personas Atendidas	2,048	428	495	583	542

LEGAL	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Asesorías Jurídicas a Usuarios	3	3	6	2	2	4	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Personas Atendidas en el centro	2	8	10	0	0	0	2	8	10	0	0	0	0	0	0
Total de personas	16			4			10			0			2		
Audiencias	109			25			49			20			15		
Personas Atendidas en Audiencias	109	109	218	25	25	50	49	49	98	20	20	40	15	15	30
Total de personas	218			50			98			40			30		
Oficios	204			37			49			39			79		

iii. Fiscalía General de Justicia del Estado

A. A través de la Dirección de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos, la Fiscalía ofrece y brinda diversos servicios a víctimas de delitos de feminicidio, violencia familiar, violación y otros, sin que ello implica la suplencia o invadir funciones que corresponden a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Los acompañamientos y servicios que se brindan, se ofrecen durante las 24 horas los 7 días de la semana y se realiza el acompañamiento de las víctimas en diversas diligencias y/o actos de investigación **iniciales**, tales como acompañamiento en dictámenes periciales, médicos ginecológicos, psicológicos, toxicológicos, recolección de prendas, traslados a refugios, etcétera.

PERÍODO ENERO - AGOSTO 2020⁶⁷			
Tipo de Delito	Mujeres	Hombres	Total
Violencia Familiar	2,975	505	3,480
Equiparable a la Violencia Familiar	413	47	460
Atentados al Pudor.	491	74	565
Abuso Sexual	121	14	135
Estupro.	82	9	91
Hostigamiento Sexual.	26	0	26
Acoso Sexual	63	5	68
Violación.	728	40	768
Equiparable a la Violación	267	45	312
Pornografía de Persona Privada de la Voluntad	24	3	27
Corrupción de menores o personas privadas de voluntad	32	11	43
Pornografía Infantil	22	2	24
Feminicidio	11	4	15
Tentativa de Feminicidio	50	2	52
Trata de personas	14	4	18

⁶⁷ Respecto del último periodo, no se proporcionó información desagregada, correspondientes a los rubros que se presentan en esta tabla, por lo cual la fecha de corte es hasta agosto.

Delito contra la intimidad personal	39	2	41
-------------------------------------	----	---	----

Asimismo, desde la misma Dirección se ofrece refugio de transición a mujeres, adolescentes y niñas en situación de riesgo.

REFUGIO DE TRANSICIÓN		
Año	Periodo	Total Personas
2020	ENERO-ABRIL	115
2020	MAYO-AGOSTO	73
2020	SEP-DIC	72

Aún cuando la representación jurídica corresponde a los asesores jurídicos, dependiente de las Comisiones de Atención a Víctimas, desde DOPAVIDET también se reportan acompañamientos a audiencias a mujeres, adolescentes y/o niñas víctimas de delito.

ACOMPAÑAMIENTO AUDIENCIAS		
Año	Periodo	Total
2020	ENERO-ABRIL	37
2020	MAYO-AGOSTO	39

Asimismo, el acompañamiento en la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005, en cuanto al protocolo de atención médica de emergencia en los delitos sexuales, por parte de asesores victimológicos, quienes acompañan y trasladan a las víctimas a los nosocomios correspondientes para la aplicación de la referida NOM.

NORMA OFICIAL MEXICANA DE SALUD —NOM 046.		
AÑO	PERIODO	PERSONAS ATENDIDAS
2020	Septiembre - Diciembre	134

B. Aún cuando la solicitud de reparación del daño es facultad inicial de las y los asesorías jurídicas, el Ministerio Público también puede solicitarla ante la omisión de aquéllos. En ese sentido, se reportan las reparaciones del daño, solicitadas durante el 2020, en los delitos de feminicidio y otros relacionados con violencia contra las mujeres por razones de género.

FISCALÍA ESPECIALIZADA DE FEMINICIDIOS				
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
21	25	16	2	64

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
16	64	52	73	205
SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
89	82	96	73	340

VICEFISCALÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO		
Dirección General de la Fiscalía Regional Centro, Norte y Sur.	Fiscalía Especializada en Adolescentes	TOTAL
75	0	75

Asimismo, con la finalidad de garantizar el acceso a la justicia, Agente del Ministerio Público promueven apelaciones, amparos y recursos varios.

FISCALÍA ESPECIALIZADA DE FEMINICIDIOS				
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
4	0	2	1	7
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
0	0	0	0	0
SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
11	10	6	13	40

VICEFISCALÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO		
Dirección General de la Fiscalía Regional Centro, Norte y Sur.	Fiscalía Especializada en Adolescentes	TOTAL
43	1	6

Finalmente, se proporciona información desde la Coordinación de Amparo y Encargo de las Unidades de Ejecución de Sanciones Penales, respecto de diversos recursos, apelaciones y procedimientos tramitados y/o en seguimiento, relacionados con acciones para la reparación del daño.

Controversias presentadas por el Ministerio Público para solicitar el pago de Reparación de Daño

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
01	06	03	00

Apelaciones presentadas por el Ministerio Público o Asesor Jurídico en relación al concepto de la Reparación de Daño			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
01 (AMP)	01 (asesor jurídico)	00	00

Reparación de daño cubierta en ejecución			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
09	11	09	00

Acuerdo de Reparación de daño celebrados en ejecución			
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
02	06	02	00

iv. Instituto Estatal de las Mujeres

Desde la instancia estatal, se promueve la atención y acompañamiento desde las áreas de psicología, trabajo social y legal a mujeres en situación de violencia. Es por eso que se han reforzado las estrategias de atención y, durante el 2020, se mantuvieron permanentes un total de 44 equipos de atención multidisciplinarios de atención que garantizan la cobertura en los 51 municipios del Estado.

Los equipos de atención se encuentran permanentemente en actividades de acompañamiento y contención emocional con la finalidad de garantizar un servicio de calidad para las mujeres usuarias de los servicios. Dicho servicio lo proporciona 2 psicólogas externas a la institución. Son 9 sesiones de manera grupal, divididas en dos grupos con duración de dos horas por sesión, mismas que son impartidas de forma mensual.

A continuación se presenta la información estadística respecto al número de atenciones y servicios ofrecidos por los equipos multidisciplinarios de atención.

Atenciones a mujeres víctimas de violencia	Enero a Diciembre del 2020
a. Número total de usuarias atendidas.	23808
b. Número total de hijas de usuarias atendidas	1006
c. Número total de hijos de usuarias atendidos.	779
d. Número total de servicios de psicología proporcionados, desagregando:	38427
i. Intervenciones en crisis	2076

ii. Entrevistas de primera vez	13169
iii. Atenciones individuales	22664
iv. Acompañamientos	518
e. Número total de servicios jurídicos proporcionados, desagregando:	60335
i. Asesorías de primera vez	15946
ii. Asesorías legales y acompañamientos	18876
iii. Representación jurídica	25513
f. Número total de servicios de trabajo social proporcionados, desagregando:	95819
i. Entrevistas de valoración social	25434
ii. Canalizaciones	12300
iii. Gestorías de servicios sociales	4516
iv. Seguimiento de casos	53569

v. Secretaría de Salud

En pleno conocimiento de las acciones que realiza el personal del sector salud en atención de víctimas de violencia familiar y de género, se solicitó información sistematizada, misma que se presenta a continuación:

Atención por lesiones a consecuencia de violencia familiar:

- Enero-abril
 - 142 casos atendidos que fueron remitidos por parte del Centro de Justicia Familiar de la Fiscalía General de Justicia.
 - 218 víctimas atendidas respecto de las cuales se dio aviso al Ministerio Público.
 - 15 casos requirieron canalización para ingreso a refugios.
- Mayo-agosto
 - No se proporcionó información
- Septiembre-diciembre
 - 12 casos atendidos
 - 12 casos que requirieron canalización para ingreso a refugios.

Atención por casos de violación de menores de edad:

- Enero-abril
 - 63 casos atendidos
 - 57 niñas
 - 6 niños
 - De todos los casos tiene conocimiento el Ministerio Público
- Mayo-agosto
 - 75 casos atendidos
 - 62 niñas
 - 13 niños

- Se indica que la mayoría de los casos fueron referidos por el Centro de Justicia Familiar de la Fiscalía General de Justicia del Estado, por lo que no fue necesario dar vista al Ministerio Público.
- Septiembre-diciembre
 - 113 casos atendidos
 - 105 niñas
 - 8 niños
 - Se indica que la mayoría de los casos fueron referidos por el Centro de Justicia Familiar de la Fiscalía General de Justicia del Estado, por lo que no fue necesario dar vista al Ministerio Público.

Atención por casos de violación a mayores de edad

- Enero-abril
 - 80 casos atendidos
 - 79 mujeres
 - 1 hombre
 - En todos los casos el Ministerio Público tiene conocimiento.
- Mayo-agosto
 - 70 casos atendidos
 - 68 mujeres
 - 2 hombres
- Septiembre-diciembre
 - 71 casos atendidos
 - 67 mujeres
 - 4 hombres

Se anexa el [Protocolo para la Atención Integral a Personas en situación de violencia sexual y Protocolo para la Interrupción del Embarazo por Violación Sexual](#).

8. Garantizar la atención de la salud física y mental de las víctimas sobrevivientes de feminicidio, así como de sus hijas e hijos, a fin de contribuir al restablecimiento de su salud integral y procesar el impacto de los hechos de violencia en sus proyectos de vida.

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
 - a. Estrategia: Impulso al diseño e implementación de un programa de atención y reparación a víctimas de feminicidio, tanto a víctimas sobrevivientes como a víctimas indirectas.
 - b. Autoridades involucradas:

- i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

La medida ha sido considerada parcialmente cumplida. Únicamente en la evaluación realizada por el GIM respecto de las acciones realizadas durante el 2018, se consideró no cumplida.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

La dependencia informa la continuidad en la atención a víctimas de delitos relacionados con violencia de género.

**ATENCIONES A VÍCTIMAS DE LOS DELITOS RELACIONADOS CON
VIOLENCIA DE GÉNERO REGISTRADAS POR LA CEEAVNL EN EL PERIODO
ENERO-DICIEMBRE 2020**

DELITO	VÍCTIMAS ATENDIDAS
Feminicidio	31
Mujeres	22
Hombres	9
Tentativa de Feminicidio (Feminicidio en grado de tentativa)	45
Mujeres	31
Hombres	14
Violencia Familiar	540
Mujeres	408
Hombres	132

Equiparable a Violencia Familiar	50
Mujeres	40
Hombres	10
Violación	113
Mujeres	93
Hombres	20
Atentados al Pudor	95
Mujeres	82
Hombres	13
Equiparable a la violación	67
Mujeres	55
Hombres	12
Estupro	16
Mujeres	15
Hombres	1
Pornografía Infantil	6
Mujeres	4
Hombres	2
Violencia familiar y lesiones	39
Mujeres	28
Hombres	11
TOTALES	1002
TOTAL MUJERES	778
TOTAL HOMBRES	224

Asimismo, informó que siguiendo con el objetivo de la atención a víctimas de violencia feminicida y/o de género contra las mujeres, personal de la CEEAVNL participa en diversas audiencias celebradas dentro de los procedimientos correspondientes, proporcionando la siguiente información.

SERVICIO	ENE-AGOSTO
-----------------	-------------------

Audiencias	2,892
Orientación y Asesoría	638
Diligencias	143
Atención inmediata	185
Revisión de carpetas	65
Totales	3,923

De igual forma, informó respecto de la cantidad de en los cuales, asesores jurídicos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas intervinieron de manera directa en el trámite y obtención de una reparación integral a favor de mujeres víctimas, siendo un total de 41 casos, presentando en siguiente desglose.

DELITO	TOTAL DE REPARACIONES
Feminicidio	4
Violación	23
Atentados al pudor	17
Violencia familiar	59
Estupro	2
Violencia familiar y lesiones	1
Abuso sexual y equiparable a la violencia familiar	1
Feminicidio en grado de tentativa	8
Pornografía infantil	1
Acoso sexual	5
Equiparable a la violencia familiar	1
Equiparable a la violación	3
Privación ilegal de la libertad	1
Lesiones calificadas	3
Homicidio	4
Corrupción de menores	1
Total	134

Finalmente, se informó acerca del número de casos en los que se designó a asesor jurídico, reportando **825**, en los cuales se ha brindado, a víctimas directas e indirectas, 1,240 servicios jurídicos, consistentes en representación en audiencias y/o diligencias ante autoridades judiciales o ministeriales, orientación y asesoría jurídica y acciones de seguimiento en cada caso.

9. Crear y/o fortalecer Centros de Justicia para las Mujeres que brinden atención integral y multidisciplinaria.

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

a. Estrategia: Diseñar y coordinar el proyecto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Nuevo León.

b. Autoridades involucradas:

- i. Fiscalía General de Justicia del Estado
- ii. Instancias y dependencias coadyuvantes que proporcionarán servicios en las instalaciones del Centro de Justicia Estatal.

b) Estatus de cumplimiento de la medida.

La medida fue considerada por el GIM como en proceso de cumplimiento en la primera evaluación realizada así como en la correspondiente a las actividades del 2019; sin embargo, en 2018 fue considerada como no cumplida.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante 2020

a. Fiscalía General de Justicia del Estado

Durante el 2019, la Fiscalía informó estar realizando diversas gestiones y trámites para tener capacidad, presupuestaria y administrativa que le permitiera iniciar operaciones en el Centro de Justicia para las Mujeres. En seguimiento, para el segundo periodo reportado durante 2020 (mayo- agosto), informó el avance en la elaboración de procesos, manual de puestos, selección de personal y adecuación del edificio destinado para tales efectos, informando, hasta el momento, una inversión de \$27,535,261.67-veintisiete millones quinientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y un pesos 67/100 m.n.

Obra \$	23,942,008.84
Mobiliario \$	1,054,355.60
Plantas y cuadros \$	1,284,062.00
Mural \$	138,601.44
Cunas y Microondas \$	29,962.80
Refrigeradores \$	54,288.00
Enfriador de agua \$	24,847.20
Elevador \$	847,171.79
Logo \$	159,964.00
Total \$	27,535,261.67

En fecha 4 de noviembre de 2020, finalmente se publicó en el Periódico Oficial del Estado⁶⁸ la creación del Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, en donde se brinda atención multidisciplinaria, contando con áreas mínimas indispensables para su creación y funcionamiento de acuerdo a los Lineamientos para la Creación y Operación de los Centros de Justicia para las Mujeres publicados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Además de que con ello se pretende dar cabal cumplimiento a una de las medidas contenidas en la DAVGM, pretende ser un espacio físico que concentre y coordine los servicios especializados para mujeres víctimas de violencia, en el que se prevé la participación de unidades, instancias y dependencias de los tres órdenes de gobierno competentes, que se relacionen con la atención integral con perspectiva de género de mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia de género, en sus diversas modalidades acorde a la legislación aplicable, así como organizaciones de la sociedad civil que brinden servicios de esa naturaleza.

Dicha atención integral se basa en:

- Atención de primer contacto
- Entrevista inicial
- Gestión social
- Atención psicológica
- Orientación legal
- Protección y seguridad
- Lúdica
- Empoderamiento social y económico
- Atención Médica

Además, en el mismo edificio, se encuentran las oficinas ministeriales con los servicios de:

- Agentes del Ministerio Público Orientador
- Servicios Periciales
- Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres

Uno de los ejes rectores para el adecuado funcionamiento e implementación del Centro de Justicia para las Mujeres, es la interinstitucionalidad, entendiendo a esta como la coordinación de esfuerzos de las dependencias e instituciones de la administración pública estatal, federal y/o municipal, organizaciones de la sociedad civil, instancias académicas, del sector privado y, en general de todas las instituciones que de una u otra manera incidan en la atención a mujeres,

⁶⁸ http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00168968_000001.pdf

adolescentes y/o niñas víctimas de violencia de género, las cuales se encuentran contempladas y están en proceso de realización.

Es importante resaltar la colaboración institucional de las áreas administrativas que conformaran la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León quienes son referencia y soporte para el funcionamiento del Centro, de las cuales destacan:

- Secretaría de Comunicación y Vinculación Social
- Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
- Dirección General de Informática
- Dirección de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos
- Coordinación de Procesos y Calidad
- Coordinaciones del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales
- Coordinación de Agentes del Ministerio Público Orientador Virtual
- Unidad de Igualdad de Género

Sobre el programa de capacitación y difusión en derechos humanos, perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres se informa que el personal del Centro de Justicia recibió capacitación en los siguientes temas; Concientización en Derechos Humanos y Perspectiva de género, así como las violencias y contención de emociones esto en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams los días 10. 11 y 12 de septiembre de 2020, previo a la formalización de la creación del mismo.

El reporte estadístico de los servicios de acceso a la justicia, intervención victimológica y empoderamiento de las mujeres se expresan en las siguientes tablas³¹, sin antes precisar que se están en mejora constante con respecto al alcance del sistema informático con el que cuenta el centro.

NOVIEMBRE																
SERVICIOS	Psicológica		Médica		Jurídica		Servicio Social		Empoderamiento		Ludoteca		Canalización a refugio o		Acceso a la Justicia	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
PRIMERA VEZ	7	5	0	0	345	5	215	117	3	0	0	0	5	7	351	40
SEGUIMIENTO	344	31	0	0	284	5	683	314	1	0	0	0	5	2	0	0
TOTAL	351	36	0	0	629	10	898	431	4	0	0	0	10	9	351	40
DICIEMBRE																
SERVICIOS	Psicológica		Médica		Jurídica		Servicio Social		Empoderamiento		Ludoteca		Canalización a refugio o		Acceso a la Justicia	
	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE
PRIMERA VEZ	4	0	0	0	179	0	305	44	2	0	0	0	10	3	279	21
SEGUIMIENTO	348	9	0	0	161	5	767	117	0	0	0	0	5	1	0	0

TOTAL	352	9	0	0	340	5	1072	161	2	0	0	0	15	4	279	21
-------	-----	---	---	---	-----	---	------	-----	---	---	---	---	----	---	-----	----

b. Otras acciones

i. Cadereyta Jiménez

Proporciona asesoría para la denuncia en línea ante la Fiscalía General de Justicia del Estado.

106 mujeres atendidas, de enero-junio. No proporciona datos respecto del último periodo.

ii. Juárez

Acción	Descripción de las acciones implementadas durante el periodo enero-abril 2019 (máximo 10 líneas)	Documento probatorio que sustenta la acción (puede ser más de uno)
Plan de Acción Anual del Centro de Justicia para las Mujeres	-	-
Convenios de coordinación interinstitucionales firmados y/o alianzas estratégicas	-	-
Programa de capacitación y difusión en derechos humanos, perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres para el personal del Centro de Justicia	Enero: Proyecto de Capacitación a Servidores Públicos para atención a Población Indígena con enfoque en inclusión.	
Actividades de promoción y reflexión y difusión periódica sobre los objetivos estratégicos del Centro de Justicia, valor de la integridad y la ética de la institución		
Informe periódico estadístico de los servicios de acceso a la justicia, intervención victimológica y empoderamiento de las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.		
Trabajo Social		
<ul style="list-style-type: none"> • 348 entrevistas de valoración social 		
Asesoría legal		
<ul style="list-style-type: none"> • 395 asesorías legales de primera vez • 21 representaciones jurídicas • 2 divorcios incausados • 7 órdenes de protección • 3 procesos jurídicos presentados • 201 denuncias (vía virtual en sede) 		
Psicología		

<ul style="list-style-type: none"> • 210 entrevistas psicológicas de primera vez • 112 atenciones individuales o subsecuentes
Acompañamientos
<ul style="list-style-type: none"> • 1 acompañamiento a Centro de Orientación y Denuncia en sede ministerial. • 1 acompañamiento y traslado a Hospital Psiquiátrico • 1 acompañamiento en desalojo.
<p>Asimismo, el Centro de Justicia Municipal para las Mujeres indica que cuenta con dos personas certificadas como Facilitadoras de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias por parte del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, informando al respecto la apertura de 46 expediente de tipo de conflicto familiar en los cuales se celebraron 8 convenios relativos a pensión alimenticia y convivencia. Para el periodo mayo-diciembre se reportaron 134 procesos de mediación, sin dar especificación del contexto en que se utilizó tal herramienta.</p>

iii. Guadalupe

Informa que durante el 2019, se llevó a cabo la remodelación de las instalaciones del Instituto de la Mujer y su casa de tránsito, con la finalidad de ampliar el espacio y convertirlo en Puerta Violeta, programa federal apoyado por la sociedad civil con presencia en varios municipios del estado de Nuevo León. Informa que en 2020 se llevó a cabo el equipamiento, quedando pendiente la inauguración oficial con motivo de la contingencia sanitaria.

No obstante, mencionan que el espacio Puerta Violenta se encuentra en operaciones las 24 horas los 365 días del año y otorga asesoría psicológica y legal. Informando que se proporcionó albergue temporal a 8 familias; sin embargo, la información sobre usuarias, los servicios proporcionados y demás información es manejada por la asociación civil Alternativa Pacíficas.

El municipio considera que la [Puerta Violeta](#) cumple con las características del Centro de Justicia, ya que cuenta con la atención multidisciplinaria, además de que cuenta con casa de tránsito en el mismo lugar.

VISIBILIZAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENSAJE DE CERO TOLERANCIA

1. Con base en lo establecido por el artículo 26, fracción III, inciso a) de la Ley General de Acceso, el gobierno del Estado de Nuevo León, por medio del Ejecutivo Estatal, deberá enviar un mensaje de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres. Este mensaje deberá ser divulgado en medios de comunicación y replicado por otras autoridades estatales y municipales, particularmente en los municipios donde se declaró la alerta de violencia de género.

Desde las instancias, dependencias y organismos que participan como autoridades responsables o coadyuvantes y las actividades realizadas, el objetivo es claro y es lanzar un mensaje claro respecto de la cero tolerancia hacia la violencia contra las mujeres.